

CCIÓ

MONBISO

COMBES

III

DP202

.D6

O2

1854

V.3

c.1



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

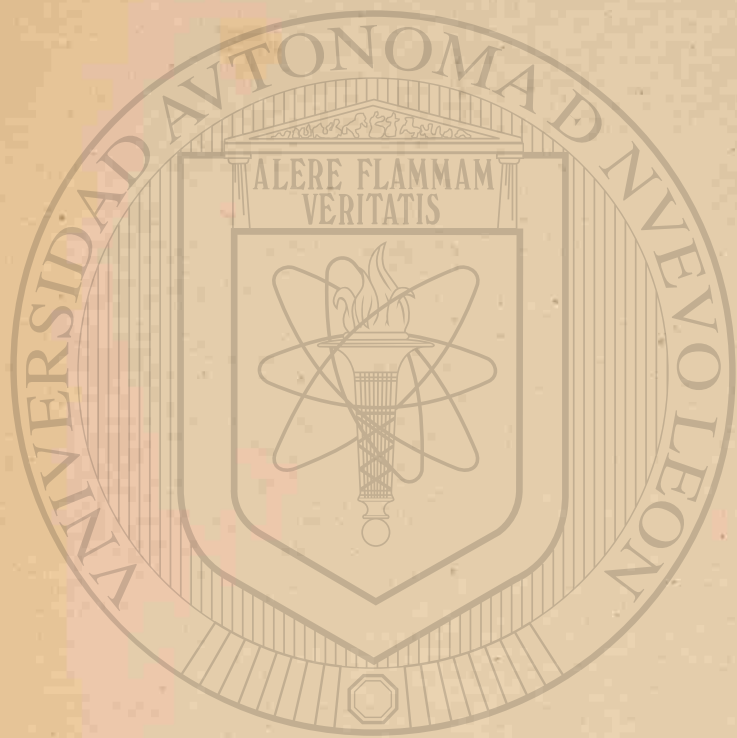


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



OBRAS

DE

D. JUAN DONOSO CORTÉS.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

servicio bibliotecario

0

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS,

MARQUES DE VALDEGAMAS,

ORDENADAS Y PRECEDIDAS DE UNA NOTICIA BIOGRÁFICA

POR

DON GAVINO TEJADO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

TOMO TERCERO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID:
IMPRENTA DE TEJADO, EDITOR.

1854.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

46640

OP 202
-06
02
1854
v. 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

01802

CURSO DE HISTORIA

DE

LA CIVILIZACION DE ESPAÑA,

POR D. FERMIN GONZALO MORON.

(JUICIO CRÍTICO, PUBLICADO EN LA REVISTA DE MADRID, DE 1843).

La vida y la civilizacion, hablándose de los pueblos, son una misma cosa; por esta razon, civilizarse y vivir son palabras sinónimas, cuando se aplican á la humanidad, en el lenguaje de la filosofía. Los escritores antiguos, al escribir la relacion de las batallas y de las acciones de los príncipes, recomendaban á la posteridad sus relaciones con el solo nombre de *Historia*; título bello por su sencillez, y magnífico por la idea de lo universal y de lo absoluto que ofrece á la imaginacion, y que despierta en el entendimiento. Los escritores de nuestros dias, al abarcar en sus investigaciones la vida entera de las sociedades, han dado á sus obras el nombre de *Historia de la civilizacion*; título despojado de aquel caracter augusto de universalidad, tan propio del genio artístico de los an-

010358

tiguos escritores, y de aquella belleza sencilla cuyos resplandores celestiales y serenos van apagándose en el mundo. ¡Historia de la civilización! pues qué ¿la civilización es, por ventura, solamente una de las muchas cosas que caen debajo del dominio de los historiadores? pues qué ¿el que escoje á la civilización por asunto de sus investigaciones históricas, deja fuera del círculo que se propone abarcar, alguna cosa que pueda servir de asunto á las investigaciones humanas? Si yo hubiera de definir á la civilización, la definiría como Séneca al Dios de los estóicos: Dios, dice Séneca, es todo lo que vive, todo lo que se mueve. No, eso no es Dios; pero es la civilización, que se dilata hasta donde se dilata el movimiento, y que se extiende hasta donde se extiende la vida. Se concibe muy bien, que á la relación de los acontecimientos políticos de un pueblo se le dé el nombre de *historia política*: que á la relación de las vicisitudes de su literatura se le dé el nombre de *historia literaria*; pero lo que no se concibe es, que á la relación de todos los fenómenos de su vida se le dé el nombre de *historia de su civilización*; porque si esa no es su *historia* por excelencia, ¿cuál es su historia?

Al hacer estas observaciones, no ha sido mi ánimo escribir contra el señor Moron un capítulo de culpas; como quiera que, al adoptar de la mano de otros escritores el título de su obra, no ha caído en ningun error que le sea propio, contentándose en su modestia con seguir las pisadas de los que le han ido delante. El fin á que estas observaciones se encaminan, es hacer, en esta ocasión, visible y como de bulto la distancia que hay, consideradas bajo el punto de vista artístico, entre la civilización antigua y la moderna. En los tiempos antiguos, la idea complexa de la civilización no cabía en el entendimiento del hombre; y sin embargo, lo que esa idea contiene en sí de universal y de bello, los antiguos lo encerraron en una sola palabra: *la historia*. En los tiempos ahora presentes, la idea de la civilización es ya de dominio comun; y sin embargo, hemos desechado esa manera antigua de expresar esta idea novísima, ignorando el arte de conservar, en los títulos que las ponemos, lo que hay de bello, de universal, de absoluto en

nuestras obras. Nadie diría sino que la civilización antigua se distingue por su encargo de encontrar nombres para todas las cosas, formas para todos los conceptos, expresiones para todas las ideas; y la moderna, por el de encontrar ideas para aquellas expresiones, conceptos para aquellas formas, cosas para aquellos nombres. Nuestro es el principado de las ciencias: de la antigüedad, el de las artes: los antiguos aplacaban su sed en las fuentes claras de la belleza; nosotros en las recónditas de la sabiduría. Nosotros somos más sábios; los antiguos más cultos: hasta los títulos de las obras van declarando, á un tiempo mismo, nuestra civilización y nuestra rudeza, su ignorancia y su cultura. De esta manera, la belleza y la verdad, que son una misma cosa para el entendimiento divino, son para el humano dos cosas de todo punto diferentes.

Viniendo ya al libro del señor Moron, comenzaré por asegurar dos cosas: la primera, que ha comprendido con admirable sagacidad todas las ideas que contiene en sí la palabra *civilización*: y la segunda, que ha hecho los estudios necesarios para escribir la historia de la civilización española: cosa digna de grande admiración, y propia, no ya de nuestros dias, sino de aquellos tiempos heroicos en que los sábios no creían haber aprendido nada si no habian estudiado de sol á sol; convencidos como estaban, de que el hombre no podia llegar á ser partícipe de la ciencia sino con el sudor de su frente. Preparado á la grande empresa que echó sobre sus hombros con aquellos vastos estudios que eran de todo punto necesarios para llevarla á su dichoso remate, el señor Moron ha comenzado su obra, pasando como en revista á los príncipes entre los historiadores, así antiguos como modernos, así propios como extraños. En la primera de sus lecciones, van pasando, uno despues de otro, como en procesion gloriosa, entre los griegos: Herodoto, el hijo intelectual de Homero, en quien se confunden todavía el historiador y el poeta; Tucídides, que escribe la historia como un asunto de Estado; Jenofonte, el discípulo querido de Sócrates, que escribe una retirada épica como una leyenda sencilla: entre los latinos, Salustio, el hombre de claro ingenio y de estragadas costumbres, que tiene magnificos colores para pintar la virtud y para

retratar el vicio; que sabe de la misma manera lo que piensa el buen repúblico, y lo que sueña el ambicioso; en quien se hermanan la insensibilidad del corazón y la sensibilidad de los nervios: y Tácito, consumado en el arte de condensar las ideas, y hábil como Shakespeare en fulminar inolvidables sarcasmos; que pinta en el papel, como Rafael en el lienzo; y cuyo encargo providencial y tremendo fué ser el acusador elocuentísimo de los tiranos en el tribunal de la historia, y su implacable perseguidor en la tierra. Échase de menos en esta revista á Tito Livio, que cuenta con un estilo inimitable acciones que no han sido imitadas, y el más grande historiador del pueblo que ha dado mayor asunto á la historia; y á César, el más correcto, el más puro de los historiadores latinos, que escribe entre batalla y batalla para entretener el ocio, y nadie diría sino que escribe para conquistar la gloria; que en la elocuencia compite con Ciceron, en las virtudes militares con Bonaparte y con Anibal, en la ambicion con Alejandro, en la sagacidad con Augusto, en la continencia con Scipion, en los vicios con Catilina, en la sobriedad con el soldado de sus legiones, y en la magnificencia con los sátrapas orientales, y con los reyes fabulosos de Babilonia y de Nive: pudiendo afirmarse de él que ha sido el hombre más completamente grande entre todos los hombres. Pasando de los tiempos antiguos á los modernos, sin tocar en la edad media, viene el primero de todos Maquiavelo, poeta, historiador, filósofo, hombre de Estado, que puso la religion al servicio de la política, y el sacerdocio al servicio del imperio, y el imperio al servicio del príncipe, y el príncipe al servicio de sus vanos antojos: viene despues Bacon, el concusionario, reformador de la filosofia y corruptor de las costumbres, hombre de claro pero no agigantado ingenio, superior en mérito á cuasi todos sus contemporáneos, solo inferior á Descartes y á su fama: en seguida viene Bossuet, el primer sacerdote de la cristiandad, el último padre de la Iglesia, el hombre que ha hablado más dignamente de Dios á los otros hombres, y á Dios de la fragilidad de los reyes; el que pensando en la Providencia, hubiera descubierto la filosofia de la historia, si no la hubiera descubierto muchos siglos antes San Agustin, antorcha de

la Iglesia de Jesucristo, prodigio del Africa, maravilla del mundo. Despues de Bossuet, viene Vico, nacido en la patria de Pitágoras, heredero de su genio investigador, melancólico y profundo, de quien hablan hoy hasta los ignorantes, habiendo muerto desconocido hasta de los sábios; maestro de Alemania, renovador de los estudios históricos en Europa. Despues de Vico, que sujetó la historia á las leyes, viene Montesquieu, que todo lo explica por la historia; y Voltaire que la falsifica; y Rousseau que la desprecia; y Robertson, compilador elegante de la escuela volteriana; y Hume, el más grande historiador de Inglaterra; y Gibbon, hombre de prodigiosa y escogida erudicion, que ha dejado en pos de sí un monumento grandioso que hubiera sido inmortal, si el que le fabricó con sus manos, no hubiera alcanzado á verlo todo menos á Dios en el crecimiento de las civilizaciones, y en la declinacion y ruina de los imperios. Vienen, por fin, á completar el número de esta gloriosa dinastia de historiadores inmortales Hegel y su discípulo Gans, que hacen proceder la historia de la razon humana, sujetándola á fórmulas inflexibles; Niebuhr y Savigny, que explican la antigüedad por sus reliquias, y la humanidad por las tradiciones; Guizot, que hace proceder la política de la historia, la historia de la filosofia, y la filosofia del buen sentido; y finalmente Chateaubriand, el último y el más grande de todos, que cerrando este ciclo inmenso, dá una mano á los que le comienzan, y otra á los que le rematan, conversando familiarmente, á un tiempo mismo, con los historiadores filósofos y con los historiadores poetas, con los sábios alemanes y con Moisés, con Herodoto y con Homero.

Por esta revista, se echará fácilmente de ver la extension de los conocimientos generales del señor Moron: antes de acometer su empresa, ha querido darse cuenta á sí mismo del estado actual de las ciencias históricas; y para conseguir su objeto cumplidamente, ha recorrido uno por uno todos los grandes historiadores, así de nuestros dias como de las pasadas edades: su juicio sobre ellos no siempre es conforme con el del autor de este artículo; pero en ninguna ocasion deja de ser atendible, porque siempre es meditado. De la misma manera que, antes de escribir sobre la historia, ha

recorrido todos los grandes historiadores del mundo; antes de escribir sobre la civilización de España, objeto especial de sus tareas, ha pasado revista á todos los historiadores españoles. No le seguiré yo en esta segunda parte de su lección preliminar como le he seguido en la primera, ya por no ser prolijo, ya también porque me duele en el alma presentar frente á frente nuestros escritores propios, y los que oscurecerían su gloria con sus resplandores inmortales. Bastará, para mi propósito, afirmar que el señor Moron ha bebido la erudición en sus propias fuentes; y que considerada su obra bajo este punto de vista, es superior á todo elogio y á todo encarecimiento.

Para el señor Moron la civilización comprende, por una parte, la actividad física, moral é intelectual del hombre; y por otra, la actividad material, moral é intelectual del género humano. Entendida de esta manera comprensiva y vasta la civilización, es claro á todas luces que la historia de la civilización de la humanidad solo podría ser dictada por Dios, y escrita por sus profetas. La historia de la civilización de un pueblo particular, si bien no es una de aquellas empresas que exceden las fuerzas del hombre, es sin duda ninguna una de las que exigen su entera aplicación para ser llevada á buen término y remate. No ha desconocido esta verdad el señor Moron; y por eso, consagra con un celo admirable todas sus potencias á la construcción del gran edificio de la civilización española.

Esta civilización tiene algo que la es exclusivamente propio, y algo que la es común con las otras civilizaciones nacidas del Cristianismo. Considerada bajo el punto de vista de sus propiedades especiales, es española: considerada bajo el aspecto de las propiedades que tiene en común con las otras civilizaciones contemporáneas, es europea. Cuanto se dice de España, tiene su aplicación á la Europa. La Europa en su civilización tiene también algo que la es exclusivamente propio; y algo que tiene en común con las civilizaciones antiguas. Considerada bajo el primer punto de vista, es europea; considerada bajo el segundo aspecto, es humana. Así, todos los fenómenos del mundo intelectual y moral van

encadenados los unos con los otros, desde que comenzaron los tiempos hasta la consumación de los siglos. La humanidad entera es una por su origen, una por su naturaleza, una por su fin. Véase por qué el alemán Schlegel comienza su filosofía de la historia en el Paraíso, contando como el primero de los hechos históricos la desobediencia del primer hombre; y por qué San Agustín entre los padres de la Iglesia, y el barón Guírod entre los filósofos cristianos, subiendo más arriba todavía, procuran explicar la naturaleza humana por la angélica, la prevaricación del primer hombre por la del ángel, el drama de la humanidad por el del Paraíso, el del Paraíso por el del Cielo. De la misma manera que, para explicar á la humanidad, es necesario remontarse hasta el primer hombre, y de este hasta el primer ángel, y de este hasta Dios; para explicar completamente una civilización particular, es necesario remontarse de civilización en civilización hasta llegar á la civilización primitiva del género humano. Todo lo que es primitivo, es oriental: así lo dicen la geología, la filosofía, y la voz de las tradiciones. Las altísimas cumbres de los montes asiáticos fueron el asilo de los pocos que se salvaron de aquel cataclismo universal con que Dios castigó los crímenes y los desórdenes del mundo, cuando abrió, para anegar la tierra, las cataratas del Cielo. Este gran cataclismo reveló á aquellas tristes reliquias de la humanidad la grandeza de Dios y la pequeñez del género humano, sumergido en las olas: por esta razón para el hombre del Oriente, el hombre no fué nada; Dios lo fué todo. El espanto fué causa de que creyera ver á Dios en el horror de la tempestad, sentado en un trono de nubes; de que creyera oír su voz en el mugido de los mares: desde entonces, confundiendo á la divinidad con las fuerzas de la naturaleza, Dios no fué otra cosa para él sino la tempestad que brama, la mar que muge, el torbellino que arrebató los árboles corpulentos, el huracán que va estrechando los montes: y de aquí el *Panteísmo*, que es el carácter fundamental de todas las religiones del Oriente. No siendo Dios otra cosa sino la naturaleza, ni la naturaleza otra cosa sino Dios, nada de lo que existe, está sujeto á la ley de la perfectibilidad ni á la de la renovación; porque todo lo que existe, es Dios; y Dios es

siempre uno, siempre idéntico á sí mismo, siempre perfecto, siempre inmutable: y de este principio, dos consecuencias, á saber: que la ley del mundo es la inmovilidad, y la del hombre la contemplación y el reposo. La materialización de la divinidad, la apoteosis de la materia, la inmovilidad de las instituciones, el reposo como el estado natural del alma, el éxtasis como el estado natural del espíritu: estas son las propiedades esenciales de la civilización del Oriente, y sobre todo, de la civilización indostánica. En su paso desde la India á la Persia, la civilización comienza á transformarse: la unidad terrible de Dios se rompe: el Dios, principio del bien, y el Dios, principio del mal, vienen á las manos; la lucha y el movimiento comienzan: el principio del bien no es todavía un espíritu puro; pero es ya una materia sutil, ennoblecida, espiritua-lizada: es la luz casi incorpórea, opuesta al principio del mal, representado por todo lo que es corporal, grosero é inmundo: el hombre en la Persia no renuncia el combate, porque aguarda la victoria: si un Dios pelea contra él, otro Dios combate á su lado. El indio es esclavo: el persa es ya libre. La libertad, hija del Cielo, entra en lucha con el fatalismo, obra del hombre; en la Persia, en nombre del principio del bien; en el Egipto, en nombre del dogma de la inmortalidad del alma; en la India, en nombre de un Dios que es un espíritu puro, señor de todas las cosas, y criador de todas las criaturas sin confundirse con ellas. Esta lucha en que toman parte, unos después de otros, todos los pueblos, y unas después de otras, todas las generaciones, comienza en el Oriente, y se termina en el Occidente: nace en el Asia, y acaba en la Europa.

La Europa, representante del principio de la libertad, está representada á su vez por dos grandes pueblos: el griego y el romano. La Grecia comenzó á civilizarse cuando la humanidad había ya vuelto en sí de aquel profundo estupor que sobrecogió á las gentes cuando sobrevino la inundación de las aguas. Hombres fueron los que la enseñaron el arte de cultivar la tierra y de descifrar la escritura: á la humanidad pertenecían Hércules, el vencedor de las serpientes; Aquiles, el domador de Ilion; Edipo, el triunfador de la esfinge; Teseo, el perseguidor de los monstruos. El Oriente no

vió delante de sí, sino á un Dios enemigo del género humano: la Grecia, á donde quiera que volviera sus ojos, no veía delante de sí, sino el espectáculo de la naturaleza vencida por la humanidad, y declarando su triunfo. De aquí resultó, que los griegos, por una parte, humillaron la divinidad hasta bajarla del Cielo y colocarla en el Olimpo al alcance de su mano; y por otra, exaltaron á la humanidad hasta el punto de rendirla, en las personas de sus héroes, deíficos honores. El héroe griego, con el título de semi-dios, podía asistir á los festines de los dioses; y los dioses, descendiendo de su altura, olvidaban alguna vez el gobierno del mundo en el regazo de las mugeres. La humanidad y la divinidad son para los griegos casi una misma cosa; y los dioses y los hombres casi de una misma raza. Júpiter es el mayor entre los primeros: Homero entre los segundos: pero aquí el hombre es mas grande que el dios, porque escribe los títulos de su nobleza, y para qué entre en la ciudad griega, le otorga carta de ciudadanía. Así como la libertad aparece en el Oriente como principio de oposición al fatalismo que domina en aquellas vastas regiones, de la misma manera el fatalismo se presenta en Europa como contraste de la libertad, que es el principio vivificador de las instituciones occidentales: de aquí, la lucha de los dorios y de los jonios, esas dos razas enemigas; de Esparta y de Atenas, esas dos ciudades rivales: de Solon y de Licurgo, esos dos grandes legisladores, de los cuales el uno parece que escribe lo que le dicta Minerva, y el otro, bajo el dictado de Brama, como si para cumplir su encargo de propagar en Europa la civilización de la India, hubiera llegado á Grecia desde las extremidades del Oriente. ¡ Cosa singular! Atenas es vencida, y su civilización vencedora. No parece sino que al abandonarla los dioses, no la abandonaron sino para derramarse por la tierra. Alejandro les abre estrepitosamente las puertas del templo oriental con la falange macedónica: los ejércitos desaparecen: las ciudades caen: los imperios sucumben: los ídolos orientales yacen tendidos en el polvo: el Occidente es dueño del Oriente: las capitales de sus príncipes, las magnificencias de su civilización, todo le pertenece por derecho de conquista, y caen prisioneros de guerra á un tiempo mismo sus hombres y sus dioses.

El encargo de la Grecia está cumplido, y comienza el de Roma.

Hagamos una estacion aquí para contemplar el universo desde la cumbre del Capitolio : allí se han asentado todas las magestades de la tierra : los graves senadores , patronos de los reyes : los cónsules ilustres , cabeza del Senado : los dictadores famosos , salvadores de Roma : los emperadores magníficos , señores del mundo : los Pontífices santos. De allí procedieron para todas las gentes los consejos de la paz y de la guerra : allí se ordenó la dispersion de las legiones romanas , con el encargo de sujetar el mundo con la espada y con las leyes : el pueblo asiático es el pueblo de la contemplacion y el ascetismo : el griego el de la inteligencia : el romano el pueblo político , el pueblo legislador y guerrero. En el Oriente , el principio de la autoridad y el de la libertad están representados por dos diferentes naciones : en la Grecia , por dos ciudades enemigas : en el pueblo romano , por una sola ciudad que los encierra en sus muros. Roma por sí sola es lo que la India y la Persia , lo que Atenas y Esparta : defienden el principio de la autoridad la raza sacerdotal , la raza etrusca ; y la libertad la raza latina : combate por la segunda aquella plebe magnánima que ganó con la paciencia el derecho á la victoria : defiende la primera el Senado , aquella magistratura excelsa , la más grande entre todas las magistraturas humanas. Unico representante , á un tiempo mismo , de la autoridad y de la libertad , esas dos verdades que separadas entre sí son incompletas , y que juntas constituyen toda la ciencia política , el pueblo romano pudo dominar á los pueblos , y avasallar á las naciones. Con su principio de libertad , se asimilaba la civilizacion griega : con su principio de autoridad , las civilizaciones asiáticas : con ambos , el mundo.

Tal es el camino andado por la humanidad , desde que renace del seno de las aguas hasta la caída del imperio romano , aquel segundo cataclismo que padecieron las gentes. Al recorrer este gran periodo histórico , el señor Morón ha seguido á la civilizacion antigua paso á paso , contándonos sus vicisitudes , y revelándonos sus secretos. Llegado aquí , abandona á la antigüedad definitivamente para estudiar las civilizaciones modernas. Todas ellas tienen un origen comun , el Cristianismo ; y la invasion , en el imperio , de los

pueblos septentrionales : reunidos entonces en uno el elemento romano , el cristiano y el germánico , salió de aquella confusion fecundísima esa poderosa civilizacion europea , más vasta y más comprensiva que todas las civilizaciones del mundo. Digamos algo de lo mucho que podria decirse sobre estos grandes sucesos.

La república romana , que se engrandeció con las guerras extranjeras , y se fortaleció con aquellas austeras virtudes que la hicieron famosa entre todas las naciones , murió á manos de los sofistas griegos y de las guerras civiles. Contemporáneas fueron en Roma la filosofía de Epicuro , y las tremendas proscripciones de Mario y de Sila. La señora del universo , cansada de su virtud y enloquecida con sus triunfos , para divertir sus ocios , se entregó á los mas torpes deleites , y se rasgó sus propias entrañas. Tras las guerras civiles de Sila y de Mario , vinieron las de César y Pompeyo ; y despues las de Antonio , Lépido y Augusto. Estragadas las costumbres , profanadas las leyes , enervadas las almas , enflaquecidos los cuerpos , y endurecidos los corazones con el espectáculo de aquellas proscripciones sangrientas y de aquellas insensatas bacanales , el pueblo romano , olvidado de la libertad antigua , se sujetó al señoría de los emperadores ; los cuales , para divertir su servidumbre , le dieron en espectáculo sus propias extravagancias y los horrores del circo. El mundo no podia estar de esta manera : la exageracion de la idea de la autoridad habia producido el despotismo : el olvido de la idea de la libertad , la servidumbre : el culto rendido á todas las divinidades extranjeras , la indiferencia religiosa : los sofismas de los filósofos griegos habian acabado con la razon ; los vicios , con las austeras costumbres del pueblo romano : era necesario , pues , por una parte , levantar los espíritus y fortalecer los cuerpos ; por otra , restaurar la verdad política , la verdad moral , y la verdad religiosa. Y sin embargo , esta restauracion no podia venir ni del Oriente , ni del Occidente , ni del Norte , ni del Mediodia : á la banda del Oriente , vivian pueblos envilecidos y estragados ; á las del Mediodia , del Occidente y del Norte , vagaban en pasmosa confusion enjambres de gentes bárbaras y feroces , que corrían los bosques sin fin y los tendidos desiertos sin Dios y sin ley.

Entonces fué cuando el hijo de Dios vino á redimir el mundo. El mundo le aguardaba desde el principio de los tiempos : el pueblo judío le habia anunciado á las gentes con la voz de sus profetas : un vago y hondo rumor, dilatándose por las naciones, iba declarando que estaba cercana su venida ; y cuando vino, el mundo le desconoció, y le clavó en una cruz, y le dió muerte afrentosa. Los hipócritas le decian : ¿ quién eres tú que vienes á quitar la máscara de nuestro rostro ? Los sábios : ¿ quién eres tú que vienes á descubrir nuestra ignorancia ? Los grandes de la tierra : ¿ quién eres tú que vienes á predicar la igualdad entre los hombres ? Los turbulentos : ¿ quién eres tú que vas diciendo á las gentes : la paz sea con vosotros ? Los fariseos : ¿ quién eres tú que vienes á quebrantar las fórmulas y á vivificar la ley ? Los ricos : ¿ quién eres tú que santificas la caridad y la pobreza ? Los judíos, en fin : tú no eres el que aguardábamos, porque le aguardábamos vestido de púrpura, y tú vienes pobremente vestido : no eres el que aguardábamos, porque le aguardábamos sentado en un trono resplandeciente, y tu asiento es la yerba de los prados, la piedra de los caminos, y la roca de las montañas : no eres el que aguardábamos, porque el que aguardábamos, debia tener todos los tesoros de la tierra, y tú buscas el sustento en la mesa de los pobres : no eres el que aguardábamos, porque el que aguardábamos, debia redimir al pueblo del cautiverio de Roma, como Moisés á nuestros padres del cautiverio de Egipto, y tú nos dices : dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. — Y se levantó en el mundo una confusa gritería, y le dijeron : hipócrita, ambicioso, revolucionario, impostor, profanador de la ley ; y le rasgaron sus vestiduras, y le escupieron en el rostro, y le espusieron á los insultos de las muchedumbres, y á la mofa de las plebes ; y pusieron en su cabeza todas las iniquidades, y no tuvo por amigos sino á los hombres de buena voluntad, que eran pocos, y á las mugeres de limpio corazón ó de encendido arrepentimiento, que eran más, y á todos los niños sin pecado : hasta que el escándalo se consumió : que tambien esto estaba anunciado por los profetas y escrito en las Escrituras.

Hay un lugar más eminente todavía que el Capitolio, y es el

Calvario. En aquel tuvieron su nido excelso las águilas de Roma ; pero en este se elevó

*aquel divino madero,
iris de paz, que se puso
entre las iras del Cielo
y los delitos del mundo.*

En aquel tuvieron asiento todas las magestades de la tierra : en este puso su trono la magestad divina. De aquel partieron, para dominar á todas las gentes, poderosas legiones y esclarecidos capitanes : de este partieron los apóstoles, para llevar á las naciones la luz evangélica y la palabra de su divino maestro. La voz que predica en Roma, es un eco de la que predicó en Jerusalem : el sacrificio que allí se celebra todos los días, un símbolo de aquel tremendo sacrificio consumado en la ciudad santa ; la luz con que resplandece el Capitolio, un pálido reflejo de la que iluminó el Calvario. Ese monte separa los tiempos de la prevaricacion, de los tiempos del rescate.

El Cristianismo no ha destruido nada, y ha mudado el semblante de todas las cosas. Al revés de las revoluciones, que comienzan por escribir las tablas de los derechos, ha escrito para todos el código de sus deberes. Nunca habla con el César, sino para recordarle que es justiciable de Dios, y que está consagrado al servicio de los pueblos : ni con la muchedumbre, sino para enseñarla que debe obediencia al César : la doctrina de la obediencia activa santifica la autoridad ; la de la resistencia pasiva sanciona como imprescriptible la libertad humana. Solo el Cristianismo puede reconocer sin injusticia la desigualdad entre los hombres, porque les ofrece la igualdad en el Cielo : solo él puede aconsejar la resignacion á los pobres y á los humildes, porque para cada resignacion humana tiene una recompensa divina : solo él puede tener á raya el impetu de los deseos, porque para cada deseo reprimido tiene retribuciones inmensas. La antigüedad tuvo el intento vano de reformar los individuos, reformando las sociedades : el Cristianismo, echando por

mejor senda, ha reformado la sociedad, reformando antes al hombre. El Oriente fué idólatra de la autoridad; y la idolatría de la autoridad es el despotismo: la Grecia fué idólatra de la libertad; y la idolatría de la libertad es el desenfreno de las pasiones populares: Roma padeció sucesivamente la enfermedad de estas dos funestas idolatrías; y fué esclava de los tumultos del foro y de la extravagancia de los Césares. En todas las instituciones políticas de la antigüedad, hay un no sé qué de artificioso y de efímero; en las del Cristianismo, un no sé qué de natural y de estable: como que las primeras tienen por fundamento la razón, y las segundas la naturaleza humana; es decir, que estas se fundan en lo que hay de permanente y eterno, y aquellas en lo que hay de variable y transitorio en el hombre: por eso una sociedad cristiana, cualquiera que sea la forma de su gobierno, ni es idólatra de la libertad hasta confundirla con la licencia, ni de la autoridad pública hasta confundirla con el Estado. El Cristianismo ha dado en tierra con todas las idolatrías, así con la doméstica como con la política y con la religiosa: de esta manera ha destruido, á un tiempo mismo, la esclavitud en la familia y en la sociedad; y la ha desterrado del comercio entre la divinidad y los hombres: el cristiano es libre en presencia de otro hombre, libre en presencia del príncipe, libre en presencia de Dios. Nadie es libre y sumiso á un tiempo mismo sino el cristiano perfecto. ¡Cosa singular! la Europa no ha sido estragada por el despotismo y por las revoluciones, esas consecuencias inevitables de aquellas dos grandes idolatrías, sino cuando el protestantismo vino á torcer el curso de la civilización católica, y á restaurar en sus propiedades esenciales la civilización pagana.

El señor Moron ha comprendido perfectamente el Cristianismo, considerado bajo el punto de vista de su influjo en las civilizaciones europeas. No ha comprendido menos bien la parte que pueden reclamar en esas civilizaciones los bárbaros del Norte, depositarios de la civilización germánica, tan poderosa y fecunda. Ellos nos trajeron el amor de la libertad individual y el de la política, y levantaron los ánimos enervados á la contemplación de la dignidad humana. Después de haber procurado descubrir los principios constitutivos

de las civilizaciones antiguas, y los elementos en que pueden resolverse las varias civilizaciones de Europa, el señor Moron entra de lleno, y con paso reportado, en el exámen de la civilización española. No es mi ánimo seguirle en sus eruditísimas investigaciones, no solo porque esta empresa no puede llevarse á cabo en un artículo de revista, sino tambien porque, no llegando el señor Moron en su historia sino hasta el siglo oncenno, no ha hecho todavía más que comenzar la fábrica del edificio que levanta para nuestro provecho y su gloria. Muéveme tambien á abandonar la idea de seguirle en todos sus pasos, la consideración para mí poderosa, de que no podría llevar adelante ese propósito sin afeardar, más de lo que la llevo afeada, la estructura artística de este artículo, consagrado exclusivamente á poner como de bulto aquellas líneas fundamentales que constituyen la originalidad y la índole propia de la fisonomía particular de cada una de las civilizaciones que van pasando á nuestra vista. Así, pues, reservándome para entrar de lleno, cuando su empresa esté más adelantada, en el exámen de cada uno de los grandes problemas históricos que suscita en el ánimo la lectura de nuestros oscuros anales, me contentaré por hoy con seguir al señor Moron en el rápido análisis de los principios constitutivos de la civilización española.

Poco ó nada se sabe de España con certeza hasta el tiempo de los Scipiones: la noticia de sus primeros pobladores y habitantes no ha llegado hasta nosotros, sino oscurecida con fábulas y leyendas: solo se puede afirmar, sin temor de que lo contradigan los hechos, que su gobierno fué siempre monárquico; y la sociedad, democrática. Da testimonio de lo primero el hecho notable y averiguado de haber sido gobernada por diferentes caudillos, que distribuían la justicia durante la paz, y se ponían á la cabeza de los combatientes en tiempo de guerra: dedúcese lo segundo de aquella altivez junta con aquella indolencia, de aquellos esfuerzos gigantescos y estériles á la vez, de que dió muestra siempre que vino á las manos con los pueblos extranjeros, para defender su independencia y sus hogares: propiedades todas, que distinguen á las sociedades democráticas de las aristocráticas, las cuales con esfuerzos menos gloriosos

suelen alcanzar más provechosos resultados, por su constancia en los grandes propósitos y su perseverancia en los altos designios. Vanamente se enseñorearon de la Península ó de una buena parte de ella, unos despues de otros, fenicios, griegos, cartagineses y romanos. España conservó siempre en todas sus vicisitudes su pasión por la democracia, y su amor á la monarquía. Roma no consiguió asentar su dominacion en fundamentos sólidos y estables, sino con el establecimiento de aquellos famosos municipios, que constituyeron de una manera adecuada á su natural propension la democracia española. Cuando Scipion vino á dar aquí muestra de lo que habia de ser más adelante, los españoles, asombrados de su valor y de su pericia, le proclamaron rey en el campo de batalla. Con el imperio decayeron los municipios; pero ya entonces la religion cristiana echaba aquí los fundamentos de la Iglesia, y los godos comenzaron el largo camino de sus peregrinaciones. El establecimiento de la Iglesia fué la restauracion de la democracia: el de los godos, la restauracion de la monarquía. A principios del siglo iv, se celebró en España el concilio de Iliberi, primero del mundo: y á principios del v, se estableció aquella gran monarquía que los godos fundaron, y que fué tambien la primera de la Europa. Desde entonces acá, la nacion española ha sido siempre, en toda la prolongacion de los tiempos, una monarquía religiosa y democrática: pero la estrecha union entre la Iglesia, el pueblo y el rey no comienza sino con la conversion de Recaredo; conversion que fué un acto político, al mismo tiempo que un acto religioso; y al mismo tiempo que un asunto de conciencia, un negocio de Estado. Desde aquella sublime reconciliacion entre la monarquía, la democracia y la Iglesia, no se ha turbado la paz entre esas tres grandes potestades, sino cuando han venido los tiempos, preñados de discordias y fatales para el mundo, de las revoluciones. La manifestacion más cumplida de la civilizacion goda fué aquel magnífico código que aun hoy día ensalzan los eruditos, y admiran los sábios: bajo el aspecto político, el código visigodo es una verdadera constitucion, y la mejor sin duda ninguna entre cuantas existian á la sazón en las otras naciones europeas: bajo su aspecto penal, civil, y religioso, saca

inmensas ventajas á todos los códigos de los pueblos septentrionales: las mismas que lleva en punto á civilizacion el pueblo godo á todos los que invadieron el imperio, por su mayor comercio y trato con la civilizacion romana.

Y ¿qué diremos á vista de aquellos graves concilios tan mesurados y prudentes, y de aquella pompa y magestad que circundaba á los príncipes, y de aquellos títulos cesáreos con que los apellidaban los pueblos, cuando el resto de la Europa dormia el sueño de la barbarie, sino que la civilizacion de España era á la sazón la más adelantada entre todas las civilizaciones del mundo cristiano?

Entonces sucedió lo que debia de suceder; que un fin desastroso se siguió luego á esta civilizacion prematura, en obediencia de aquella ley suprema, segun la cuál, lo que rápidamente crece, rápidamente decae; como si el tiempo se negara á consagrar todo lo que, siendo obra de la improvisacion, no es obra suya. A poco de este esplendor de la monarquía goda, comenzaron á advertirse anuncios ciertos de gravísimos desastres. La discordia se introdujo á la callada en el aposento de los reyes: la ambicion puso las armas en las manos de los nobles: la doctrina del Evangelio cayó en profundo olvido, aun entre los prelados de la Iglesia: las virtudes militares se perdieron con el ocio; las costumbres austeras, con el fausto. Entre tanto, los judíos, parte considerable de la nacion, atesoraban contra sus implacables verdugos, insaciabiles venganzas y encendidos rencores. Por este tiempo, en fin, la parte septentrional del África se estremeció con aquella famosa inundacion de las tribus indomables que, abriéndose paso con la espada por el mundo, iban predicando á las gentes la supersticion de Mahoma. De esta manera, al tiempo mismo que la monarquía goda declinaba, otro pueblo encendido con el ardor de las conquistas se divisaba al otro lado del estrecho, como aguardando en ademan impaciente á que llegase su día, y á que sonase su hora. Todas estas cosas reunidas, y la que para mí es de peso más grave, á saber, que la sociedad española era esencialmente democrática, y que todas las de su especie crecen y declinan sin que haya más que los términos de un día entre su declinacion y su crecimiento, sirven para explicar cum-

plidamente aquella sangrienta catástrofe que nuestros historiadores solemnizan con lágrimas, y Alfonso el Sábido con la elocuencia de Isaías: todo acabó allí: la Iglesia y los sacerdotes: el pueblo y el soldado: la monarquía y el monarca. Todo pasó, como aquellas visiones resplandecientes que la imaginación finje en sueños, si se alarga para cogerlas la mano del dormido. Tal fué la jornada de Guadalete; jornada, para españoles y godos, triste y llorosa.

La invasión sarracénica se extendió por todas partes. Para ponerse al abrigo de aquella grande inundación, las reliquias de los godos se recogieron en los montes: y en sus inaccesibles cumbres acometieron la fabulosa empresa de reconquistar el territorio herencia de sus hermanos, de restaurar la religión patrimonio de sus padres, y de dar asiento á aquella grande y poderosa monarquía que con sus glorias habia de afrentar á la pasada. No sé que haya en la historia otro ejemplo de un propósito tan magnánimo, de un designio tan gigantesco, y de una empresa tan arriesgada, seguida de tan dichoso remate. En ninguna otra época de nuestros anales se descubre tampoco, con tanta claridad como en la que vamos refiriendo, el caracter distintivo de la sociedad española. Juntos los pocos que se salvaron del naufragio, determinaron concertarse sobre la manera y forma con que habian de ser gobernados y regidos: y con solo el hecho de juntarse para providenciar sobre tan grave materia, declararon que eran lo que habian sido antes: una sociedad democrática. Despues de haberse concertado, eligieron un rey, con lo cual se constituyeron en monarquía; y levantaron una Iglesia, con lo cual dieron bien á entender que pensaban combatir y vencer en nombre de su Dios, el Dios de sus mayores. Aquellos pocos que allí se juntaron, eran el pueblo español: aquella estrecha monarquía era la monarquía española: aquella pobre Iglesia, la Iglesia de España. Hecho esto, comenzaron á caminar todos juntos como hermanos, de Norte á Mediodia, y dijeron: «lleguemos hasta el Guadalete, y más allá todavía, si es posible; que allí yacen sin sepultura los huesos de nuestros padres:» y llegaron; y pasaron de allí; y llegaron desalentados y polvorosos hasta las puertas de Granada, su tierra de promisión: y entraron en la ciudad, y con-

virtieron sus mezquitas en templos, y elevaron en sus almenas el estandarte de la cruz: y se reposaron luego de aquella jornada, que habia durado ocho siglos. Hay algunos pueblos heróicos: el español es un pueblo épico: cuando apartando los ojos, humedecidos con lágrimas, de sus miserias presentes, los fijamos en los tiempos de su pasada grandeza, un santo y respetuoso pavor se pone en nuestros corazones, y humillando nuestras frentes, al verle pasar decimos: «Aquel que pasa por allí, dejando detrás un surco tan luminoso, es el pueblo de quien nosotros venimos: es el noble pueblo español, tan famoso por sus pasadas glorias como por sus presentes infortunios.»

Las cosas de los árabes fueron en crecida, y las de los cristianos en baja fortuna, desde que se consumó la invasión hasta que comienza el siglo XI; es decir, cabalmente durante la prolongación del periodo que el señor Moron abarca en las lecciones que ha publicado hasta ahora. En esta época oscurísima de nuestros anales, los conquistadores, apartándose de la obediencia de los califas de Damasco, hicieron de Córdoba la silla de su imperio; y se dilataron por nuestras provincias del Mediodia, soberbios y pujantes. Maestros en el arte de pintar los afectos del alma con encendidísimos colores, levantaron en donde quiera templos á las musas: famosos en el arte de cultivar la tierra, sembraron nuestro suelo de jardines: voluptuosos y estragados, trajeron á España todos los deleites orientales: valientes en las lides, generosos en su trato, esclavos de su palabra, cumplidos caballeros en materia de pundonores, y rendidos galanes en sus zambras y saráos, plantaron en nuestro suelo, para aclimatarla despues en toda la Europa, la flor de la caballería, flor tan delicada que solo pudo crecer acariciada por las suaves brisas del Oriente. Eran también los árabes profundos conocedores de las místicas y vaporosas elucubraciones de los filósofos alexandrinos, con las que desfiguraron todos los sistemas filosóficos del Oriente y de la Grecia. Si á esto se agregan sus profundos conocimientos en las virtudes ocultas de las yerbas medicinales, se podrá formar el lector una idea, si no cabal, aproximada de la civilización que nos vino del otro lado del estrecho.

Esto en cuanto á los árabes : en cuanto á los cristianos , ignoraban de todo punto las artes de la civilizacion , aventajándose solo en las artes de la guerra : pobres , desposeidos hasta de sus propios hogares , peregrinos en su patria , sus únicos tesoros eran la fé que levanta los llanos y abaja los montes , y la constancia que fatiga á la fortuna. Sóbrios , esforzados y robustos , luchaban á un tiempo mismo con sus enemigos y con sus ásperas montañas : con los primeros , para desposeerlos de sus campos ; con las segundas , para obligarlas á producir entre las rocas bravías el necesario sustento. Esta pobreza y esta ignorancia eran , sin embargo , fecundas ; así como la cultura refinada y el maravilloso esplendor del imperio árabe eran de todo punto estériles. Ni podia ser de otra manera , si se advierte que los cristianos guardaban en su pobreza dos inmensos tesoros : la verdadera noticia de Dios , y la doctrina del Evangelio ; mientras que los árabes llevaban en sí mismos los dos estorbos mayores para adelantarse en el camino de la civilizacion ; una noticia falsa de la divinidad , y una doctrina absurda : el fatalismo. Por eso , los primeros alcanzaron la victoria , y se solazaron ocho siglos despues en los cármenes de Granada : por eso , los últimos fueron relegados al fin al otro lado del estrecho : su falsa civilizacion no era en realidad sino la barbarie.

El señor Moron ha acertado á poner de bulto estas cosas y otras muchas que es necesario omitir para no prolongar demasiado este artículo : su erudicion es muy grande : su juicio , casi siempre acertado , siempre atendible ; entre las lecciones que han llamado más mi atencion , no pasaré en silencio la que se refiere al establecimiento del feudalismo en España , en los tiempos que siguieron inmediatamente á la invasion sarracénica , y la que tiene por objeto tejer la historia de las órdenes monásticas. Una y otra son dignas de la más séria meditacion por parte de los eruditos y de los filósofos versados en estas graves materias. Afeañ el estilo algunas incorrecciones : le falta color algunas veces , y otras nervio ; imperfecciones ligerísimas y fáciles de quitar , sobre las que llamo la atencion ilustrada del señor Moron , porque es digno de la crítica , y porque estoy seguro de que no consentirá que su obra , hecha para

la posteridad , lleve al tribunal que la aguarda , esos pequeños lunares. Entre tanto , no puedo menos de recomendar encarecidamente la lectura de una obra que merece un alto lugar entre las pocas graves publicadas en lo que va corriendo de este siglo.



APUNTES

SOBRE

LOS REINADOS DE MENOR EDAD;

Precedidos del **DISCURSO** pronunciado en el Congreso el 6 de Noviembre de 1843,

SOBRE DECLARACION DE LA MAYORÍA DE DOÑA ISABEL II.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO.

SEÑORES:

El señor Obejero se opone al dictámen de la comision, porque cree la declaracion de mayoría cosa peligrosa, cosa contraria á la Constitucion del Estado. Nacen los peligros, segun S. S., de la corta edad que alcanza nuestra Reina doña Isabel II: es contraria la declaracion á la Constitucion del Estado, porque la Constitucion del Estado prefija los catorce años para la mayor edad del monarca.

Contra los peligros de que ha hablado S. S., tengo que hacer dos observaciones. La primera; que todo cuanto S. S. ha dicho acerca de los peligros que hay con la declaracion de mayor edad á los trece años, se aplica á los catorce; porque tan niña es S. M. doña Isabel II á los catorce años como á los trece. Si alguna consecuencia se ha de sacar de lo que el señor Obejero dice, la conse-

tuencia legítima sería que no se declare la mayoría, ni cuando la Constitución dice, ni cuando la comisión propone.

Segunda observación; y es, que si hemos de juzgar de lo futuro por lo pasado, y esta es la única manera que tenemos para juzgar de las cosas venideras los que no estamos dotados de espíritu de profecía, sucederá todo al revés de lo que el señor Obejero se figura. Porque, señores, hay un fenómeno notable, notabilísimo en la historia. En todos los reinados de menor edad en que se ha encontrado el país, se ha apelado al medio de declarar mayor de edad al monarca, antes del tiempo prescrito por las leyes; y tan pronto como esto ha sucedido, han cesado de todo punto nuestras discordias domésticas. Este fenómeno, que parecerá singularísimo á los hombres superficiales, parecerá natural á los hombres pensadores; porque los Estados no se gobiernan á fuerza de años, sino á fuerza de prestigio; y todos los prestigios se reúnen para engrandecerle en la persona del monarca.

El Rey es el representante, por excelencia, de la nación. La unidad nacional está representada en su persona; la perpetuidad de la nación, en su familia.

El Rey es el símbolo de la fuerza; por eso lleva la espada: es el símbolo de la magestad; por eso lleva la corona: es el símbolo de las glorias nacionales; por eso lleva manto de púrpura: es el gran justicia del pueblo: por eso el pueblo pide en su nombre justicia. Yo no creo en el derecho divino de los reyes; pero creo que en la magestad suprema, considerada en abstracto, hay algo de divino; y creo que la persona que la ejerce, llámese rey, presidente, emperador ó cónsul, es sagrada.

Así lo creyeron los antiguos, cuando ponían á los magistrados supremos de sus famosas repúblicas bajo la protección especial de los dioses. Así lo reconoce la Iglesia, cuando pide todos los días por la vida de los príncipes. Así lo pensó el pueblo más fiero, el pueblo más valiente, el pueblo más libre del mundo, el pueblo romano, cuando llamó á la autoridad de sus supremos magistrados *sacrosancta potestas*.

Esto en cuanto á los peligros. Pues qué, señores, ¿en doña

Isabel II de Borbon no hay que considerar sino una niña de trece años? No, señores: es una niña de trece años, sí; pero es además otra cosa; es una institución que tiene de edad catorce siglos.

Vengamos, señores, al gran argumento, al argumento por excelencia, y que se ha usado en esta cuestión, cual es el de la inconstitucionalidad. Señores, tendría mil argumentos con que combatir este error; al menos por tal le tengo; pero hay uno sencillísimo, apuntado por el señor Ochoa, aun cuando ha tenido la desgracia de no conocer su fuerza.... El argumento de inconstitucionalidad descansa en un sofisma, que es el siguiente: la comisión se aparta de lo que la Constitución previene; luego la infringe. El antecedente es cierto; porque la comisión propone que S. M. sea declarada mayor de edad á los trece años, y la Constitución dice á los catorce: la consecuencia es falsa, porque entre cumplir la ley ó infringirla, hay una cosa que no es lo uno ni lo otro; y es dispensarla. La autoridad que dispensa una ley, no la cumple; y sin embargo, no la infringe: la dispensa, que es el término propio.

Por consiguiente, reducida á estos términos la cuestión, lo que hay que averiguar, es esto. Primero, si la ley de que se trata, es una de aquellas que por su naturaleza puede y debe ser dispensada; segundo, si la facultad de dispensarla reside en la actuales Cortes. Si yo demuestro, como me propongo hacerlo, que esta cuestión en todas sus partes debe resolverse afirmativamente, habré demostrado cuanto hay que demostrar, es decir; que la inconstitucionalidad no existe. Habré de ser franco, tal vez seco; porque no es mi ánimo encender las pasiones, sino llevar la convicción á los ánimos.

La ley política que exige cierta edad en los príncipes para dirigir las cosas del Estado, y la ley civil que exige la misma condición en los particulares para la libre disposición de sus bienes, tienen un mismo fundamento; la legítima presunción de que cierta edad es necesaria para poder cumplir con las funciones de rey y con las de padre de familia; y tienen un mismo objeto; que las cosas de los menores, ya sean príncipes, ya particulares, no reciban detrimento, ni sus personas engaño. No siendo, señores, esta presunción en que estas dos leyes se fundan, una de aquellas que

no admiten prueba en contrario, la ley civil ha prefijado la prueba que destruye la presuncion, y no destruyéndola, hace necesaria la dispensa.

La ley civil ha prescrito este caso: por eso, de muy antiguo, la Cámara de Castilla tuvo el derecho de dispensar la menor edad de diez y ocho á veinte años; y el Consejo tuvo la facultad de impetrar del rey la dispensa por la edad que media desde los veinte á los veinte y cinco años. Ahora bien, si la ley política y la ley civil tienen un mismo origen y un mismo fundamento, lo que está explícitamente declarado en la una, esta implícitamente declarado en la otra.

Cualquiera que sea la fuerza que tenga el argumento sacado del silencio de la ley, no puede invalidar la fuerza irresistible que se deduce de las consideraciones siguientes: primera, siendo posible que en algun caso, por excepcional y raro que sea, se siga perjuicio á la sociedad y al rey de que no sea dispensada la edad del príncipe, los que niegan á las Córtes la facultad de dispensar esa edad, convierten en contra del Estado y del príncipe la ley hecha en favor del príncipe y del Estado; lo que es absurdo. Segunda, los que en los particulares conceden la facultad de dispensar, y no á los príncipes y á la nacion, hacen de peor condición á los príncipes y á las naciones, que á los particulares; lo que es más absurdo todavía. Finalmente, señores, el silencio de la ley tiene una explicacion obvia, clara: la ley escrita no habla, porque ha hablado en su lugar el derecho consuetudinario: la ley política no habla, porque ha hablado en su lugar la tradición y la costumbre. Esto es lo que voy á demostrar ahora.

Señores, el instinto de la propia conservacion es tan poderoso en las sociedades humanas, que en todos los reinados de menor edad, llenos de turbulencias y disturbios, que ha habido en nuestra España, se ha hallado siempre un remedio radical, heróico á esos males, en el adelantamiento de la mayor edad de los príncipes: esto lo dije al principio; pero ahora añadiré, que con tan felices resultados se ha apelado á este medio, que no se puede citar un caso en que no hayan cesado luego todas las turbulencias que afli-

gian al país. Citaré algunos de estos casos, los cuales concluyen contra los que creen que hacemos una cosa insólita, nueva, cuando no hacemos otra cosa sino seguir confiadamente las pisadas de nuestros padres. Aunque moleste la atencion del Congreso, me detendré algo en las circunstancias de estos reinados de menor edad, para que el Congreso pueda compararlas con las actuales.

Don Alonso VIII de Castilla comenzó á reinar á mediados del siglo xii, no me acuerdo precisamente de la fecha; quedó huérfano á la edad de cuatro años, de su padre D. Sancho de Castilla el Desseado, de su madre Doña Blanca, y de su abuelo D. Alonso VII el Emperador. Habia quedado nombrado por el testamento—entonces sabido es por todos los señores que me escuchan, que la tutela civil y la política andaban juntas—habia sido nombrado para tutor un noble caballero de la familia de los Castros. Habia entonces en Castilla unos hombres que empezaban á ser poderosos; eran estos los Laras, que se revelaron contra los Castros; hubo guerra civil, hubo sangre, desastres, y al fin y al cabo, los Castros perdieron la tutela testamentaria, y se la cedieron á D. Manrique de Lara, hombre de grande ambicion, de altísimos pensamientos, y de quien dice la crónica que comenzó á gobernar el reino, más como dueño que como tutor.

Por este tiempo mandaba en Leon el rey D. Fernando, tío del rey niño, que quiso usurparle la corona, y entró en Castilla con un ejército numeroso. Dicen que cuando el rey niño supo que iba á dar en manos de su tío, prorrumpió en llanto como si conociera su desventura. Refugióse el rey niño á la ciudad de Avila, y resistió hasta los once años de edad; y entonces como los males creciesen, y fuesen las cosas de mal en peor, determinó por sí solo hacerse mayor y tomar las riendas del Estado, aprobando despues las Córtes de Burgos la dispensa de edad.

Fué el sucesor de D. Alfonso el VIII D. Enrique el I que murió á los catorce años. Le sucedió Doña Berenguela, que hizo dejacion del trono en favor de su hijo Fernando III. No estaban entonces menos revueltos los tiempos. Los Laras por una parte, Luis VIII de Francia por otra, y su padre, por último, querian usurparle el

cetro; y los ricos homes que le acompañaban, determinaron que empezara á gobernar su reino; y se sabe que no éra de autoridad ni edad competente.

Corriendo el año 1208, nació D. Jaime I de Aragon, hijo de D. Pedro II y Doña Maria, señora de Mompeller. Fué jurado por rey en las Córtes de Lérida á los seis años de edad. Hubo grandes pretensiones sobre la tutela y su guarda; y tales turbulencias se levantaron, que á los diez años determinó el rey gobernar su reino y lo gobernó; habiéndole despues dispensado la edad las córtes de Lérida y Tarragona.

A D. Alfonso XI le sucedió lo mismo: y no presento más detalles por no fatigar á los señores diputados. D. Alfonso XI, antes de los catorce años, tomó las riendas del Estado. A D. Enrique III, llamado el Doliente, le sucedió otro tanto. Dedúcese de todo esto: lo primero, que aquí, señores, no se trata de infringir la ley, se trata de dispensarla; lo segundo, que esta dispensa tiene su fundamento en la misma naturaleza de la ley política, y su apoyo en la historia, en la tradicion y en la costumbre; y tercero, que esta misma costumbre se funda en la persuasion universal de las gentes, de que cuando los temporales arrecian, solo puede aplacarlos la voz del legítimo monarca; y cuarto, en fin, que esa persuasion ha sido confirmada por la experiencia, pues en todos los reinados de menor edad, los disturbios y los desórdenes se han concluido cuando se ha declarado la mayor edad del príncipe.

Falta ahora, señores, averiguar otra cosa; y esta es, si el reinado de menor edad de Doña Isabel II, ha sido tan turbulento como los que acabo de citar, y si exige ese remedio radical, heróico, ya experimentado en nuestra historia. Que ha sido el reinado de Doña Isabel II, durante su menor edad, tan turbulento ó más que los anteriores, es cosa que no ofrece ningun género de duda. Una guerra civil de siete años, sediciones continuas, cuestiones políticas, cuestiones dinásticas, escándalos, molines, asolamientos, incendios, de todo hemos dado ejemplo, señores; como si toda la historia hubiese querido reflejarse aquí, con todos sus escándalos y con todos sus crímenes. No hablaré de una parte del reinado de menor edad

de Doña Isabel II; pero si hablaré de otra. Hablaré del momento en que el general Espartero tomó las riendas del Gobierno en España..... (El señor Bravo Murillo se acerca al orador y le dice algunas palabras al oido.) Señores, iba á hablar del general Espartero, iba á hacer su retrato; se le abandono á la historia: pero si abandono el retrato del general, no quiero perder el derecho de hablar del gobierno suyo.

Durante la gobernacion del general Espartero, no se sabe qué gobierno ha habido en España. Se llamaba monarquía constitucional, y no hubo rastro ni de una Constitucion ni de una monarquía. Se llamaba una monarquía católica, y la potestad gubernativa era atea. Se llamaba monarquía representativa, y el símbolo de la potestad no era un cetro, que era un sable. Se llamaba gobierno de discusion, y no discutió sino un partido. (Se acercaron otra vez al oido del señor Doxoso algunos de sus amigos, y le digeron algunas palabras.) Este fué el gobierno del general Espartero; no quiero decir más; aunque mucho pudiera añadir: esto basta. Ahora bien, señores; á vista de estos escándalos, que no esceden, pero igualan á los que ha habido en otras ocasiones, ¿no será ya tiempo de aplicar el remedio ya probado en nuestra historia?

Y aquí, señores, vuelvo el pensamiento hácia un agüero felicísimo para España y para Doña Isabel II. Por una casualidad muy singular, cuasi todos los reyes que han empezado á reinar antes de la edad que la ley tenia señalada, han dejado un sulco luminoso en la historia. D. Alfonso VIII fué aquel varón insigne, aquel esforzado guerrero que, en la siempre celebrada batalla de las Navas de Tolosa, humilló la altivez de las huestes agarenas. Fernando III de Castilla es aquel rey privilegiado de Dios, delicia de sus vasallos, terror de sus enemigos, prudentísimo en los consejos, santo en su vida y santo en su muerte, que echó los cimientos de esta sociedad católica, y clavó el estandarte de la Cruz en las almenas de Sevilla. A vista de estos ejemplos, aceptemos los agüeros que la historia nos ofrece, y declaremos la mayor edad de Doña Isabel II: que sea este el símbolo de esa union proclamada en nombre de la Reina y de la patria, de esos dos nombres los más bellos en todos los idio-

mas, despues del de Dios y el de la virtud. Declarémosla, y así habremos cumplido como buenos ciudadanos, como buenos repúblicos, y como buenos patricios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

APUNTES

SOBRE

LOS REINADOS DE MENOR EDAD.

EN el discurso que tuve la honra de pronunciar en el Congreso, con motivo de la discusion que se promovió sobre la declaracion de la mayoría de nuestra reina Doña Isabel II, cité algunos ejemplos de reinados de menor edad, que me parecieron á propósito para inclinar el ánimo de los representantes de la nacion á adoptar una providencia salvadora y en consonancia con lo obrado en estos reinos en casos semejantes, y en circunstancias análogas á las que nos rodean; pero, por una parte, solo cité algunos de aquellos reinados de menor edad en que habia sido declarada la mayoría de nuestros príncipes antes del tiempo competente; y por otra, solo dije acerca de los ejemplos traídos á discusion lo que me pareció absolutamente necesario; temeroso de fatigar la atencion y de cansar la benevolencia de aquellos á quienes se dirigía mi discurso. Hoy me pro-

mas, despues del de Dios y el de la virtud. Declarémosla, y así habremos cumplido como buenos ciudadanos, como buenos repúblicos, y como buenos patricios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

APUNTES

SOBRE

LOS REINADOS DE MENOR EDAD.

EN el discurso que tuve la honra de pronunciar en el Congreso, con motivo de la discusion que se promovió sobre la declaracion de la mayoría de nuestra reina Doña Isabel II, cité algunos ejemplos de reinados de menor edad, que me parecieron á propósito para inclinar el ánimo de los representantes de la nacion á adoptar una providencia salvadora y en consonancia con lo obrado en estos reinos en casos semejantes, y en circunstancias análogas á las que nos rodean; pero, por una parte, solo cité algunos de aquellos reinados de menor edad en que habia sido declarada la mayoría de nuestros príncipes antes del tiempo competente; y por otra, solo dije acerca de los ejemplos traídos á discusion lo que me pareció absolutamente necesario; temeroso de fatigar la atencion y de cansar la benevolencia de aquellos á quienes se dirigía mi discurso. Hoy me pro-

pongo llenar la laguna que dejé en aquella ocasion solemnísimá, diciendo todo lo que sé, así de aquellos reinados de menor edad en que nuestros príncipes tomaron en sus manos las riendas del gobierno antes de la época señalada por la ley, como de los otros en que la turbacion de los tiempos no fué tan grande, que exigiese de nuestros mayores aquella providencia heróica, con la que consiguieron salvar en muchas ocasiones el Estado.

Los primeros reinados de menor edad de que tengo noticia, fueron: en los reinos de Leon y Oviedo, el de D. Ramiro III, de quien se sabe que entró á reinar á los cinco años, siendo su tutora su madre la reina Doña Teresa; y el de D. Alonso el V, rey á los mismos años, el cual tuvo por tutores al conde D. Melendo Gonzalez y á su mujer la condesa Doña Mayor, señores del Vierzo. En Castilla, fue el primer reinado de menor edad el del rey D. Alonso Ramon, hijo del primer matrimonio de la infanta Doña Urraca, y de D. Ramon de Borgoña, conde de Galicia. Cuentan los más á este Alonso por el VII de Castilla, y fue ungido y coronado rey en el año del Señor 1110, y á los cinco de su edad, en la Iglesia Compostelana, estando debajo de la custodia del conde D. Pedro de Traba, su ayo, y del obispo D. Diego Gelminez, su maestro.

D. Alfonso VIII, el de las Navas de Tolosa, que fue el primero en Castilla que comenzó á gobernar sus reinos antes de la edad competente, fue hijo del rey D. Sancho el Deseado, y de la reina Doña Blanca, y nieto de D. Alonso el III el emperador, y de la emperatriz Doña Berenguela su primera mujer. Nació en Noviembre del año de gracia 1155, habiendo quedado huérfano de su padre, de su madre y de su abuelo, á los cuatro de su edad. Fué su tutor testamentario D. Gutierre Fernandez de Castro, rico-hombre de Castilla, puesto muy de antiguo al servicio de su padre, y merecedor de toda su confianza. Una de las cláusulas del testamento de D. Sancho disponia, que los que estaban encargados de tenencias de ciudades y castillos, las conservasen hasta que su hijo rayase en los quince años. Reinaba en Leon por este tiempo D. Fernando, tio del rey niño, hermano de su padre, por haber partido entre ambos el emperador D. Alonso sus reinos, dando en heren-

cia á D. Sancho su hijo mayor, Castilla, Toledo y Nájera; y á don Fernando, Leon, Galicia y Asturias.

Andando juntas en aquellos tiempos las dos tutelas política y civil, D. Gutierre Fernandez de Castro entró á gobernar el reino como tutor del rey niño. Tuviéronlo á mal los nobles, que llevaban con impaciencia, en aquellos tiempos anárquicos, hasta la autoridad de su legitimo monarca. Señaláronse, entre todos, los Laras, señores á la sazón poderosísimos, los cuales negaron la obediencia al tutor dado en testamento. Los Laras eran tres: el conde D. Manrique, D. Alvaro, y D. Nuño. Unióse con ellos un hermano suyo por parte de padre, nombrado el conde D. Garcia de Aza. Tales turbaciones levantaron los Laras en el reino, que el D. Gutierre tuvo que darse á partido, cediendo la tutela por transaccion al de Aza, el cual, conociendo su propia ineptitud, la pasó á manos del conde D. Manrique, cabeza principal de todos estos disturbios. Encargado de la tutela, dice de él la crónica que comenzó á gobernar el reino más como dueño que como tutor. No satisfecho con haber roto el testamento del rey en lo relativo á la tutela, suponiéndole roto en lo demas, exigió de los Castros, que le entregasen las ciudades y castillos que tenían en tenencia por D. Sancho: con cuyo motivo, Castros y Laras vinieron á las manos con estrépito, anegando con sangre los campos de Castilla. Entre tanto, D. Fernando el de Leon, con pretension de que, roto el testamento del rey, le correspondia á él la tutela, entró en tierra de Castilla con ejército poderoso, viéndose obligado el conde á hacerle entrega de las rentas reales por doce años, y á hacerle la promesa de poner en su poder al rey niño, de quien dice Ramos del Manzano, que como quisieran llevarsele para entregarle á su tio, *prorumpió en llanto, como si conociera su desventura*. Salvóle en esta ocasion un noble caballero, de los que siempre hubo en Castilla, llamado don Pedro Nuñez, de Fuente Almejir, el cual cubriéndole con su manto, le pasó á su alcaidia de San Estéban de Gormaz, y de allí, para ponerle fuera del alcance de los Manriques, á Atienza; hasta que, por último, logró meterle en la ciudad de *Ávila del Rey*, llamada así por haber guardado la niñez del rey D. Alfonso VII; y que se-

ñalada con esta segunda guarda, tomó desde entonces el glorioso blason de *Ávila de los Leales*. D. Alonso hizo su entrada en Ávila á los cinco años de edad, y se hizo allí fuerte hasta los once, acompañado y asistido de sus grandes.

Estos seis años fueron señalados con grandes calamidades y desventuras. D. Fernando el de Leon metia á barato toda la tierra; se apoderaba, unas despues de otras, de las más opulentas ciudades, y se llamaba rey de Castilla. El rey D. Sancho de Navarra, llamado el Fuerte, pretestando antiguos derechos sobre las provincias de la Rioja y la Bureva, entró en ellas, y se apoderó de Logroño, Bribiesca y otras plazas: por último, los moros del Andalucía tomando ocasion de estos disturbios, alargaron sus fronteras por todas partes, señalándose entre todos Jusef, rey de Sevilla, que recobró de los cristianos las ciudades de Almería, Guadix y Andujar. Siendo este el estado de las cosas, el rey D. Alonso, aprovechando la ocasion de la muerte de su tutor el conde D. Manrique en la batalla de Huete, determinó gobernar sus reinos por sí solo, aunque su edad no pasaba á la sazón de doce años. Su toma de posesion del gobierno fue aprobada poco despues en las córtes de Burgos.

Hagamos una breve estacion aquí, para comparar el reinado de menor edad de D. Alonso el VIII con el de Doña Isabel II. En uno como en otro, hay despojo de la tutela política y de la civil, dadas en testamento: en uno y en otro, el usurpador comienza á gobernar el reino, *más como dueño que como tutor*. En uno y en otro, hay un tío por parte de padre, que reclama para sí la tutela del rey niño: en uno y en otro, los parciales del tutor testamentario (Cristinos y Castros) vienen á las manos con los parciales del detentador de la tutela (Espartneristas y Laras), llenando de luto y sangre á Castilla. En uno y en otro, en fin, el usurpador sale de la escena trágicamente. El conde D. Manrique, muriendo como caballero en el campo de batalla; el conde de Luchana, huyendo como cobarde del territorio español.

Sucedió en el reino á D. Alonso el de las Navas su hijo D. Enrique el I, cuando rayaba apenas en los once años de edad: y como

falleciese por aquellos mismos dias su madre Doña Leonor, quedó encomendado á la guarda y consejo de su hermana mayor la reina Doña Berenguela, apartada algunos años antes de D. Alonso, rey de Leon, de quien habia tenido por hijos á D. Fernando y D. Alonso. Era Doña Berenguela mujer cumplidísima y princesa insigne, siendo como honor y ejemplar de las matronas castellanas. La historia no ha encontrado en ella más defecto que su falta de ambicion, y su despego de los negocios. Gobernó por sí, sin embargo, los primeros meses del reinado de su hermano D. Enrique con tan grande acierto y con tan calificada prudencia, que bastó por sí sola para mantenerle el Estado contra la ambicion de sus nobles bulliciosos. Trascurridos estos primeros meses de su gobierno, llegaron á lograr sus fines los condes D. Alvaro, don Gonzalo y D. Hernando de Lara, hijos del conde D. Nuño, y sobrinos del famoso D. Manrique; los cuáles, desde la muerte de D. Alonso el VIII, aspiraron al mando del reino, como á heredamiento de su familia. Consiguieron lo que intentaban, de esta manera: habiendo ganado á algunos del servicio de la reina, lograron que la insinuaran cuánto convenría á su reposo dejar el ejercicio de la tutela y del gobierno, y confiar ambos cuidados á algun señor poderoso, reservándose para sí solamente la suprema autoridad y el sumo derecho. Como este sentir era tan conforme á la inclinacion de la reina, aunque no se atrevió á aceptarle por sí, resolvió consultarlo con las córtes. Las córtes para este efecto reunidas, se pusieron al servicio de los Laras; y acordaron que la tutela y crianza del rey fuesen de cuenta del conde D. Alvaro. La reina ejecutó este acuerdo, no sin obligar, antes de su ejecucion, al conde con juramento y homenaje, á que no quitára tierra sino es por juicio de córte, ni echara pechos, ni entrára en guerras sin órden de la reina. Así se otorgó y juró; pero apenas se hubo apoderado el conde de la persona del rey, cuando comenzó á desterrar á los primeros hombres del reino á usurpar las tercias de los diezmos que pertenecian á las fábricas de las Iglesias, y los patronazgos antiguos á los legos; y á despojar á los ricos-hombres de oficio, heredamientos y tierras. Y porque la reina, á quien acudieron en queja los agraviados, le recordó con prudencia

cristiana su obligacion, rompió más abiertamente con todos; y en córtés que reunió en Valladolid, compuestas de sus parciales, logró convertir su potestad en tirania. Entonces fué cuando desatentado y loco, ciñó al rey niño de guardas, para que ninguno pudiera verle sin su licencia: entonces, cuando mónstruo de ingratitude, determinó que la reina saliese de estos reinos, y entregase sus pueblos y castillos: entonces, en fin, cuando proscribió á los Girones, y á los Meneses, y á los Diaz de Haro de Vizcaya y de los Cameros, y á todos los nobilísimos varones puestos al servicio de la reina. Fué la última y la mas grande de todas sus demasias el casamiento del rey niño con Doña Mafalda, hija de D. Sancho I de Portugal, y parienta del rey, en grado que entonces aun con los reyes no se dispensaba; motivo por el cual el papa Inocencio III le declaró nulo, más adelante. Acabó este turbulentísimo reinado de menor edad con la muerte del rey en 1217, cuando aun no habia cumplido catorce años.

La semejanza de este reinado de menor edad con el de la reina Doña Isabel II no es menos notable que la que observamos ya en el reinado de D. Alonso el de las Navas de Tolosa. En tiempo de D. Enrique, como en el de Doña Isabel, se presenta en primer término del cuadro la fisonomía noble y augusta de una muger insigne, único escudo de la horfandad sin amparo. Doña Berenguela saca triunfante al rey de las facciones: Doña María Cristina de Borbon saca á salvo la cuna de su hija del oleaje de las facciones y del embate de las guerras civiles. Doña Berenguela pone al conde D. Alvaro en las gradas mismas del trono. Doña María Cristina de Borbon subió tan alto al conde de Luchana, que con su sable pudo alcanzar á la corona de los reyes. El conde D. Alvaro destierra á Doña Berenguela del reino, y proscribe á sus fieles servidores: el conde de Luchana arroja á Doña María Cristina de su patria y de su hogar, y hace rodar en el suelo las cabezas de sus parciales. Las dos reinas fueron famosas por sus altas prendas y por sus grandes virtudes: á la una y á la otra faltó la ambicion para ser modelo de príncipes. Los dos usurpadores pusieron en prisiones á sus reyes; ambos fueron implacables, y los dos fueron ingratos.

Muerto el rey, fué recibida y jurada por reina Doña Berenguela, su hermana, primero en Antillo, despues en Palencia, y por último en Valladolid, habiéndolo sido ya antes dos veces en vida de su padre D. Alonso, para el caso en que falleciese sin dejar hijos varones. Acabadas estas solemnidades y pompas, Doña Berenguela hizo dejacion del cetro en favor de su hijo D. Fernando, que fué aclamado luego y jurado en la Iglesia de Santa María la Mayor con el aparato y atuendo de costumbre, á la edad, segun unos, de quince, segun otros, de diez y ocho años. Los Laras se opusieron con las armas á su coronacion; y desconfiando de sus propias fuerzas, pidieron socorros al rey D. Alonso de Leon, que como marido de Doña Berenguela, intentaba reinar en Castilla, y á Luis VIII, primogénito del rey Felipe Augusto de Francia, que pretendia lo mismo en nombre y representacion de su mujer Doña Blanca, hermana menor de Doña Berenguela. A su padre venció el rey D. Fernando con la prudencia y el respeto, y á los Laras con la fuerza. Por lo que hace á los franceses, se contentaron con amenazar, por que no entraron nunca. Seis siglos despues, los que vivimos ahora, hemos visto al detentador de la tutela política de su reina apelar, despues de vencido, á las armas de sus parciales, para impedir el acto solemne que han consumado las córtés. Seis siglos despues, los que vivimos ahora, hemos visto á un usurpador pidiendo socorro á una nacion extraña para alzarse locamente con la potestad suprema.

Corriendo el año de 1208, nació D. Jaime I de Aragon: fué hijo del rey D. Pedro el II y de la reina Doña María, señora del estado de Mompeller, y nieta de Manuel Commeno, emperador de Constantinopla. Pasó su primera niñez debajo de la guarda del famoso conde Simon de Monforte, espada á la sazón de la Iglesia contra los albigenses, en cuyo poder estuvo, hasta que muerto el rey D. Pedro, y á instancia de los ricos-hombres de Aragon, el mismo conde les entregó el infante, que fué jurado por rey en las córtés de Lérida, á la edad de seis años; suceso notabilísimo, por ser este el primer ejemplo que se encuentra en la historia, de un juramento de fidelidad prestado por los catalanes y los aragoneses á sus príncipes. Encargóse en aquellas córtés la guarda del rey

niño á D. Guillen de Monredon, maestre de la órden del Temple; y el gobierno y cuidado de la monarquía á D. Sancho, conde de Rosellon y de la Provenza, con el título de lugar teniente de la corona. Este reinado de menor edad fué azaroso y turbulentísimo. El conde D. Sancho, tio del rey y hermano de D. Alonso II, su abuelo, sacando á la plaza la nulidad del matrimonio del rey Don Pedro con la reina Doña María, comenzó á poner mala voz en la legitimidad de D. Jaime, declarándose al fin pretendiente de la corona. Su influencia como gobernador del Estado era grande, y la empleó toda en reforzar su partido con crecido número de ricos-hombres y caballeros, y con muchos pueblos de Aragon y Cataluña. El infante D. Hernando, tio tambien del rey y hermano de Don Pedro, su padre, se mostró tambien pretendiente, haciendo valer el mismo motivo, y ademas la proximidad de su parentesco con el último monarca. El reino se partió en bandos, siendo cuasi igual el séquito de ambos pretendientes en la nobleza y los comunes. Así D. Sancho como D. Hernando, para mejorar su causa, pensaron en apoderarse de la persona del rey: usurparon, para mantener su gente de guerra, las rentas reales; turbaron el sosiego del reino, y cometieron desafueros y escándalos. Aun no tenia diez años cumplidos el rey, cuando viendo el mal estado de las cosas públicas, determinaron los de su servicio que saliera á visitar sus reinos en persona. Salió en efecto D. Jaime del castillo de Monzon, armado de una cota de malla ligera, y tocó á las puertas de Huesca y de Zaragoza, que se abrieron como de suyo en presencia de su rey: poco despues, se encargó el rey niño del gobierno, con autorizacion de las córtes de Tarragona y de Lérida. Casó D. Jaime con la infanta Doña Leonor, hermana de D. Fernando el Santo, no teniendo mas que doce años. El mismo dia de la boda se armó caballero, y se ciñó con su propia mano la espada que estaba sobre el altar: con ella redujo á la obediencia á los nobles turbulentos, y conquistó el reino de Mallorca al otro lado de los mares.

Volviendo á las cosas de Castilla, á D. Fernando el Santo sucedió en el trono D. Alonso el Sábio, su hijo. En vida de D. Alonso, falleció su hijo mayor D. Fernando, llamado el de la Cerda,

dejando en tierna edad á dos hijos varones: á pesar del derecho de representacion que á estos asistia, fué jurado y declarado por infante primer heredero de D. Alonso, en las córtes de Segovia, Don Sancho, hermano segundo de D. Fernando, viniendo en ello su padre. Entró D. Sancho, despues de D. Alonso, en el título de rey; y habiendo fallecido en Toledo, dejó por su sucesor á su hijo D. Fernando el IV, llamado el Emplazado, que fué jurado y aclamado por rey en 1295, en edad de poco más de nueve años. Don Sancho nombró en su testamento tutora de su hijo y gobernadora del reino á su mujer la esclarecida reina Doña María de Molina, habiendo encargado bajo pleito homenaje, poco antes de morir, á D. Juan Nuñez de Lara, que asistiese con su consejo y prudencia á la viuda y al huérfano. No tardaron en levantarse en el reino horribles torbellinos y grandes turbaciones. El infante D. Enrique, hermano de D. Alonso el Sábio, comenzó á hacerse partido, y á desacreditar el gobierno de la reina. El infante D. Juan, hermano del rey D. Sancho, comenzó á llamarse rey de Castilla, ayudado del rey D. Dionisio de Portugal, y de los moros. D. Diego de Haro, en fin, retirado en Aragon desde que el rey D. Sancho dió la muerte á D. Lope de Haro su hermano, señor de Vizcaya, entró en aquel señorío, con el intento de apoderarse de él por las armas. No ignoraba la reina cuánto habia de costarla vencer tan grandes estorbos; y como entendida y prudente, al mismo tiempo que se ganó al pueblo con larguezas, hizo llamamiento de córtes para Valladolid, con el propósito de asegurar más la corona en las sienas del rey niño, con aceptacion y jura de los reinos. Reuniéronse las córtes; los procuradores, temerosos de que la reina intentára oprimirlos, segun lo habian oido de boca del infante D. Enrique, le cerraron las puertas de la ciudad; y solo la consintieron despues, que se presentára con su hijo sin guardias que amparasen sus personas. Avínose la reina á cuanto los procuradores deseaban, y llegó hasta admitir la compañía del infante D. Enrique en el gobierno, con la condicion de que habia de reservar para sí la guarda y crianza del rey niño. No bastaron estos conciertos para calmar las tempestades; porque luego que llegó á noticia de los otros pretendientes

la determinacion de las córtes relativa á D. Enrique, acudieron á las armas para conseguir con ellas salir adelante con sus ambiciosos intentos. Los Haros y los Laras, confundiendo sus pretensiones, se apoderaron de todo el señorío de Vizcaya, menos de Balmaseda y Orduña. El infante D. Juan, ayudado del rey D. Dionisio, se apoderó de Alcántara, y de algunas otras ciudades de las que caen hácia aquellas fronteras; y pasando más adelante en su propósito, llamó á córtes los reinos, como si fuera su soberano legítimo. La reina logró tambien esta vez deshacer con su prudencia aquellos grandes nublados. De allí á poco, se levantaron borrascas más terribles, y se formaron ligas más formidables. Llamábase rey de Castilla D. Alonso de la Cerda, como hijo mayor del infante D. Fernando; y se concertó para conquistar la corona con el rey Don Jaime II de Aragon, con el infante D. Juan, con la reina Doña Violante, abuela del rey D. Fernando y de D. Alonso de la Cerda, y con los reyes de Portugal, Granada y Navarra. No pudiendo resistir el reino á tan poderosos embates, cayó en tierra hecho pedazos. El infante D. Juan, unido con los aragoneses, se apoderó de Leon, y se hizo aclamar rey de aquel reino, y de los de Galicia y Sevilla. En Saliagun se alzaron pendones por D. Alonso de la Cerda, con título de rey de Castilla, Toledo, Jaen y Córdoba. Ambos ejércitos beligerantes saquearon y ocuparon muchas villas, en tierra de Campos. Entre tanto, el rey de Aragon se habia apoderado de Murcia y de la mayor parte de su reino. El de Portugal rompió por tierra de Ciudad-Rodrigo y Salamanca, y llegó hasta Simancas, á dos leguas de Valladolid, para cercar al rey D. Fernando que estaba dentro de sus muros: por último, D. Felipe el I, rey de Navarra, invadió la Rioja con su gente; y el moro de Granada, tomando ocasion de estos disturbios, alargó por todas partes sus fronteras. Entraba por mucho en estas ligas, manteniendo tratos dobles con los revoltosos, el infante D. Enrique, gobernador del reino y tutor del rey D. Fernando. De manera, que la reina era sola para hacer contraste á tantos y tan poderosos enemigos. Aun así y todo, alcanzó sobre los conjurados la más señalada victoria, no debida á la fuerza de las armas, sino á su gran sagacidad y á su consumada

prudencia. Venció á los unos con promesas, cautivó á los otros con halagos, á algunos rindió con amenazas, y á todos, sembrando á la callada en sus campamentos el fertilísimo grano de las discordias. Murió el rey D. Fernando en la flor de su edad, habiendo debido la corona con que ciñó su frente á la tierna solicitud y á la sabiduría de su madre.

Vino despues el reinado de D. Alonso el XI, llamado el del Salado y de las Algeciras, que nació, corriendo el año 1314. Fué hijo de D. Fernando el Emplazado, de quien acabamos de hablar, y de la reina Doña Costanza. El primer año de su reinado fué el segundo de su vida. Su padre habia manifestado su voluntad de que su crianza corriese á cargo de Doña María, su abuela: mas su madre se la habia confiado á su tio el infante D. Pedro: con lo cual se levantaron luego sobre su tutoría y crianza grandes turbaciones. A la muerte del rey su padre se hallaban, su abuela Doña María en Valladolid, y su madre Doña Costanza en Martos. D. Pedro hizo por su parte proclamar al rey D. Alonso, y levantó en su nombre el pendon real en Jaen. D. Pedro y Doña Costanza se ligaron entre sí, haciendo causa comun; pero entre tanto, el infante D. Juan tio del rey, y hermano de D. Sancho, su abuelo, que estaba en Valencia, y D. Juan Nuñez de Lara, que estaba en Portugal, arrojados ambos de Castilla á causa de los pasados disturbios, despues de haberse concertado, se presentaron en Valladolid para ponerse al servicio de la reina Doña María. A estos se agregaron despues el infante D. Felipe, tio tambien del rey, hermano de su padre, y D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, hombre poderoso en el reino de Murcia. Los pretendientes pensaron, antes que en todo lo demas, apoderarse del rey, que estaba á la sazón debajo de la guarda del obispo electo de Avila D. Sancho Blazquez, y custodiado por la lealtad tradicional de los naturales de aquella ciudad insigne. Avila, como lo tenia de costumbre, resistió á todos los pretendientes. Para dar á todas estas cosas asiento, se convocaron córtes para Palencia en nombre de la reina Doña Costanza. Entre tanto, todo era confusion, desórden y anarquía. El Estado ni tenia rey ni regente que le gobernase: la justicia habia perdido su fuerza, y su

vigor todas las leyes. Las ciudades y las villas estaban á merced de los soldados. Los hidalgos y nobles caballeros se veian precisados á seguir á una parcialidad; porque la muerte seguia de cerca á los neutrales. Los infantes y príncipes ya dichos talaban toda la tierra, y tomaban lo de sus vasallos y lo del rey para mantener sus ejércitos.

Reuniéronse, por fin, las córtés convocadas; y dieron al mundo un espectáculo no visto antes en la historia: divididos entre sí los procuradores de las ciudades y villas, los que seguian la voz del infante D. Pedro, se congregaron en el convento de San Pablo de la órden de Santo Domingo, y los partidarios del infante D. Juan en el de San Francisco; y sin llegarse á ver de consuno, ni consentir en la formacion de una asamblea general, eligieron los unos por tutor al infante D. Juan, y los otros al infante D. Pedro, juntamente con la reina Doña María. Lo único en que se concertaron, fué en que cada ciudad ó villa quedase por el tutor que habia elegido, y en que para cada tutoría hubiese sellos del rey; lo cual fué romper de todo punto la unidad política del Estado, y repartir los trozos del cuerpo de la nacion entre los desapoderados tutores. Este concierto duró poco, como quiera que lo que es absurdo, dura poquísimo. Habiendo corrido las cosas de D. Pedro con alta, y las de D. Juan con baja fortuna, se mostró el último más dispuesto á darse á partido; y se convino, primero, en el convento de Palazuelos, y se asentó, despues, por córtés en Burgos, que el gobierno del reino estuviese á cargo del consejo real, ó de la chancillería, como se llamaba entonces, la cual debia seguir siempre al rey y guardar los sellos reales, rompiéndose por consecuencia de este acuerdo los que se habian hecho para los tutores. Acordóse tambien que la tutoría fuese una, y que la ejerciesen los dos infantes, juzgando cada uno los pleitos menores en las ciudades y villas que le habian elegido, sin enagenar tierras, ni rentas, ni hacer gracia de los dineros del rey; y que la reina Doña María fuese tutora tambien, y se encargase de la crianza del rey su nieto; y por último, que en falta de cualquiera de los tutores, no se nombrase otro, sino que, por el contrario, la tutela toda se conservase en el que quedase vivo.

Los dos infantes tutores perecieron, haciendo la guerra á los moros de Granada. Segun el asiento de las córtés de Burgos, parecia cosa clara que la reina Doña María quedase sola con la tutela; pero en tiempos tan turbados, se estimaban en poco los conciertos más solemnes: así fué, que D. Juan Manuel y el infante D. Felipe aspiraron abiertamente á la guarda del rey niño. Unas ciudades se declararon por D. Felipe, otras por D. Juan; algunas se sustrajeron á la obediencia de la reina, sin someterse por eso á la de ninguno de los nuevos tutores; é hicieron sello, que llamaron de Hermandad, y se gobernaron por sí mismas en nombre del rey, administrando la justicia por sus propios magistrados, y haciendo para sus propios usos el cobro de los derechos reales. Entre tanto, don Juan Manuel hizo sello nuevo del rey por su propia autoridad y para sí propio; y con el título de tutor, comenzó á despachar con aquel sello los negocios del Estado. Con el crecimiento de los disturbios, se hizo cosa necesaria el llamamiento de las córtés: fueron llamadas en efecto para Palencia; pero un suceso desgraciadísimo vino á malograr anticipadamente los frutos de esta providencia saludable; sucedió, pues, que falleció en esta época la reina Doña María, aquella princesa insigne que tantas ligas desbarató, que habia vendido tantos estorbos, y sosegado tan graves alteraciones. Antes de morir, encomendó á los caballeros y al regimiento de Valladolid la crianza del rey y la guarda de su persona; pero luego que aquella ilustre matrona hubo pasado á vida mejor, se anubló todo el horizonte, y se desataron por Castilla los más recios torbellinos.

Obedecian al infante D. Felipe como tutor, Galicia, Leon y muchos pueblos de Castilla, y los reinos de Sevilla y de Jaen: imperaba D. Juan Manuel en los de Murcia y Córdoba, con lo más del reino de Toledo, y en Avila, Segovia y otras ciudades de grande consideracion y valía, y era poderoso por sí en rentas y vasallos. D. Juan el Tuerto, hijo del infante D. Juan, ademas de los señoríos de Vizcaya y Lara, y ochenta castillos y villas fuertes de su patrimonio en Castilla, era reconocido por tutor en Burgos y sus confinantes Montaña y Rioja, y en una gran parte de tierra de Campos. Los tutores manejaron el reino como cosa sin señor, que hubiese

caído bajo la jurisdicción y dominio del primer ocupante: toda la tierra, cuan ancha era, estaba corrida por muchedumbres disciplinadas á manera de ejércitos poderosos: ni las vidas, ni las haciendas de los particulares, ni las honras de las mujeres estaban seguras: los campos quedaron yermos: las ciudades desiertas: los castillos roqueros preñados de gentes: los caminos reales, de bandoleros y ladrones. Los poderosos hicieron sin escrúpulo profesión de asesinos; y la justicia nada podía en favor del que había sentenciado la venganza.

Habiendo caído el Estado en disolución tan lamentable, el rey determinó gobernar el reino por sí mismo, aunque, no teniendo á la sazón más que catorce años, le faltaban seis todavía para tener la edad señalada en la ley de su bisabuelo, el rey D. Alonso. Lo primero que hizo, cuando hubo formado este propósito, fue mandar decir á los tres tutores, aparejados para darse batalla cerca de Zamora, que depusieran luego sus pretensiones y sus armas, y que no le estragasen más su tierra; en cuyo mandamiento fue luego al punto obedecido: tan poderosa era, aun en aquellas edades bárbaras, la voz del rey en los oídos de sus vasallos y en el ánimo de las gentes. Luego en seguida, llamó córtes para Valladolid, y en ellas hizo la declaración de querer encargarse de la gobernación de sus reinos. Las córtes recibieron la buena nueva no solamente con reverencia, sino también con alborozo. Con la declaración de la mayor edad, se sosegaron luego aquellos grandes disturbios; los vasallos más poderosos humillaron la frente ante el legítimo monarca; y la nave del Estado tomó puerto, donde se puso al abrigo de los deshechos temporales.

Fue sucesor de D. Alonso el famoso rey D. Pedro, que entró á reinar á los quince años, y que perdió la corona y la vida á manos de su hermano el rey D. Enrique: sucedió á este su hijo D. Juan el I, el cual tuvo por sucesor á D. Enrique el III, llamado el Doliente durante su vida, y después, D. Enrique de dulce memoria.

Nació D. Enrique en el año de 1379; quedó huérfano de padre y madre á los once años de edad, siendo su tutor testamentario D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Mendivil. Llamadas córtes

para Madrid, y reunidas en esta villa en el año de 1394, se tomó en consideración el testamento otorgado cinco años antes por don Juan el I en Portugal, en el cerco de Celórico de la Veira; y con noticia que tuvieron los procuradores de que al mismo rey D. Juan había desplazado, después de otorgado, su propio testamento, determinaron que quedase roto y de ningún valor, y que el reino fuese gobernado por un consejo de ilustres varones: compusieron este consejo el duque de Benavente, el marqués de Villena y el conde D. Pedro de Trastámara (todos tres de sangre real), los arzobispos de Toledo y de Santiago, y los maestros de Santiago y Calatrava, con otros caballeros, y ocho procuradores de las ciudades, que debían mudarse cada seis meses.

Muy poco después de establecido este consejo, sus individuos se dividieron entre sí sobre la validez del consejo mismo. El arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el marqués de Villena declararon, que el acuerdo tomado en las córtes era nulo por haber tutor testamentario; y como los demás insistiesen en defender lo acordado por las córtes, se encendió una guerra civil entre ambas parcialidades. Tomaron mano en estos negocios, y procuraron ciertas vistas entre las cabezas de uno y otro bando, la reina de Navarra y el delegado del Sumo Pontífice. Verificáronse las vistas en Perales; y resultó de ellas el acuerdo de deponer las armas, y remitir la decisión de estas contiendas á las córtes, que habían de juntarse en Burgos. Uno de los capítulos allí acordados fue, que se añadiesen á los nombrados en el testamento del rey el duque de Benavente, el conde de Trastámara, y el maestro de Santiago don Lorenzo Suarez de Figueroa.

Reunidas las córtes en Burgos, creció, en vez de bajar, el encendimiento de los ánimos. Suscitóse en ellas la gravísima cuestión de la validez ó nulidad del testamento del rey, presentando los contendientes tan poderosas razones por uno y otro lado, que me ha parecido oportuno apuntarlas aquí, como ejemplo de la manera de razonar de nuestros padres. El arzobispo de Toledo era de sentir, que el testamento del rey debía observarse en todas sus cláusulas, porque la potestad que se concedía á los padres particulares,

no podia negarse á los reyes : sacó á cuento , como robusto apoyo de su dictámen , la famosa ley de partida que establece la manera y forma en que se debe proceder para dar tutores al rey niño ; añadió , que si no se estaba á lo que disponia el testamento , debía estarse á lo menos á la disposicion de esta ley , segun la cual los tutores no han de pasar de cinco en ningun caso : que segun esta antigua costumbre , el rey D. Bermudo el II señaló para la tutela y guarda de D. Alonso el V su hijo al conde D. Melendo Gonzalez ; el rey D. Sancho el Deseado á D. Gutierre Fernandez de Castro para su hijo D. Alonso el de las Navas ; y este , para la de D. Enrique el I su hijo , á la reina Doña Berenguela su hermana : el rey don Sancho el Bravo , para la crianza de su hijo y la gobernacion de sus reinos , á la reina Doña Maria su madre ; y para que asistiese á la reina , á D. Juan Nuñez de Lara. Por último , el docto arzobispo fué de parecer que , cuando se insistiese en no cumplir en todas sus cláusulas el testamento del rey , por haber sido otorgado sin la deliberacion conveniente , poco antes de la batalla de Aljubarrota , debian añadirse á los nombrados en el testamento los señalados en la junta de Perales.

El arzobispo de Santiago , por el contrario , decia , que el testamento del rey , ademas de haberse otorgado con el arrebatamiento que ya el de Toledo confesaba , el mismo rey D. Juan le habia alterado en muchas de sus cláusulas por varias disposiciones posteriores. Que el de Toledo venia á confesar que no debía observarse el testamento , en el hecho mismo de proponer la agregacion de otras personas á las en él nombradas. Por último , concluyó aviniéndose , por amor á la paz , á que se añadiesen por tutores los tres propuestos en la junta de Perales , como tambien se añadiese al conde de Gijon D. Alonso , hermano del rey D. Juan , á quien desde una larga prision habian puesto en libertad los del consejo para atraerle á su partido. Acordóse en las córtes , como el de Santiago proponia ; así como tambien , que los tutores gobernasen de cuatro en cuatro cada seis meses , juntamente con los procuradores de las ciudades á quien tocase. Pero como á poco hubiese sido muerto á lanzadas Diaz Sanchez de Rojas , de la parcialidad del conde de Gijon , y co-

mo se hubiese entendido que la muerte habia sido ordenada por el duque de Benavente , se encendieron los ánimos de manera , que ninguno quiso darse á partido , y todos renunciaron al asiento tomado en córtes á consecuencia de una discusion solemnisima. Reunidos los procuradores de córtes en el castillo de Burgos para tomar alguna providencia sobre suceso tan escandaloso , conocieron el daño que habia en armar con la potestad de tutor al que era ya demasiado poderoso y atrevido de suyo : por lo cual , en votos por escrito que se hallaron conformes , se halló revocado el acuerdo por el que se habian aumentado los tutores en número de cuatro ; y para evitar nuevas discordias , se acordó seguidamente que el testamento del rey fuese guardado y cumplido en todas sus cláusulas. Autorizó este acuerdo el rey D. Enrique , aunque no habia cumplido aun catorce años.

Vistos estos disturbios , determinó el rey , por Agosto de 1393 , cuando aun le faltaban para cumplir catorce años dos meses , gobernar los reinos por sí solo sin la asistencia de tutores : para lo cual juntó en el convento real de las Huelgas de Burgos á sus tutores y á los grandes que le asistian , y en presencia de todos manifestó su voluntad , que fué recibida con profundo acátamiento y reverencia : allí mismo determinó llamar córtes para Madrid , en las cuales , luego que estuvieron congregadas , ratificó su voluntad , y anunció su matrimonio con Doña Catalina , hija del duque Juan de Guiena , hermano de Ricardo , rey de Inglaterra , y de Doña Constanza de Lancaster , hija del rey D. Pedro de Castilla.

Sucedió á D. Enrique el III D. Juan el II , en edad aun no de dos años : tomó las riendas del gobierno á los catorce , y las tuvo en sus débiles manos hasta los cuarenta y nueve , en que perdió la corona y la vida : dirigió las cosas públicas en su nombre y con su voz su privado D. Alvaro de Luna , ejemplo terrible del vaiven de los tiempos y de las mudanzas de la suerte. Los que traen á cuento este reinado desastroso para demostrar que del adelantamiento de la capacidad de los príncipes para regir sus reinos no puede esperarse cosa buena , andan descaminados , y tuercen , sin que ellos mismos lo adviertan , el sentido de la historia : en primer lugar ,

este ejemplo no invalida el de D. Alonso VIII, aquel varon insigne, aquel afortunado guerrero, que en la siempre célebre batalla de las Navas de Tolosa humilló la altivez de las huestes agarenas: ni aquel otro de D. Fernando el III, príncipe favorecido de Dios, delicia de sus vasallos, terror de sus enemigos, valeroso en las lides, prudentísimo en los consejos, santo en la vida y santo en la muerte, que echó los fundamentos de esta sociedad católica, y elevó el estandarte de la cruz en las almenas de Sevilla: ni el de D. Jaime I, aquel niño prodigioso que á los diez años de su edad salió á recorrer sus reinos, vestido de una cota ligera de malla, diciendo á sus vasallos: «venid á mí, que soy vuestro rey, caballeros aragoneses;» de aquel niño sublime, que á los veinte años de edad, despues de haber reducido á sus vasallos á la obediencia, ganó por la espada el reino de Mallorca, al otro lado de los mares: ni por último, el de D. Alonso el XI que, como el Hércules antiguo, sofocó con su mano las serpientes que fueron como las fajas de su cuna, dejando á la posteridad un glorioso recuerdo; el del Salado y el de las Algeciras. En segundo lugar, los que esto sientan, no advierten que en el reinado de D. Juan el II hubo causas especiales, de todos conocidas, para que las cosas del Estado anduviesen en baja fortuna: pasó el rey D. Juan el II su primera niñez en el conocimiento y trato exclusivo de sus donceles: su crianza fue, algo más adelante, exclusivamente literaria, siendo absoluto el apartamiento en que le tuvieron de los negocios del Estado. Servíanle los aposentos de su casa como de ignoradas prisiones: pasó la mocedad en baños y deleites, sin ser visitado de su nobleza ni de los grandes de sus reinos: así fue que, cuando se encargó á los catorce años de edad del cuidado de la monarquía, no pudo resistir tan grave peso en sus hombros, y le dejó caer en los de aquel famoso doncel que habia alcanzado su privanza.

Estos últimos reinados de menor edad no ofrecen menos analogías que los primeros con el de la reina Doña Isabel II, si bien mi deseo de rematar este artículo, unido á la precipitacion con que le voy escribiendo, fueron causa de que abandonase mi propósito de detenerme en cada uno algun tanto, para poner como de bulto

aquellas grandes semejanzas. En todos ellos ha habido, como en el de Doña Isabel, discordias domésticas y guerras civiles: en todos, pretendientes á la tutela y la corona, profunda corrupcion y desapoderadas ambiciones: en todos, una suspension completa y más ó menos larga de toda especie de gobierno: en todos anduvieron sueltas las pasiones y callaron las leyes: en todos hubo fuerzas, desmanes, escándalos: en todos, confusion: en todos, anarquía: hasta que llegados los príncipes á su mayor edad, ó adelantada esta por aquel poderoso instinto de conservacion que salva muchas veces á las sociedades humanas, volvieron á alcanzar las leyes su poderío, y la justicia su imperio.

Mis investigaciones no alcanzan sino hasta el reinado de D. Juan el II; porque de aqui en adelante, la historia es más conocida de todos. Los curiosos que deseen saber más sobre los reinados que han sido asunto de este artículo, pueden acudir á sus crónicas respectivas, y á Ramos del Manzano en la obra que intituló *Reinados de menor edad y de grandes reyes*.



DICTÁMEN Y DISCURSO

SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA

DE LA CONSTITUCION DE 1837.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

El dictámen sobre reforma constitucional, que á continuacion insertamos, no debiera en rigor contarse entre las obras de Doxoso, pues más bien que suya, debe reputarse como de la Comision á que él perteneció como Secretario. Hános movido, sin embargo, á insertar aqui este documento la consideracion poderosa de que al cabo Doxoso fué su redactor; como, por otra parte, lo muestran claramente la indole misma de los conceptos, y más aun, las calidades literarias de aquel escrito.

En cuanto al Discurso que le sigue, bastará advertir, para su cabal inteligencia, que recayó sobre una enmienda presentada por el marqués de Montevirgen, cuyo primero y capital artículo estaba concebido así — «Los Senadores serán hereditarios de dignidad, y vitalicios» —

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

DICTÁMEN

DE LA COMISION SOBRE LA REFORMA

DE LA CONSTITUCION DE 1837.

(5 de Noviembre de 1844).

La comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de reforma de la Constitucion, presentado por el Gobierno, tiene la honra de someter al Congreso de Diputados el fruto de sus meditaciones. Estas han sido graves y reposadas, como lo pedian á un tiempo mismo la magestad de esta asamblea y la grandeza del negocio, digno por cierto de caer en manos mas experimentadas, y debajo de la jurisdiccion de varones eminentes. La comision divide su dictámen en dos partes, de las cuales la primera será consagrada á demostrar la legalidad, la oportunidad y la urgencia de la reforma; y la segunda á demostrar la conveniencia de la que la comision propone.

I.

LEGALIDAD, OPORTUNIDAD Y URGENCIA DE LA REFORMA.

La reforma cuenta por adversarios á los que no reconocen en las Córtes con el rey la potestad de hacer en las constituciones políticas aquellas mudanzas y correcciones que aconsejan á veces la variedad de los tiempos y el bien del Estado, y á los que reconociendo aquella suprema potestad, entienden que no son ahora de sazón estas correcciones y mudanzas.

Los adversarios de la reforma por el primero de estos capítulos son de dos especies: la de aquellos que hacen venir del Cielo la soberanía y la asientan en el trono, y la de los que la hacen venir del pueblo, y la asientan en una congregación de sus representantes. No era cosa propia de la comisión, ni lo es de las asambleas políticas entrar en contienda sobre metafísica constitucional, ni llevar la luz de la discusión á tan escondidas y lóbregas regiones. Parecióla sin embargo que la verdadera doctrina huye de estos extremos; que para descubrir las fuentes de la soberanía no era necesario bajar tanto, ni subir á tan inconmensurables alturas; y ayudándose de la historia, libro de perpétua enseñanza para los hombres de Estado, descubrió que allí donde han prevalecido estas máximas, se ha convertido siempre la potestad en tiranía. Bastaba esta consideración por sí sola para que la comisión condenara unos principios, que si han llegado á ser el fundamento del derecho público en algunas edades y de algunas naciones, no podían serlo en la presente edad ni de los pueblos libres.

Agregóse á esta otra consideración de no leve peso ni de escasa importancia, sacada del buen sentido, que es como la herencia universal de todos los hombres y el patrimonio común del género humano. Los pueblos se resistirán siempre á reconocer la potestad

en la inacción, y la legitimidad en una fuerza destructora; y esas potestades ociosas á un tiempo mismo y terribles, no se muestran á las naciones sino como implacables tiranos, ni ponen término á sus tiranías sino para entrar en un reposo absoluto y en una ociosidad indolente. Solo aquella potestad que ejerce una acción benéfica y continúa, y que gobierna los pueblos con un imperio templado, es poderosa para hacer blanda su obediencia, para cautivar sus voluntades y para ganarse sus aficiones. Los pueblos miran como cosa sencilla y natural que las reformas políticas procedan de aquella suprema autoridad de donde todo procede como de un manantial fecundísimo, así las leyes protectoras de los ciudadanos, como las que guardan los imperios, así los consejos de la paz como los consejos de la guerra. La potestad constituyente no reside sino en la potestad constituida, ni esta es otra en nuestra España sino las Córtes con el Rey. *Lex fit consensu populi et Constitutione Regis*: esta máxima de nuestros padres, sublime por su misma sencillez, ha llegado hasta nosotros vencedora de los tiempos y de las revoluciones.

La comisión la ha aceptado, y la proclama aquí con un profundo acatamiento. Las Córtes con el Rey son la fuente de las cosas legítimas: su potestad alcanza á todo, menos á aquellas leyes primordiales contra las cuales nada puede intentarse que no sea nulo de toda nulidad, porque son como los fundamentos de las sociedades humanas: por ellas, después de Dios, viven perpétuamente los pueblos; con su calor y abrigo se engrandecen las naciones, y debajo de su amparo reinan los reyes.

La comisión entiende, por las razones expuestas, que las Córtes con el Rey tienen la autoridad necesaria para reformar la ley política del Estado. Al propio tiempo ha sido de parecer que no podía escogerse momento más oportuno para acometer esta empresa: como quiera que nunca es más de sazón la reforma de las leyes hechas en tiempos borrascosos, que cuando vienen los bonancibles.

Hallábase la nación española cuando las Córtes constituyentes pusieron firme y valerosa mano en la Constitución de 1812, afli-

gida con grandes miserias y castigada con imponderables tribulaciones. Sobre ella habian venido de ímpetu y á la vez todas las calamidades. Guerras civiles sobre la sucesion de estos reinos; contiendas sobre la manera y forma en que la nacion habia de ser constituida y gobernada; tomas y saqueos de ciudades populosas; afrentas hechas á la Magestad; levantamientos populares.

En aquellos dias, sin embargo, cuyo recuerdo será para España perpétua materia de dolor, fue cuando las Córtes pusieron sus manos y su entendimiento en aquella empresa gloriosa, que á pesar de los rugidos del motin y del clamor de la guerra llevaron á venturoso remate. La Constitucion de 1837 parece hecha de propio intento para contrastar con el estado de la nacion, cuando la anarquía se habia dilatado ya por todos sus ámbitos. Las Córtes consagraron los grandes principios del orden social al tiempo mismo en que todo era en la sociedad desmanes y desafueros: levantaron el trono á una region altísima al tiempo mismo en que manos torpes é irreverentes le bajaban de su altura; y por último, cuando la nacion, con ultraje de su magestad, doblaba su cuello ante las insurrecciones, ellas abrieron las zanja y echaron los cimientos de la libertad española.

A vista de esto no parecerá extraño el júbilo universal con que aquella Constitucion fué recibida por todos los partidos. Aficionóse á ella el vencedor porque era suya, y el vencido porque vió con asombro consignados en aquel código fundamental algunos de los grandes principios en cuyo nombre y por cuya gloria habia peleado y perdido tan grandes batallas. No significaba esto que la Constitucion no tuviese aquí y allí lunares que afeaban su hermosura: hallábanse en ella principios que no habian sido hechos para estar juntos, y que, más bien que partes ajustadas entre sí de un compuesto regular, eran piezas perdidas de diversas constituciones, puestas allí por el legislador caprichosamente y al acaso. Ni podia ser de otra manera, si se atiende á la grande aunque insensible influencia que tiene siempre el estado político y social de una nacion en el ánimo de sus legisladores. No hay entendimiento tan levantado, ni voluntad tan firme, ni alma tan resguardada y dueña de sí,

que no deje libre alguna puerta por donde se abran paso las cosas que están en otros entendimientos, en otras voluntades y en todas las almas. ¿Cómo, pues, habian de resplandecer en la Constitucion de 1837 los principios de la libertad y del orden con toda su limpieza, cuando la sociedad estaba entregada á la anarquía? Lo que habian antevisto los ingenios más eminentes, lo echaron de ver, acabada la obra, los hombres más entendidos, y despues de planteada la Constitucion, hasta los ingenios más rudos.

Aun así y todo, la miraron con religiosa reverencia los hombres de buena voluntad todo el tiempo que duró el estrépito de las armas, que fue largo, y el incendio de nuestras discordias, que lejos de aplacarse y extinguirse, iba embraveciéndose por instantes. Los escándalos se siguieron unos á otros con una rapidez pavorosa, hasta que despues de todos vino aquel gran levantamiento que, dando al traste con el desvanecido dictador, mostró á las gentes cuán limitados son los términos de la fortuna.

Siguióse despues la declaracion de la mayor edad de nuestra Reina, y con esto se deshicieron aquellos nublados y se apagó lentamente el fuego de aquellas discordias: hoy dia el cielo está limpio, y la sociedad hasta cierto punto en reposo; y sin embargo, este estado de cosas no puede durar largo tiempo, como quiera que es de todo punto incompatible con la dominacion de ciertos principios consagrados en nuestra ley política la tranquilidad permanente del Estado. La sociedad no puede estar bien regida y gobernada cuando los pueblos están gobernados y regidos por corporaciones populares; y allí donde un ejército numerosísimo está debajo de la mano de los que obedecen, no pueden cumplir su encargo los que mandan.

Yerran grandemente los que creen que la inobservancia de la Constitucion ha sido debida por una parte á la falta de aquellas leyes que son su indispensable complemento, y por otra, á nuestras grandes discordias y á nuestras ruidosas alteraciones; los que són de este sentir, caen en el error de confundir los efectos con las causas. Si la nacion no ha sido gobernada dignamente, consiste esto en que no pueden serlo las naciones en donde la insurreccion es un de-

recho y está acreditada la máxima de que la Milicia nacional insurreccionada es el pueblo mismo, que lleva en las puntas de las bayonetas el memorial de sus agravios. Si la nacion carece todavía de leyes orgánicas, esto consiste en que la buena organizacion del Estado no se compadece con la constitucional de los ayuntamientos. Por lo que hace á nuestras alteraciones y disturbios, lejos de haber contribuido á poner como de bulto y en relieve los graves defectos de la Constitucion, han contribuido poderosamente á oscurecerlos. Los desventurados españoles no podian clavar en ellos su vista, cuando estaban llorando con entrambos ojos la suerte de España.

En vista de estas razones, la comision entiende: lo primero, que solo reformando la Constitucion en aquellos puntos que ofrecen un obstáculo invencible al afianzamiento del orden y á la completa organizacion de la administracion pública, será cosa hacedera plantear de una vez todas las leyes orgánicas, que son el complemento de nuestras instituciones, y afianzar para lo futuro la tranquilidad del Estado; lo segundo, que ninguna ocasion es más favorable para corregir las faltas de una Constitucion hecha en tiempos turbados y de minorías, que aquella en que los tiempos comienzan á despejarse, y en que el Rey, llegado á su mayor edad, toma en sus manos el cetro de sus mayores.

La comision entiende ademas que la reforma sería cosa imposible en adelante bajo el imperio de las máximas condenadas en este escrito; el orden no puede existir sino como excepcion de la anarquía. Si hoy existe, merced al concurso de circunstancias prodigiosas y á un favor especial de la divina Providencia, mostremos á la nacion que somos acreedores á aquellos favores especiales, aprovechando estos instantes fugitivos en levantar un edificio tan firme, que pueda hacerse fuerte en él contra el empuje de las revoluciones. Solo así obraremos como hombres entendidos, y tendremos la aprobacion de los prudentes. El tiempo puesto á nuestra disposicion es muy breve; es el intervalo imperceptible que hay entre las máximas anárquicas y la anarquía; entre un principio y sus consecuencias naturales. Mañana tal vez ese intervalo habrá pasado; y la mano de la revolucion vendrá á llamar á nuestras puertas. En vano

será que fatiguemos entonces á la tierra con lamentaciones inútiles, y al cielo con estériles plegarias; porque no encontraremos gracia ni en el tribunal de Dios, ni en el de la nacion, ni en el de la historia.

II.

CONVENIENCIA DE LA REFORMA QUE LA COMISION PROPONE.

La comision se cree obligada á hacer aquí algunas observaciones generales, que servirán para que el Congreso se forme una idea cabal, no solamente de los límites que la comision se ha puesto á sí misma, sino tambien de los principios que ha seguido, sacados de la naturaleza de su encargo.

La comision se ha abstenido, como de cosa vedada, de poner la mano en aquellos artículos de la Constitucion que ha respetado el Gobierno, temerosa de traspasar sus facultades y de hacer más variaciones en la ley fundamental de las que al Estado conviene. La comision, por otra parte, ha creido que caería en un gravísimo yerro, indigno de perdon, si ensanchara desmesuradamente el campo de estas discusiones, que no dejan de ser peligrosas, porque sean inevitables.

En las enmiendas que propone á los artículos por el Gobierno reformados, no se ha llevado generalmente otro fin sino el de poner más de bulto la propia idea del Gobierno: si alguna vez se ha atrevido á retocar esa idea, su atrevimiento, hijo de su conviccion, no ha estado exento de cierta timidez aconsejada por la prudencia en estos negocios mayores. Aun así y todo, no ha creido conveniente llevar á cabo estas enmiendas, sino cuando el Gobierno mismo las ha hecho suyas, por decirlo así, despues de un exámen detenido y de una deliberacion reposada.

Entre las reformas propuestas por el Gobierno hay algunas de

recho y está acreditada la máxima de que la Milicia nacional insurreccionada es el pueblo mismo, que lleva en las puntas de las bayonetas el memorial de sus agravios. Si la nación carece todavía de leyes orgánicas, esto consiste en que la buena organización del Estado no se compadece con la constitucional de los ayuntamientos. Por lo que hace á nuestras alteraciones y disturbios, lejos de haber contribuido á poner como de bulto y en relieve los graves defectos de la Constitución, han contribuido poderosamente á oscurecerlos. Los desventurados españoles no podían clavar en ellos su vista, cuando estaban llorando con entrambos ojos la suerte de España.

En vista de estas razones, la comisión entiende: lo primero, que solo reformando la Constitución en aquellos puntos que ofrecen un obstáculo invencible al afianzamiento del orden y á la completa organización de la administración pública, será cosa hacedera plantear de una vez todas las leyes orgánicas, que son el complemento de nuestras instituciones, y afianzar para lo futuro la tranquilidad del Estado; lo segundo, que ninguna ocasión es más favorable para corregir las faltas de una Constitución hecha en tiempos turbados y de minorías, que aquella en que los tiempos comienzan á despejarse, y en que el Rey, llegado á su mayor edad, toma en sus manos el cetro de sus mayores.

La comisión entiende además que la reforma sería cosa imposible en adelante bajo el imperio de las máximas condenadas en este escrito; el orden no puede existir sino como excepción de la anarquía. Si hoy existe, merced al concurso de circunstancias prodigiosas y á un favor especial de la divina Providencia, mostremos á la nación que somos acreedores á aquellos favores especiales, aprovechando estos instantes fugitivos en levantar un edificio tan firme, que pueda hacerse fuerte en él contra el empuje de las revoluciones. Solo así obraremos como hombres entendidos, y tendremos la aprobación de los prudentes. El tiempo puesto á nuestra disposición es muy breve; es el intervalo imperceptible que hay entre las máximas anárquicas y la anarquía; entre un principio y sus consecuencias naturales. Mañana tal vez ese intervalo habrá pasado; y la mano de la revolución vendrá á llamar á nuestras puertas. En vano

será que fatiguemos entonces á la tierra con lamentaciones inútiles, y al cielo con estériles plegarias; porque no encontraremos gracia ni en el tribunal de Dios, ni en el de la nación, ni en el de la historia.

II.

CONVENIENCIA DE LA REFORMA QUE LA COMISION PROPONE.

La comisión se cree obligada á hacer aquí algunas observaciones generales, que servirán para que el Congreso se forme una idea cabal, no solamente de los límites que la comisión se ha puesto á sí misma, sino también de los principios que ha seguido, sacados de la naturaleza de su encargo.

La comisión se ha abstenido, como de cosa vedada, de poner la mano en aquellos artículos de la Constitución que ha respetado el Gobierno, temerosa de traspasar sus facultades y de hacer más variaciones en la ley fundamental de las que al Estado conviene. La comisión, por otra parte, ha creído que caería en un gravísimo yerro, indigno de perdón, si ensanchara desmesuradamente el campo de estas discusiones, que no dejan de ser peligrosas, porque sean inevitables.

En las enmiendas que propone á los artículos por el Gobierno reformados, no se ha llevado generalmente otro fin sino el de poner más de bulto la propia idea del Gobierno: si alguna vez se ha atrevido á retocar esa idea, su atrevimiento, hijo de su convicción, no ha estado exento de cierta timidez aconsejada por la prudencia en estos negocios mayores. Aun así y todo, no ha creído conveniente llevar á cabo estas enmiendas, sino cuando el Gobierno mismo las ha hecho suyas, por decirlo así, después de un exámen detenido y de una deliberación reposada.

Entre las reformas propuestas por el Gobierno hay algunas de

grandísima importancia, con las cuales la comisión ha estado desde luego de todo punto conforme, por creerlas reclamadas á un tiempo mismo por la razón y por la conveniencia pública: tales son, por ejemplo, la supresión del párrafo segundo del artículo 2.º de la Constitución, que dice: «La calificación de los delitos de imprenta corresponde exclusivamente á los jurados;» la del artículo 27, en que se previene que «Si el Rey dejare de reunir algún año las Cortes antes del 1.º de Diciembre, se juntarán precisamente en este día: y en caso de que aquel mismo año concluya el encargo de los Diputados, se empezarán las elecciones el primer domingo de Octubre para hacer nuevos nombramientos.» la nueva redacción dada al artículo 54, en virtud de la cual la facultad concedida á las Cortes de excluir de la sucesión á la corona al legítimo sucesor en ciertos casos, se traslada á las Cortes juntamente con el Rey: la supresión, en el artículo 70, de aquella cláusula en virtud de la cual se confiaba á los ayuntamientos el gobierno interior de los pueblos; y por último, la supresión del artículo 77 de la Constitución, relativo á la Milicia nacional.

De todas las cuestiones que estas reformas suscitan, la más compleja y difícil, ya que no la más grave, es sin ningún género de duda la que se refiere al jurado; para tratarla debidamente sería menester considerar el jurado á un tiempo mismo como institución judicial, como garantía política y como institución histórica; lo primero, porque su oficio es conocer de ciertos delitos puestos debajo de su jurisdicción por las leyes; lo segundo, porque el fin principal para que ha sido instituido en las sociedades modernas, es servir de resguardo á la libertad individual contra las invasiones de la potestad pública; y lo tercero, porque siendo de origen antiquísimo, y habiendo padecido, como todas las instituciones seculares, grandes mudanzas y vicisitudes, sería cosa convenientísima estudiar estas vicisitudes y mudanzas en toda la prolongación de los tiempos históricos.

A poco de haberse engolfado en esta discusión, que se extiende hasta donde se dilatan los términos de la filosofía y los horizontes de la historia, conoció la comisión que iba extraviada y perdida por

esos espacios inmensos; y considerando por una parte, como ha indicado ya otra vez, que no es cosa propia de las asambleas políticas levantar el vuelo de la discusión hasta aquellas regiones nebulosas; y por otra, que no tratándose aquí de la supresión del jurado, sino solamente de no hacer un punto constitucional de su existencia, eran ociosas esas grandes cuestiones, echó por otro camino más llano: de un lado, reconoció que los publicistas de más nota andan conformes en cuanto á considerar al jurado como el único tribunal competente para los que cometen delitos por la vía de la imprenta; de otro lado, no pudo menos de reconocer como un hecho evidéntísimo, que arguye contra ese tribunal en nuestra España, sus inauditas absoluciones, á las cuales el olvido solo puede libertar de la condenación de la historia. La comisión ha creído que la única manera de conciliar la natural desconfianza que esa institución inspira con su respeto profundo á las opiniones reinantes, era despojarla de la sanción constitucional, y dejarla debajo del amparo de las leyes comunes.

Los artículos 27 y 54 de la Constitución son de todo punto inadmisibles, por cuanto van derechamente contra los grandes principios que son como el fundamento filosófico de nuestras instituciones. Descansan estas en la confianza mútua de potestades que, siendo independientes entre sí, concurren de comun acuerdo á la formación de las leyes. La disposición contenida en el artículo 27 es el resultado de aquella máxima, caída ya en completo descrédito por absurda á un tiempo mismo é impía, según la cual toda la organización política del Estado reposa en la suposición de la desconfianza y en la previsión de la guerra. Considerando bajo otro punto de vista no menos importante este artículo, y comparándole con el 54, se echa fácilmente de ver que cada uno de ellos descansa en una teoría diferente, y que las dos son contrarias á la índole propia de las monarquías constitucionales; el artículo 27 pone la soberanía en las Cortes tumultuariamente congregadas, y en su defecto, en los electores tumultuariamente reunidos: el 54 la pone exclusivamente en las Cortes, ya que no en los tumultos. La comisión, que no reconoce otra soberanía sino la que reside en las Cortes con el Rey,

no podia proponer al Congreso de Diputados la conservacion de esos artículos; y conforme con el sentir del Gobierno de S. M., propone la reforma del último y la supresion del primero.

Iguales razones á las que ha tenido presentes para aprobar la reforma del artículo 54 propuesta por el Gobierno, la mueven á proponer otras de la misma naturaleza, relativas á las facultades concedidas á las Córtes por los artículos 40 y 53 para resolver cualquiera duda de hecho ó de derecho sobre la sucesion á la corona, y para hacer nuevos llamamientos de principes, si llegaran á extinguirse las líneas señaladas. La comision ha creido que siendo idénticos estos casos al del artículo 54, debian resolverse por las Córtes juntamente con el Rey, para salvar el principio que prevalece en la Constitucion reformada; y así tiene la honra de proponerlo al Congreso.

La supresion, en el artículo 70 de la Constitucion, de aquella cláusula en virtud de la cual se confiaba á los ayuntamientos el gobierno interior de los pueblos, y la del artículo 77 relativo á la Milicia Nacional, han sido para la comision asunto de graves meditaciones: y si tiene la honra de proponer al Congreso de Diputados que haga suya la propuesta del Gobierno de S. M., no se ha movido á dar este consejo reverente, sin haberse asegurado antes de que es convenientísimo para el Estado.

La comision junta aquí esos artículos, porque se enderezan á un mismo fin, y están entre sí en una perfecta consonancia. El fin á que se encaminan es la organizacion de una democracia civil y de otra militar, unidas estrechamente con los vínculos de una organizacion poderosa, asegurada por las leyes especiales: llevada á cabo esa organizacion en los años anteriores con admirable rapidez y con tenaz empeño, ha sido la causa principal, sino la única, de aquellos grandes trastornos y de aquellos ásperos estremecimientos que ha padecido la nacion con menoscabo de sus instituciones y hasta con peligro de su existencia. Nuestros ojos atónitos han visto renovada en el siglo XIX en nuestra España aquella gravísima y porfiada contienda que se levantó en los siglos medios entre nuestros reyes con las córtes por una parte, y las corporaciones municipales por otra.

sobre si España habia de ser una monarquía ó una federacion de repúblicas independientes. La comision cree que la victoria debe pasar ahora á los reales de la potestad central, como pasó entonces á los de nuestros Príncipes, cuyo constante oficio, ayudados por las famosas córtes de estos reinos, ha sido unir estrechamente y con una blanda lazada todos los miembros de esta vasta monarquía, y ensanchar los términos de esta nacion que han gobernado con un imperio justo y con un cetro dichoso.

La comision entiende que al echar por este camino, debia seguir religiosamente sus pisadas, porque en ocasiones semejantes nunca debieron sus victorias á batallas reñidas de ejércitos poderosos, sino al exquisito tacto con que se pusieron de parte de la civilizacion, y echaron mano de las armas que ella les ofrecia para contrastar á la barbarie: á los fueros opusieron los códigos; al derecho privilegiado el derecho comun; las leyes civiles á las feudales; la justicia del Rey á la de los barones: con esto, con abrir anchos caminos á los hombres consagrados á los estudios de la sabiduría, y con traer trabados entre sí con leyes justas y templadas á los grandes con los medianos y á estos con los pequeños, llevaron la organizacion de esta monarquía á dichoso término y remate.

Esta, y no otra, es la senda que hay que seguir en los momentos presentes y esta, y no otra, es la que sigue la comision proponiendo al Congreso de diputados que haga desaparecer de la Constitucion los artículos relativos á la Milicia Nacional, y la cláusula del 70 mencionada ya en este escrito. Al Rey con las Córtes toca dotar á la nacion de aquellas leyes orgánicas que arrancan de raiz de nuestro suelo esas fecundísimas semillas de alteraciones y trastornos.

No se crea por esto que la comision quiere acabar con aquellos instintos populares que son históricos en nuestra monarquía, ni con aquel amor profundísimo que los principes más aventajados profesaron siempre en nuestra España á las clases menesterosas. Mal pudiera abrigar la comision este deseo, cuando la idea de la fraternidad entre los hombres va triunfando en el mundo. La comision sin embargo es de sentir que, si estas clases afligidas con tan gran-

des desventuras tienen el indisputable derecho de que los gobiernos pongan en ellas sus ojos para mitigar sus dolencias, no le tienen para alzarse con el gobierno de las sociedades humanas. Solo entendida de esta manera la idea de la fraternidad de todos los hombres, puede ser benéfica, civilizadora y fecunda. Los grandes estremecimientos que de vez en cuando padece la Inglaterra, las dos revoluciones de Francia, nuestros grandes alzamientos y nuestros vergonzosos motines, no significan otra cosa sino aquel estado permanente de lucha en que están los que ponen el Gobierno en las clases acomodadas con la condición de tender una mano llena de socorro á los menesterosos, y los que entienden que la idea de la fraternidad exige que vaya á parar á manos de una democracia turbulenta el gobierno de las naciones. Al propio tiempo que estas grandes ideas de igualdad, de fraternidad y de derecho común van ganando terreno en todas partes, las instituciones aristocráticas van desapareciendo de la tierra. En Francia no existen, en Austria no son otra cosa sino un glorioso recuerdo, y en Inglaterra no batallan por la victoria, sino por la vida. Para encontrar una aristocracia vigorosa, es menester tocar con la mano al polo. Por lo que hace á nuestra España, aquí los ilustres descendientes de aquellos varones insignes que llevaron la fama del pueblo español hasta los últimos remates del mundo, nada piden de su riquísima herencia, sino la gloria y la obligación en que están de dejar bien puesto el nombre de sus mayores.

Guiada por estos principios, entró de lleno la comisión en el exámen de las cuestiones relativas á la constitución del Senado. Propusieronse por algunos de sus individuos varias combinaciones más ó menos ingeniosas: la comisión empero, íntimamente persuadida de que en negocios de tan grave trascendencia no hay novedad que no ofrezca su peligro, resolvió cerrar la puerta á todas las novedades.

En esto no hizo otra cosa sino seguir los instintos poderosos puestos por Dios en las sociedades humanas para que se sirvan de ellos como de un fortísimo escudo contra avenidas de opiniones extravagantes y nuevas. Merced á estos instintos salvadores, la ver-

dad no es para las sociedades sino lo que purifica la discusión y lo que sanciona el tiempo.

Entre los sistemas ensayados hasta ahora con diferentes sucesos en la organización de los Senados conservadores, hay dos principales, cada uno de los cuales lleva envueltos grandes inconvenientes con grandes ventajas. El Congreso conocerá que se trata del sistema electivo y del hereditario; el último da por resultado la independencia, la estabilidad, la grandeza en las concepciones, la perseverancia en los designios. A vuelta de estas ventajas tiene muy graves inconvenientes: la inflexibilidad, cosa contraria al oficio para que los Senados conservadores han sido inventados; el excesivo apego á las tradiciones, causa de grandes rompimientos con las opiniones reinantes; y por último, el egoísmo familiar y de casta, que da en rostro á los pueblos.

Esto considerado en sí mismo, considerándole en su relación con el principio fundamental del gobierno, es de todo punto imposible allí donde el principio democrático, tomada esta palabra en su significación verdadera, es el que vivifica las instituciones; y más imposible todavía donde este principio añade á la legitimidad que recibe de la ley la que le viene derechamente de la historia. Esto cabalmente sucede en nuestra España, donde las clases acomodadas tienen en su mano el gobierno de la nación por beneficio de la ley, y donde el pueblo fué siempre el más monárquico de la tierra, porque la monarquía ha sido en toda la prolongación de los tiempos la más democrática del mundo. Estas consideraciones han movido el ánimo de los individuos de la comisión á desechar de todo punto el principio hereditario en cualquiera institución que no sea la monarquía.

Desechado definitivamente el hereditario, era forzoso venir á parar al electivo. Considerado este sistema en general, tiene la ventaja de ser consonante con el principio que es el cimiento sobre que se funda y levanta en las sociedades modernas todo el edificio constitucional de los pueblos libres. No ignora la comisión cuán divididos andan los pareceres sobre la bondad intrínseca de este sistema de elección, aplicado como un remedio universal á todas las cosas;

y si su encargo fuera decir lo que sobre él entiende, no estaría lejos de ponerse del lado de los que creen que lejos de mitigar, agrava muchas veces las dolencias del Estado. La comisión empero, respondiendo solamente á aquello sobre que ha sido preguntada, prescinde de todo punto del principio considerado en sí, y se limita á consignar como un hecho evidente, que aplicado á la organización de la asamblea conservadora, la pone en consonancia con las otras instituciones.

El Senado puede ser electivo de dos diferentes maneras, segun que la elección, viene del pueblo ó procede del rey. La comisión no podia vacilar un solo instante entre estas dos elecciones, como quiera que la real saca á la popular grandes y conocidas ventajas, por cuanto con la unidad que dimana, del principio establece entre el Senado y el Congreso la diversidad que procede de su origen. Proponiendo, como el Gobierno de S. M., que sea ilimitado el número de Senadores, la comisión dá al Senado la flexibilidad que necesita en el curso vario de los sucesos; exigiendo ciertas cualidades y circunstancias en el que ha de ser nombrado Senador, y que el cargo que se le confiara sea de por vida, ha procurado que alcance esta institución la conveniente independencia. A pesar de todo, la comisión recela que un Senado electivo ha de carecer siempre de aquella independencia absoluta que es tan de desear en esas instituciones, que son como las medianeras entre los reyes y los pueblos.

Este inconveniente grave de suyo es sin embargo menos grave en España que en otras naciones. La teoría de la independencia de las tres grandes instituciones en cuyo *consensus* reside la soberanía, y que juntas son la potestad suprema del Estado, descansa en la suposición de que cada una de ellas está dotada de una fuerza interior igual á la de las otras, que la vivifica y mantiene. Esta suposición no es valedera en nuestra España, en donde acabamos de salir de un reinado de minoría, entre los turbulentos turbulentísimo y desastroso aun entre los que nos señalan las historias como llenos de desventuras y desastres. En estos casos el trono no puede ser independiente sin una institución que le sirva como de arrimo, y que esté

hasta cierto punto debajo de su mano: solo así puede contrastar con su flaqueza á las asambleas populares tan llenas, despues de las discordias civiles, de soberbia y de pujanza.

La comisión ha creído, como el Gobierno de S. M., que debia revestir al Senado de atribuciones judiciales, no solo para el caso previsto por la Constitución de que los ministros sean acusados por el Congreso, sino tambien para en el que los Senadores delincan, y para en el que se cometan en la sociedad delitos graves contra la persona y la dignidad del rey ó contra la seguridad del Estado. En este último caso se deriva su jurisdicción de la naturaleza de los delitos, y en los otros de la calidad de las personas. La comisión ha creído que delitos tan graves y personas constituidas en tan alta dignidad no podian someterse al juicio de un tribunal menos calificado, sin gravísimos inconvenientes para la cosa pública. Así lo entienden los publicistas de más nota, y lo acredita el suceso en otras naciones.

La calidad de juez natural de los Senadores con que el Senado se halla revestido en el proyecto del gobierno, ha obligado á la comisión á hacer una modificación necesaria en el artículo 42 de la Constitución de 1837; previéndose en él que los Senadores y Diputados no puedan ser procesados y arrestados durante las sesiones sin *permiso* del respectivo cuerpo colegislador, á no ser hallados *in fraganti*. La comisión ha sido de parecer que la palabra *permiso*, adecuada tratándose del Congreso, no podia serlo de la misma manera cuando se trata del Senado, que en calidad de juez natural de los Senadores no debe *permitir*, sino *mandar* que se lleve á cabo su procesamiento y arresto.

Conforme la comisión con las varias categorías de donde han de salir los Senadores segun el proyecto del gobierno, no lo está con la última, que comprende á los que por servicios señalados hayan merecido una recompensa nacional decretada por una ley. Esas recompensas hechas en nombre de la nación, en tiempos como los nuestros, banderizos, no tiene la comisión en grande estima, como quiera que no pocas veces sucede que son armas peligrosas puestas en manos de las parcialidades triunfantes.

La comision ha creido tambien deber reformar el proyecto del gobierno en lo relativo á los artículos 4.º y 37 de la Constitucion : por el 1.º se manda que unos mismos códigos rijan en toda la monarquía , y que en ellos no se establezca más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes , civiles y criminales : por el 2.º se previene que las leyes sobre contribuciones y crédito público se presenten primero al Congreso , y que si en el Senado sufrieren alguna alteracion que aquel no admita despues , pase á la sancion real lo que los diputados aprobaren definitivamente. En el proyecto del gobierno se reforma el artículo 4.º , añadiéndole la cláusula siguiente : « Los eclesiásticos y militares seguirán disfrutando de su fuero especial en los términos que las leyes determinen ó en adelante determinaren. » Y el 37 se suprime.

La comision , despues de un detenido exámen , propone que se suprima la adiccion hecha por el gobierno al artículo 4.º , y aun aquella parte del artículo mismo en que se previene que no haya más que un solo fuero , conservando solamente la cláusula primera , por la que se manda que unos mismos códigos rijan en toda la monarquía. El ánimo de la comision al proponer esta reforma no ha sido privar á los eclesiásticos y militares del fuero de que hoy gozan por las leyes comunes , sino solo dejar intacta esta materia de fueros , agena de las constituciones políticas , á la resolucion de los códigos. Movid de estas razones , aconseja igualmente la supresion de aquella parte del artículo constitucional en que se manda que no haya más que un solo fuero , conservando solamente la cláusula que lleva dicha como una proclamacion solemne del principio de la unidad de legislacion , tan hondamente grabado en las sociedades modernas.

Por lo que hace á la supresion del artículo 37 , la comision la tiene por innecesaria con respecto á aquella parte del artículo en que se previene que las leyes sobre contribuciones y crédito público se presenten primero al Congreso de los diputados. La comision entiende que no hay razon bastante poderosa para privar al Congreso de esta prerogativa , que no es contraria á los principios que rigen en la materia , y que está abonada por la práctica constante de otras naciones.

Resta solo á la comision hablar de dos puntos de grandísima importancia ; del matrimonio del rey y de la regencia del reino : la comision ha pedido al gobierno de S. M. acerca del primero las explicaciones convenientes ; y convencida como está de que el gobierno no se ha movido á hacer la reforma que propone , sino por aquellas consideraciones altísimas de conveniencia y de decoro que prohiben traer á pública discusion las personas de los príncipes , la acepta y la somete á la aprobacion del Congreso ; segura de que los diputados de la nacion la harán suya , mostrando así el miramiento y la reverencia con que tratan las cosas de que pueda recibir menoscabo la dignidad augusta de sus reyes.

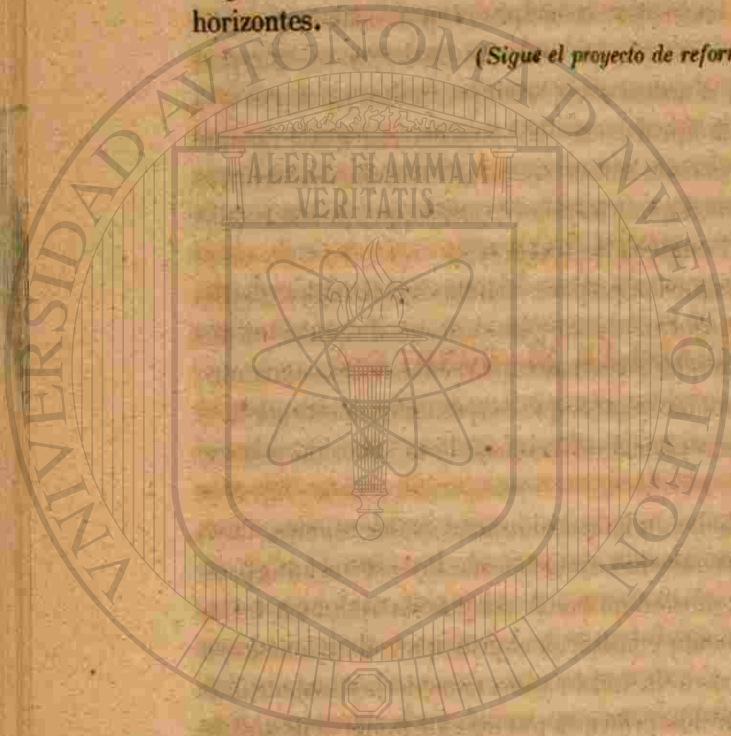
La adiccion que la comision propone al final del artículo relativo al matrimonio del rey , está motivada por el deseo de poner en los que son análogos la debida consonancia , la cual no existía entre este artículo del matrimonio y otros que se ponen en los títulos 7.º y 8.º , que tratan de la regencia del reino y de la sucesion á la corona.

Sobre la regencia hubo en la comision graves discusiones , cuyo resultado fué la aprobacion de cuanto acerca de este asunto propone el gobierno. La comision no podia aceptar la regencia testamentaria , cuyo fundamento consiste en el principio , abandonado ya de las gentes y contrario á la índole y esencia de las monarquías constitucionales , de que los príncipes pueden disponer en su testamento , como de cosa propia , del gobierno de las naciones ; no podia resignarse á admitir la electiva , sino como una necesidad dolorosa en trances apurados. Decidióse , pues , por la legítima del padre ó de la madre ; y en su defecto , por la del pariente más próximo á suceder en la corona. La comision se ha limitado á proponer una adiccion , que consiste en que la regencia tenga lugar , no solo en el caso de la menor edad del rey , sino tambien en el de que se imposibilite por cualquiera causa de atender á la gobernacion de estos reinos ; caso que estaba previsto en la Constitucion de 1837.

Tales son las reformas que la comision estima necesarias en la ley fundamental del Estado : con ellas , siendo aprobadas , la Constitucion de la monarquía española descansará sobre cimientos firmi-

simos, como obra en que han puesto sus manos, en presencia de las naciones, las dos grandes potestades de la tierra, el trono y el pueblo. Dios bendecirá sin duda esos tratos de paz, y permitirá que resplandezcan días más serenos y apacibles en nuestros magníficos horizontes.

(Sigue el proyecto de reforma de la Constitución.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1844.

SEÑORES:

Yo tenía un propósito firmísimo de no tomar parte ninguna, ó de tomarla muy escasa en las discusiones del Congreso en la presente legislatura, siendo la causa de esta determinación razones que me son personalísimas. Si hoy falto á mi propósito, es por la gravedad del asunto, asunto que ha comenzado á ser grave desde que el Señor Tejada le puso, digámoslo así, á discusión con su discurso: asunto cuya gravedad se aumenta todos los días, y asunto que debe ser definitivamente resuelto por el Congreso. Yo creo, señores, que debe ser resuelto en contra del principio hereditario, porque el principio hereditario no es hoy día un principio español, ni un principio europeo. Por consiguiente, es un principio que con ningún título puede tener entrada en las constituciones de los pueblos libres, y principalmente en ciertas naciones.

España, señores, ha sido siempre una monarquía; esa monarquía en toda la prolongación de los tiempos ha sido una monarquía religiosa; esa monarquía en toda la prolongación de los siglos ha sido una monarquía democrática. ¡La monarquía! Ved ahí para nosotros la verdad política. ¡El catolicismo! Ved ahí para nosotros, para todos, pero para nosotros especialmente, la verdad religiosa. ¡La democracia! Hé ahí para nosotros la verdad social. El catolicismo, la monarquía, la democracia, ved ahí por completo la verdad española. Explicaré lo que entiendo por monarquía democrática. Claro está, señores, que en cuanto á la monarquía y á la religion, como elementos constitutivos de la civilización española, no necesito explicarme, porque mis ideas no son impugnadas por nadie y son conocidas de todos. Cuando yo hablo de la monarquía democrática, de gobierno democrático, no hablo de la monarquía de las turbas. La monarquía democrática es aquella en que prevalecen los intereses comunes sobre los intereses privilegiados, los intereses generales sobre los intereses aristocráticos. Esta es la monarquía democrática.

Yo no necesito demostrar, señores, que España ha sido siempre una monarquía, siempre una monarquía religiosa. Nada, pues, tengo que decir acerca de la verdad política; nada acerca de la verdad religiosa; tengo que decir algo sobre la verdad social, porque es lo que se pone en duda.

La monarquía española nació en Asturias. Yo no veo allí, señores, ni un rastro de aristocracia. Yo veo allí un rey que representa la monarquía, veo sacerdotes que representan la Iglesia, veo soldados que representan el pueblo. La aristocracia vino después; vino cuando debía venir, vino con la guerra y por la guerra, porque donde hay guerreros hay aristócratas. Entonces, señores, se levantó el castillo feudal, símbolo de la aristocracia, y no se puso al lado del trono, se puso en frente. De modo que el trono, para defenderse contra sus enemigos, acudió á sus aliados, y al lado del castillo feudal levantó un monasterio, símbolo de la Iglesia, y un municipio, símbolo del pueblo. Así, señores, hubo dos guerras al mismo tiempo en España, una guerra extranjera y una guerra civil.

La guerra extranjera era entre españoles y árabes, entre el catolicismo y el mahometismo; la guerra civil era entre la aristocracia por una parte, y la democracia, la monarquía y la Iglesia por otra. Lo más singular, señores, de estas dos guerras, lo más singular, y este es un espectáculo singularísimo en nuestra historia, es que estas dos guerras empezadas al mismo tiempo acabaron, puede decirse, casi en un mismo día, en tiempo de los Reyes Católicos, Reyes gloriosos, felicísimos, que en un mismo día acabaron con la guerra civil allanando por tierra los castillos feudales, y la guerra extranjera clavando el estandarte de la Cruz en los muros de Granada.

No es extraño, señores, que siendo este el espíritu, el verdadero espíritu de nuestra historia antigua, se haya obrado en España un fenómeno singularísimo también, que es, que el amor del pueblo hácia sus reyes ha llegado hasta el frenesí, y el amor de los reyes hácia sus pueblos hasta la locura.

Tres grandes naufragios ha corrido la monarquía, uno en tiempo de los godos, cuando la irrupción sarracena; otro en tiempo de Napoleón, cuando la invasión quiso acabar con la dinastía de los Borbones, y otro finalmente en nuestros días, cuando quiso alzarse con el poder soberano un soldado de fortuna. Pues bien: en estos tres naufragios, después de Dios, quien ha salvado la monarquía es el pueblo. En Guadalete se perdió una monarquía, y el pueblo levantó dos en los montes de Cantabria; la de Iñigo Arista, y la de Pelayo. La invasión Napoleónica, para acabar con nuestra dinastía, redujo al rey á prisiones; y el pueblo dijo: ¿el rey está preso? «Viva el rey,» y clavó el estandarte nacional en las murallas de Cádiz. ¿Qué ha sucedido en la última época? Ha sucedido que Dios abandonó al que se quería alzar con el poder soberano, y le entregó á la justicia del pueblo, y el pueblo ha hecho inexorable justicia.

Hay más, señores: el pueblo se ha hecho viajero para viajar con nuestros reyes; se ha hecho conquistador para darles sus conquistas. Con nuestros reyes y por nuestros reyes entramos en Portugal y nos hicimos señores de Lisboa: pasamos el Estrecho, y nos derramamos por las playas africanas: visitamos la Italia, la Fran-

cia, los Países-Bajos y la Alemania; y no teniendo el pueblo español nuevos florones con que coronar á sus reyes, fué en seguimiento de Colon para poner á sus plantas un nuevo imperio y un nuevo mundo.

Esto en cuanto al pueblo. Por lo que hace á los reyes, he dicho que su amor hácia el pueblo habia rayado hasta la locura. Y he dicho bien, porque he dicho una verdad comprobada por la historia. Véanse si no esos fueros, esas cartas pueblas, cuyas concesiones fueron tan extraordinarias, fueron tan gigantescas, que llegaron á ser absurdas; y si los reyes no hubieran mirado por sí á tiempo, hubieran concluido por amor al pueblo con toda la monarquía. Así es, que desde el siglo xi al siglo xiv, el municipio en España es una cosa independiente del Estado; es una persona civil que contrata y tiene propiedades; es una persona religiosa que tiene una Iglesia donde celebra el nacimiento, el matrimonio y la muerte: es una persona hasta cierto punto independiente, porque ajusta tratos de paz, porque declara la guerra, porque combate con sus capitanes, con sus pendones, con sus soldados; y en fin, señores, lo más absurdo y extravagante, pero que no por eso deja de ser cierto, es que el municipio era una persona nobilísima, porque tenia su escudo de armas. Es decir, que nuestros reyes llevaron á tal punto su amor hácia el pueblo, que hicieron noble á la plebe.

No se crea por esto, señores, que yo soy enemigo de la aristocracia. Lo contrario me sucede y debo confesarlo. El espectáculo de esa decadencia general, de esa decadencia simultánea de todas las aristocracias, me entristece profundamente, como me entristece la desaparicion de todas las grandes instituciones que han dejado una huella profunda en la historia. Yo admiro al senado romano, á esa aristocracia dominadora y soberbia que tuvo sujeto al mundo. Admiro al Patriciado inglés, esa aristocracia pujante que en donde pone la vista funda un imperio. Diré más: debo confesar mi flaqueza: me he sorprendido á mí mismo con las lágrimas en los ojos al ver la desaparicion de todas esas aristocracias, porque yo lloro cien veces de admiración por una vez que lloro de ternura. Pero

hay una cosa que quiero más, que admiro más que á la aristocracia, y es á la humanidad; y la humanidad está más bien representada por la democracia que por la aristocracia.

Así es, señores, que yo creo que aceptando el principio hereditario; es decir, el principio aristocrático, edificamos sobre arena. Creo más, y es que por aceptar, no el principio sino los instintos aristocráticos, se ha perdido el partido moderado. Señores, yo creo que no hay más que un medio de gobierno para las naciones; y ese medio es reunir en un solo punto todos los elementos constitutivos de la nación que se trata de gobernar. En España para gobernar se necesita reunir en un solo centro todos los elementos constitutivos de la nación española. ¿Y cuáles son estos elementos? La religion, la monarquía y la democracia; un partido que no sea al mismo tiempo monárquico, religioso y democrático, no puede gobernar bien. Un partido que no reconociera ningunos de estos principios, no podría existir siquiera: y los partidos que reunan alguno ó algunos de estos principios, pero no todos, serán unas veces gobernados, y otras gobernantes: unas vencidos, y otras vencedores.

¿Sabeis por qué existe el partido carlista? Porque rinde vasallage á algunos de estos principios. ¿Sabeis por qué existe el partido exaltado? Por lo mismo. ¿Sabeis por qué existe el partido moderado? Por igual razon. ¿Y por qué no dominan exclusivamente? Porque ninguno los ha reunido completamente. El arte, pues, de gobernar es el arte de reunirlos: y este es el verdadero gobierno de las naciones. Examinaré esta cuestion, puesto que el Congreso parece que no lo oye con desagrado.

A la muerte del rey se partió España en dos bandos poderosísimos. El uno siguió las banderas del pretendiente: el otro el estandarte de la reina de España. Considerados en general, uno y otro partido reconocian la democracia; uno y otro profesaban la misma religion; uno y otro defendian la monarquía. En general, hablo; pero la defendian de distinta manera. El partido absolutista era el representante de la monarquía, es verdad; pero la monarquía que representaba; era la monarquía austriaca, que es un paréntesis en

la monarquía española. Era el representante de la democracia, es verdad; pero su democracia no era aquella que en España ha seguido siempre las pisadas de sus reyes: era más bien la democracia turbulenta del pueblo judío cuando seguía á sus sacerdotes por los desiertos. Ha representado la religión, es verdad; pero la ha representado solo en lo que tiene de inmutable, y no en lo que tiene de flexible. Ya estamos en el secreto de por qué el partido absolutista ha conseguido grandes triunfos, y por qué ha sucumbido al fin. Consiguió grandes triunfos porque era religioso, monárquico y democrático; y sucumbió porque lo fué de mala manera. En una palabra, sucumbió porque desconoció aquella ley á que se sujetan todas las instituciones humanas, la ley del progreso, que es más que española, porque es humana, y es más que humana, porque es divina. Esto en cuanto al partido carlista.

Los que siguieron el estandarte de la reina legítima, se dividieron en dos bandos; el uno llamado moderado y el otro exaltado. El partido moderado ha aborrecido una cosa; no diré aborrecido, pero sí, que ha desconocido la importancia de un elemento poderoso en España, la importancia de la democracia. Nunca la ha conocido, al paso que ha conocido mejor que otro la importancia de una cosa esencial, la importancia de la libertad. Es decir, señores, que ha desconocido la importancia de un elemento español, españolísimo, y este ha sido su defecto, mientras que su cualidad ha sido acoger un principio eminentemente europeo, que es el de la libertad. De manera que el partido moderado ha sido, más bien que el representante de la civilización española local, el representante de la civilización europea. Y no le acuso por esto: ha hecho bien, pues debemos tener muy presente que la civilización general europea está destinada á acabar con todas las civilizaciones locales; así como el sol de la civilización general está destinado á apagar todos los otros soles, así el español, como el oriental y el africano.

Ved ahí, señores, explicada también la causa de sus triunfos, y la causa de sus desastres. Ha debido sus triunfos á que es el representante legítimo de la libertad, de este principio que está des-

tinado á dominar en Europa. Ha debido sus desastres á que no ha conocido la importancia de los principios democráticos, ni en lo presente ni en lo pasado.

La fuerza, señores, del partido exaltado consiste esencialmente en los principios democráticos. El partido exaltado no representa ningún principio de la civilización europea, porque no la conoce: no conoce el principio de la libertad, y no le representa en España. El partido exaltado no conoce los fundamentos hondos de la monarquía española, y mira con desden el esplendor de la Iglesia. Es decir, que no representa nada, ni la civilización europea, ni la civilización española. Una sola cosa representa, y esta es el principio democrático, y con ese solo principio nos ha vencido mil veces. Véase lo que es el principio democrático. ¿Y sabéis de lo que se trata y de lo que se debe tratar? De quitar á ese principio el carácter que el partido exaltado le ha dado, pues ha convertido la democracia, de pacífica y monárquica, en revolucionaria y turbulenta. Nuestro encargo no debe ser otro sino convertir la democracia, de turbulenta y revolucionaria, en pacífica y monárquica.

Me he fatigado demasiado, y voy á concluir.

¿Qué es lo que quiero para el gobierno? ¿Cuál es el problema de gobierno? Este: gobernar, señores, es descubrir un símbolo al cual se reúnan todos los entendimientos. Para descubrir este símbolo que merezca la aceptación general, es necesario que contenga todas estas cosas; es necesario que contenga la religión; es necesario que contenga la democracia; es necesario que contenga la monarquía y la libertad. Es decir, es necesario que contenga todos los principios constituyentes de la civilización española, y el principal principio de la civilización europea. Eso es gobernar, lo demás es des-gobierno. Solo los que gobiernen así, los que gobiernen de esta manera, tendrán por suya la nación, y verán hundirse y disolverse los partidos; porque los partidos no son poderosos para trastornar gobiernos; ni para perturbar el reposo de las naciones, sino cuando las naciones duermen; y las naciones no duermen, sino cuando los gobiernos no gobiernan. Yo que creo que el ministerio actual tiene todas las condiciones necesarias para comprender estos grandes

principios, le doy mi apoyo, en la firme esperanza de que no solo sabrá comprenderlos, sino también realizarlos. Que sea muy liberal, que sea monárquico, que sea democrático y religioso; y de esta manera gobernará, señores, á la nación en un sentido conforme á la civilización española, y de acuerdo con la civilización europea.



DISCURSO

SOBRE

DOTACION DEL CULTO Y CLERO,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 15 DE ENERO DE 1845.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

principios, le doy mi apoyo, en la firme esperanza de que no solo sabrá comprenderlos, sino también realizarlos. Que sea muy liberal, que sea monárquico, que sea democrático y religioso; y de esta manera gobernará, señores, á la nación en un sentido conforme á la civilización española, y de acuerdo con la civilización europea.



DISCURSO

SOBRE

DOTACION DEL CULTO Y CLERO,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 15 DE ENERO DE 1845.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

En nuestra NOTICIA-BIOGRÁFICA hemos indicado el objeto y tendencias del discurso inserto á continuación.— Aquí nos parece bastante advertir, que fué pronunciado en apoyo de una adición presentada por el orador y algunos otros diputados al artículo primero del proyecto de ley de dotacion del culto y del clero.—El artículo decía así:—«Se decretan 139 millones de reales para la dotacion del culto y mantenimiento del clero en el año de 1845.»—La adición presentada y apoyada por Donoso era la siguiente:—«El gobierno de S. M. presentará á las Córtes, antes de transcurrido este plazo, un proyecto de ley definitivo sobre este asunto, en el cual se atenderá, á un tiempo mismo, á la manutencion del clero, y á la justa independencia de la Iglesia.»—

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO

SOBRE

DOTACION DEL CULTO Y CLERO.

SEÑORES:

En la adición que he tenido la honra de firmar con otros señores diputados, hay dos cosas; hay un plazo, y hay un principio: en cuanto al plazo, no tengo inconveniente en entrar desde luego en transacciones: no siendo yo ministro, no puedo saber á punto fijo cuando es el tiempo oportuno de presentar esta ley definitiva: en cuanto al principio, estoy resuelto á hacer todo lo posible porque prevalezca en esta discusion; y cuando digo que estoy pronto á hacer todo lo posible porque prevalezca en esta discusion, no quiero decir que esté dispuesto á hacer que pase como adición de la ley, sino que salga de la discusion victorioso: de manera, que si el ministerio me diese algunas explicaciones satisfactorias, no tendria inconveniente en retirar mi enmienda; si no me satisfaciese, la dejaría correr despues de haberla defendido.

Abrazando mi adición los dos puntos de subsistencia del clero y de independencia de la Iglesia, dicho se está, señores, que no soy yo de los que creen que esta es una cuestión puramente económica; más bien me inclino á creer con el Sr. Fernandez Negrete que es una cuestión política y religiosa. No se entienda por esto, señores, que yo siga las máximas y doctrinas del Sr. Fernandez Negrete, y en esto me parece que debo ser franco y explícito.

Hay dos grandes escuelas en la Europa, y en el mundo, se puede decir; la una que condena absolutamente las revoluciones, calificándolas con una expresión que es un tanto afectada y un tanto ambiciosa, pero que no es mía; calificándolas de una obra satánica; la otra escuela, contraria de todo punto á la anterior, califica á las revoluciones de santas, providenciales, y hasta divinas. Señores, la verdad está en estas proposiciones juntas; el error está en estas proposiciones separadas; porque cada una de estas proposiciones separadas es una verdad incompleta. Me explicaré: necesito explicarme, y explicarme con toda claridad en este asunto. Toda revolución, cualquiera que ella sea, es una rebeldía contra la legítima autoridad; y una rebeldía contra la legítima autoridad no es solamente un crimen, es el mayor de todos los crímenes, y no solo el mayor de todos los crímenes, sino el crimen por excelencia. Consideradas bajo este punto de vista las revoluciones, no repugna á la razón llamarlas una obra satánica; pero al mismo tiempo, señores, en las revoluciones hay que considerar otras cosas; hay resultados generales y permanentes, resultados que entran á formar parte esencial de la civilización de los siglos, resultados que son un medio de que los designios de la Providencia se cumplan en el género humano; y consideradas bajo este punto de vista, las revoluciones son una obra providencial.

Recórrase, señores, si no la historia; bórrense del mundo las revoluciones: ¿y qué será lo que habremos suprimido? Dos cosas; la civilización y los crímenes; es decir, una obra providencial y una obra satánica: luego las revoluciones, que llevan en su seno estas dos cosas, son ambas cosas á un tiempo. ¿Y qué extraño es que sean esto las revoluciones, cuando esto mismo es el hombre? ¿No

es el hombre una contradicción permanente? La misma razón tendría, hablando del hombre, quien dijera que era el más débil, que quien dijera que era el más grande de todos los seres creados. Y si no, señores, ved un niño que nace, y un animal que nace también: ponédlos juntos; si el uno es devorado, el devorado es el niño; ved aquí por qué es verdad que el hombre es el más débil de todos los seres creados; pero dejad crecer ese niño, tal vez se llama Platon, tal vez se llama Newton, y con su memoria abarca todo los tiempos pasados, y con su esperanza todos los futuros, y con su inteligencia comprende á Dios y mide el curso de los astros; hé aquí cómo el hombre, al mismo tiempo que el más débil, es el más grande de todos los seres creados. Todo lo que puede decirse de las revoluciones, puede decirse también del hombre; no nos apresuremos ni á condenarlas, ni á santificarlas de una manera absoluta; nada de esto absolutamente es verdad; en la tierra todo está confundido; las revoluciones son, como el hombre, una mezcla de bien y de mal, de grandeza y de pequeñez, de debilidad y de pujanza, de luz y de tinieblas.

Voy ahora á la cuestión principal. Decía, señores, que en esta cuestión había complicada una cuestión económica con una cuestión política y con una cuestión religiosa; complicación que no existiría si no se tratara del clero español y del gobierno de España. En efecto, señores: supongamos que no se tratara sino de mantener una clase cualquiera de funcionarios públicos: la cuestión, aunque grave por ser de hacienda, sería relativamente sencilla, estaría reducida á establecer según los buenos principios económicos una contribución nueva, ó á aumentar la cuota de las existentes. Supongamos también que se tratase del clero en una nación donde los gobiernos son indiferentes á todas las religiones: la cuestión sería también sencilla, porque se considerarían los ministros del altar como funcionarios públicos. Pero no se trata de eso, señores; se trata del clero y del gobierno católico de España; y esta situación es gravísima; ella es el origen de grandes derechos para el clero, así como para el gobierno lo es de grandes obligaciones.

Sé, señores, que hay quien sostenga, y es necesario creer que

de muy buena fé, cosa que yo supongo en todas las opiniones, que solo el hombre debe ser religioso, que el Estado debe ser ateo. Señores, el ateísmo en ningún caso le concibo yo como una teoría; en todos los casos es una blasfemia, así en la sociedad como en el hombre, así en el Estado como en la familia.

La autoridad pública, considerada en general, considerada en abstracto, viene de Dios; en su nombre se ejerce la doméstica del padre, en su nombre la religiosa del sacerdote, en su nombre la política de los gobernadores de los pueblos; y el Estado, me encuentro autorizado para decirlo lógicamente, debe ser tan religioso como el hombre; pero puede serlo de diferentes maneras; y de diferentes maneras, señores, lo ha sido en la historia.

En los siglos que pueden llamarse teocráticos, la religión lo dominaba todo, todo lo absorbía, todo lo legitimaba; la religión ungía á los reyes como bendecía á los capitanes. Entonces, puede decirse que la milicia y el Estado estaban dentro de la Iglesia. A los siglos teocráticos, que suelen ser los siglos primitivos, suceden los siglos bárbaros. La escena cambia entonces absolutamente: la milicia es todo, lo absorbe todo, lo domina todo; la Iglesia y el Estado están en los campamentos. Pero después de los siglos teocráticos y de los siglos bárbaros vienen los siglos de la civilización. En los siglos de la civilización la Iglesia es independiente, la milicia está en el Estado. Hoy día, señores, el Estado es lo que debe ser, lo que no puede menos de ser, lo que es necesario que sea, una persona civil y una persona seglar; los que quieran convertirle en una persona eclesiástica ó en una persona militar, son campeones de la barbarie.

Pero cuenta, señores, que lo seglar se opone á lo eclesiástico, no se opone á lo religioso. Cuando yo digo que el Estado debe ser seglar, ó es seglar, lo único que quiero decir es que el Estado, en lo temporal, es soberano, es absolutamente independiente; lo único que quiero decir es que la suprema potestad eclesiástica, en lo temporal, no tiene acción ninguna ni directa ni indirecta sobre la suprema potestad civil; así como la suprema potestad civil no tiene acción ninguna, en lo espiritual, ni directa ni indirecta en la potestad suprema eclesiástica, en la Iglesia, que es también, á su manera y

en su esfera, soberana é independiente. Pues bien, la religiosidad del Estado consiste, señores, en reconocer esta independencia, en aceptar esta soberanía.

Se ha dicho por algunos señores que la Iglesia no debe ser independiente, fundándose en que no puede haber una sociedad dentro de otra sociedad. Señores, el principio es cierto, el principio es evidente cuando se aplica á sociedades de una misma naturaleza; pero no cuando se aplica á sociedades de naturaleza diferente. El principio es cierto cuando con él se quiere decir que dentro de la sociedad política no debe haber otra sociedad política; véase aquí el fundamento por que en toda sociedad bien organizada están prohibidas las sociedades secretas, porque las sociedades secretas son sociedades políticas dentro de otra sociedad política.

El principio es cierto cuando se quiere decir que no puede haber una sociedad religiosa dentro de otra sociedad religiosa; véase aquí, señores, el fundamento por qué la Iglesia arroja de su seno á los heresiarcas, porque tienden á establecer una iglesia dentro de otra iglesia, una sociedad religiosa dentro de otra sociedad religiosa.

Pero el principio es falso, el principio es absurdo cuando se trata de sociedades de naturaleza distinta. Digo más, señores: ese principio no ha tenido aplicación ninguna jamás entre las gentes; el hombre ha pertenecido siempre, ha sido siempre miembro de dos sociedades; de una sociedad civil y de otra sociedad religiosa; y digo más, que ha pertenecido primero á la religiosa que á la civil; que el primer hombre estuvo antes en sociedad con Dios que con el segundo hombre. Y no se crea que este es un dogma del Cristianismo solamente; este es un dogma de la filosofía de todos los siglos. Ciceron lo ha dicho también: *prima hominis cum Deo rationis societas*. (Risas en algunos lados del Congreso.) Quién se ría, se ríe de Ciceron.

El Estado, pues, señores, siendo religioso, y la sociedad de la Iglesia siendo independiente, el Estado debe respetar ante todo la independencia absoluta en lo espiritual de la Iglesia, y debe respetarla del mismo modo, en los mismos grados, hasta el mismo punto que la Iglesia debe respetar la independencia del Estado; porque

sus derechos y sus obligaciones son iguales; y porque son iguales, son recíprocos. La Iglesia traspasaria sus facultades, no solamente usurpando la potestad temporal, sino tambien atacándola de una manera indirecta; el Estado, pues, faltará á sus deberes, no solamente cuando ataque de una manera directa, sino tambien cuando ataque de una manera indirecta la independencia de la Iglesia.

Ahora bien, señores: la manera indirecta más eficaz de atacar la independencia de la Iglesia es obligar á sus ministros á que acudan á recibir su sustento de las autoridades civiles: así no se ataca directamente la institución, se la ataca indirectamente por medio de sus ministros; atacando al sacerdocio es como se ataca á la Iglesia. Ahora bien, nadie puede atacar la independencia de la Iglesia sin destruirla, y destruirla en nadie sería mayor crimen que en el pueblo español; eso sería, señores, renunciar á un cargo especial, á un cargo augusto que el pueblo español ha recibido del cielo. Yo creo, señores, y lo creo con envanecimiento, que ha habido en la tierra dos pueblos que han sido elegidos y predestinados; el pueblo judío y el pueblo español. Los que no crean la verdad de lo que digo, creerán las pruebas que voy á dar.

El pueblo judío fue el representante, el solo representante en la antigüedad de esta idea religiosa, de la unidad, de la espiritualidad de Dios entre los demas pueblos idólatras y materialistas; el pueblo español ha sido el representante del catolicismo entre los pueblos protestantes. El pueblo judío derramó su sangre por su fé en el Asia, y el pueblo español en las regiones de Europa y en el continente americano. Véase si la semejanza no es cabal, si la semejanza no es cumplida, si la semejanza no es honrosa. Pues bien: yo pido al pueblo español lo que hizo el pueblo judío; el pueblo judío ha conservado intacta su fé á pesar de su dispersion, de su cautiverio; y yo pido que el pueblo español conserve intacta su fé á pesar de las revoluciones.

Ya están expuestas las razones en las cuales apoyo mi enmienda ó mi adición; es decir, que en la ley definitiva se atienda á un tiempo mismo á la independencia de la Iglesia y á la subsistencia del clero; ¿pero cuál ha de ser esta ley definitiva? ¿Consistirá por ventura en el restablecimiento de la prestación decimal? ¿Consistirá

por ventura en hacer al clero propietario? En cualquiera de estos dos casos creo firmemente que saldria á salvo la independencia de la Iglesia, y sin embargo á uno y otro me opongo, como absurdos hoy dia, y como de todo punto imposibles. Contra uno y otro medio tengo una consideracion general que hacer, y contra cada uno de ellos hay algunas consideraciones especialés. La consideracion general es, que la supresion de la prestación decimal y la venta de los bienes nacionales son de aquellos hechos de que al principio de mi discurso dije que formaban parte de la civilizacion general, y que eran indestructibles. Además, contra la prestación en frutos hay una razon poderosísima, y es que tan absurda como fué su extincion, tan absurdo sería su restablecimiento, por razones análogas. Ahora están contra el restablecimiento todas las razones económicas, y entonces estuvo contra su extincion una razon que es la más poderosa en punto de contribuciones, su existencia.

En punto á hacer al clero propietario, creo, señores, que no conseguirian su intento los que pretenden por este medio dar al clero la gran importancia que antes tuvo. Me explicaré, porque la observacion que voy á hacer, no la he visto usada por nadie.

En cada época social hay una especie de riqueza que tiene una virtud específica, la virtud de comunicar á sus poseedores la mayor importancia en el Estado. Esta virtud específica de comunicar la importancia en el Estado, la tuvo en los siglos medios la tierra; y este es el origen, ó el principal origen á lo menos, de la grande importancia que alcanzaron los barones feudales. Pero nació el comercio, nació la industria, y entonces se verificaron las revoluciones coetáneas, una como principio, y otra como consecuencia; una revolucion social, y otra revolucion política.

La revolucion social consistió en que esa virtud específica que comunicaba la importancia á sus poseedores, pasó de la tierra á la industria y al comercio. La revolucion política consistió en que la importancia social pasó de los barones feudales á los comerciantes y á los hombres industriosos. Así, pues, los que quieren hacer al clero propietario para que tenga la importancia que tuvo en otro tiempo, lo yerran grandemente, porque asocian el porvenir del

clero al porvenir de una riqueza que va perdiendo de importancia todos los días.

Hay otra razon poderosísima contra que el clero sea propietario. Yo no entraré, señores, en la cuestion de amortizacion ó desamortizacion. Sé que esta puede ser excesiva, y en España ciertamente no lo es; pero aun cuando lo fuera, no es de este momento examinarlo: lo que sí es del momento, es que el clero siendo propietario tiene un interes vital en que la amortizacion continúe, y el Estado tiene siempre un interes permanente en que la desamortizacion se verifique. Ahora bien, señores: estos intereses establecen una pugna, una guerra inevitable entre el clero y el Estado, y yo que soy amigo del clero, porque le juzgo el más débil, no quiero que haya esa guerra; quiero que haya unidad de accion y no contrariedad de intereses. Pero destruidos los medios que habia hasta aquí, ¿cuál queda? Uno; el mejor de todos en mi opinion, que es el de hacer al clero propietario de renta perpétua del Estado. Entonces y solo entonces el clero tendrá asegurada su independenciam; porque entonces y solo entonces pondrá al Gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses ó de hacer la infame bancarrota. Entonces y solo entonces será independiente, porque se presentarán sus ministros al Gobierno como acreedores ejecutivos y no como acreedores asalariados. Entonces, y solo entonces tendrá el clero la importancia social debida, porque importancia política no la quiero para él; porque entonces y solo entonces tendrá su porvenir unido al porvenir de una riqueza que va creciendo en importancia, como va menguando la de la tierra. Entonces y solo entonces el interes del clero y el del Estado no serán cosas contrarias, sino que no serán ni aun cosas distintas, pues serán una misma cosa: esto seria la perfeccion, señores.

Estas son las razones que tenia que exponer en favor de la adiccion que he presentado. Ahora, si el Congreso me lo permite, diré alguna cosa sobre mis propias doctrinas, sobre mi propia opinion. Tan pocas son las veces que hablo en este recinto, que yo espero que el Congreso será conmigo benévolo. Señores, yo he defendido hoy con calor, con todo el calor que me és posible, los intereses

religiosos, como defenderia mañana, si se ofreciese, los intereses monárquicos; como defendí dias pasados, en una ocasion solemne, los intereses populares. En aquella ocasion se estimó, no aquí, sino fuera de este recinto, porque aquí no era posible, que yo era revolucionario. A los que lo hayan dicho de mala fé, no tengo que darles más que una contestacion; y es, señores, que por más que las eleven poniéndolas unas sobre otras, mi desprecio está aun más alto que sus calumnias. A los que hablan de buena fé, á los que sean hombres de buena fé y entendidos, solo les diré que miren lo que dicen; porque saliendo yo, señores, á la defensa de los intereses populares, no hago otra cosa sino salir á la defensa de aquello que constantemente defendieron nuestros reyes; al salir á la defensa de los intereses monárquicos, no hago otra cosa más que salir á la defensa de lo que constantemente hicieron los pueblos de España; y al salir á la defensa de los intereses religiosos, no hago otra cosa sino defender lo que defendieron siempre en España los pueblos y los reyes.

A los hombres entendidos en la historia les diré tambien que recapaciten que el clero ó la Iglesia, el trono y el pueblo ha sido siempre en España nuestra trinidad política; que siempre que uno de estos principios ha sido atacado, luego al punto han salido los otros dos, hasta con una especie de frenesí, á su defensa. Para no hablar de los demas, y sí solo del principio religioso de que se trata, yo recordaré que el principio religioso en España ha tenido estos enemigos: el islamismo, el judaismo y el protestantismo. Pues bien, señores: los reyes y los pueblos se aunaron para salir á la defensa del principio religioso, y ahogaron en sangre estas doctrinas, valiéndose para ello hasta de medios atroces, de medios sobre los cuales, lo declaro aquí con franqueza, cae entera mi condenacion, como ha caido ya entera la condenacion de la historia; pero estos medios prueban indudablemente la union indisoluble, la alianza perpétua entre esos tres principios. Por lo demas, señores, no se crea que esta es una cuestion histórica solamente, que es una cuestion de estudiantes, no: es una cuestion histórica, pero sobre todo es una cuestion política, una cuestion de actualidad, una cuestion de

gobierno. En esta nacion, señores, hay una gran cuestion planteada mucho tiempo hace, cuestion que no ha sido resuelta todavía, y que es menester resolver á toda costa.

La cuestion esta consiste en hallar un terreno bastante alto, bastante desembarazado para que en él pueda evolucionar libremente un partido nacional que ahogue la voz de todos los otros partidos. Digo que esta cuestion está planteada hace mucho tiempo, y sigue planteada todavía : el Sr. Egaña clamó, en un excelente discurso del otro dia, por la concordia de los ánimos; el Sr. Canga Argüelles abogó con no menor energia porque atendiésemos á los intereses de la nacion y no á los de los partidos; y el Sr. Ministro de Hacienda nos dijo que debia mirarse sobre todo á la union de las voluntades, y que por esto habia presentado la ley que actualmente discutimos. Señores, este anhelo ocupa todos los ánimos y absorbe todos los entendimientos : ¡y qué extraño es que nos haya ocupado mucho tiempo y que nos ocupe á todos! Las revoluciones todas recorren dos periodos en su evolucion completa : en el primero cada partido se cree el único depositario de la verdad; en el segundo no hay partido que no empiece á sospechar que las verdades de que es depositario van unidas con gravísimos errores. Este segundo periodo viene en la sociedad como viene en el hombre, con la edad y con los desengaños : viene despues de la revolucion; viene despues de catástrofes atroces. Entonces los partidos comienzan á levantar una bandera que dice *Concordia*, y á romper la otra bandera que dijo *Exterminio*. Este es el espectáculo que presenta la sociedad cuando este segundo periodo aparece en la historia.

Y, señores, en este periodo nos encontramos, y entramos en él de lleno cuando subió al poder el ministerio Lopez : este ministerio tuvo una singular fortuna y una singular desgracia; la fortuna consistió en haber sido el primero que vió claro la situacion para conocer que habia llegado este periodo : consistió su desgracia en no acertar con el medio de consolidarlo : y digo á propósito con el medio, porque no hay más que uno, que es la union de todos los entendimientos por medio de un símbolo comun que subyugue todas la voluntades. El ministerio Lopez quiso llegar á este fin por

medio de las coaliciones, ignorando que las coaliciones no producen la unidad, sino la confusion : y estas dos cosas no solo son diferentes, sino que son de todo punto contrarias; porque la unidad lleva á la paz, y la confusion lleva á la guerra. Pero, señores, un problema no deja de existir porque haya sido mal resuelto; y este problema es necesario resolverlo, y pensar en resolverlo siempre, y sobre todo es necesario resolverle en la situacion en que la nacion se encuentra. ¿Y pudiéramos nosotros extrañar esta situacion ni asombrarnos de ella?

¿Qué vemos, señores, en la nacion española? De un lado vemos un partido numerosísimo, un partido, señores, que combatió con nosotros siete años; un partido que está atesorando, si puedo decirlo así, tesoros de venganzas. ¿Qué vemos del otro lado? Otro partido numerosísimo que ha estado con nosotros algunas veces en este recinto, y que en su mayor parte apela ahora de las discusiones á las calles : un partido que permanece con respecto á nosotros y á nuestras cosas y á nuestras leyes en un estado, si puede decirse así, de muda y amenazadora protesta. ¿Qué vemos en la nacion? La nacion, señores, está como indiferente á nuestras discusiones, está como temerosa de nuevas y más terribles catástrofes. ¿Qué vemos en el trono? En el trono, señores, vemos la inocencia puesta en medio de dos partidos : uno que se le atreve, y otro que la amenaza. Ahora bien, señores : con la mano puesta en la conciencia yo os pregunto á vosotros : si teneis seguridad absoluta, porque en esto la seguridad absoluta es necesaria de todo punto; si teneis seguridad absoluta de poder en esta situacion guardaros á vosotros mismos y ser sus firmes guardadores.

No se responda, porque ya lo sé, que contamos con un ejército leal, que contamos con las autoridades de las provincias, que contamos con las corporaciones populares. Señores, yo sé que otro poder contó tambien con mucho, y sin embargo Dios le tocó en el corazon con el dedo, y cayó muerto de repente. La fuerza material por sí sola es debilidad, que no es fuerza : la fuerza material por sí sola es como la sal que se deshace en el agua, como la fortuna que se resbala entre las manos. La fuerza material ha de ir acompa-

ñada con la de los principios, y esta es la verdadera fuerza en las sociedades humanas. Y bien, señores: ¿en qué consistirá la fuerza de los principios? Consistirá en ese símbolo comun que puedan aceptar todos los hombres de bien de todos los partidos, de todos los principios sin que se les llame apóstatas. No consiste en coaliciones monstruosas siempre; porque siempre llevan á los abismos; consiste en ir cuidadosamente reuniendo de todos los principios que hay en todos los partidos aquellos fragmentos de que se compone, señores, la verdad española; único que todos pueden aceptar sin rubor, porque todos son españoles.

¿Cuáles son esos principios, señores? Yo los he demostrado ya en otra ocasion, y creo haberlos demostrado bien. Creo que, para atraernos á nosotros todos los hombres de bien de todos los partidos, debemos ser muy liberales, muy populares, muy monárquicos, muy religiosos; porque solo así podremos acercarnos todos los partidos sin pasar por apóstatas. ¿Y como seremos nosotros todas estas cosas? porque quiero entrar en todos los detalles, ¿cómo seremos todas estas cosas?

Seremos monárquicos, poniendo en el rey la suprema direccion de la nacion, y el gobierno del Estado; no reconociendo la máxima revolucionaria y ultramontana de que el rey reina y no gobierna; es decir, que el rey no es nada en la sociedad ni en la política. No daremos más al rey, porque darle más seria darle el gobierno absoluto: no le daremos menos, porque darle menos seria abolir la monarquía constitucional, y levantar sobre sus escombros la república parlamentaria.

¿Cómo seremos liberales, señores, y muy liberales? Aceptando con todos sus inconvenientes, aceptando con todas sus consecuencias el principio de la discusion, que es el principio de vida de todos los pueblos libres; porque, señores, la libertad no es otra cosa que la discusion; y en este punto soy tan exigente, que me gustan hasta las discusiones peligrosas. Peligrosa era la discusion de la reforma constitucional; muchos de mis amigos se oponian á ella, y yo la consideré como buena, y buena fué con efecto. Antes de aquella discusion, todos los que nos sentamos aquí, vinimos bajo el peso de

las acusaciones más terribles: unos éramos absolutistas, otros carlistas, y todos éramos reaccionarios. ¿Y qué sucedió? Que nosotros nos lavamos, en las aguas vivas de aquella discusion, de las manchas de esa calumnia. La discusion en los gobiernos de discusion es siempre buena.

¿Cómo seremos, señores, populares ó democráticos, en el buen sentido de esta palabra? ¿Cómo? Confiriendo el derecho electoral, abriendo las puertas de este Parlamento á los que tienen y á los que saben: ¿para qué? para que hagan prevalecer en los consejos del príncipe y en la opinion pública los intereses comunes. No les daremos más, porque darles más seria darles el gobierno, y el gobierno en una monarquía es cosa del rey. No les daremos tampoco menos, porque dejaríamos sin garantía los intereses comunes.

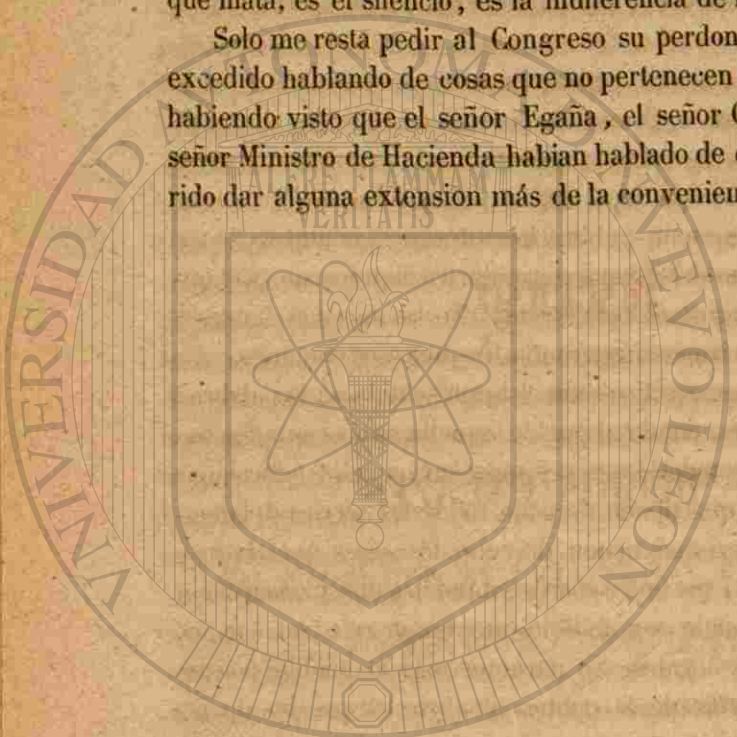
¿Cómo seremos democráticos, en el buen sentido de la palabra? Seremos democráticos, dando al pueblo aquella educacion religiosa á que tienen derecho todos los seres morales, aquella educacion, aquella instruccion á que tienen derecho todos los seres inteligentes, dándoles el pan á que tienen derecho los seres que viven y trabajan; lo seremos, en fin, señores, dándoles una participacion completa, no escatimada, en todo lo que tenga relacion con los intereses materiales y locales. No daremos más al pueblo porque seria abrirle las puertas de la política y abrir las puertas de las revoluciones; pero no le daremos menos, porque sería faltar á aquella suprema equidad que debe presidir al repartimiento de todos los beneficios sociales.

¿Cómo seremos, en fin, religiosos? Lo seremos, adoptando el pensamiento de mi enmienda. Seremos religiosos, procurando al mismo tiempo la subsistencia del clero y la independencia de la Iglesia. Tampoco daremos menos al clero, porque darle menos seria echar por el camino de la impiedad; no le daremos más tampoco, porque darle más seria echar por el camino de las reacciones.

Tales son, señores, las concesiones que yo creo que deben hacerse á todos los partidos para fundar un partido verdaderamente nacional, para fundar un partido que esté seguro de sostener las instituciones del pais, porque esté seguro de vencer á todos los parti-

dos. Yo bien sé, señores, que cada uno de los partidos que nos dividen, dirá : «eso es poco.» A mí no me importa nada eso : lo que me importa es que la nación diga : «eso es bastante,» porque lo que mata, es el silencio, es la indiferencia de las naciones.

Solo me resta pedir al Congreso su perdon por haberme quizá excedido hablando de cosas que no pertenecen á la cuestion ; pero habiendo visto que el señor Egaña, el señor Canga Argüelles y el señor Ministro de Hacienda habian hablado de estas cosas, he querido dar alguna extension más de la conveniente á mis ideas.



DISCURSO

SOBRE

LOS REGIOS ENLAZES,

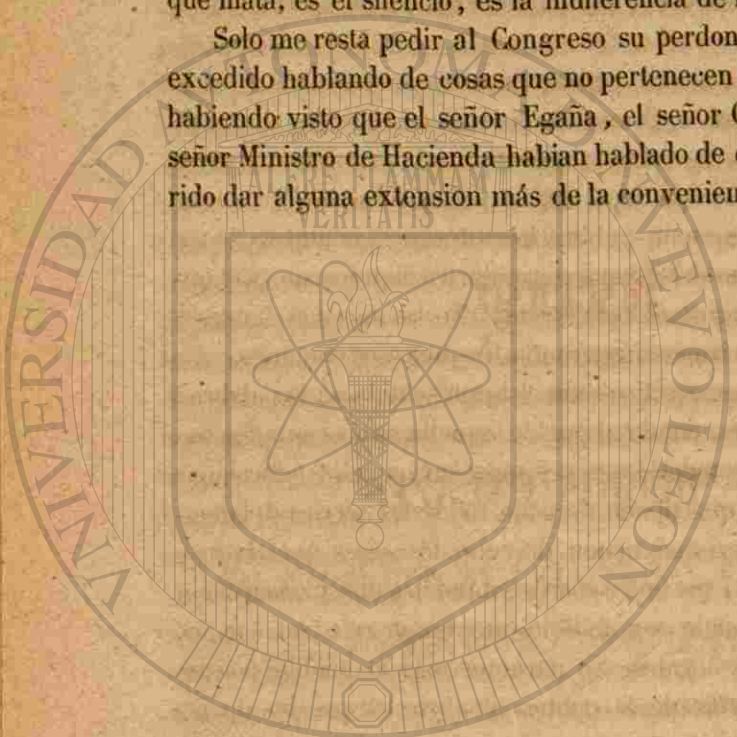
PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1846;

PRECEBIDO DEL QUE EN LA MISMA SESION PRONUNCIÓ EL SEÑOR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dos. Yo bien sé, señores, que cada uno de los partidos que nos dividen, dirá : «eso es poco.» A mí no me importa nada eso : lo que me importa es que la nacion diga : «eso es bastante,» porque lo que mata, es el silencio, es la indiferencia de las naciones.

Solo me resta pedir al Congreso su perdon por haberme quizá excedido hablando de cosas que no pertenecen á la cuestion ; pero habiendo visto que el señor Egaña, el señor Canga Argüelles y el señor Ministro de Hacienda habian hablado de estas cosas, he querido dar alguna extension más de la conveniente á mis ideas.



DISCURSO

SOBRE

LOS REGIOS ENLAZES,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1846;

PRECEBIDO DEL QUE EN LA MISMA SESION PRONUNCIÓ EL SEÑOR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Sea cual fuere la importancia que el lector atribuya á los hechos y cuestiones sobre que versa el siguiente discurso de Doxoso, como quiera que su contexto es una polémica suscitada por el que en la misma sesion pronunció el Sr. D. NICOMEDES PASTOR DIAZ, hemos creído necesario insertar aquí una y otra peroracion, como partes integrantes y en cierto modo inseparables de un mismo debate.

Por lo demas, no sin placer satisfacemos esta necesidad de reunir producciones de dos personas, que si bien discordaron algunas veces en la manera de apreciar las cuestiones políticas, han estado perpétuamente ligados por vínculos de mútua y afectuosísima estimacion.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

DISCURSO DEL SEÑOR PASTOR DIAZ.

SEÑORES:

Posiciones hay, señores, muy difíciles, días muy críticos en la vida de los hombres públicos; por la actitud del Congreso, por la expectación pública, por la naturaleza del documento que se acaba de leer (1), por el celo, por las esperanzas, por la ansiedad pública de este recinto y fuera de este recinto, y de toda la monarquía, se comprende la dificultad inmensa de la cuestión que hoy se aborda, y de la posición en que está el diputado que ha pedido la palabra en contra. Esta dificultad la conozco y la siento, por decirlo así, y se revela profundamente en la ansiedad de aquellos señores que

(1) La exposición presentada en aquella época al Congreso por el señor Infante D. Enrique Maria de Borbon.

(Nota del Editor).

quisieran que no hubiese discusion, que esta cuestion se concluyera pronto, que esta dificultad pasara. Sí, señores, una cosa que pesa es preciso dejarla. Los señores que tienen este deseo se hacen ilusion sobre lo que los mueve á tenerle, lo conozco; creen que es tal vez un exceso ó un entusiasmo de monarquismo que no tenemos los demas; creen que es un extremo de lealtad. Yo, señores, entiendo el monarquismo muy de otra manera: yo, señores, soy monárquico tambien hasta la idolatría; mis creencias monárquicas son más robustas; los muros del edificio monárquico en España son demasiado fuertes, demasiados sólidos para que la palabra de un diputado, aunque fuera un tribuno, los conmueva, cuanto más la voz de suyo débil y ahora mucho más enflaquecida del diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso. Soy monárquico de otra manera; doy mucha importancia á aquellas cuestiones que de algun modo pueden afectar instituciones tan altas, para que se dejen pasar de ligero, para que no se traten con el detenimiento que corresponde al alto Cuerpo en que estamos congregados.

Señores, esta cuestion ha tardado fuera de este recinto en deliberarse cuatro años, y no quiero yo que haya más que cuatro dias dentro de estos muros. Lo que ha tardado cuatro años en traerse á este recinto, para el diputado que habla, hace veinte y cuatro horas que está sobre la mesa. Es verdad que antes podia haber meditado sobre este asunto conocido de todos: es verdad que he meditado como todos los españoles sobre un acontecimiento tan anunciado, tan previsto; pero la solucion que yo habia encontrado en mis meditaciones, y que afortunadamente coincide con la solucion misma del mensaje en la parte más interesante, no me habia dado nunca motivo para pensar en que hubiera discusion en este Parlamento. La solucion á mis ojos debia ser unánime cuando viniera ese mensaje á las Cortes; nuestra contestacion pudiera haber sido un arrebatado de entusiasmo. Pero esta cuestion no viene sola; esta cuestion, despues de no venir íntegra como se habia prometido, viene compleja, viene complicada; esta cuestion son dos cuestiones, ó por mejor decir, tiene una cosa que no es cuestion, y otra cosa que lo es muy alta.

Señores, el señor ministro de Estado acaba de decir una verdad de que tengo que tomar testimonio en este mismo momento; que por muy alta, por excelsa y elevada que sea una persona, está siempre debajo del trono como súbdita de S. M.; esta declaracion que ha hecho el señor ministro de Estado, es un argumento contra la forma con que se presenta el mensaje al Congreso. En una misma página, en una misma comunicacion, en un mismo mensaje, en una misma declaracion se presenta el anuncio de dos enlaces de dos personas tan distantes entre sí como S. M. la reina doña Isabel II y S. A. R. la serenísima señora doña Luisa Fernanda; como si estos dos enlaces fueran una misma cosa; como si convinieran á unas mismas personas; como si representaran unos mismos intereses; como si pudieran llegar á un mismo grado de popularidad y asentimiento; como si la una no fuera una resolucion, y la otra una autorizacion; como si la una no fuera el enlace con un príncipe español, y la otra otro enlace con un príncipe extranjero.

Pero, señores, yo no reparo en este ayuntamiento, en esta amalgama; esta es la obra del Gobierno; esta es la obra de los ministros; y yo que en esta cuestion no pienso dirigirme á los ministros, que pienso tratarla por encima de los ministros, voy al mensaje, que no se dirige al ministerio, que se dirige al trono, ante el cual me prosterno, cuya resolucion acato humildemente. Pero debajo de ese trono, aunque sea en sus gradas, por mejor decir detras de ese trono, hay una cosa que no es el Gobierno ni el trono, y ante la cual no puedo prosternarme tan humildemente. Y eso que está más alto que el Gobierno y no es el trono, es sin embargo el porvenir del trono. Pero, señores, el porvenir del trono pertenece á los cálculos de la prevision de la política, como el pasado del trono pertenece al exámen y al juicio de la historia.

Todos nosotros habiamos creído, á lo menos yo por mi parte así lo creía, que no se trataba más que del porvenir de S. M., de asegurar por ahora su legítima descendencia, su felicidad, su ventura. En este sentido digo que nada tenia que decir al mensaje; el enlace de S. M. satisfacía cumplidamente mis humildes deseos, como creía que satisfacía la opinion nacional. Durante este enlace, en

las condiciones de este enlace, en la vida preciosa de S. M., en el caso de que su descendencia esté asegurada, esta cuestion no es cuestion. En esta parte del mensaje repito que me adhiero con todo mi corazon, con júbilo, con alegría, con sinceridad, con lealtad, con patriotismo: pero cuando se trata de la eventualidad del porvenir del pais, ¿tenemos la misma seguridad, señores? ¿Estamos nosotros convencidos de que se ha logrado esa dicha, esa ventura, esas condiciones de estabilidad, de gloria y de ventura para nuestra patria, de que se hace mérito en el mensaje? ¿Estamos seguros de que no legamos á la posteridad ningun germen de discordia; ninguna eventualidad de peligro, ningun elemento de revolucion? Si doscientos ciudadanos españoles y doscientos diputados, con la mano sobre su corazon y con la sinceridad de buenos españoles, me dicen que no tienen duda de este convencimiento, desde ahora dejo este sitio. Pero si hay duda, si hay incertidumbre, si hay probabilidad de que puede ser de otra manera, mis deberes son otros. En vano el Gobierno parece que no nos pide más que adhesion; en vano á los diputados no se les consulta; en vano las cuestiones están resueltas; despues del Gobierno y despues del trono todavía los diputados tenemos deberes, tenemos obligaciones para con el pais que puede pedirnos cuenta de nuestros votos; tenemos una obligacion más íntima, y es, que cuando vamos á deliberar, necesitamos ilustrarnos la razon y la conciencia, siquiera sea con errores, siquiera sea con visiones, siquiera sea con inexactitudes, pero con buen deseo.

Yo he buscado, señores, esta convicción íntima; la he buscado con sinceridad; la he buscado en el porvenir de mi patria; la he buscado en las cuestiones que están pendientes; la he buscado en el porvenir diplomático; la he buscado en la resolucion de cuestiones anteriores; la he buscado en las condiciones de la paz; la he buscado en las eventualidades de la guerra, la he buscado en las condiciones del Gobierno; la he buscado en los peligros de la revolucion; y esa eventualidad, señores, esa alianza en que se funda la parte del mensaje á que no puedo adherirme, no me da ninguna garantía, ninguna seguridad, ninguna certidumbre acerca del nebuloso porvenir que se presenta delante de nuestros ojos.

Sé muy bien que en el ánimo de algunos señores diputados, sé que en el ánimo de gran parte de la nacion, tiene por el contrario esta alianza un gran significado diplomático. Yo quisiera que este significado fuera para mí de tan buen agüero, fuera tan favorable en mis creencias; pero esa influencia diplomática que presenta esta alianza, está lejos de satisfacerme para lo futuro, como está lejos de tenerme satisfecho cuando examinamos los tiempos pasados.

El Congreso me permitirá que haga una ligera digresion, aunque parezca impropia de este lugar, á las circunstancias diplomáticas de nuestro pais con relacion á la Francia. No es un capítulo de historia; no soy erudito, no he aprendido la historia en los archivos: la he procurado más bien estudiar en los hechos y en las circunstancias; pero no estará de más, pues que de ellos tengo que sacar algunas consecuencias, que examinemos de qué ha servido en los tiempos pasados la alianza de la Francia al Gobierno español, y más que al Gobierno á la sociedad española.

Yo no hablaré de aquellos tiempos antiguos que corresponden á nuestra superioridad, á nuestra dominacion; á aquel periodo de ocho siglos en que empezando por poco la nacionalidad española, abarcó acaso el mundo entero; aquel periodo de preponderancia y dominacion no está afectado por ninguna dinastía extranjera; la España mandó como superior, y las demas le eran hostiles por no poder sufrir su superioridad. Entonces la Francia tiene un periodo que empieza en nuestras leyendas y acaba en nuestra historia de ayer; que empieza en Roncesvalles y concluye en San Quintin; empieza en Carlomagno y acaba en Francisco I: lo mismo era entonces la Francia que las demas naciones; los reyes de Francia habian venido aquí como prisioneros ó como derrotados; los reyes de Inglaterra habian buscado alianzas honrosas, habian sentido la superioridad de España. Carlos Stuardo vino á buscar esposa á Madrid: hay más, señores: una reina de Escocia se tenia por muy contenta en tener por esposo (y no pudo obtenerle) á un bastardo de España. Cuando vinieron otros soberanos, vinieron para ser emperadores: al tocar la diestra de una infanta de Castilla, pudieron alargar la sinistra al globo imperial de los Césares.

Pero, señores, en aquel periodo de vida lozana, robusta, joven, aventurera, en aquel periodo de predestinacion en que llevaba la religion á todas las partes del mundo, en que la monarquía española era tan vasta como el catolicismo; en aquel periodo se sembraban los gérmenes que habian despues de brotar tan malhadadamente para otro periodo que se puede llamar de expiacion política, de decadencia. La preponderancia española pereció, como todas las cosas en el mundo, por la misma causa que todos los poderes, todos los principios, todas las revoluciones, todos los despotismos perecen; por su exageracion. La preponderancia de la monarquía española suscitó una liga europea; la Inglaterra de Cromwel y de Isabel, los descendientes de Lutero y de Mauricio de Sajonia sabian mejor que nuestros cronistas é historiadores los secretos de esta liga. Dios habia permitido que echáramos los árabes al África; pero no quiso que diéramos á la Europa la Inquisicion, y la Europa entera se sublevó contra el fanatismo y la teocracia monacal.

En aquella liga, señores, cupo á Luis XIV el papel que representó la Francia en 1823, de ser instrumento de la liga de Europa contra la España. Él se aprovechó de aquella guerra para poder rendir al leon enflaquecido y arrancarle sus garras; entonces se inauguró esa política que pesa sobre nuestros dias; que pesa sobre nosotros y ha de pesar aun sobre nuestros descendientes. Esos tratados que la Europa firmó para establecer el equilibrio europeo, fueron en nombre de la Europa contra nosotros; pero más todavía contra nosotros fue la intervencion de las dos naciones nuestras vecinas, que eludieron los tratados. Los tratados fueron contra nosotros; pero la Francia eludiendo los tratados, supo domiarnos; y entonces la Inglaterra, que habia sido nuestra enemiga como rival y superior, fue nuestra enemiga y continuó siéndolo como lo manifiestan los hechos de nuestra historia, en el concepto de aliados de los franceses.

No necesito aquí recordar la política entera de la casa de Borbon en los siglos pasados; si nosotros no fuimos enteramente franceses en el siglo pasado, fue porque la política de la casa de Borbon ni en Francia fue franca, no fue nacional; fue política de familia; era una

dinastía decadente, no identificada con los intereses de la nacion que gobernaba: y no se avergonzaban los ministros de algunos reyes en llamar á los tratados *pactos de familia*. Sabida es, señores, la lastimosa política seguida en España, auxiliando á los insurgentes de América, declarando la guerra á los ingleses, comprometiendo nuestro bienestar y la prosperidad de nuestras colonias.

Entre tanto los ingleses tenian á Gibraltar y á Mahon, saqueaban nuestros buques, talaban nuestras costas, arrasaban nuestros puertos, hundian nuestros galeones, y esto era justificándolo en nombre del tratado de Utrech, el mismo que hoy se invoca en nombre del equilibrio europeo; se podia decir que contra la España no tenian razon, pero contra la union de la España y de la Francia tenian razon que les sobraba.

Esta política, señores, no cesó con la revolucion francesa. Napoleon embriagado, enorgullecido, señalado ya con el dedo de Dios para caer en el dia de su ambicion, ese mismo Napoleon se creyó heredero de la política de Luis XIV: ¿y qué sucedió, señores? Que queriendo ser sus aliados, los aliados de la Francia y de Napoleon, perecimos tambien. Trafalgar es la última página sangrienta de esa funesta alianza. Los desgraciados héroes de aquel infausto suceso son héroes españoles por la gloria, por el valor, por el esfuerzo; pero no son héroes de la causa de la patria, sino héroes de una causa extránera. ¿Y qué mucho, señores, que Gravina y Churruca y Galiano hubieran perdido sus navíos al influjo de ese poder, si el rey Carlos IV perdió su trono? En aquellos tiempos en que nuestros padres (digo nuestros padres, señores, porque yo no habia nacido entonces), en aquellos tiempos en que era un culto el que inspiraba la monarquía, en aquellos tiempos en que duraban las tradiciones y creencias del derecho divino, puesta en pugna la nacionalidad con la monarquía, la monarquía sucumbió: y esto es, señores, porque la política francesa no habia sido una política nacional. La nacion no se habia nunca asociado á la política de sus hombres de Estado, á la política de sus reyes, á la de su gabinete. ¿Qué encontró aquí Napoleon? Encontró una España que no era la de los Borbones, ni de Carlos IV.

La nacionalidad no habia sido hechizada con Carlos II, no habia sido vencida en Villaviciosa; la nacionalidad la habia heredado el único heredero de la nacionalidad, la nacion; y, señores, en aquellas circunstancias la nacion eligió un rey; Fernando VII fue un rey revolucionario, fue un rey como Luis Felipe. El rey Fernando VII, rey en vida de su padre, fue un rey debido á la política reaccionaria de la Francia, y en nombre de esa nacionalidad y de ese aborrecimiento subió al trono. Y con este ejemplar, señores, nos hemos destetado la generacion presente.

El pacto de familia no estorbó entonces que se dieran las manos los ingleses y los españoles sobre este terreno para defender la nacionalidad; y sin embargo, señores, ¿qué conseguimos? Nos desangramos estérilmente con tantas jornadas y tantos combates habidos durante tantos años: aquella política que debe de recobrar nuestro territorio, ese fin debe ser el fin lento y sucesivo, pero perenne, de todos los Gobiernos españoles; pero ese principio, legado por Fernan-Gonzalez y San Fernando y por los descendientes de Pelayo, hubo entonces una magnífica ocasion de realizarle, y esta ocasion se desperdió, y no se consiguió nada; y quedaron en manos ajenas las bocas robadas de nuestros rios, aquellas costas que son como el techo de nuestra vivienda, como el sitio de nuestra almohada. La integridad de nuestro suelo quedó en poder de los extranjeros, y nosotros no tuvimos compensacion ninguna en el tratado de París; no tuvimos ninguna indemnizacion en el Congreso de Viena. ¿Por qué, señores, por qué fuimos los más desvalidos en aquel Congreso despues de haber sido los más temerarios, los más denodados, los más fuertes? Porque tanto heroismo no estaba exento de la abnegacion de la nacionalidad; porque nosotros habiamos estado demasiado representados por los ingleses en la guerra de la Independencia; porque sus generales habian sido los mismos de Waterloo; porque en el Congreso de Viena no estuvieron los vencedores de San Marcial y de Bailen.

Inmediatamente que se presentó la restauracion de la casa de Borbon, infundimos el mismo recelo; nosotros empezamos á representar para la Inglaterra el papel del peligro, de la eventualidad,

del porvenir, de ser de nuevo aliados de la Francia. Nosotros no éramos bastante fuertes para ser neutrales, y la debilidad nos hizo ser más miseros, mas débiles todavía: y en efecto, señores, las previsiones y las tendencias eran fundadas, y poco habia de tardar en ocurrir en la invasion francesa de 1823; y la invasion extranjera se debia considerar como un equivalente en ese libro de cuenta abierta entre las dos naciones, la pérdida de nuestras colonias, el manejo de los ingleses para hacernos perder para siempre sin indemnizacion ninguna el continente americano.

Señores, puede ser que estas reflexiones aparezcan intempestivas; yo las habia hecho presentes al Congreso como preliminares de las esperanzas que yo habia concebido al inaugurarse la nueva era constitucional: estas instituciones, que al sentir de algunos debilitan la fuerza de las naciones, á mi modo de ver debian abrir en España una nueva era diplomática; debian inaugurar un nuevo periodo de alianza y de nacionalidad, que nos hicieran bastante fuertes para ser neutrales, y bastante neutrales para que no hubiera peligro nunca que pudiera impedir que nuestro territorio se redondeara. La intervencion del Parlamento en el gobierno del país debia hacer propender los consejos del Gobierno español á una política diferente. á los ojos de Europa, de esos enlaces de familia de que habiamos sido víctimas, y que nos diera entrada franca en el derecho comun, en los caminos de la libertad y de la industria, con el rompimiento de los veneros y minas de prosperidad que al abrigo de las instituciones liberales debian desenvolver bastantes elementos de fuerza para que lleguemos á conseguir alguna vez esa nacionalidad á que tantos siglos hace aspiramos. Todo concurría á esto; las antipatías mismas, los recuerdos tristes que habian dejado las dominaciones extranjeras, eran un poderoso elemento de nacionalidad. La Europa estaba interesada grandemente en que la España no fuera patrimonio de la Francia ni de la Inglaterra, y las disidencias mismas de estas dos naciones, aunque encubiertas bajo la frágil tela de la diplomacia que se llama la inteligencia cordial, contribuirían poderosamente á este resultado: la no intervencion en la guerra que afortunadamente se habia declarado en favor de la pa-

tria, y que entonces había dicho *nunca*, aunque despues, cuando nos vió salvos, dijo *siempre*.

Y en fin, señores, para colmo de la situacion, para complemento de estas esperanzas nos quedaban dos enlaces principales, cuyos enlaces podrian representar en el pais á la nacionalidad ligada á la Francia ó á la Inglaterra, ó una alianza que sin ser inglesa ni francesa, representara la fraternidad europea, esa comunidad de intereses que hace tanto tiempo que estamos aguardando y que no sé si ninguno de los Gobiernos se ha ocupado de ella; porque, señores, mientras no estemos representados debidamente en la diplomacia europea, no podemos tener independenciam ni libertad; y elementos de esto eran los enlaces de nuestras dos Princesas. Pero, señores, ¿se ha hecho algo de esto? ¿Nuestra diplomacia ha llamado por ventura en alguna de las puertas que, para abrirse, no necesitan más sino que se las empujara un poco? ¿Hemos pasado algo de ese Sena, que parece un valladar europeo? ¿Hemos salido fuera de París, donde parece está el limite de nuestras relaciones? ¿Hemos ido al Danubio, al Spreé donde tiene amigos nuestra soberana, donde tiene alianzas que es necesario renovar? ¿Se ha hecho algo en nombre de los intereses diplomáticos, generales, elevados y útiles de esta nacion? ¿Los hombres de Estado han mandado siquiera un explorador para tantear el medio de renovar esas alianzas que están deseando abrirse las puertas de esta Península? No, señores; yo no sé á lo menos que en ningun Gobierno haya entrado ese pensamiento; yo no sé que hayan tenido pensamiento ninguno: siempre la Francia, como si no hubiera más Europa, como si no hubiera más mundo. Siempre esa alianza que ahora vuelve á reproducirse. Pero, señores, tengo que hacer una observacion en este punto. Esta alianza que nos ha sido tan funesta; esta alianza que no nos ha sido nunca provechosa; esta alianza, que destruye el equilibrio europeo, que da la razon á nuestros adversarios, que no nos da alianzas con los gobiernos del Norte, que no procura reconciliarnos con ellos, que procura tenernos oscurecidos, aislados detrás de su inmensa pantalla; esa alianza que se pretende estrechar, nunca ha pasado de alianza de Gabinetes de reyes, á

quienes pudo exigir responsabilidad la historia. Ahora exige una cosa que no se ha exigido nunca, el asentimiento del Parlamento, el asentimiento del pais. Si esto es lo que significa el mensaje en la parte á que aludo, yo conjuro, yo ruego, yo exhorto á los señores Diputados á que pesen en sus conciencias toda la trascendencia de esta singular declaracion.

Si todavia, señores, las consecuencias de esta alianza, en la desgraciada eventualidad que cabe en lo posible, compensara los males que puede traer, yo la daria mi franco asentimiento. Si las circunstancias del pais, si las circunstancias de la Europa, si los intereses actuales hubieran variado esta posicion, yo no tendria derecho á juzgar de lo futuro por la historia lastimosa de lo pasado. Pero yo veo en las consecuencias lo mismo que en los precedentes, ora las examine en circunstancias de paz, ora las examine en nuestro gobierno interior, ora las examine en nuestros disturbios políticos. ¿Qué nos da una estrecha alianza francesa en la diplomacia actual? Lo que siempre; la imposibilidad de inaugurar esa política que algun dia debe inaugurarse; la imposibilidad de aspirar á la dilatacion de nuestro territorio; la imposibilidad de tener una marina; la continua incertidumbre sobre la posesion de nuestras colonias. La Inglaterra se creará siempre fuerte en nombre del derecho de gentes contra la alianza de Francia y España. La Inglaterra unida con la Francia no puede tener ningun temor de que se rompa el equilibrio europeo. En otro caso, señores, la Inglaterra nos arruinará en la guerra; la Inglaterra no nos dejará prosperar en la paz. Pero, señores, ¿qué paz será esa? Será la eterna lucha en que hemos vivido, de si la política de Luis XIV ha de llegar á los Algarbes, ó el tratado Methuen á los Pirineos; la eterna lucha en que la España sea el Portugal de la Francia; y los ingleses querrán llevar el Tajo hasta el Vidasoa. ¿Es este el porvenir venturoso de que se pueden felicitar los Diputados en el mensaje? Las cuestiones interiores que nosotros creíamos, que nosotros esperábamos quedarian ahora terminadas, de ninguna manera se podrá decir están ventiladas despues de estos gloriosos enlaces.....

Señores, todo lo que se puede pensar decorosamente, se puede

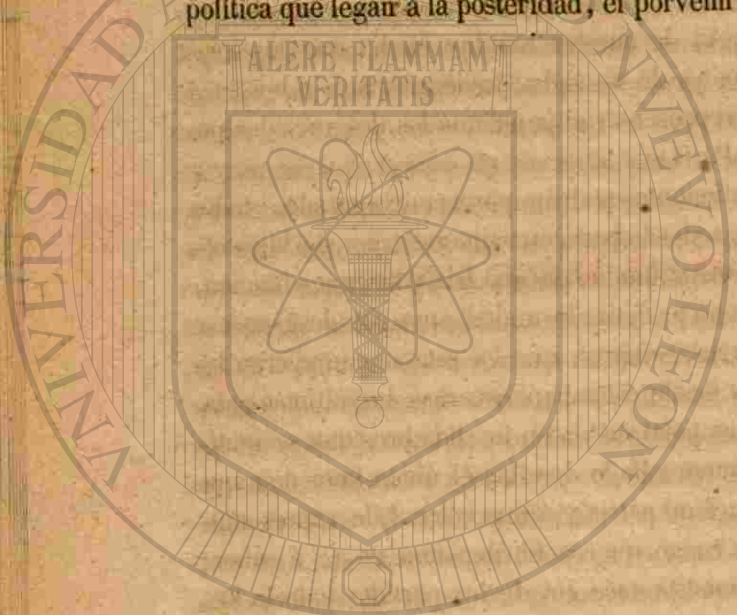
decir aquí y no en parte ninguna. Nosotros podemos dar lugar á que en una eventualidad desgraciada, podemos dejar, digo, á nuestra posteridad tres pretendientes á la corona de España con tres partidos que se unirán cada uno de ellos con tal potencia extranjera, que es lo peor. El Congreso acaba de oír la primera manifestacion de una de esas pretensiones. Señores, ya no basta que nosotros creamos que los derechos de que se trata, están claros; no basta que esas protestas fundadas en los tratados no obligan á la España; para mí el tratado de Utrech no es mirado con una veneracion religiosa; como obligacion, le respeto; pero es obligacion muy pesada; nada tiene de decorosa para nosotros: yo me felicito de que sean otros los que le quebranten y le anulen; es una página más en la historia lastimosa de nuestra diplomacia. ¿Pero es esta la cuestion, señores? ¿Qué era la *Pragmática* de Felipe V? ¿Qué eran los derechos á la corona en favor de D. Carlos? Sin embargo, ese pretexto bastó para una guerra de siete años. No basta que los derechos estén claros; es necesario quitar esos pretextos que pueden ocasionar una guerra. Las guerras fueron antes civiles, y tuvimos la fortuna de que no se mezclaran en ellas los extranjeros; ahora se presentaria uno de esos candidatos en la frontera, y donde estuviera uno, tendrian derecho á estar los demás.

En las revoluciones, señores, sucedo lo mismo; nuestras revoluciones, por desgraciadas que hayan sido, han dejado intacta la nacionalidad; los gobiernos extranjeros, si han simpatizado más con un partido que con otro, han tenido la hipocresía de ocultarlo; pero si por desgracia se reprodujeran las tentativas revolucionarias, tendríamos, además de esa calamidad, la otra mayor de las intervenciones. ¿Es esta por ventura la garantía que se proclama como ventajosa? Señores, las consecuencias de esto serian tristes: en ese caso seria menester para no ser revolucionario no ser buen español. ¿También el orden ha de venir de fuera? ¿También la legalidad? ¿También la Constitución? También entonces la revolucion seria extranjera. Señores, á mí se me presenta un porvenir demasiado oscuro; pende de alguna eventualidad que nos veamos rodeados de mil peligros; veo que caminamos á pasos agigantados á

un precipicio. Presiento para mi patria la pérdida de nuestra nacionalidad; presiento para mi patria una suerte tan funesta como la de la Polonia. No bastará ser valientes, señores; que valientes eran Sobieski y Kociusko, y se perdió la nacionalidad polaca; se perdió, señores, por faltas de su Gobierno: porque cuestan más lágrimas las faltas de los Gobiernos, que la sangre vertida en las batallas. Señores, ¡ay de nuestra memoria el dia que se dijera *la Polonia del Mediodia!* ¡Ay de nuestro nombre el dia que nuestros hijos, aunque fuera dentro de un siglo, tuvieran que ir á buscar á Varsovia y á Wilna á representar el papel que los desgraciados polacos en Lóndres y en París!

Señores, estos sentimientos podrán parecer exagerados; todos los sentimientos lo son, todos lo parecen; sin embargo, son hijos algunos de una meditacion profunda, de una fria y larga meditacion; y así como otras veces he profetizado males, que por desgracia se han realizado, no querria, señores, que en esta se cumplieran los que vaticino. Al dirigir desde estos bancos acaso las últimas palabras, porque las últimas palabras dicen los hombres que se inutilizan, no lo hago por temor; hago de ellas el único homenaje que puedo hacer á mi reina, á mi patria y á mis cólegas de representacion nacional; solo les ruego que recuerden una cosa, á saber: que en esta agitacion, en esta sucesion de los partidos todo lo hemos olvidado, todos nosotros hemos echado un velo sobre todas las opiniones; unas veces nos hemos reconciliado con los carlistas, otras con los progresistas, otras hemos sido todos moderados; solo una cosa no ha perdonado todavía la nacion, que es á un partido que ha quedado proscrito para siempre por anti-nacional. Yo, señores, sé que no se reproducen las cosas de una misma manera; pero no puedo consentir sin protestar contra ello, que en las tribunas extranjeras al hablar de nuestros partidos se denomine á uno con el título de francés. Es necesario que se sepa que no hay partido francés ni inglés: podrá haber individuos; pero grandes masas, asociaciones en la nacion, no: no las habia en tiempo de Napoleon, durante el apogeo de sus glorias, ¿puede haberlas cuando dominan hombres que son pigmeos al lado de aquel gigante?

En estas últimas y sinceras palabras una cosa tengo que rogar al Congreso con toda la intension de mis convicciones y de mis sentimientos; que al votar ese mensaje no se figuren que van á decidir para el caso del fallecimiento de la reina, sino que se representen á sí mismos en el lecho de la muerte, en la hora de la agonía, y declarando entre sus hijos en aquel momento supremo la herencia política que legar á la posteridad, el porvenir que legan al pais.



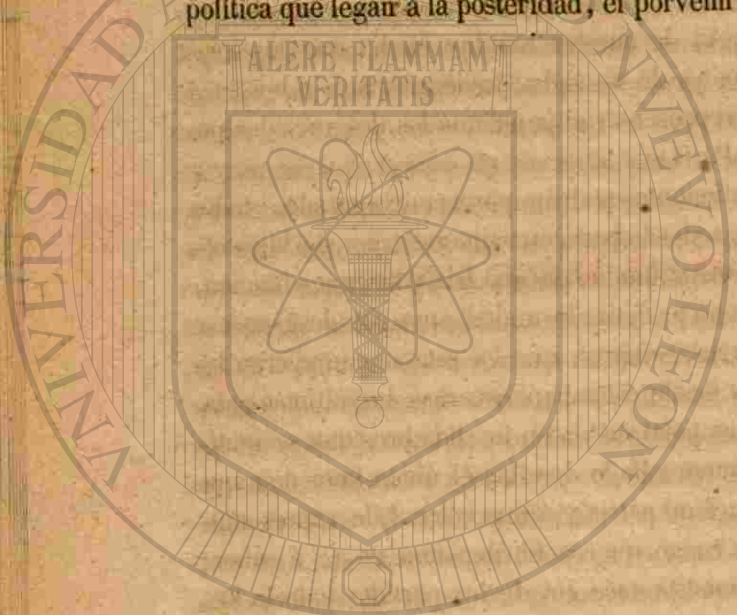
DISCURSO DEL SEÑOR DONOSO.

SEÑORES:

EL señor Pastor Diaz, al comenzar su elocuentísimo discurso, ha indicado una cosa contra la cual debo protestar. S. S. ha supuesto que en estos bancos podia haber diputados que esquiváran esta discusion: yo, señores, creo que en estos bancos no hay ningun diputado que no quiera que esta discusion sea tan amplia y tan extensa como conviene á los intereses del pais y á los de la corona. De mí sé decir que la deseo amplia, que la deseo extensísima, y que puesto que el señor Pastor Diaz quiere discutir, estoy dispuesto á discutir: discutamos.

Ante todas cosas, señores, porque conviene siempre hablar primero de aquello en que estamos de acuerdo que de aquello en que nos diferenciamos algun tanto, permítame el Congreso que

En estas últimas y sinceras palabras una cosa tengo que rogar al Congreso con toda la intension de mis convicciones y de mis sentimientos; que al votar ese mensaje no se figuren que van á decidir para el caso del fallecimiento de la reina, sino que se representen á sí mismos en el lecho de la muerte, en la hora de la agonía, y declarando entre sus hijos en aquel momento supremo la herencia política que legar á la posteridad, el porvenir que legan al pais.



DISCURSO DEL SEÑOR DONOSO.

SEÑORES:

EL señor Pastor Diaz, al comenzar su elocuentísimo discurso, ha indicado una cosa contra la cual debo protestar. S. S. ha supuesto que en estos bancos podia haber diputados que esquiváran esta discusion: yo, señores, creo que en estos bancos no hay ningun diputado que no quiera que esta discusion sea tan amplia y tan extensa como conviene á los intereses del pais y á los de la corona. De mí sé decir que la deseo amplia, que la deseo extensísima, y que puesto que el señor Pastor Diaz quiere discutir, estoy dispuesto á discutir: discutamos.

Ante todas cosas, señores, porque conviene siempre hablar primero de aquello en que estamos de acuerdo que de aquello en que nos diferenciamos algun tanto, permítame el Congreso que

me felicite con el mismo y con el señor Pastor Diaz de que á lo menos en punto al enlace de S. M. estamos todos unánimes. En este enlace, señores, S. M. la augusta Reina Doña Isabel II ha manifestado la alta sabiduría y la consumada prudencia de que está adornada. Entre mil causas, señores, que fuera ocioso indicar, la principal es por haber elegido para esposo un príncipe que está bajo los auspicios de la nación y no bajo los auspicios de ningun partido; ni vencido, ni victorioso. S. M. ha comprendido en su alta sabiduría que lo que es indisoluble no se puede poner bajo los auspicios de lo que es efímero, y que lo que es perpétuo no se puede poner bajo los auspicios de lo que es pasajero, y nada hay más pasajero ni más instable que la victoria y la fortuna.

Una cosa, señores, ha extrañado el señor Pastor Diaz fundándose en unas palabras pronunciadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros. Manifestó el señor Pastor Diaz que no podia concebir cómo vienen en un mismo documento los casamientos de dos augustas personas, tan diferentes y tan distantes entre sí; y yo no puedo menos de hacer observar á S. S. que si la Infanta de España es la que contrae matrimonio, la Reina de España es la que lo aprueba y la que lo consiente; de consiguiente, la Reina de España le hace suyo. Se lamenta el señor Pastor Diaz de que en este segundo punto del dictámen no haya en el Congreso y en la nación la misma unanimidad que en el primero: sin duda S. S. no ha querido aludir á esa unanimidad absoluta que indica la union de todos los pareceres en uno solo. Eso es imposible; individuos ha habido siempre, y los habrá, que se opongan á todos los matrimonios posibles. Sin duda ha querido aludir á esta oposicion colectiva que ahora se levanta: yo tambien hubiera deseado que esta oposicion colectiva no se hubiera levantado; y ya que de esto se trata, diré, señores, que no sé ni de dónde ha nacido, ni de dónde viene. Yo conozco individuos, y uno de ellos el señor Pastor Diaz, que ha estado siempre opuesto á este enlace; pero oposicion colectiva no se ha formado hasta ahora. Ahora bien: esta cuestion ¿no existe ya hace más de tres años? Las razones en que se fundan los que á este matrimonio se oponen ¿no existian antes como existen ahora? Pues si las razo-

nes existían antes, ¿cómo no existió antes la oposicion? Y si no existió antes, ¿por qué existe ahora? Señores, las razones de independencia nacional, las razones que se sacan del libro de la Constitucion, el tratado de Utrech que se cita, todo existia antes. ¿Por qué, pues, la oposicion no ha existido hasta ahora? El señor Pastor Diaz cree que hay algunos diputados que temen que llevándose muy adelante esta cuestion, puedan conmovirse hasta los cimientos de la monarquía; y S. S. ha protestado contra eso. No necesitaba el Congreso, ni necesitaba yo de esta protesta, porque estoy firmemente persuadido y convencido de que la oposicion que ahora se levanta, no pasará como los huracanes haciendo estragos, sino como el viento sutil, sin hacer ruido.

El señor Pastor Diaz, en el progreso de su discurso, ha manifestado que consideraba la renuncia del tratado de Utrech con los comentarios que á ella se han hecho, como una obligacion permanente por la cual la Inglaterra se creará siempre fuerte en el derecho de gentes contra la alianza de España y de Francia, pudiendo esto dar lugar á reclamaciones, y que ya se habian hecho algunas; y S. S. ha manifestado temor de futuras intervenciones para restablecer el equilibrio europeo. Todos los temores del señor Pastor Diaz nacen, en mi modo de ver, de no haber considerado bastantemente el tratado de Utrech en su fondo y en su forma, y de no haber comprendido bastante bien las variaciones que ha sufrido el derecho público europeo. Resuelto como estoy á tratar ampliamente esta cuestion, espero que el Congreso me disimulará que entre en algunos pormenores relativos á ella.

Antes del tratado de Utrech ha habido en Europa y en España dos renunciaciones idénticas á la hecha por la familia de Orleans, y estas dos renunciaciones fueron hechas por dos infantas de España que casaron con Luis XIII y Luis XIV. Estas renunciaciones redactadas en los mismos términos, en la misma forma que la renuncia de la casa de Orleans, han recibido tres interpretaciones: han recibido la interpretacion del rey de España Carlos II, la interpretacion de la nación española, y la interpretacion de Europa. ¿Y cómo se han interpretado? De la manera siguiente: D. Carlos II, cuando estaba próximo á espirar, y

con él por desgracia la monarquía española, llamó por su testamento á la herencia de estos reinos al duque de Anjou, despues Felipe V: le llamó á pesar de la renuncia de su madre y de su abuela, renuncia que hicieron por sí y sus descendientes á la corona de España: ¿y cómo interpretó la renuncia? creyó que el objeto fundamental, el espíritu de la renuncia era que las dos coronas no se unieran, y que por lo tanto la renuncia significaba un derecho de opción, pudiendo el duque de Anjou preferir á la eventualidad de la sucesión francesa la corona de España. Esta fué la interpretación que se dió á la renuncia por el rey, y esta fué la interpretación que se dió tambien por la nacion española; porque en ninguna época de nuestra historia, sin haber entonces representacion nacional, se manifestó la voluntad de la nacion tan unánime con la voluntad del rey, pudiendo afirmarse, sin temor de ser desmentido por la historia, que la nacion hizo suya la voluntad del monarca. Se verificó despues el tratado de Utrech: ¿y qué es ese tratado? Un tratado en virtud del cual se reconoce la monarquía de Felipe V; la monarquía de aquel cuya madre y abuela habían renunciado el tronó de España. Es decir, que la Europa dió á esa renuncia la misma interpretación que Carlos II y que la nacion española: es decir, que la renuncia no era más que el derecho de optar, para que no se reunieran las dos coronas. Hay, pues, la interpretación del rey, la interpretación de la nacion y la interpretación de la Europa; y estas interpretaciones forman parte del tratado que se cita: de consiguiente, ese tratado no se puede citar sin citar la interpretación de que forma parte. Ahora bien: siendo la renuncia de la casa de Orleans igual á la otra de las infantas de España, y habiendo sido esta última interpretada por Europa de la manera que acaba de oír el Congreso, desde que el tratado de Utrech se hizo, se le dió para lo futuro una interpretación igual respecto á la renuncia hecha por la casa de Orleans. Así pues, el tratado de Utrech, que se invoca contra la legalidad de este matrimonio, debe invocarse para probar su legalidad.

En cuestiones tan graves como la en que nos ocupamos, es necesario hacerse cargo de todos los argumentos que se presentan, aun-

que no se hagan en este sitio. Se han fundado algunos, para oponerse á esta boda, en un artículo constitucional, y han dicho: no puede ser marido de la reina el que esté excluido del trono; la familia de Orleans está excluida, luego este matrimonio no puede hacerse. El artículo á que me refiero, que es el 47 de la Constitución, dice así: «El rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Córtes, á cuya aprobacion se someterán las estipulaciones y contratos matrimoniales que deban ser objeto de una ley. Lo mismo se observará respecto del matrimonio del inmediato sucesor á la corona.»

«Ni el rey ni el inmediato sucesor pueden contraer matrimonio con personas que por la ley estén excluidas de la sucesion de la corona.»

Aquí advertiré, señores, una cosa, y es que la exclusion supone forzosamente llamamiento; y que no puede ser excluido quien no es llamado. Esto supuesto, para saber quiénes pueden ser excluidos, veámos quiénes son los llamados; y esto en ninguna parte lo sabremos mejor que en la Constitución, porque con ella se han abolido todas las leyes que tienen relacion con esto. La Constitución en su artículo 54, dice lo siguiente; y suplico á los señores taquígrafos pongan íntegros en mi discurso los artículos que lea, porque esta cuestion es sumamente grave, es de interés nacional, es de interés europeo, y bueno y justo es que se sepa la verdad en tan importante materia. Artículo 54 de la Constitución: «Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de Doña Isabel II de Borbon, sucederán por el orden que queda establecido su hermana y los otros hermanos de su padre, así varones como hembras, y sus legítimos descendientes si no estuviesen excluidos.»

Ahora bien: si no pueden ser excluidos los que no han sido llamados; si no han sido llamados sino los que la Constitución llama, y estos son los que acaba de oír el Congreso, á estos solos y no á otros ningunos puede aplicarse la ley de la exclusion. ¿Cómo se dice que está excluida la casa de Orleans? Señores, no solamente en el espíritu de la Constitución, sino en su letra está quiénes son los llamados y quiénes son los excluidos. Más adelante nos dice la

Constitucion cuáles son las causas para la exclusion. Art. 54 «Las personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho á la corona, serán excluidas de la sucesion por una ley.»

Es decir, señores, que los casos de exclusion no pueden verificarse sino en los comprendidos en el llamamiento, y estos casos son por incapacidad ó por causa que merezca pena de exclusion. Véase, señores, si hay otra familia á quien esto pueda aplicarse sino á una familia que no nombraré por respeto á su infortunio.

Queda, pues, demostrado que todo cuanto se ha dicho del tratado de Utrech viene abajo con las observaciones que acabo de hacer; pero hay todavía otra cuestion que es, no solo de interés nacional, sino de interés europeo, y esta es, averiguar hasta que punto está vigente ese tratado. El señor Pastor Diaz, hablando de la diplomacia europea, ha hablado del equilibrio, ha recorrido la historia, se ha ocupado de las vicisitudes de los pueblos, de los tratados que se han hecho, y de las conquistas y guerras que han tenido lugar. En esta cuestion es necesario abarcar todo el conjunto de los hechos para verlos con la mayor claridad posible.

La Europa, en los distintos periodos de su historia, ha estado gobernada por varios principios de derecho público, no solamente diferentes sino contrarios entre sí hasta cierto punto. La Europa estuvo primero gobernada por el principio católico y feudal, que era un principio de unidad y de gerarquía. Despues estuvo gobernada por el principio de conquista, que no es más sino la santificacion de la fuerza. La Europa ha estado gobernada despues por el principio de equilibrio, que es el único que ha considerado el señor Pastor Diaz, y que consiste en la omnipotencia de la intervencion diplomática. Por último, la Europa esta gobernada hoy por el principio de la no intervencion, que no es otra cosa sino el principio mismo de la libertad trasladado de las naciones al mundo. Asi se comprenden los hechos, clasificándolos. Diré rápidamente lo que caracteriza estos periodos, y el Congreso verá cuán grandemente viene á mi propósito y á la cuestion de que nos ocupamos.

Cuando la Europa estaba gobernada católica y feudalmente, la

Europa era una especie de coleccion de Estados que formaban una república con dos presidentes, el Emperador y el Pontífice. Si no se pueden llamar Estados soberanos sino los que tienen absoluta independencia, en esta primera época de la historia no habia Estado ninguno soberano, porque ninguno era independiente; todos dependian más ó menos del Emperador ó del Pontífice. Del Emperador y del Pontífice habia la misma distancia á los reyes, que de los reyes á los barones feudales, y de los reyes á los barones feudales la misma que de los barones á sus vasallos. ¿Y qué resulta de aquí, señores? Una cosa que no se habia verificado antes ni se ha vuelto á repetir despues, que la Europa no estaba dividida en naciones sino en clases; y aunque en las crónicas se encuentra la palabra *naciones* no significaba esta palabra como ahora unas asociaciones políticas, morales y religiosas enteramente distintas entre sí; entonces no significaba más que ciertas demarcaciones geográficas. Entonces habia en el mundo, señores, un vastísimo imperio y una poderosísima nacion, que se llamaba la Europa.

Este estado de cosas duró hasta el siglo xvi. En este siglo, en que entra el segundo periodo que me propongo explicar, hubo dos insurrecciones simultáneas, una insurreccion contra la unidad religiosa, otra insurreccion contra la unidad política del imperio, dirigidas ambas á su desmembracion absoluta; esa desmembracion fué en varios puntos semejante á la primera del imperio romano de Occidente: como quiera que en la primera, como en la última, el grande imperio occidental vió quebrantada su unidad territorial, su unidad política y su unidad religiosa: los españoles y los franceses del siglo xvi, como los godos del v, llevaron sus dominios hasta el alcance de su espada. De esto resultó una cosa que habia de resultar forzosamente; aniquilada la autoridad del imperio y del pontificado, que contenia á los poderosos y protegía á los débiles, los débiles fueron víctimas de los poderosos, y se formaron esas grandes asociaciones de imperios que dominaban á otras más reducidas; y esta es la época del imperio de Carlos V, en que el principio de Europa es el principio de la fuerza.

A vista de estos escándalos, y de la formacion de naciones in-

mensas y de territorio extensísimo, pensó el mundo en la necesidad de acudir á otro principio que el de la fuerza, y este principio fué el del equilibrio; el del equilibrio, señores, al cual es debido el tratado de Utrech. Pero ese principio de equilibrio, considerado en sí, no es otra cosa sino la fuerza misma: porque ¿á qué se reduce el principio de equilibrio sino á organizar ciertas fuerzas resistentes contra ciertas fuerzas invasoras? ¿Qué otra cosa viene á ser sino la fuerza? Yo preguntaré en virtud de qué principio sino el de la fuerza se hicieron las renunciaciones de Utrech; en virtud de qué principio sino el de la fuerza se nos despojó de los Países-Bajos, de Nápoles, de Milan, de parte de la Toscana para el emperador de Alemania, de Gibraltar para los ingleses, de Cerdeña para el elector de Baviera, de Sicilia para el duque de Savoya. ¿En virtud de qué principio sino el de la fuerza, que habia reinado en el periodo anterior?

Arreglados en Utrech los asuntos de Europa, establecido ese equilibrio artificial, que consiste en la voluntad de los diplomáticos congregados, y no en el repartimiento espontáneo de las fuerzas vivas de las sociedades, por medio del ajuste de ciertos matrimonios, de ciertas renunciaciones forzadas, por medio de segregaciones y agregaciones arbitrarias de algunos territorios, creyó la Europa que habia asegurado la paz del mundo y el equilibrio de todas las fuerzas sociales, y volvió á entrar en su reposo. Pero la obra de la fuerza es siempre estéril y de corta duracion. Aun no habia pasado un siglo desde el arreglo de Utrech, cuando la armonía de la Europa se destemplan, el equilibrio se rompe, y el estrépito de las armas suena por todas partes. ¿Qué es lo que ha sucedido? ¿Ha vuelto á la vida el gran emperador Carlos V? ¿Ha resucitado Francisco I? ¿Ha vuelto á vivir Luis XIV? ¿El tratado de Utrech ha sido quebrantado? ¿Las renunciaciones han sido rotas? ¿Se han vuelto á unir las coronas de Francia y España? Todo lo contrario, señores. Hubo un pueblo que en vez de querer dos coronas echó al lodo la única que tenia; ese pueblo fué la Francia; la Francia que levantó un estandarte y le llevó en procesion por el mundo. Hé aquí lo que habia destemplado la armonía, y destruido ese equilibrio artificial en que se creia fundada la tranquilidad de Europa.

Bossuet, señores, de quien tengo para mí que es uno de los hombres más profundos, de los ingenios más altos que ha tenido la Europa, y el que más dignamente ha hablado de Dios á los demás hombres, tiene en una de sus obras, no recuerdo en cual, una expresion profundísima: á saber: que la prudencia del hombre más prudente flaquea siempre por alguna parte. Pues bien, señores: la prudencia de Europa en Utrech flaqueó por pensar en lo que importaba poco, en formar un equilibrio artificial y efímero, por medio de renunciaciones, segregaciones y agregaciones de territorios, y no pensó en lo que importaba mucho, en un agente de la Providencia que habia de venir, cuyos gérmenes se fecundaban ya en la tierra: en la expulsion rápida, instantánea, providencial de las revoluciones. Sí, señores; el principio de equilibrio quedó desde entonces para los hombres pensadores convencido de inmoralidad, porque era el de la fuerza; y convencido de impotencia, porque no habia sido poderoso para mantener el equilibrio de la Europa.

Pero para que sean provechosas las experiencias es necesario, por desgracia, que sean muy repetidas, así para las naciones como para los particulares. Vencida la revolucion francesa en Europa, volvió la Europa á reunirse en Viena, volvió á aceptar el principio tradicional de equilibrio, y obró en consecuencia de él: y si yo no hubiera demostrado evidentemente que el principio de equilibrio es un principio de fuerza y nada más, el tratado de Viena serviria para probarlo. El Congreso de Viena, obrando como obran los conquistadores, desmembró imperios, quitó imperios y puso imperios; la Polonia fué desmembrada otra vez y repartidos sus despojos entre la Rusia, la Prusia y el Austria; la Finlandia se agregó á la Rusia, segregándola de la Suecia, á la cual se dió la Noruega, quitándosela á Dinamarca; la Prusia se engrandeció con la Sajonia; se refundió totalmente la organizacion feudal de los cantones helvéticos; la Francia fué ocupada por los ejércitos de Europa, y se levantó á sus puertas, de improviso y como formado por la voluntad, el nuevo reino de los Países-Bajos. ¿Qué diferencia hay, señores, entre la fuerza empleada por la república y por Napoleon, y la fuerza empleada por

el Congreso de Viena? Yo observo los mismos fenómenos y el mismo principio. La república dice: La Europa debe ser una; para que sea una es necesario que haya una voluntad con poder constituyente, y yo soy esa voluntad. Napoleon dice: La Europa debe ser una; para que lo sea debe haber una voluntad constituyente, y esa voluntad soy yo, emperador de los franceses. El Congreso de Viena dice: La Europa debe ser una; para ello es menester que haya una voluntad que la constituya, y yo soy su voluntad constituyente. Hay, pues, el mismo principio; el de una voluntad con un derecho constituyente sobre la Europa; hay el empleo de los mismos medios que en los tres casos; es el empleo de una fuerza irresistible: hay en la república, en el emperador y en el Congreso el mismo fin, la dominacion absoluta.

Señores, esta ha sido la historia de los principios constitutivos del derecho público de Europa, desde que empieza su historia hasta la revolucion de julio: en el primer periodo está gobernada por el principio católico y feudal, que no tendia al equilibrio porque no le necesitaba, porque la variedad necesita del equilibrio, la unidad no necesita de él; la segunda época comienza en el siglo xvi, en que la unidad religiosa se rompe, en que la unidad del imperio se rompe tambien, y en que no habiendo pauta de derecho, prevalece otro principio, que es el de la fuerza, cuya expresion es la conquista; la tercera época comienza despues del siglo xvi, en que asustada Europa á la vista de la fuerza brutal, ante la cual retrocede siempre el entendimiento humano, quiso inventar un principio que fuera un derecho, é inventó el de equilibrio, que no es otro que el de la fuerza disfrazada; fuerza que no es la germánica, es decir, la bárbara, sino la culta; es decir, la griega.

He llegado, señores, hasta el tratado de Viena. Parece que la Providencia envia los escarmientos y las experiencias cada vez con una rapidez más asombrosa: veinte años habian pasado apenas desde que el tratado de Viena habia sido firmado, cuando una nueva usurpacion y dos nuevas revoluciones dieron al traste con el Congreso de Viena: la revolucion de julio echó á una dinastía de reyes que la Europa habia patrocinado y por cuyos esfuerzos habia

vuelto á Francia; la revolucion de Bélgica concluyó con el reino que habia levantado el Congreso de Viena; la parte de Polonia que por este Congreso habia quedado independiente, fué presa de la voracidad de los rusos; el Congreso de Viena fué, pues, desde entonces, y es ahora en muchas de sus estipulaciones esenciales un nombre vano. ¿Cuál es, pues, la situación en que se ha encontrado la Europa despues de la revolucion de julio? Se ha encontrado en la situación moral siguiente: la Europa no quiere, la Europa no puede, la Europa no debe restablecer el principio exclusivo de la autoridad pontificia ni el de la autoridad imperial: estas instituciones murieron.

La Europa no ha querido restablecer el principio de la fuerza, ni el principio de la conquista, porque tiene horror á la conquista y á la fuerza; la Europa no ha querido restablecer el principio del equilibrio, porque la Europa ha visto en dos experiencias costosísimas que el equilibrio no es otra cosa sino la fuerza, y que esta fuerza ademas es impotente.

Sin embargo, señores, algun principio ha sido necesario proclamar; algun derecho ha sido necesario reconocer en esta ruina de todos los principios, en esta extincion de todos los derechos. ¿Y cuál es el principio que ha reconocido la Europa despues de la revolucion de julio? El principio que ha proclamado la revolucion de julio y que ha aceptado la Europa, es el de la santidad, el de la inviolabilidad de las nacionalidades: lo cual quiere decir, que una nacion pequeña ó grande, dilatada ó reducida, es una nacion igualmente independiente y soberana, que se pertenece á sí misma; esto quiere decir que toda nacion por serlo tiene en sí la suma de todos los derechos posibles, sin que ninguno de esos derechos haya quedado fuera; de donde se sigue esta consecuencia forzosa: que residiendo en las naciones la suma de todos sus derechos, ninguna tiene el derecho de intervenir en los asuntos de otra en nombre de ningun derecho.

Ved aquí, señores, recorrida la historia del derecho público europeo desde su principio hasta hoy; de lo que resulta, que á tres pueden reducirse sus principios, á saber: al de la autoridad, al de la

fuerza, y al de la libertad; y que así como el de la fuerza destruyó el de la autoridad, así el de la libertad ha destruido el de la fuerza. ¿Y qué quiere decir todo esto? ¿Quiere decir por ventura que sería lícito á la Europa ni á ninguna de las naciones que la componen dar al traste con todas las creaciones de los tratados anteriores? Esta fué, señores, la opinion del partido mas adelantado en la libertad de Francia despues de la revolucion de julio: entonces se creyó que era necesario destruir todo lo que habia arreglado el Congreso de Viena: y cuenta, señores, que los revolucionarios franceses no se equivocaban sino á medias; un instinto seguro les decia que aquel principio arbitrario de un equilibrio artificial habia caducado, y que un nuevo principio habia hecho su advenimiento en el mundo; y en esto su instinto, repito, les decia bien: en lo que les decia mal, era en otra cosa, era en querer destruir todo lo que estaba creado; porque para esto, señores, era necesario acudir á la fuerza; esto es, cabalmente al principio que se proclamaba caducado.

Por consiguiente, ¿dónde está la verdad? La verdad está en esta proposicion: todas las aplicaciones ya consumadas de los tratados que tenian por objeto el equilibrio europeo, deben respetarse, y no por otra razon sino porque para no respetarse era necesario aceptar el principio de la fuerza: pero todas aquellas aplicaciones que no están consumadas definitivamente, deben protestarse y resistirse, y la nacion española cumplirá con su deber protestando y resistiendo.

Señores, quizá me habré detenido demasiado en examinar el tratado de Utrech y el de Viena para lo que hace á la cuestion presente; pero ruego á los señores diputados consideren que esta no es una cuestion solamente nacional, sino que es una cuestion hasta cierto punto europea, y que es necesario examinarla bajo todos sus aspectos; que es necesario entrar en el fondo de todas las cuestiones para resolverlas segun lo exige la justicia y la conveniencia pública, y esto me servirá de disculpa.

Despues de este argumento, que es el fundamental, el mayor que se ha hecho en esta cuestion, se han hecho otros varios por el Sr. Pastor Diaz, y yo debo recorrerlos sumariamente por no cansar

demasiado la atencion del Congreso. Se ha hablado, señores, de la influencia francesa, de la cual se dice que no ha traido nunca sino catástrofes á la España, y que es incompatible con nuestra independencia nacional; aquí se ha presentado un solo lado de la cuestion, no se han presentado todos. La cuestion está en averiguar si la nacion española, y si alguna nacion en el mundo puede existir sin alianzas; la cuestion está en averiguar si la nacion española puede á su arbitrio buscar alianzas por el mundo, prescindiendo de las naciones que forman su frontera; y si esto no puede verificarse, la cuestion está en averiguar si las alianzas hechas con otras naciones, que no sean fronterizas nuestras, pueden traernos los mismos ó mayores inconvenientes que la alianza francesa. De las proposiciones del señor Pastor Diaz se seguiria una cosa; que no pudiendo nosotros huir de la dependencia de la Francia sino cortando la alianza con ella, seria necesario subir los Pirineos hasta el cielo como un muro eterno; pero entonces el señor Pastor Diaz no repara que nosotros no podríamos refrescar nuestras sienes sino con los vientos africanos.

Señores, se ha hablado del mal de la dependencia de la Francia; pero no se ha hablado de una ventaja inmensa, inapreciable, imponderable; esta ventaja es la civilizacion. Pues que ¿de dónde nos ha venido? ¿Nos ha venido del estrecho? No, señores, nos ha venido del monte, nos ha entrado por sus gargantas.

Pero, señores, la cuestion de la independencia nacional es una materia tan delicada, que me encuentro grandemente embarazado para tratarla de lleno. Yo no creo tampoco lo que el señor Pastor Diaz cree: S. S. piensa que los particulares son anglicanos ó afrancesados, y que ni los partidos ni la nacion lo pueden ser. Yo creo efectivamente que la nacion no lo es; yo creo que muchos individuos no lo son; pero creo tambien que los partidos están contaminados en general de este espíritu de extrangerismo: yo lo digo, señores, sin rebozo; pero no lo digo sin pena; yo creo que sobre una gran parte de los partidos españoles ha caido el último, el más terrible, el más feo de todos los baldones; porque, señores, el último de los baldones no es ser conspirador; el último de los baldo-

nes es ser conspirador por cuenta del extranjero; ese es el baldon que ha caído sobre los descendientes de aquellos varones insignes que defendieron contra el mundo la independencia de España; ese es el baldon que ha caído sobre los descendientes de aquellos insignes varones que resistieron la dominación de los tres más grandes imperios de la tierra: el imperio romano, el imperio sarraceno y el imperio francés. Si se quiere la independencia, si se la quiere, como la quiero yo, señores, jurad, como yo juro y estoy dispuesto á cumplir, no tener por enemigo á ninguno de ninguna opinion con tal que jure conservar inmaculada, ilesa, esa independencia nacional, lávaro de salvación por el que combatieron y vencieron nuestros padres.

Señores, y todo esto se ha traído á propósito ¿de qué? Del matrimonio de una infanta de España con un príncipe francés. Yo digo que no nos venderemos, si no estamos ya vendidos; yo digo que un príncipe, por alto y calificado que sea, es demasiado pequeño para llevar atado á su carro á la nación española. Por otra parte, señores, es necesario no haber leído la historia, ó al menos no haber meditado sobre ella, para ignorar que esos contratos matrimoniales no han influido nunca en la política de las naciones; y no solamente en la política de las naciones, sino ni aun en los designios de los hombres de Estado; y yo podría demostrar que no solo los matrimonios no han estrechado más los vínculos de la amistad, sino que por el contrario, muchas veces han encendido más los rencores antiguos. ¿Quién ignora que César y Pompeyo se unieron por vínculos matrimoniales? ¿Y estos vínculos retardaron por un día, por una hora, por un instante siquiera la grande batalla de Farsalia? Napoleon llevó á su lecho la hija del César: ¿y cambió esto en algo su política? ¿contuvo con su mano el vuelo de las águilas imperiales? Nosotros dimos dos infantas á Luis XIII y á Luis XIV; ¿y dejamos por eso de batallar franceses contra españoles en todos los campos de batalla? Carlos II cuando por su testamento llamó á un francés para que reinara en España, ¿estaba casado con una francesa? No, señores, lo estaba con una austriaca. ¿Necesitaron los Stuardos estar enlazados con la Francia por los

vínculos matrimoniales para ponerse á su sueldo, para ser sus pensionistas, para vender la Inglaterra á su codicia?

Contra todos estos ejemplos numerosos se cita uno, que es el *pacto de familia*. Este pacto, señores, fué hecho por un príncipe que ya era español, porque había nacido en España; pues un príncipe francés, que era el mismo duque de Anjou, declaró la guerra á la Francia en la minoría de Luis XV. Así el pacto de familia lo hace un príncipe español, mientras que la guerra la declara un príncipe que era francés absolutamente. Véase lo que prueban los matrimonios y los vínculos matrimoniales.

Yo digo que el pacto de familia se hubiera hecho de todas maneras, y se hubiera firmado por el que le firmó, á falta de parientes, con los amigos, y á falta de amigos con los extraños; es decir, que siempre hubiéramos tenido el pacto, menos el nombre.

Señores, aquí hay una preocupacion radical que explica todas las contradicciones, y consiste en la idea vulgar de creer que con un matrimonio las influencias se aumentan; que se estrechan más los vínculos; que se estrechan más las relaciones; y es todo lo contrario. Lo que yo temo cuando veo un matrimonio de príncipes, es la explosion de nuevos odios; y esto consiste en que yo tengo por evidentes dos cosas, y quiero decirlas aquí porque quiero hablar con entera libertad y con entera franqueza. Yo creo que los vínculos de parentesco no son tan robustos entre los príncipes como entre los particulares, y que al querer explicar lo que sucede en los contratos de los príncipes por lo que sucede con los de los particulares, se cometen gravísimos errores. Yo creo que esto prueba un alto y oculto designio de la Providencia en el gobierno del mundo. La Providencia no ha permitido que los vínculos de parentesco entre los príncipes sean tan robustos, porque ha querido dejar en su corazón un largo espacio para un amor que ellos solos pueden conocer y tener, el amor de sus súbditos. Yo creo que los vínculos de familia son menos estrechos en los príncipes que en los particulares por un secreto designio de la Providencia que quiere, aflojando los de familia, estrechar los de las naciones.

Sin embargo, señores, yo que me he propuesto hablar con toda

libertad, con toda franqueza, y apurar, si es posible, esta cuestion, no niego al señor Pastor Diaz una cosa, y esta es la grande influencia que la Francia ejerce en la España; pero, señores, es necesario tener en cuenta las varias influencias que existen. Hay influencias de gobierno á gobierno, hay influencias de pueblo á pueblo, y hay influencias de civilizacion á civilizacion. No pueden confundirse todas: no pueden todas ser elogiadas, no todas pueden ser rechazadas. Yo digo que la influencia que la Francia ejerce sobre nosotros es, bajo un aspecto, geográfica, porque está en nuestra frontera; y bajo otro aspecto, hasta cierto punto atmosférica, porque no podemos evitarla: esa influencia de que hablo es la de la civilizacion. La Francia tiene de particular una cosa, y es que no tiene una civilizacion original, una civilizacion propia, que forme contraste con todas las civilizaciones del mundo: todo lo contrario. La civilizacion de la Francia, colocada en esa via grande de todas las civilizaciones, recibiendo por los Alpes la civilizacion oriental, recibiendo por el Rhin la civilizacion alemana, la civilizacion de la Francia, repito, es la trituracion, es la fusion de todas las civilizaciones. Ahora bien: esto explica un fenómeno. No hay extranjero alguno que al encontrarse en Francia no tenga algun recuerdo vago de su pais, no encuentre allí algo de la civilizacion de su pais: ¿y cómo extrañar esto, señores, si por la Francia han pasado para elaborarse y han dejado su huella todas las civilizaciones del mundo? Esa civilizacion tiene una influencia, que como la de la atmósfera no puede esquivarse aunque de ella se huya, y el señor Pastor Diaz no la esquivará aunque huya de ella. Esa civilizacion tiene una influencia que será mayor en la guerra que en la paz, porque en la guerra se juntan los hombres.

La influencia perjudicial, la influencia deletérea, la influencia que puede y debe evitarse, es la influencia de gobierno á gobierno; y en cuanto á esta, digo que el deber de todo buen español, asienta ó disienta de este enlace, es conservar la independencía del gobierno español y la magestad de la nacion española: y yo digo que este enlace no destruye en nada, antes bien aumenta y fortifica esa independencía, esa magestad de la nacion española. En cuanto á la

otra influencia, es necesario decir que es imposible prescindir de ella; y en prescindir de ella seriamos á la verdad muy ingratos, porque le debemos mucho.

Un grande ejemplo, señores, de la distincion que debe hacerse de estas dos influencias, ejemplo muy honroso, y por eso le cito, le dió aquella augusta asamblea que puso sus reales en Cádiz cuando los franceses bombardeaban la ciudad, y se paseaban como conquistadores por toda España. ¿Qué hicieron aquellos ilustres magistrados de la nacion, aquellos padres conscritos? ¿Qué hicieron? Rechazar la influencia material de los franceses con las bayonetas, aplicando al propio tiempo á la Constitucion las ideas de la asamblea constituyente. Eso es lo que yo quiero, eso apetezco, eso deseo, y nada más.

El señor Pastor Diaz ha hablado, señores, de los males que se nos seguirán de nuestra alianza con la Francia, de nuestra enemistad con la Inglaterra. El señor Pastor Diaz parece que ha considerado que en el mundo no existen otros intereses de oposicion entre la Francia y la Inglaterra, que los intereses que se promueven en España. Señores, la Francia y la Inglaterra están en conflicto y oposicion en la Península ibérica, en Grecia, en Constantinopla, en Siria, en Egipto, en África, en todas partes. ¿Y qué sucede, señores, segun la política que se observa de algun tiempo á esta parte en todos los paises de Europa? Que cuando una nacion es vencida en un punto del globo, no va á tomar el desquite en ese mismo punto, sino en el punto más opuesto. Sí, la Inglaterra tomará su desquite; pero estad seguros que no le tomará en España, y esto es lo que nos importa.

Pero, señores, no se diga, porque es muy fácil de decir como ha dicho el señor Pastor Diaz: queremos un príncipe nacional, un príncipe español. Príncipe y que no sea más que nacional, aceptado; español, y que no sea más que español, aceptado; pero nacional y que no sea más que nacional, español y que no sea más que español, ¿dónde está? Si esto se pide solamente para evitar la alianza francesa, que no existe, yo protesto contra eso, porque este matrimonio no lleva consigo la idea de alianza; pero aun supo-

niendo que exista, ¿qué habríamos ganado con cambiar de amistades? ¿qué habríamos ganado con cambiar de enemistades? ¿Ha pensado el señor Pastor Díaz que una resolución como la que algunos desean nos traería tal vez á un príncipe que no nombro del país Vasco-navarro, y que se pondrían tal vez fábricas de insurrección en Perpiñan y en Bayona? ¿Habríamos ganado mucho! Yo hago esta pregunta: que se me conteste: ¿Qué queda, pues? Destruídos los argumentos que se han hecho en esta cuestión, ¿qué es lo que queda, señores? Queda un príncipe ilustre por la sangre, un príncipe esclarecido por la educación, un príncipe amamantado á los fecundísimos pechos de la libertad de su patria: queda un príncipe hijo de un padre gloriosísimo, rey pacífico y clemente, que salvando las instituciones, ha asegurado el reposo de la Francia, y con el reposo de la Francia el progreso de la Europa, y con el progreso de la Europa la civilización del mundo; que sabe como se contienen en sus justos límites las revoluciones, cómo se afirma la libertad, y cómo se asientan los imperios. Esto es lo que queda, y esto que queda, basta para hacer la ventura de la augusta hija de nuestros reyes, y para que lo voten sin ningún escrúpulo, señores, sino con júbilo grande las cortes de la nación española.

DISCURSO

ACERCA

DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1847.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

niendo que exista, ¿qué habríamos ganado con cambiar de amistades? ¿qué habríamos ganado con cambiar de enemistades? ¿Ha pensado el señor Pastor Díaz que una resolución como la que algunos desean nos traería tal vez á un príncipe que no nombro del país Vasco-navarro, y que se pondrían tal vez fábricas de insurrección en Perpiñan y en Bayona? ¿Habríamos ganado mucho! Yo hago esta pregunta: que se me conteste: ¿Qué queda, pues? Destruídos los argumentos que se han hecho en esta cuestión, ¿qué es lo que queda, señores? Queda un príncipe ilustre por la sangre, un príncipe esclarecido por la educación, un príncipe amamantado á los fecundísimos pechos de la libertad de su patria: queda un príncipe hijo de un padre gloriosísimo, rey pacífico y clemente, que salvando las instituciones, ha asegurado el reposo de la Francia, y con el reposo de la Francia el progreso de la Europa, y con el progreso de la Europa la civilización del mundo; que sabe como se contienen en sus justos límites las revoluciones, cómo se afirma la libertad, y cómo se asientan los imperios. Esto es lo que queda, y esto que queda, basta para hacer la ventura de la augusta hija de nuestros reyes, y para que lo voten sin ningún escrúpulo, señores, sino con júbilo grande las cortes de la nación española.

DISCURSO

ACERCA

DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1847.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Discutíase el párrafo 3.º del proyecto de contestación al discurso de la Corona, concebido así: «El Congreso, al saber que no ha habido alteración notable en las relaciones políticas con otras potencias, desea que se mantengan y se extiendan en cuanto lo permitan la dignidad y el decoro de la nación.»

Donoso, en unión con otros diputados, presentó la adición siguiente:—«y confía en que el gobierno de V. M. procurará con esquisita é incansable solicitud sacar á salvo de todos los conflictos los intereses permanentes de España.»—

El discurso, que á continuación insertamos, fué pronunciado en defensa de esta adición.—Las acotaciones que van entre paréntesis, están tomadas en parte del DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTEZ, y las demas de los principales periódicos de aquella época.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DISCURSO

SOBRE

RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS.

SEÑORES:

NUNCA ha sido mi situación tan embarazosa como hoy al dirigir la palabra á este Congreso. (*Movimiento general de curiosidad: profunda atención.*) Yo voy á pronunciar un discurso de dimensiones exiguas, si puede decirse así, ante una asamblea acostumbrada á oír discursos, unos colosales, y ultracolosales otros; ante una asamblea acostumbrada á oír discursos sobre las teorías que á todos nos dividen: yo voy á pronunciar un discurso sobre intereses que son comunes á todos: yo voy, señores, á discutir ante una asamblea más acostumbrada á batallas que á discusiones: yo voy á presentar en nombre de la nación el memorial de sus necesidades y de sus deseos ante una asamblea, ante la cual han presentado otros en nombre de los partidos el memorial de sus agravios.

Y antes de todo, señores, me conviene hacer una protesta. La adición que he presentado, no es ni un voto de desconfianza directo ni indirecto hácia el ministerio actual, ni un voto de censura directo ni indirecto hácia el ministerio pasado. Al ministerio pasado le defendí con lealtad; con lealtad pienso defender al ministerio presente; y esto por una razón muy sencilla, porque por las explicaciones dadas por los señores Ministros veo que la política es la misma en sus puntos fundamentales, si bien modificada hasta cierto punto, según las circunstancias lo vayan exigiendo. Y esa política que, considerada como política definitiva, es mala y muy mala, considerada como política de circunstancias, es buena, señores, y muy buena. Porque no hay que olvidar que en todos los pueblos, en toda la duración de la vida de los pueblos, hay siempre tres épocas que son de todo punto necesarias y de todo punto diferentes. Hay la época revolucionaria; esta época es aquella en que el poder cae derribado por el suelo al impulso y empuje de las facciones. Hay la época normal, y esta es aquella época en que el poder, recobrando todo su prestigio, puede llevar á sus destinos á la sociedad entera. Hay otra época que sirve de transición á estas dos que he explicado, y es aquella época en que la anarquía y el orden, en que el poder y la revolución se equilibran en fuerzas, y esta es una época transitoria. Cada una de estas épocas exige gobiernos de todo punto diferentes. La época revolucionaria es siempre la época de los ministerios nulos, nulos por fuerza, por fuerza juguete de las facciones. La época normal es la época de los ministerios que yo debo llamar gobernantes, si puede decirse así; de los ministerios completamente legales. Las épocas transitorias, es decir, aquellas en que la autoridad ha recobrado ya algo de su antiguo poderío, pero no todo, para dominar la sociedad sin disputa de ningún género, para dominar sin que nadie la contrarreste; y estas son las épocas de los ministerios resistentes, de los ministerios batalladores.

La primera época, señores, duró entre nosotros desde el principio de nuestra revolución hasta la mayoría de S. M. la reina Doña Isabel II. La segunda época, la época de transición, empezó entonces y dura todavía. La época normal aun no ha venido, aun no

ha venido, y lo siento profundamente en mi alma. En esas épocas quisiera yo morir; en esas épocas quisiera haber nacido: pero, señores, esas épocas no vienen cuando nosotros las llamamos, vienen cuando los acontecimientos las maduran y cuando Dios las envía. Estas tres épocas, que son necesarias en la vida de los pueblos, son una ley del mundo histórico, como es una ley del mundo físico la rotación de las estaciones; y como estas tienen su sanción, tienen su pena para los que las quebrantan: y así como no puede quebrantarse la ley de las estaciones sin que á su quebrantamiento se sigan las enfermedades y la muerte, así, señores, no se puede gobernar en una de estas épocas como se gobernaría en las otras, sin que vengan también para el cuerpo social las enfermedades y la muerte. Hecha, señores, esta profesión de fé, voy á entrar en la cuestión de las relaciones exteriores.

Señores, yo creo que, sin que sea culpa de los hombres, sin que sea culpa de los ministerios que se han sucedido en España, sino de las diversas circunstancias porque hemos atravesado, la España no ha tenido desde mucho tiempo acá una política exterior propiamente dicha. Y no se extrañe esto; esto es una cosa muy común; y tan común, que hay muy pocas naciones que tengan una política exterior propiamente dicha. Si por política exterior se entiende un sistema calculado de alianzas; si por política exterior se entiende dirigir la actividad nacional en sus relaciones con las potencias extranjeras hácia un fin glorioso; si por política exterior se entiende tener un conocimiento profundo de los intereses extranjeros que nos son contrarios, un conocimiento profundo de los que nos son afines, esa política, señores, no existe hoy día en el globo; no la tienen sino tres naciones, una en América, dos en Europa; la Inglaterra, la Rusia, y los Estados-Unidos. La Inglaterra tiene un principio único, determinante de todas sus alianzas; ese principio es conservar sus actuales mercados y abrirse mercados nuevos. La Rusia tiene un principio único determinante de todas sus alianzas; ese principio determinante y único es asegurar sus antiguas conquistas y prepararse para conquistas nuevas. Por último, los Estados-Unidos tienen dos principios determinantes para sus alianzas;

estos principios son: uno consagrar, hacer que entre, que forme parte del derecho de las gentes el principio de la libertad de los mares; otro introducir tambien en este derecho de las gentes el principio de que la América se pertenece á sí misma, y que la Europa no tiene derecho de intervenir en los negocios de aquella.

Este fenómeno, señores, de que solo tres naciones en el mundo tengan una política exterior propiamente dicha, se explica muy fácilmente. Se explica, señores, porque esas son las únicas naciones que no doblan su yugo á influencias directas ni indirectas del extranjero, ni gastan sus fuerzas vitales en discusiones estériles, y lo que es peor, en domar á las facciones. Todas las demas naciones de Europa se encuentran en alguno de estos casos, y por eso ninguna de ellas tiene política exterior, desembarazada y libre. La Italia está bajo el protectorado del Austria; la Prusia bajo el protectorado del Austria, al mismo tiempo que hierva en discusiones domésticas. La Bélgica bajo el protectorado de Europa; los pueblos alemanes están bajo el influjo de la Confederación; la Confederación recibe el impulso de los gabinetes de Berlín y Viena; los gabinetes de Berlín y Viena reciben el impulso del grande imperio que pesa sobre ellos, el grande imperio de Rusia. La Francia no está ni en las categorías de las naciones que tienen una política exterior propiamente dicha, ni en la categoría tampoco de las que no tienen ninguna; de Francia no puede decirse que la tiene, ni puede decirse que no la puede tener; de Francia puede decirse que la busca.

En cuanto á nuestra España, señores, decaída de su antiguo esplendor, relegada á los últimos límites del Occidente, sin escuadras que recorran los mares, sin ejércitos que recorran las tierras, está como apartada del mundo, fuera de aquel gran torbellino que arrebata á las naciones. España no está en contacto sino con dos imperios poderosos, el imperio francés y el imperio británico. Esta situación puede cambiar algun tanto cuando se verifique el reconocimiento de Doña Isabel II por todas las potencias del Norte; pero no hay que hacernos ilusiones, ese reconocimiento tan deseado de la nación, de mí tan apetecido, no alterará fundamental ni esencialmente la situación de España en el mundo; no alterará su situa-

ción política, porque no puede alterar ni mucho ni poco su situación geográfica. Esta situación, hablo de la geográfica, no es tan buena como fuera de desear: hay, sin embargo, muchas que son peores.

Suponed, señores, á España colocada en el centro de la Europa; suponedla rodeada de naciones pequeñas, de pueblos reducidos; suponedla separada de todos los grandes imperios: en esta situación España tendría medios de aumentar su poder, en los tiempos de paz, por medio de su influencia; y los tendría, en tiempos de guerra, por medio de sus conquistas. Esta poco más ó menos es la situación de Francia, y es preciso reconocer que es mucho mejor que la nuestra. Sin embargo, habria muchísimas que serian peores. Suponed, por ejemplo que, como quieren algunos de nuestros tribunos, los montes Pirineos se trasforman en muro; suponed que ese muro es de granito; suponed que ese muro de granito toca al cielo: ¿qué sucedería? Sucedería que caeríamos irremisiblemente sin ningún género de lucha bajo el poder de la Inglaterra. Suponed lo contrario, suponed que el poder de Inglaterra se refugia en su isla; que pierde el cetro de su dominación, y que deja desiertos los mares: ¿qué sucedería entonces? Sucedería que la Francia no llegaría desde el Rhin á los Pirineos, sino que llegaría desde el Rhin á las columnas de Hércules. Suponed, y esta es la última suposición, que á un mismo tiempo desapareciesen esas dos naciones poderosas, y este es el bello ideal de algunos de nuestros publicistas; suponed que estamos completamente separados de todos: entonces indudablemente quedaríamos libres é independientes; pero esta situación nos ofrecería una cosa muy diferente, y es que el Africa, en vez de llegar al estrecho de Gibrartar, llegaría hasta los montes Pirineos, y los españoles habríamos tenido el honor de dejar de ser españoles para llegar á ser africanos.

Así pues, señores, despreciad como desprecio yo, es decir con el más soberano desprecio, esas declamaciones estériles y vanas contra dos poderosísimas naciones que, todo bien considerado, son ambas juntas la fianza más grande de la libertad, de la independencia y de la civilización española. Yo no seguiré, señores, el camino de esas declamaciones. Yo me propongo solamente considerar la

cuestion de las alianzas bajo el punto de vista español; para que el Congreso de mi país, para que mi país mismo, para que el gobierno de mi país pueda resolver las cuestiones internacionales y darles una resolución española. Yo diré todo lo que tenemos que esperar, todo lo que tenemos que temer de esas dos naciones poderosas en las crecientes complicaciones europeas. Señores, si supuesta la necesidad de haber de estar España rodeada de dos poderosos imperios, se me dejara á mí la elección para que designara cuáles habian de ser, yo designaría cabalmente esos mismos con quienes la Providencia nos ha puesto en contacto; y esto por una razón muy sencilla; porque la mayor gloria, la mayor fortuna de un pueblo es estar colocado en la confluencia, si puede decirse así, de las dos únicas grandes civilizaciones posibles. Porque no hay más que dos en todas las épocas de la historia; en todas ellas aparece siempre un pueblo cuyo encargo es asimilarse, refundir, popularizar todas las civilizaciones existentes; y otro pueblo cuyo encargo es llevar de nación en nación una civilización particular suya, y que en ninguna otra parte ha nacido ni puede nacer, dotando así de esa civilización especial á todo el género humano. No hay más que estas dos clases de civilizaciones.

En la antigüedad clásica, para no remontarnos más arriba, vemos esas dos civilizaciones representadas por dos grandes pueblos, por el pueblo griego, por el pueblo romano. ¿Cuál fué el encargo del pueblo griego? No fué otro que asimilar, elaborar, refundir las civilizaciones entonces existentes, es decir, todas las civilizaciones orientales. ¿Cuál fué el encargo del pueblo romano? El encargo del pueblo romano fué llevar de nación en nación á todo el mundo conocido aquellas ideas y aquella civilización particular que él solo poseía; es decir, señores, la idea de la unidad de dominación y la idea del derecho. ¿Cuál es el encargo especial en los tiempos modernos, de la Francia? El encargo especial, del pueblo francés es asimilarse, refundir, popularizar todas las civilizaciones existentes. ¿Cuál es el encargo especial del pueblo inglés? El encargo especial del pueblo inglés es ir llevando de nación en nación las ideas de su civilización especial, como por ejemplo, el gobierno constituciozal

en su último punto de perfección, ciertas ideas económicas y ciertas ideas de la industria. Esos dos son los únicos pueblos civilizadores por esencia; esas dos son las únicas civilizaciones posibles.

Tales son, señores, las dos naciones con quienes la Providencia nos ha puesto en contacto. Como he dicho antes, la gran ventaja de este contacto consiste en la civilización más completa posible; porque no hay ninguna civilización más completa posible, que aquella que haya de resultar de la confluencia de las dos únicas civilizaciones. Pero, señores, para un pueblo civilizarse lo es todo: engrandecerse es tanto como civilizarse; y aquí entra lo que tenemos que temer, lo que podemos temer de esas dos naciones poderosas, de esas dos naciones que son necesarias para nuestra civilización, y que son incompatibles hasta cierto punto con nuestro engrandecimiento. Nosotros no podemos ser una gran nación continental, porque la Francia tiene guardadas las puertas del continente. Nosotros no podemos ser una gran nación marítima, porque los buques británicos están á tiro de cañon de nuestros puertos. Esto es en general lo que tenemos que esperar, y esto es en general lo que tenemos que temer de estas dos naciones poderosas. Ahora, señores, descendiendo de estas generalidades, profundizemos más en el asunto, y verá el Congreso cuán grande y desmesuradamente crece esta cuestión en importancia.

He dicho antes que estas dos naciones poderosas impedian hasta cierto punto nuestro engrandecimiento. Dije *hasta cierto punto* y nada más, porque no le impide absolutamente: y no le impide absolutamente, porque si la Francia guarda las puertas del continente europeo, no hay quien guarde, señores, el continente africano, que también está á nuestras puertas. Nuestra política consiste en extender por allí nuestra dominación: esa ha sido la política histórica de España; esa ha sido la política nacional; esa ha sido la política abonada por la tradición y por la historia; esa ha sido la política de los reyes católicos; esa ha sido la política del cardenal Cisneros, y esa ha sido hasta cierto punto la política de Carlos V. Esa es la política española.

Ahora bien, señores, y aquí llamo la atención del Congreso:

si asentar nuestra dominacion en el África es para nosotros una cuestion de engrandecimiento, impedir la dominacion exclusiva de ningun otro pueblo en las costas africanas, es para nosotros una cuestion de existencia. Diez y seis años ha, señores, que la Francia combate, y combate sin descanso por asegurar su poder en el continente africano. ¿Sabeis, señores, cuál sería nuestra situacion el dia en que ese poderío se asentára definitivamente en ese continente? Pues yo voy á decirlo. Señores, nuestro estado, políticamente considerado, sería un estado perpétuo de bloqueo. ¿Qué sería de nosotros, señores, con una Francia en el Norte y otra Francia al Mediodia? ¿Qué sería, señores, de España? ¿Qué sería de ese nombre glorioso de una nacion grande en el mundo? Se convertiría en un departamento de la Francia. No temo decirlo; ese dia, políticamente hablando, esta gran nacion, esta poderosa raza dejaria de ser una nacion independiente, dejaria de tener una existencia política.

Pues todavía, señores, no es esto lo peor; porque si este sería el resultado político del establecimiento definitivo de la Francia en las costas de África, no he hablado todavía, y voy á hablar de su resultado económico. Señores, rigurosamente hablando, una nacion puede existir sin independendia y sin gloria, si es que existencia puede llamarse la que es sin gloria y sin independendia; pero al fin rigurosamente hablando, puede existir sin independendia y sin gloria; pero no pueden existir las naciones como los individuos, sin pan que llevar á la boca, y ese pan nos faltará el día en que ese suceso se verifique. ¿De qué subsiste España? De la agricultura, de las primeras materias que produce y que cambia. Ahora bien: el dia en que en el territorio en el cual se dan las mismas materias que las nuestras se establezca definitivamente una nacion más civilizada y con más conocimientos que nosotros en la agricultura, ese dia se nos cerrarian todos los mercados del mundo. Hé aquí la cuestion de gravedad; cuestion de una gravedad inmensa; y sin embargo, señores, de este asunto tan difícil, de este interés tan importante para la nacion española, no se ha hablado nunca: de este punto jamás se ha hablado una palabra en este recinto. Si hasta

ahora el hecho de la dominacion francesa en África no se ha conseguido todavía, no se lo debemos á los hombres, se lo debemos á la Providencia, amiga en esta, como en otras muchas cosas, de la España: se lo debemos á la Providencia, que ha cegado á la Francia hasta el punto de no ver que acometía una empresa de todo punto imposible, como voy á demostrar al Congreso.

Es la primera vez que esta cuestion se ventila en un Congreso nacional; y el Congreso me permitirá que insista algo sobre ella, porque es de grande interés para el país. Señores, ¿á qué se reduce la empresa de la conquista del África por los franceses? Se reduce á esto: á la asimilacion de la barbarie más extrema hecha por la civilizacion más adelantada. Pues solo con formularla de esta manera, se ve que es imposible; porque, señores, las asimilaciones de todo punto contrarias resisten perpétuamente á toda clase de asimilacion: no hay asimilacion posible sino en las civilizaciones que están en contacto, en las civilizaciones confines. El gran modelo que hay que citar en este punto es el ejemplo de la Rusia, porque cabalmente la Rusia es la nacion que en el mundo se ha asimilado más civilizaciones diversas. Ahora bien: ¿de qué manera ha procedido la Rusia á la asimilacion de estas civilizaciones? La primera asimilacion es la de la raza cosaca, es decir, la de la raza más susceptible de civilizacion entre todas las razas bárbaras, por la raza moscovita, es decir, por la raza que entre las civilizadas conservaba mayores restos de barbarie; es decir, que esta asimilacion se verificó entre dos civilizaciones confines, entre civilizaciones puestas en contacto. La segunda asimilacion es la de la raza tártara por la raza cosaca, otras dos civilizaciones puestas tambien en contacto. Hoy día, señores, siguiendo este mismo sistema, la Rusia aspira á asimilarse por medio de los tártaros, la China y la raza caucasiana: por medio de la Georgia la Persia; por medio de la Persia el Asia central; por medio del Asia central todo el Oriente. Este modo de proceder prueba que ni en la naturaleza ni en la historia se conocen asimilaciones saltuarias.

Ahora bien, señores, y aquí entra la aplicacion de lo que acabo de decir. Entre la civilizacion francesa y la civilizacion africana no

hay punto de contacto ninguno, y hay todas las soluciones de continuidad posibles. Hay la solución de continuidad geográfica, porque entre la Francia y el África está España; hay la física, porque el Sol español brilla entre el Sol francés, y el Sol africano: hay la moral, porque entre las costumbres refinadas y cultas de la Francia y las costumbres bárbaras y primitivas del africano, están las costumbres del español á un mismo tiempo primitivas y cultas; hay la solución de continuidad militar, porque entre el general francés y el caudillo africano, está la especie que sirve entre uno y otro de transición, está el guerrillero de España: hay la solución de continuidad religiosa, porque entre el mahometismo fatalista del africano y el catolicismo filosófico francés está el catolicismo español con sus tendencias fatalistas, con sus reflejos orientales. (*Bien, muy bien.*)

Y ved, señores, la causa porque la Francia no puede asimilarse nunca al África. La Francia no puede nada sin nosotros: nosotros somos la civilización que con la africana está puesta en contacto. Permitaseme, señores, observar aquí una cosa. En esta lucha entre la civilización europea representada por la Francia, y la civilización africana representada por los beduinos, se realiza el mismo fenómeno que en la lucha entre la civilización del Occidente representada por los griegos, y la del Oriente representada por los asiáticos. En una y otra se observa que hay un personaje necesario sin el cual todo puede empezarse, pero nada puede concluirse. Ese personaje fué para los griegos Aquiles; para los franceses nosotros. Sin nosotros ha podido empezarse la guerra de África, sin nosotros no puede seguirse, no puede acabarse. ¿Qué le resta, pues, señores, á la Francia? La Francia no puede acudir á la asimilación ¿qué le resta? Acudir al exterminio; pero el exterminio, prescindiendo de que no es arma puesta al servicio de las naciones civilizadas, prescindiendo de que no civiliza á los exterminados y barbariza á los exterminadores, prescindiendo de esto, señores, para el exterminio es necesario contar con la alianza del tiempo.

Ahora bien: la Francia necesita para una obra de exterminación cuando menos cincuenta años de paz, y esa, señores, profunda: el día en que empiece á nublarse el Oriente, y ya se va anublando;

el día en que la Rusia dé un paso más hácia Constantinopla; el día en que surja de repente una cuestión tremenda entre la Francia y la Inglaterra, ó entre la Inglaterra y los Estados-Unidos; el día en que muera ó siquiera le dé un desmayo al Oriente moribundo, ese día, señores, la Francia tendrá que retirar sus ejércitos del África para llevarlos al Rhin, como Roma atacada por los bárbaros tuvo que retirar sus ejércitos de las estremidades para defender la silla del imperio. Hé aquí en dos palabras cuál es la situación de la Francia. La Francia no puede abandonar sin mancha de su honor la conquista del África; la Francia no puede llevarla á cabo porque le falta la fuerza asimiladora para la asimilación, y el tiempo para el exterminio. Esta es la situación de la Francia.

Ahora pregunto yo: ¿y puede darse una situación diplomática más magnífica que la nuestra respecto de la Francia, cuando nosotros solos tenemos en nuestra mano la fuerza asimiladora, que es la fuerza de resolución de este problema? Yo pregunto: ¿qué ventajas se han sacado en España de esta situación ventajosa? No culpa á nadie, á las circunstancias solo; pero el hecho es que de esta magnífica situación ninguna ventaja hemos sacado.

Tal es, señores, uno de los intereses permanentes de que yo pensaba hablar: el interés permanente de España es, ó su dominación en el África, ó impedir la dominación exclusiva de cualquiera otra nación. Digo que es nuestro interés permanente, porque no es de partido español, no pasa con los meses ni con los años; es interés que se prolonga con los siglos.

Señores, de las consideraciones acerca de la Francia pasemos á las consideraciones acerca de la Inglaterra. La Inglaterra, señores, no aspira á la posesión material del globo; la Inglaterra se contenta con considerar el globo como si fuera un inmenso campo de batalla, y ocupar las posiciones más ventajosas, las posiciones estratégicas, como si dijéramos los puntos fortificados: ese es el sistema de la Inglaterra. Esto quiere decir que la Inglaterra no aspira á la posesión material de la Península. La Inglaterra se contenta, señores, con tener en la Península dos magníficas posiciones, una en la boca del estrecho, otra en las costas del Océano: Gibraltar y Lisboa. Aho-

ra bien, señores, de esto resulta que la Inglaterra está todavía más cerca de nosotros que la Francia. Si la Francia está en nuestras fronteras, la Inglaterra está en nuestro territorio; si la Francia está á nuestras puertas, la Inglaterra está en nuestra casa.

Ahora bien: señores, lo que tenemos que temer nosotros de la Inglaterra, lo que por la Inglaterra está realizado ya, si puede decirse así, es el rompimiento de nuestra unidad territorial. Ahora bien: la unidad territorial, señores, es la primera y la más esencial de todas las unidades: la unidad política, la unidad moral, la unidad religiosa sin la unidad territorial todas son pocas, ó todas desaparecen del todo. Este era el instinto, si no el convencimiento de nuestros reyes; y este fué, señores, el instinto sin duda alguna de Felipe II, cuando con la conquista de Portugal llevó á cabo los grandes y magníficos planes que habian concebido para la unidad de España los Reyes Católicos. Ahora bien: señores, la unidad es de dos maneras: hay unidad que se consigue por la influencia; hay unidad que se consigue por la conquista; la conquista yo la condeno, señores; yo la condeno en nombre de la civilización; yo la condeno en nombre del siglo XIX; yo la condeno en nombre de la libertad y la condeno en nombre de la justicia. Pero si un ministerio que aspirase á la conquista de Portugal ó cualquiera otra conquista, cualquiera que ella sea, sería un ministerio insensato, yo sostengo aquí que caería en un yerro de traición el ministerio que consintiese que el Tajo, río español, rinda homenaje, fuera de la portuguesa, á otra magestad que no sea la magestad española.

La dominación exclusiva de la Inglaterra en Portugal es nuestro oprobio. La nación no puede consentirla; la nación no la consentirá; no la consentirá, señores; porque la potencia que sea señora de Portugal, es tutora de España; y el pueblo español, caído y todo como está, postrado en el suelo como lo vemos, conserva todavía, señores, suficiente dignidad viril para no consentir caer bajo perpétua tutela como la muger romana. (*Muestras de aprobación general.*)

Señores, si se me preguntara á mí cuál es el carácter especial que distingue al hombre de Estado de todos los demás, diría que

era el instinto que discierne las cuestiones en que pueda haber transacción, las cuestiones en que es posible ceder, y las cuestiones que ni pueden ser transigidas, ni pueden ser abandonadas. Pues bien: yo digo que la cuestión de Portugal y la cuestión de África son de aquellas que ni pueden ser transigidas, ni pueden ser abandonadas.

Yo demostré antes, y creo que lo demostré cumplidamente, que la solución de la cuestión de África estaba de todo punto en nuestra mano; pero ahora se me preguntará: ¿la solución portuguesa está también en nuestra mano? ¿Qué podemos oponer á la omnipotencia marítima de la Gran Bretaña? A esto respondo que podemos oponer una omnipotencia mayor; la omnipotencia geográfica; y que es mayor, nos lo probó el otro día el Sr. Martínez de la Rosa en su magnífico discurso con los dos ejemplos siguientes.

El Sr. Martínez de la Rosa nos dijo que en tiempo del Sr. Don Fernando VII, teniendo la Inglaterra ardiente deseo de proteger decididamente la causa de D. Pedro contra la de D. Miguel, D. Fernando VII opuso el veto español, y la Inglaterra retrocedió ante ese veto. El Sr. Martínez de la Rosa nos dijo después que cuando S. S. dirigió las riendas del gobierno, con gloria propia y gloria también del Estado, que cuando S. S. dirigió las riendas del gobierno, habiéndose negado la Inglaterra á una intervención común en las cosas de Portugal; habiéndose negado también á una intervención nuestra con subsidios suyos; habiéndose negado por último á una intervención nuestra de cualquiera especie que fuera, sin embargo S. S. acordó la intervención, y la intervención se llevó á cabo. Véanse ahí, pues, dos ejemplos insignes de que la omnipotencia geográfica es superior á la omnipotencia marítima.

Muéstrese, señores, una voluntad enérgica, una voluntad firme, una voluntad incansable de no consentir la dominación exclusiva en el África por la Francia, y esa dominación exclusiva no se verificará nunca. Muéstrese una voluntad firme, enérgica, de no consentir en Lisboa la influencia exclusiva de la Gran Bretaña, y esa influencia no será mucho tiempo nuestra afrenta.

No creais, señores, por lo que acabo de decir que yo soy optimista, no; yo sé que sacar á salvo estos dos grandes intereses, sin

los cuales será en vano que disputemos, en vano será también esforzarnos por sacar este país del Estado en que se encuentra; porque sin la solución de estas cuestiones no hay prosperidad ni engrandecimiento para España. Yo bien sé, señores, que para sacar adelante estos dos grandes intereses será necesario ceder mucho, será necesario transigir mucho sin duda; sin duda, señores, esto no lo podía dudar como no fuera insensato; pero no importa; transigid, ceded cuanto sea necesario, ceded cuanto sea posible, y yo os aseguro, señores, que por mucho que cedais, por mucho que transijais, la balanza se inclinará á vuestro favor; conseguireis no tratar con los franceses en África, sino en París; no tratar con los ingleses en Lisboa, sino en Londres. (Muchos señores diputados: *es verdad, es verdad.*) Señores, ¿creerá la Inglaterra, creerá la Francia, creerá la Europa que es mucho pedir lo que nosotros pedimos? ¿Creerán que es mucho pedir, pedir una influencia en unas costas bárbaras que tocamos con las manos, y en una nación que forma, digámoslo así, parte de nuestro territorio? ¿Sería esto mucho pedir para los descendientes de aquellos que tocaron los dos polos con su espada, y humillaron con sus pies las coronas de los dos mundos? ¡Ah, señores, cuán menguadas son nuestras pretensiones de hoy comparadas con las de ayer, cuando el sol mismo caminaba asombrado al ver en la española una influencia tan dilatada como la suya!!!

Señores, nosotros al pedir la influencia que nos corresponde en Portugal y en el África, no pedimos sino lo menos que se puede pedir, no pedimos sino la existencia; suponed, señores, á Portugal en manos de la Inglaterra; suponed en manos de la Francia el África, ¿qué sucederá entonces, señores? Voy á poner de bulto, como en relieve, lo que sucederá entonces necesariamente. Sucederá que tendremos á un mismo tiempo dos concurrencias insoportables; la concurrencia de los cultivadores franceses, que arruinarán nuestra agricultura, y la concurrencia de los fabricantes ingleses, que destruirán nuestra industria; sucederá que tendremos á un mismo tiempo la intervencion de estas dos naciones poderosas, que acabarán con las reliquias de nuestra independencia; que tendre-

mos la revolución que nos vendrá del Occidente; que tendremos las reacciones que nos vendrán del Mediodía; que tendremos la miseria que nos vendrá de todas partes.

No se diga, pues, señores, que seguir esa política que he proclamado aquí como política de intereses permanentes, y por consiguiente como política eminentemente nacional, costará sacrificios enormes, ¿á quién le ha ocurrido decir que por no hacer sacrificios enormes conviene morir? ¿Quién ha imaginado que conviene morir, por no causar desplacer á dos grandes naciones? Esto sería, y permítame el Congreso la expresión, lo sublime de lo absurdo.

He probado que estas dos cuestiones profundizadas, ahondadas, no son para nosotros cuestiones de engrandecimiento, sino cuestiones de porvenir, de existencia. La cuestión de Portugal alcanza más gigantescas proporciones en vista de lo que en aquel desgraciado país vemos que está pasando: allí, señores, la revolución ha enarbolado los colores de un tirano, y hace bien; porque esos son sus propios colores. El trono de Doña María de la Gloria corre riesgo, y como el Señor Martínez de la Rosa nos dijo muy bien el otro día, nada que concierna á ese trono augusta, puede ser indiferente para otro trono augusta, que no nombro por respeto. La mancomunidad de los intereses portugueses y españoles es un hecho notorio que no necesita pruebas; es un hecho público en Europa; un hecho que nadie puede contradecir ni rechazar. Pues bien, esa mancomunidad de intereses entre dos naciones, ambas independientes, ambas soberanas, puede ponernos en el caso de hacer convenciones que terminen en una intervencion, y si esa intervencion fuese pedida, además de ser legítima, sería necesaria, sería conveniente á los intereses españoles. Este asunto, señores, es tan grave y sobre todo tan delicado, que no me atrevo á tratarle más despacio, y á darle mayor extension. Sin embargo, diré una cosa, y es que el ministerio está en el caso de pronunciar aquí una palabra que nos arranque de ese sobresalto y de esa alarma en que estamos; es necesario que el gobierno pronuncie esa palabra, y diga que en ningún caso caerá el trono de Doña María de la Gloria. No pregunto los medios, pero quiero los fines; quiero que esa palabra se pro-

nuncie en este Congreso ante la Europa y ante la nación española.

Aquí no puedo prescindir de hacerme cargo de lo que el señor Martínez de la Rosa nos dijo el otro día acerca de la intervención en Portugal el año 34, y del tratado de la cuádruple alianza. Si no me equivoco, S. S. dió á estos dos hechos el carácter de hechos análogos, que se derivaban de un mismo principio y se dirigian á un mismo fin : pues yo digo que son hechos contradictorios, y tan contradictorios, que el uno significa el triunfo de la política española sobre la política inglesa, y el otro el triunfo de la política inglesa sobre la política española. ¿Qué fue la intervención, en los términos mismos en que la ha explicado S. S. ? Un acto de emancipación de la nación española con respecto á la nación inglesa; intervinimos porque cumplia á nuestros deseos, porque lo exigian nuestros intereses; y esa intervención, considerada de esta manera, no es solo un hecho, es un principio; no es solo un principio, es una máxima; no es solo una máxima, es una victoria. Y ¿qué significa el tratado de la cuádruple alianza? El señor Martínez de la Rosa nos lo dijo también. Lord Palmerston, cuando vió que se habia consumado este hecho de la intervención, no queriendo que se asentara el precedente de que ninguna nación intervenia en el Portugal sin asentimiento de la Inglaterra, hizo ese tratado para dar el color de una cosa acordada de antemano, para dar la apariencia de un permiso á lo que ya se habia verificado. Hé ahí porqué el tratado de la cuádruple alianza fué un triunfo de la política inglesa sobre la política española, así como la intervención fué el triunfo de la política española sobre la política inglesa.

Pero ese tratado, señores, no me basta considerarle en sí mismo, sino que debo hacer también mención de las adiciones. Ese tratado que, considerado en sí mismo, es detestable, por los artículos adicionales no solo es aceptable sino glorioso, pues los artículos adicionales fueron causa de los generosos auxilios que recibimos de esas potencias. Resulta, pues, que el señor Martínez de la Rosa es, ó yo quiero que sea, autor de la intervención y de los artículos adicionales, pero que no es, ó yo no quiero que sea, autor del tratado.

Una cuestión, señores, puede promoverse ahora con motivo de los acontecimientos de Portugal. ¿Está vigente el tratado de la cuádruple alianza? La opinión de hombres muy calificados, de hombres á quienes yo respeto mucho, está porque el tratado subsiste; yo no tengo inconveniente en decir que en mi juicio no subsiste, y que de que no subsista, me alegro. No subsiste, porque un tratado hecho para un objeto especial, *pleno jure* deja de existir el día siguiente á aquel en que se alcanza su objeto; y una vez fenecido, no puede renacer sin la voluntad explícita, terminante, solemne de las partes que le formaron. Pero se dice: «las circunstancias son hoy en Portugal las mismas que cuando se hizo ese tratado.» Es verdad; pero no son las mismas las circunstancias de Francia, de Inglaterra y de España; y para que las circunstancias con respecto al tratado pueda decirse que son las mismas, es preciso que sean idénticas en todas las naciones contratantes. El tratado, pues, no existe. ¿Conviene formar un nuevo tratado? No. Yo aconsejaré fuertemente al gobierno que no le forme, que conserve su libertad de acción íntegra y sin menoscabo, y que el día que Doña María de la Gloria necesite ayuda, España se la dé, porque así cumple á los intereses españoles y á la dignidad y á la honra de España.

Ved ahí, señores, el segundo interés que yo llamo permanente, que no pasa con los años, que subsiste tanto como subsista la monarquía; el interés de influir nosotros, ó por lo menos de impedir que haya influencia exclusiva, que no sea la nuestra, en los negocios de Portugal.

De otro interés permanente pensaba también hablar, y pensaba hablar aun más largamente que lo he hecho de los otros; pero no lo haré porque respeto el cansancio del Congreso con motivo de todas las cuestiones pasadas.... Algunos señores me dicen que me extiendan; pero cuando sepan de lo que pensaba hablar, serán los primeros á querer que sea tan breve como me sea posible. El interés permanente á que aludo, es la integridad, contra todas las naciones extrañas, de nuestras leyes fundamentales, y principalmente en lo que tiene relación con la sucesión á la Corona de estos reinos, con todas las exclusiones y todos sus llamamientos. Esto era, como ve

el Congreso, entrar de lleno en la cuestion de los matrimonios, que si cuestiones tan elevadas pudieran causar hastío, esta debiera haberle causado ya. No entraré, pues, de lleno en ella; pero sí diré dos palabras: y la primera será para protestar contra la manera con que esos debates han sido conducidos y llevados aquí por algunos señores diputados, aunque con las mas puras intenciones, lo reconozco, en los pasados debates. Se ha tratado como una cuestion pendiente una cuestion resuelta y concluida; ¿presumen acaso los señores diputados que cuestiones de esa grandeza, de esa magnitud, una vez que están concluidas, puede tratarse de ellas como si estuvieran pendientes, sin faltar involuntariamente al respeto debido á los altos poderes del Estado, á la magestad de un príncipe, á la de una reina, y á la de las Cortes españolas? Se ha llegado á decir aquí hasta que la reina no ha tenido libertad..... (*Rumores en el Congreso varios diputados exclaman: que hable, que hable.*)

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE ARTETA: señor diputado.....

MUCHOS SEÑORES DIPUTADOS: que hable, que hable.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE: Decía á V. S. que no podia menos de llamarle á la cuestion. V. S. manifestó que únicamente diría dos palabras.....

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS: He querido decir con eso únicamente que sería muy breve al tratar de esa cuestion. (*Nuevos y más fuertes rumores.*)

MUCHOS SEÑORES DIPUTADOS: que hable, que hable.

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS: Pido que se me oiga; si se me oye, todo esto concluirá.

Señor presidente, V. S. me permitirá que le diga, con todo el respeto debido á su alta autoridad y á su elevado caracter, que no recuerda que yo no estoy hablando sobre el párrafo 3.º, sino sobre una adición que he tenido el honor de proponerle; y lo que ella contiene, solo yo puedo juzgarlo....

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE ARTETA: La adición de V. S. afecta al párrafo 3.º, y por consiguiente solo puede tratar de las materias á que se refiere el mismo. (*Muchos diputados: que hable, que hable.*)

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS: En el párrafo 3.º no están los intereses permanentes, y yo digo que uno de ellos es ese; pero yo no esperaba que pudiendo entrar de lleno en esta cuestion, porque yo solo soy dueño de fijarla límites; yo no esperaba; digo, que cuando pudiendo entrar de lleno en la cuestion me limitaba á decir unas pocas palabras, esta generosidad de mi parte me perjudicase.....

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE ARTETA: V. S. conoce bien que la indulgencia que yo pueda tener con S. S. la reclamarán á su vez los demas señores diputados; por lo mismo no puedo menos de suplicar nuevamente á S. S. que se ciña lo mas que pueda al objeto de su enmienda.

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS: Señores, yo voy á concluir mi discurso, y en el uso de mis derechos seré tan parco como mi prudencia me lo aconseje.

Decía, señores, que el tratar como cuestiones pendientes cuestiones ya concluidas, cuando son de tanta magnitud como esa, no puede hacerse sin faltar al respeto á esas grandes y augustas magestades. Señores, yo creo que así como decir que una sentencia es injusta, cuando esa sentencia ha pasado en autoridad de cosa juzgada, es una blasfemia judicial, decir que no ha habido libertad en un matrimonio concluido por los poderes públicos es una blasfemia parlamentaria. Y no se me pregunte, señores, cuál es la ley que limita nuestra libertad, porque yo responderé á eso: ¿cuál es la ley? Vuestra prudencia; la prudencia, señores, que nos sujeta á todos: ¡hasta el mismo Dios encuentra límites á su libertad en su prudencia infinita!

Señores, si en estas pocas palabras que he dicho me he visto en la dolorosa necesidad de tener que protestar, bien á pesar mío, contra algunas expresiones salidas de los señores que se sientan en los bancos de enfrente, (*señalando á los de la oposicion*), ahora con un placer indecible tengo que felicitarles, no por una cosa que han dicho, sino por un silencio que han guardado, silencio que es elocuentísimo é importante.

Quede consignado aquí que en el Congreso español, señores,

no se ha levantado una sola voz para hablar del tratado de Utrech, como condenatorio de las bodas españolas: quede consignado este hecho. Esto prueba el patriotismo, el tacto delicado y exquisito de los señores que se sientan en aquellos bancos; esto prueba que saben lo que es el tratado de Utrech, un tratado vergonzoso, que fué la desmembración de la nación española: tratado, señores, que apenas estaba concluido, apenas estaba ratificado, cuando, gobernando la monarquía el señor rey D. Felipe V, y siendo el ministro que gobernaba en su nombre el gran cardenal Alberoni, ese hombre célebre de Estado quiso encender la guerra otra vez en la Europa, prefiriendo los azafes de la guerra á una paz y á un tratado vergonzoso. Entonces, señores, se proclamó por Alberoni y por todos los jurisconsultos de España el principio de que los reyes deben ser considerados como menores siempre que dañan los intereses de sus naciones; y que los tratados que ellos firman en perjuicio de esos intereses, no deben ser reconocidos por las naciones, ni declarados válidos nunca.

Esto se decía por Alberoni y los jurisconsultos españoles. Yo respecto á los tratados no voy tan allá; pero digo que si pecado hubo aquí, fue pecado de patriotismo (*Sensacion*): los señores que se sientan en aquellos bancos, no han querido, y han hecho bien, que se estableciera aquí una comparación que les seria muy desfavorable si hubieran hablado de esto; se hubiera dicho que eran menos batalladores que un cardenal, y menos españoles que un italiano. (*Fuertes y prolongados aplausos en el Congreso y en las galerías*).

Hecha primero esta protesta, y despues esta felicitacion, señores, voy á decir una palabra nada más (y el señor Presidente verá cómo cumpló mi palabra) no sobre la cuestion pasada, que para mí es una cosa concluida, sino sobre su estado presente y sobre su estado futuro.

Segun parece, señores, lo que ahora se solicita por la Inglaterra, es la renuncia de la señora Infanta en su nombre y en el de sus descendientes. Yo prescindo, señores, del argumento que se puede hacer á la Inglaterra, y del dilema que se le puede poner,

del cual no alcanzo cómo pueda salir; porque, ó no ha habido derecho para efectuar el matrimonio, y no hay derechos en los hijos para heredar el trono en su caso, ó no hay esos derechos, repito, por el tratado de Utrech, y en este caso no se necesita la renuncia; ó hay derechos, y entonces la renuncia no puede apoyarse en este tratado. Este es un dilema, vuelvo á decir, al cual no sé como pueda contestarse; pero prescindiendo de esto, digo que la renuncia seria inútil, y ademas de inútil, imposible. La renuncia de la señora infanta no podria nunca tener más valor que la que hizo la infanta de España que casó con Luis XIV: pues esa renuncia no impidió que por los derechos de esa Infanta misma viniera á reinar en España el rey D. Felipe V, reconocido despues por la Inglaterra: luego si aquella no fue trascendental á sus herederos, tampoco esta podria serlo.

Ademas de inútil, señores, seria de todo punto imposible. El trono es un mayorazgo; no se recibe de manos del testador; se recibe por beneficio de la ley; y la señora Infanta renunciando no puede renunciar por sus herederos y sucesores; eso no puede hacerse sino excluyendo á quien la Constitucion llama, y esto no puede hacerse por ningun extranjero; es menester que se haga por un Parlamento español; y eso no se hará, señores, no se hará: nosotros no desheredaremos á la hija de nuestros reyes, mientras haya caballeros en las Córtes, castellanos en Castilla, y españoles en España. (*Aplausos estrepitosos*).

Señores, voy á concluir: antes de verificarlo voy á hacerme cargo de una opinion aquí manifestada en su magnífico discurso, como todos los que salen de sus labios, por el señor Pidal, con quien en esto no me hallo de acuerdo: y lo siento en el alma.

El señor Pidal nos dijo que la política de España era la neutralidad, abundando en las doctrinas ya enunciadas antes por el señor Cortina y otros señores de aquellos bancos. Señores, las alianzas no son un fin, las alianzas son medios de conseguir el fin que se apetece; el fin consiste en los intereses permanentes de la nación: las alianzas deben proporcionar este fin. Así, pues, yo no apruebo ni condeno la neutralidad de una manera absoluta; la neutralidad po-

drá convenirnos si con ella sacamos más partido en la cuestion africana, en la cuestion portuguesa y en la cuestion que se roza con nuestrás leyes fundamentales: si siendo más amigos de la Inglaterra que de la Francia tenemos más disposicion de sacar á salvo estos sagrados objetos, en ese caso yo soy amigo exclusivo de la Inglaterra; si para esos mismos objetos podemos sacar más con la amistad exclusiva de la Francia, en ese caso yo seria amigo de esta nacion; porque repito, señores, el objeto de la política es solamente mirar por los intereses de la nacion; esta, y no otra, debe ser la política de España; las demas son políticas de bandería, son políticas de partidos. (*Bravo: muy bien*).

Tiempo es ya, señores, de aplicar la política que yo defiendo á los negocios del Estado: grandes sucesos se preparan; el mundo camina ó hácia la celebración de un Congreso general, ó hácia la guerra; los tratados de Viena han sido rotos; las naciones, señores, arrastran lutos por una nacion heroica, por una nacion que salvó á Viena de la barbarie musulmana, por la Polonia, señores: cuatro veces ha sufrido el martirio de la desmembracion, cuatro veces la tortura de la conquista, ¡ya ha espirado, señores! (*Sensacion profundísima, seguida de fuertes aplausos en los bancos de los Diputados y en las tribunas*), en su sepulcro está una cosa todavía, si cabe, más importante: está la ley internacional, está la justicia de las naciones. ¿Qué serán, señores, las naciones sin justicia? Al mismo tiempo otros bárbaros más terribles que los bárbaros musulmanes se levantan en el Norte: un imperio el más colosal de cuantos existen en la tierra se dirige en todas direcciones á la conquista del globo; medio asiático, medio europeo, aspira á la conquista del Asia, aspira á la conquista de Europa: el imperio ruso, señores, ofrece este fenómeno singular, este fenómeno alarmante; este es el único imperio en que se ha visto el espectáculo de un gobierno con todos los refinamientos de la civilizacion, mandando á sesenta millones de bárbaros. Ahora bien, señores: ¿sabe el Congreso, sabe la Europa á lo que alcanzan sesenta millones de bárbaros dirigidos por una sola inteligencia? Yerran grandemente, lo digo con dolor, los que tienen una fé profunda en la paz: yo temo

que la época de transicion va á pasar, y que tocamos ya la época de los desenlaces. Pues bien, para estos desenlaces es menester que estemos prevenidos: un desenlace fué el Congreso de Viena, y en el Congreso de Viena fueron desatendidos malamente los intereses españoles. Yo espero que de hoy más no sucederá eso; yo espero que nuestros ministros estarán preparados para sacarnos triunfantes de los Congresos y de las conflagraciones.

(Aplausos estrepitosos, y confuso rumor de voces: bien, muy bien: los Diputados rodean y abrazan al orador: muchos espectadores de las tribunas le saludan, agitando pañuelos y sombreros: la sesion queda largo rato interrumpida).

Seguidamente toma la palabra el señor Martinez de la Rosa, y pronuncia en respuesta al anterior un discurso notable, terminado el qual, rectifica el señor DONOSO en los términos siguientes):

Comenzaré por rectificar dos ó tres hechos del señor Martinez de la Rosa. S. S. ha supuesto que yo habia dicho que la nacion española no podia ser una nacion marítima. No es exacto; yo he dicho que la España no puede ser hoy dia una gran nacion marítima: esto he dicho, y esto es verdad. Que no lo es y que no puede serlo hoy dia, es cosa evidente. Ha dicho el señor Martinez de la Rosa: ¿no lo ha sido antes, por qué no despues? Sin duda; pero despues no es ahora. Ademas, si antes lo habia sido, cuando España lo fué, no era señora de los mares otra nacion, la inglesa; y S. S. puede estar seguro de que en la Inglaterra encontraríamos un obstáculo poderoso á nuestro engrandecimiento marítimo, y tan grande que no alcanzariamos á vencerle. Por eso he creído yo que ese engrandecimiento no debemos buscarle hoy por ese camino; que es necesario fijar los ojos en Portugal y en el África; en Portugal buscando una influencia moral, en África una influencia material. El dia que la nacion se redónde, por decirlo así, el dia que la nacion sea señora de sí misma, ese dia esta nacion podrá ser poderosa, una de las más poderosas de la tierra.

El señor Martinez de la Rosa ha dicho que yo habia indicado que la España no podia tener un gran poder. Es al contrario, señores.

Yo creo que la España puede ser poderosísima : y más ; no me he contentado con asegurar que puede alcanzar gran poderío : he indicado la única cosa , por la cual me felicitaré siempre , por haber llamado por primera vez la atención del Congreso hácia esos dos puntos importantísimos , esenciales , de la política española. He dicho más : no solamente que España podía alcanzar un gran poder ; he dicho que la España le tenía y le tiene ; he dicho esto , señores , y he dicho que la posición geográfica de la España , que la omnipotencia geográfica era superior á la omnipotencia marítima de la Gran Bretaña.

Que me mostré descontentadizo de la posición de España. Es una equivocación material ; es lo contrario. Dije que reconocía una posición geográfica mejor que la de España , que era la posición de una nación central rodeada de naciones pequeñas , sobre las cuales pudiera en tiempo de paz ejercer influencia , y dominación por medio de conquista en tiempo de guerra. Que esa posición es la de la Francia , que la reconocía por mejor. Pero dije que reconocía una posición mejor , y reconocía muchísimas peores , y enumeré las que estas eran.

Por último , el señor Martínez de la Rosa dijo que hablando de las naciones que tenían una política exterior propiamente dicha , no me había acordado ni del Austria , ni de la Prusia , ni de Roma. Roma , señores , ejerce una grande influencia en el mundo : en el mundo , porque en el mundo todo ejerce una grande influencia moral y religiosa ; pero esto es considerada bajo el punto de vista de que el Sumo Pontífice es padre común de los fieles : considerado como Soberano de los Estados que gobierna , Roma es hoy menos que nunca ; pero generalmente nunca ha tenido ninguna política exterior , y poquísima influencia como jefe temporal en los negocios de otros Estados. He hablado de la Prusia. La Prusia todos saben que de todas las naciones de hoy en Europa , es la que menos puede moverse , la que menos libertad tiene de acción. La Prusia se compone de razas completamente distintas entre sí ; es un compuesto que no puede producir un todo homogéneo , que la dé una política nacional. La Prusia no tiene fronteras ; la Prusia es una cinta ex-

tendida , de la cual una punta la tiene la Francia , y la otra punta la tiene Rusia. En cuanto al Austria , menos todavía. El Austria tiene muy poco poder ; tan poco , que en los asuntos interiores de Alemania se ha dejado quitar la supremacía por la Prusia , y en los negocios generales del mundo no obedece sino al poder moscovita. El Austria , señores , ha tomado á Cracovia á pesar suyo. El príncipe de Metternich , siguiendo siempre su sistema de *statu quo* , ha sido violentado á salir de él á peligro de una guerra impulsada por la Rusia. El Austria no tiene política exterior ; el Austria , señores , es la China de la Europa.

Por lo demás , señores , habiendo manifestado el señor Martínez de la Rosa que S. S. cree como yo , que la comisión cree como S. S. , que es indispensable nuestra influencia en el África , que es cosa de todo punto necesaria para el engrandecimiento del país ; habiendo convenido por otra parte en que nuestra influencia en Portugal es absolutamente necesaria para sacar á salvo nuestros propios intereses ; habiendo confesado que si no estábamos perfectamente de acuerdo en todos los medios , estábamos perfectamente de acuerdo en todos los fines ; y por último , habiéndome rogado S. S. , cuyo ruego es tan poderoso para mí en todas ocasiones , que retire esta adición , no puedo menos de acceder al deseo de S. S. , y como firmante de ella , la retiro.



PIO IX.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL FARO EN EL AÑO DE 1847.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

PIO IX.

§ I.

ITALIANOS Y ESPAÑOLES.

EL FARO se propone publicar algunos artículos sobre las gravísimas cuestiones que se agitan en Italia, y que hoy llaman poderosamente la atención de todas las naciones; pero antes de entrar en materia, será bueno explicar el singular privilegio de que la Italia goza, juntamente con España, de atraer hácia sí las miradas del mundo civilizado. Este gran privilegio, en nuestro sentir, no tiene exclusivamente su origen en la gravedad y trascendencia de las cuestiones que se agitan en los dos pueblos peninsulares; sino que nace también, y aun principalmente, de la grandeza de esos dos pueblos, que no consienten en los otros ni la indiferencia ni el olvido.

Y no se estrañen nuestros lectores, que llamemos grande á la

Italia, y grande á la nacion española; como quiera que hay pueblos en quienes la servidumbre no puede borrar la majestad, y que aun siendo esclavos, son reyes.

Raras son en verdad estas razas poderosísimas de hombres, que en toda la prolongacion de los siglos, y asi en los tiempos menguados como en los bonancibles, llevan impresas é indelebles las señales del imperio. Nosotros, sin embargo, sabemos de dos: la raza italiana, y la raza española. De ellas, y de ellas solas, puede decirse con verdad, y sin temor de que vengan á desmentirlo los hechos, que su servidumbre ha sido siempre el castigo de sus discordias; y que cuando no han estado divididas, han sido siempre razas reinantes.

Véase sino la historia de Roma: si hay algo que explique la contradiccion que hay entre sus bajos principios y sus portentosos crecimientos, esa explicacion está en que llegó á ser cabeza y vínculo de la Italia. Cuando la Italia fué una, cuando fué una sola su voluntad y uno su patriciado, la Italia, señora de sí misma, lo fué tambien de la tierra: ella sola fué el mundo de la civilizacion: sus aledaños eran, por unos lados, el mar; y por otros, los desiertos: y más allá de esos desiertos, y más allá de ese mar, no habia sino otro mundo nebuloso, solo de Dios conocido: el mundo de la barbarie.

Por lo que hace á nuestra España, ningun resplandor iguala al resplandor de su historia: una provincia bastó para conquistar el Oriente; Cataluña. Una para conquistar á Nápoles; Aragon. Una para conquistar á América; Castilla. Cuando esas varias provincias, en su dichosa conjuncion, y bajo el cetro de los reyes católicos, dieron á luz á España, el mundo presenció un espectáculo que aun no habian presenciado las gentes; el espectáculo de tres grandes epopeyas, llevadas por unos mismos héroes y á un mismo tiempo á felicísimo remate: la expulsion de los agarenos, la conquista de América y la sujecion de la Italia. Entonces sucedió, que el pueblo español, no cabiendo dentro de sus límites naturales, se derramó como conquistador por el mundo; como se habia derramado por el mundo, como conquistador, el pueblo romano. Todas las naciones

civilizadas nos rindieron vasallage: la Italia fué vencida: la Francia humillada: la Alemania cayó bajo nuestro imperio: la Inglaterra, protegida por las tempestades, si no sujeta, quedó á lo menos turbada y temerosa. Los españoles pusieron sus fronteras en donde la civilizacion habia levantado sus columnas.

Esto, en los tiempos antiguos: por lo que hace á los modernos, vivos están todavía los héroes de aquella gloriosa lucha que sostuvimos con la Francia, cuando á la voz de la independencia hicimos cejar al hombre portentoso, que legislador y guerrero, habia rodeado su frente, á un tiempo mismo, de todos los laureles militares y de todas las palmas civiles; que era Solon por la sabiduría, Mitridates por los arranques violentos y por los grandes propósitos, Anibal por las concepciones atrevidas y por los ímpetus sublimes, por la majestad Augusto, y por la grandeza César.

Nuestro nombre entonces fué glorioso entre las gentes, y temido de las naciones. Consistió esto, en que el sentimiento de la independencia habia dado unidad á la raza española: y en que esta esforzadísima raza no puede mirar á todos sus hijos en un mismo campo juntos, sin hacer su tributaria á la gloria: si se nos permitiera un símil, diríamos que la gloria es tan familiar á los españoles *unidos*, como la luz á la pupila del ojo.

Si ponemos los ojos en la Italia moderna, en la Italia pontifical, observaremos el mismo fenómeno que en la Italia cesárea. El mundo no aparta los ojos de los Césares, sino para ponerlos en los Pontífices romanos. Ellos son el escudo de la Italia contra los bárbaros del Norte. La Cátedra de San Pedro comienza á hablar cuando el Capitolio está mudo. De Roma brotan los oráculos evangélicos, cuando enmudecen los oráculos sibilinos. Roma no deja de ser legisladora del mundo, sino para ser maestra de las gentes. Todos los pueblos bárbaros, unos despues de otros, desfilan por la Italia; como si no hubiera en el mundo otra dispensadora de la gloria sino aquella tierra gloriosa. Los vencedores rinden homenaje á los vencidos: sus reyes visten las vestiduras consulares. El torrente de la invasion vuelve á entrar en su cauce: sus aguas impetuosas comienzan á correr tranquilas y serenas. La Italia es la primera que

alza la frente bañada con las aguas de aquel fecundísimo diluvio. Allí está Venecia, reina del Adriático, famosísima en el arte de la gobernación y depositaria de las tradiciones del patriciado de Roma: allí se alza Florencia, depositaria de las tradiciones tribuniicias, ejemplar de democracias, palacio de las artes: allí está Génova, emporio del comercio, opulentísima entre todas las naciones. Cuando todo es nebuloso en Europa todavía, todo es ya espléndido en Italia: allí florecen consumados políticos, grandes poetas, profundos historiadores; mientras que la Europa bárbara y la feudal desconoce de todo punto los altos arcanos de la política, los misterios sublimes de la poesía, la belleza ideal de las artes, las magnificencias de la historia. Constantinopla cae al ímpetu de los turcos, y Roma recibe en su seno la civilización del Oriente: Roma dá la señal de la universal trasformación; y todo se transforma, y todo se renueva en el mundo.

Tales son la raza nobilísima de los italianos, y la potentísima de los españoles. Las naciones pueden oprimirlas, pero no pueden olvidarlas. Y véase por qué las naciones tienen siempre puestos sus ojos instintivamente en la raza italiana y en la raza española.

Una y otra son grandes por sus infortunios, como han sido grandes por sus glorias. Dad unidad á Italia, y la Italia volverá á ser lo que fué ya, la primera de las naciones. Dad unidad á España, extinguid las discordias que enloquecen á sus hijos, y España volverá á ser lo que fué en la guerra de la independencia, lo que fué en tiempo de los reyes católicos, lo que fué en tiempo de Carlos I, lo que fué en tiempo de Felipe II. Dad unidad á España, y tremolarán en Lisboa los pendones de Castilla, y se derramarán por el mar, de ella conocido, las naves castellanas; y ceñiremos con nuestros brazos al África, esa hija acariciada del sol, que es esclava del francés, y que debiera ser nuestra esposa.

§. II.

CARACTER DE SUS REFORMAS.

LA historia de la Europa es la historia de la civilización: la historia de la civilización es la historia del Cristianismo: la historia del Cristianismo es la historia de la Iglesia Católica: la historia de la Iglesia Católica es la historia del Pontificado: la historia del Pontificado, con todos sus resplandores y todas sus maravillas, es la historia de aquellos hombres enviados por Dios para resolver en su día y en su hora los grandes problemas religiosos y sociales, en provecho de la humanidad, y en el sentido de sus designios y de su Providencia. Pio IX, el predestinado, el grande, es uno de esos Pontífices santos y de esos hombres augustos, que vienen á dar una solución pacífica á todas las grandes cuestiones que han ido atesorando los siglos, y que han legado á la nuestra todas las edades pasadas.

Esas cuestiones son antiguas: antiquísimos los medios de resolverlas; pero uno es el día destinado á los problemas, y otro el destinado á las soluciones. Aquel ha pasado ya, y este comienza á despuntar ahora en el horizonte del mundo.

El gran propósito de Pio IX es hacer independiente y libre á la Iglesia, libre é independiente á la Italia: es emancipar, pacíficamente y á un tiempo mismo, la sociedad civil y la sociedad religiosa: es realizar el indisoluble consorcio de la libertad y del orden.

Dos diversas soluciones han tenido hasta ahora esos problemas temerosos: la solución de los reyes, y la solución de los pueblos. El encargo providencial de Pio IX es ofrecer al mundo la solución de los Pontífices. En el orden de los tiempos, debía venir, después de la solución monárquica y de la revolucionaria, la solución católica.

El inventor de esa solución no es Pio IX, es Jesucristo. Pio IX viene, en los tiempos anunciados, para aplicarla en su nombre; en ese magnífico encargo consiste su grandeza, y en él se funda su gloria.

Ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilización moderna tiene un origen filosófico: todas proceden de la religión cristiana. El mundo, sin embargo, arrojado fuera de las vías de la verdad, ha rendido adoración y culto al plagio de la filosofía. Pio IX trae el encargo de derrocar al ídolo, y de mostrar su engaño á las gentes.

La idea de la fraternidad, escrita en la bandera de los demagogos, trae su origen de la idea de la unidad del género humano; idea que no es demagógica, sino idea genesiaca; idea que ha sido revelada al hombre por Dios, y que no ha sido inventada por el hombre.

La idea de la libertad se funda en la del libre albedrío; y el libre albedrío no es un descubrimiento de la filosofía; es un hecho revelado por Dios al género humano.

La distinción entre la potestad civil y la religiosa, entre Dios y el César, entre el Pontífice y el Rey, era una verdad fecundísima, desconocida de las gentes hasta que se la reveló al mundo la Iglesia Católica.

Si se nos preguntase, cuál es el carácter distintivo de las sociedades que caen al otro lado de la Cruz, y el de las sociedades modernas, no vacilaríamos en afirmar; que su distinción consiste, en que las últimas están fundadas en tres verdades, y las primeras en tres negaciones. Las negaciones en que las sociedades antiguas se fundan, son las siguientes:

- 1.^a La negación de la unidad del género humano.
- 2.^a La negación del libre albedrío.
- 3.^a La negación de toda especie de distinción entre la potestad civil y la religiosa.

Las tres verdades que sirven de fundamento á las sociedades modernas, son las que siguen:

- 1.^a La unidad del género humano.

2.^a El libre albedrío del hombre.

3.^a La distinción é independencia recíproca de la potestad civil y de la potestad religiosa.

El conjunto de las consecuencias que proceden de estas verdades y de aquellas negaciones, constituyen todos los rasgos distintivos de las sociedades modernas y de las sociedades antiguas.

De la negación de la unidad del género humano procedió, entre los antiguos, la de la fraternidad de los hombres; de esta, la de su igualdad ante los ojos de Dios y ante los ojos de los legisladores; y de todas ellas, la división de la sociedad en castas; división que fue el fundamento de las constituciones políticas del Oriente y de la división de los hombres en libres y esclavos; división que vemos establecida en todas partes, en el Oriente como en el Occidente, en el Septentrion como en el Mediodia; porque dimanaba de principios que eran comunes á la sazón á todas las gentes y naciones.

De la negación del libre albedrío de Dios y del hombre, procedió la de la libertad divina y humana; y de ambas, la concepción aterradora y fatalista de un Dios *destino*, anterior y superior á todos los hombres y á todas las divinidades, á quien obedecían en medio del temblor los reyes y los pueblos, los dioses y los hombres, los cielos y la tierra: Dios inmóvil, silencioso, tremendo, que enviaba las furias á los palacios de los príncipes para precipitarlos al abismo más hondo desde su escollo eminente; que condenaba á unos á ser adúlteros, á otros á ser incestuosos, á otros á ser fraticidas; que inspiraba en los reyes pasiones infernales, en las familias de los reyes odios inextinguibles, y en las mujeres de los reyes amores corrosivos; Dios que solo pensaba en las razas reinantes, olvidado de las razas sirvientes, es decir, del género humano, indigno de elevarse hasta la grandeza del crimen.

En los dramas antiguos, el pueblo es espectador siempre y no es autor nunca, al revés de lo que sucede en el día, en que el pueblo llena la escena, como el más grande y el primero de todos los actores: consiste esto, en que los antiguos, no teniendo idea de la libertad del hombre, no la tenían tampoco de la dignidad humana; y en que en las modernas edades, en las edades católicas, la idea

de la libertad humana ha dado origen á la idea de la dignidad del pueblo.

De la negacion de toda especie de distincion entre la potestad civil y la religiosa, nació entre los antiguos la confusion absoluta de ambas potestades. Si hay un hecho consignado claramente en la historia, ese hecho es el caracter teocrático de todas las sociedades antiguas. Teocrático fue el gobierno de los hebreos, el de los chinos, el de los habitantes del Japon; teocrático el de los indios, persas y egipcios; teocrático el de los etruscos, galos y germanos; teocrático, en fin, el de los bretones, griegos y romanos.

La teocracia no era un hecho en la sociedad, sino porque era una teoría aceptada por todos los legisladores, y proclamada por todos los filósofos. Licurgo, Dracon, Solón, Rómulo, Numa, Zaleuco y Charondas, cuya fama se ha dilatado por toda la prolongacion de los siglos, se sirvieron de la religion para levantar sobre ella el edificio de sus instituciones. Platon y Aristóteles no concebían la sociedad civil sin que la potestad dominante residiese en la sociedad religiosa.

Ahora bien: donde el soberano es, á un mismo tiempo, Rey y Pontífice; donde la autoridad es, á un mismo tiempo, religiosa y civil, humana y divina; donde hay un apoderado general de Dios y de los hombres, ese apoderado, llámese rey, dictador, cónsul, presidente, es el confiscador por excelencia de todas las libertades, es el tirano de Hobbes; es decir, un hombre absolutamente libre, puesto á la cabeza de un pueblo absolutamente esclavo; porque si bien se mira, ¿ en qué otra cosa consiste la absoluta potestad sino en la libertad absoluta?

De aquí nació, en las sociedades antiguas, el aniquilamiento del individuo, y la deificación del Estado: el primero no era susceptible de derechos, ni el segundo podia estar ligado con deberes: porque, ¿ dónde cabe absurdo mayor que suponer deberes en lo que es divino con respecto á lo que es humano, ni derechos en lo que es humano con respecto á lo que es divino?

Platon era el más consecuente de todos los filósofos, cuando, caminando en la suposicion de esta teoría, proclamaba al Estado

padre de todos los hijos, y señor de todas las propiedades; cómo quiera que la propiedad particular y la paternidad particular no pueden considerarse, en el sistema de los antiguos, sino como dos grandes usurpaciones cometidas por el hombre y por el individuo contra la divinidad y contra el Estado.

Rousseau ha dicho, en su contrato social, de las teocracias antiguas: — « Esta forma social tiene la ventaja de reunir el culto divino y el amor de las leyes: en las teocracias antiguas, morir por su pais era ser mártir: violar las leyes, ser impío; y entregar al culpable á la execracion pública, era tambien entregarle á las iras de los dioses. » — Rousseau, con toda su fraseología democrática, desconoció de todo punto el caracter inviolable y santo de la libertad del hombre: y al escribir estas palabras, no sabia que hacia en ellas el elogio del despotismo.

La deificación de la ley y del Estado fue causa de aquel patriotismo absurdo, obstinado y feroz que excita nuestro asombro en las antiguas repúblicas: ser patriota, en la antigüedad, era servir á una ciudad, y ponerse en guerra con el género humano: era considerar á los extrangeros como enemigos; á los enemigos, como condenados á la servidumbre por los dioses de la patria: era consagrar el principio de la guerra universal, dividir en bandos el Cielo y la tierra, las divinidades y los hombres.

Bosquejemos ahora el cuadro de las ideas fundamentales y constitutivas de las sociedades modernas, es decir, de las sociedades cristianas.

De la unidad del género humano, enseñada por la revelacion al hombre, nace como de suyo la idea de la fraternidad; de esta, la de la igualdad; de ambas, la de la democracia. A la voz de Jesucristo, enseñando á las gentes la unidad de la especie humana, caen derribados por el suelo los muros de las antiguas ciudades, y se levantan esos otros muros de la ciudad de Dios, que van siguiendo todos los confines de la tierra hasta abarcar y ceñir á todas las naciones. A la voz de Jesucristo, enseñando la fraternidad y la igualdad, la esclavitud desaparece; y todos los habitantes de la ciudad inmensa, de la ciudad santa se reconocen hermanos, iguales y li-

bres. Esa democracia es tan gigantesca, tan universal, que se extiende hasta los últimos remates del mundo. Los pobres y los ricos, los nobles y los plebeyos, los venturosos y los tristes, todos son ciudadanos. Supóngase por un momento, que esta revelacion está aislada, que esa inmensa democracia se halla constituida: pues bien; en esa suposicion, toda especie de gobierno es de todo punto imposible, porque fundándose los gobiernos en la noción del mando, por una parte, y por otra, en la noción de la obediencia, esas dos nociones son incompatibles con las de igualdad y fraternidad absolutas: ni se acuda, para vencer esta dificultad, á los contratos sociales: los contratos sociales son contratos absurdos: como quiera que contratar que unos hombres han de mandar y otros han de obedecer, equivale á contratar que han de dejar de ser iguales y hermanos, que han de dejar de ser lo que son, que han de cambiar de naturaleza, que han de destruir con una creacion humana una creacion divina, que han de dejar de ser hombres para ser otra cosa; y claro está que un contrato de esa naturaleza no es contrato, sino el suicidio de la especie.

Esa revelacion, empero, no nos vino sola y aislada: antes de revelar al hombre la unidad del género humano, es decir, la democracia, le reveló Dios su propia unidad, es decir, la monarquía: estas dos revelaciones juntas son los elementos constitutivos de las nociones de la obediencia y del mando, de la libertad y del orden, de la fuerza y del limite, del movimiento y de la regla. Si el derecho de mandar y la obligacion de obedecer no pueden existir en la especie humana, porque todos los hombres son iguales y hermanos, aquel derecho puede concebirse en el Criador, sin caer en absurdo; y aquel deber puede concebirse en la criatura, sin caer en el delirio; como quiera que entre la criatura y su Criador no hay igualdad ni fraternidad posible.

Y véase por qué, en las sociedades católicas, el hombre obedece siempre á Dios, y nunca obedece al hombre. Si en las sociedades católicas el hijo obedece al padre, consiste esto solo en que Dios ha querido que el padre le represente en la familia, y en que ha hecho de la paternidad una cosa venerable y santa. Si en las socie-

dades católicas, el pueblo obedece á la autoridad suprema, obediéndola, solo obedece á Dios, que ha querido que esa autoridad le represente en el Estado, y que sea una cosa santa y augusta. *Omnis potestas à Deo.*

Ahora bien; donde quiera que el hombre solo obedece á Dios, hay libertad: y donde quiera que obedece al hombre, hay servidumbre: por esta razon, no hay sociedad ninguna católica, cualquiera que sea la forma de su gobierno, en donde el hombre no sea hasta cierto punto libre; ni república ninguna de la antigüedad, en donde el hombre no fuera absolutamente esclavo.

De la afirmacion del libre albedrío, brota espontáneamente la idea de la libertad del hombre: y cuando hablamos de la libertad del hombre, no hablamos solo de aquella libertad particular y contingente que suelen otorgar las constituciones políticas, sino tambien de aquella otra altísima, incondicional, universal, completa y absoluta, que reposa en el escondido santuario de la conciencia humana; que está allí, porque Dios la puso allí con su propia mano fuera del alcance de la tiranía, y lo que es más, fuera de su propio alcance. La doctrina católica, en este punto, es de una sublimidad que arredra, de una sublimidad que abruma la imaginacion y humilla al entendimiento. Segun la doctrina católica, Dios, á quien todas las cosas y todas las criaturas rinden culto y homenaje, respeta profundamente á su vez una sola cosa: la *libertad humana*. La Sagrada Escritura no nos permite dudar acerca de esto; en ella se lee, que Dios mira la libertad del hombre *cum magna reverentia*. Hay más; Dios, que pone un limite á todas las fuerzas y á todas las potestades, ha puesto un limite tambien á su propia potestad y á su propia fuerza: ese limite es la *libertad humana*. Dios, que no encuentra obstáculos á su querer, encuentra uno invencible: la *libertad humana*. El Sér Supremo ha dividido con la *libertad* el imperio del mundo: al dar el sér á esa libertad el rey de los reyes la hizo reina. Tan alta, tan augusta, tan inviolable es á los ojos del Catolicismo la libertad del hombre.

Cuando llegó aquel dia, grande entre todos los dias, anunciado en el tiempo por la voz de los profetas, en que el Salvador de los

hombres vino al mundo, el mundo presenció el más sublime de todos los dramas, y el más grande de todos los espectáculos; el drama y el espectáculo de la cruz, en el cual figuran dos actores: de una parte, el mismo Dios que quiere ser reconocido; y de otra, la libertad humana, que se niega á reconocerle y que le lleva al Calvario: al Calvario, teatro misterioso de dos opuestas victorias: la de Dios en lo futuro, y la de la libertad en el presente: la de Dios en la eternidad, y la de la libertad en el tiempo. Dios murió allí por no hacer violencia á la libertad de los hombres.

Venid á mí, todos los que arrastráis cadenas; yo os haré libres. Y como lo prometió, así lo hizo el que no prometió nada en vano. La mujer arrastraba las cadenas del marido, y la hizo libre: el hijo arrastraba las cadenas del padre, y le desató las cadenas: el hombre era esclavo del hombre, y dió la libertad á sus miembros: el ciudadano arrastraba las cadenas del Estado, y le sacó de prisiones. El Catolicismo ha quebrantado en el mundo todas las servidumbres, y ha dado al mundo todas las libertades; la libertad doméstica, la libertad religiosa, la libertad política, y la libertad humana.

A vista de esto, no podrá ya causar extrañeza la inconmensurable distancia que hay entre la tragedia antigua y el drama cristiano. En aquella, hasta el infortunio es un privilegio de los reyes: en este el infortunio y la gloria son el patrimonio comun de todos los hombres. En aquella, el hombre que quiere el bien, obra el mal, arrastrado por aquellos grandes vientos que vienen bramando de las regiones heladas del fatalismo: en este, en presencia de Dios que quiere el bien, el hombre quiere el mal, y obra el mal, árbitro supremo de sí mismo: en aquella no hay más sino fuerzas que vencen y debilidades que sucumben: en éste, pasiones que luchan: en aquella, catástrofes; en éste, virtudes y crímenes: en aquella, horror; en éste, lágrimas.

De la distinción é independencia recíprocas de la potestad civil y de la potestad religiosa, proclamadas por el Catolicismo, ha venido á resultar la victoria definitiva de la libertad individual, y el definitivo quebrantamiento de la omnipotencia tiránica del Estado. Esta distinción, haciendo inevitable la lucha entre las fuerzas mo-

rales y las materiales de la humanidad, ha venido á hacer de todo punto imposible aquella servidumbre que resultaba, en lo antiguo, de la reunion de esas fuerzas en una sola mano. El príncipe, depositario de todas las fuerzas materiales de la sociedad, puede oprimir los cuerpos, pero deja exentas de todo yugo las almas. La potestad religiosa, depositaria de las fuerzas morales de la humanidad, y sobre todo, de las verdades divinas, no ejerce señorío sobre los cuerpos, si bien afirma su imperio en las conciencias. Siendo el hombre, á un mismo tiempo, corpóreo é incorpóreo, no puede ser completamente esclavo sino de una potestad que reuna ambas naturalezas, que sea materia y espíritu, corpórea é incorpórea, humana y divina. Esto es cabalmente lo que sucedia en las antiguas repúblicas: esto es lo que sucede, en nuestra misma edad, allí donde están establecidas las religiones nacionales, y en donde, en consecuencia de este establecimiento, el soberano es á un tiempo mismo Rey y Pontífice. Y véase por donde el protestantismo, que ha venido á restaurar esa confusion, ha venido á restaurar el despotismo quebrantado por la doctrina católica; y con él, todas las tradiciones paganas.

La proclamacion de la independencia respectiva de las dos grandes potestades que rigen y gobiernan el mundo, es un hecho histórico al abrigo de todo género de controversias. La voz de los Santos Padres, y lo que es más, la voz de los Pontífices, la atestiguan, en toda la prolongacion de los tiempos. Pongamos atento oído á las nobilísimas palabras, llenas de independencia y de mesura que, reprendiéndole su conducta, dirigia el papa Gelasio al emperador Anastasio, protector de los eutiquianos. — «Este mundo, augusto emperador, se rige y gobierna principalísimamente *por dos potestades*; conviene á saber: la de los Reyes, y la de los Pontífices: siendo la última tanto más pesada, cuanto que el sacerdocio ha de dar cuenta á Dios, en el día del juicio, de la conducta de los reyes. Ni se os oculta ciertamente, clementísimo hijo, que aun siendo vos tan sobre los otros hombres por vuestra dignidad soberana, no por eso estais exento de humillaros ante los que están encargados de la administracion de las cosas divinas, ni de dirigiros á ellos en

todo lo concerniente á la salvacion de vuestra alma: ni podeis dejar de reconocer que, lejos de tener jurisdiccion sobre ellos, les debeis obediencia en todo lo relativo á la recepcion y á la administracion de los santos sacramentos. Bien sabeis que en todas estas cosas la suya, y no vuestra voluntad, es la verdaderamente soberana. Y en efecto: *si los ministros de la religion obedecen á vuestras leyes en todo lo concerniente al orden temporal, porque saben que vuestra potestad viene de Dios, ¿con cuánto amor, decidme, no debeis vos prestar obediencia á los dispensadores de nuestros augustos misterios?* —

Siguese de estas palabras, que el papa Gelasio, intérprete de la tradicion y de la doctrina católica, creía que las dos potestades eran de todo punto independientes: que su esfera de accion era completamente distinta: que una y otra eran soberanas en los negocios de su competencia, y que así como una se sujetaba al príncipe en lo temporal, de la misma manera la del príncipe debía estar sujeta á la del sacerdocio en las cosas espirituales. A la distancia de catorce siglos del papa Gelasio, esta es todavía la doctrina más sana.

Ocupando la Cátedra de San Pedro San Gregorio el Grande, en ocasion en que la Italia, abandonada por los emperadores de Constantinopla, gemía bajo el yugo de los lombardos, recibió para su publicacion el santo Pontífice una ley del emperador Mauricio; y aunque le parecía contraria á los intereses de la religion, no por eso retardó su publicacion en las provincias de Occidente, sujetas de hecho á su obediencia, limitándose á pedir su revocacion en esta forma: — «Sujeto, como lo estoy, á vuestra potestad, he publicado vuestra ley en las diversas partes del mundo: creyéndola empero contraria á la ley de Dios, he creido que no cumpliría con mi deber, si no os sometiera sobre ella algunas observaciones; con lo cual me ha parecido que satisfacía, á un tiempo mismo, á dos imperiosas obligaciones: á la de obediencia que os debo, y á la que tengo de hablar cuando de mi silencio pudiera resultar el menoscabo de Dios y de su honra.» —

Tal ha sido constantemente la doctrina del Pontificado y de la Iglesia acerca de los límites que puso el mismo Dios entre los do-

minios del sacerdocio y los dominios del Imperio. El derecho divino de la Iglesia, de intervenir directa ó indirectamente en lo temporal de los príncipes, no ha sido nunca una doctrina católica; el origen de esta doctrina no está más allá del siglo XII; y aun en ese siglo y los siguientes, la Iglesia no la ha reconocido como suya, si bien fué aceptada y sostenida por eminentes varones. Ni se diga que los Pontífices romanos ejercieron ese derecho en la edad media; como quiera que ese ejercicio se debió principalmente á la libre y espontánea voluntad de los príncipes y de los pueblos; los cuales creyeron convenirles sujetar sus diferencias al fallo de los Pontífices romanos ó de los santos Concilios, representantes augustos de la virtud y de la sabiduría en la tierra.

Materia es esta tan importante y tan espinosa de suyo, que merecía que le consagráramos algunos artículos, si su misma grandeza y su misma dignidad no nos retrajeran del propósito de tratarla en las columnas de un periódico diario. Tiempo vendrá en que el autor de estos renglones la trate de caso pensado, si á tanto alcanzan sus fuerzas, y si se lo permiten las recias tempestades que asoman por los negros horizontes de esta nacion sin ventura. Entretanto, y para poner término á este artículo, estamparemos aquí las palabras que la fuerza de la conviccion y de la verdad han arrancado á pesar suyo á eminentísimos escritores, adversarios todos de la religion católica, acerca de ese poderío de los Papas, en los siglos bárbaros y feudales.

Senkenber, célebre jurisconsulto protestante del siglo pasado, dice así: — «Puede asegurarse, sin temor de ser desmentido por los hechos, que no hay en la historia un solo ejemplo de un Papa, que haya procedido contra aquellos príncipes que, contentándose con sus legítimos derechos, no hayan acometido la criminal empresa de convertir su potestad en tiranía.» —

Hablando Voltaire, en su *Ensayo sobre la historia*, de aquellos tiempos calamitosos en que los Pontífices romanos trabaron sus grandes luchas con los emperadores de Alemania, dice: — «En aquellos tiempos desgraciados, el Pontificado, y casi todos los obispados estaban puestos á pública subasta: si la autoridad de los empe-

radores hubiera prevalecido, los Pontífices no hubieran sido otra cosa sino sus capellanes, y hubiera venido sobre la Italia la más dura servidumbre.»—

—«Poco importa, dice Leibnitz, que la primacía del Papa sobre los reyes haya tenido su origen en el derecho divino ó en el humano, si es una cosa puesta fuera de duda que los Pontífices han ejercido esta autoridad durante muchos siglos con asentimiento universal y con universal aplauso.»—

Leibnitz va mucho más allá, en una carta á Grimarest, en la que se leen las siguientes notables palabras:—«Yo sería de parecer, que se estableciese en Roma un tribunal para fallar los pleitos de los príncipes; y que fuera su presidente el Pontífice romano, recobrando aquella potestad judicial que ejerció en otro tiempo con los reyes. Pero para esto sería necesario antes que el sacerdocio recobrara el prestigio que ha perdido, y que un entredicho ó una excomunion bastaran para hacer temblar á los príncipes en sus tronos, como en tiempo de Nicolás I ó de Gregorio VII. Todo bien considerado, este proyecto me parece más hacedero que el del abate Saint-Pierre. Y supuesto que á todos es permitido entregarse á sus imaginaciones, ¿por qué no se me permitiría á mí entregarme á una que, si se realizara, restauraría la edad de oro en la tierra?»—

Pedro de Toux, publicista alemán y protestante, dice en sus cartas sobre Italia:—«El gran poderío que alcanzó la Iglesia, salvó á la Europa de la barbarie; la Iglesia fué el gran centro de union de todas las naciones, condenadas entonces á un aislamiento absoluto. Ella se puso entre el tirano y la víctima; y formando entre los pueblos enemistados entre sí relaciones de interés, de alianza y de benevolencia, llegó á ser la salvaguardia de las familias, de los individuos y de los pueblos.»—

Robertson afirma que—«la monarquía pontificia enseñó á las naciones y á los reyes á considerarse mutuamente como ligados por los vínculos del patriotismo, y como igualmente sugetos al blando yugo de la religion.»—«Este centro de unidad religiosa (añade) ha sido, por espacio de muchos siglos, un beneficio inmenso para la humanidad.»—

El protestante Sismondi, en su *Historia de las repúblicas italianas*, dice:—«En medio de este conflicto de jurisdicciones entre los señores feudales, el Papa era el único que se mostraba defensor del pueblo, y el único pacificador de las turbulencias de los grandes. La conducta de los Pontífices explica la reverencia con que eran considerados, y sus beneficios sirven para explicar el agradecimiento de las naciones.»—

En el libro intitulado *Viajes de los Papas*, obra escrita por el protestante Juan de Muller, se leen estas palabras.—«Gregorio, Alejandro, Inocencio pusieron un dique al torrente que amenazaba con una invasion universal á toda la tierra: sus manos paternales levantaron y fortificaron la gerarquía, y con ella la libertad de todos los pueblos.»—

El protestante Ancillon, en la obra que intituló *Cuadro de las revoluciones del sistema político de Europa*, escribió lo que sigue:—«Durante la edad media, en cuyo tiempo habian como desaparecido las nociones elementales del orden social, el Pontificado solamente fué quizás el que salvó á la Europa de una barbarie completa. El Pontificado puso vínculos entre las naciones más apartadas, y fué el centro comun de todas ellas. El Pontificado fué á la manera de un tribunal supremo, levantado en medio de la anarquía universal, y cuyos fallos fueron algunas veces tan dignos de respeto como respetados. El Pontificado previno y reprimió el despotismo de los emperadores, y disminuyó los inconvenientes del régimen feudal, restableciendo el equilibrio perdido.»—

En el *Ensayo sobre la Historia del Cristianismo* del protestante Coquerel, se leen estas palabras:—«El gran poderío de los Papas, en aquellos tiempos en que disponian de las coronas á su antojo, despojó al despotismo de sus propiedades más atroces. Esto explica por qué, en aquellos tiempos tenebrosos, no nos ofrece la historia ejemplo ninguno de tiranía comparable con la de Domiciano en Roma. Un Tiberio era á la sazón de todo punto imposible. Los Pontífices le hubieran pulverizado. Los grandes despotismos aparecen, cuando los reyes llegan á persuadirse de que no hay poder que iguale al suyo y que limite su voluntad soberana; entonces es cuando

la embriaguez de un poder sin límites engendra los crímenes más atroces.»—

—«Es de todo punto imposible, dice el protestante Voigt en su *Historia de Gregorio VII*, formular sobre este Pontífice una opinión que reúna todos los pareceres. Su gran idea, y jamás tuvo más que una, era la *independencia de la Iglesia*. Todos sus pensamientos, todos sus escritos y todas sus acciones venían á agruparse al rededor de esta idea fija, á la manera de rayos luminosos. Esta idea era la que daba el impulso á su actividad prodigiosa, y es como el compendio de toda su vida y el alma de todos sus actos. El poder político se inclina naturalmente á la unidad; y así sucedió que Gregorio VII quiso proporcionársela á la Iglesia, levantándola sobre todas las potestades del mundo..... Alcanzar ese poder, consolidarle, dilatar su dominación por todos los siglos y todas las naciones; tal fué el fin constante de todos los esfuerzos de Gregorio; y en su íntima convicción, el gran deber del encargo que había recibido del Cielo..... Aun suponiendo que, á imitación de la antigua Roma, hubiese tenido el propósito de dominar á todas las gentes, ¿quién se atreverá á condenar los medios que empleó para el logro de aquel fin, sobre todo, si se considera que todos estaban en el interés de los pueblos?.... Para juzgar sus actos con acierto, es necesario poner la consideración, á un tiempo mismo, en su fin y en sus intenciones; es necesario examinar antes en lo que consistían las verdaderas necesidades de su tiempo. A nadie puede causar extrañeza que se apodere del alemán una generosa indignación al traer á la memoria á su emperador Enrique IV humillado en Canossa, ni que el francés se indigne al recordar las severas lecciones dadas á su rey Felipe I. Pero el historiador, que considera los sucesos bajo un aspecto más general, debe extender su vista más allá de los limitados horizontes en que franceses y alemanes la tienen aprisionada; y haciéndolo así, llega á considerar como muy justo cuanto obró el gran Pontífice, aunque los otros le condenen..... Los adversarios mismos de Gregorio VII se ven obligados á confesar, *que la idea dominante de este Pontífice, la independencia de la Iglesia, era indispensable para el bien de la religión y para la reforma de la socie-*

dad; y que para alcanzar este fin, era necesario romper todas las ligaduras que tenían encadenada la Iglesia al Estado con gran detrimento de la religión católica..... Cosa difícilísima es rayar en la exageración cuando se elogia á Gregorio VII; como quiera que en todas sus acciones supo echar los fundamentos de una gloria sólida, y que todos estamos igualmente interesados en que á cada uno se le dé lo que se le debe de justicia. Absténganse, pues, los malévolos de arrojar la piedra al que está inocente, y reverenciemos y honremos al hombre que puso al servicio de su siglo ideas tan grandes y generales.»—

¡Cosa singular! La religión católica está puesta entre dos enemigos implacables, el protestantismo y el judaísmo; y ambos están condenados por un designio providencial á pronunciar eternamente sus eternas alabanzas. El pueblo judío, enemigo personal del Señor, conserva cuidadosamente el depósito de las profecías que le anuncian al género humano. La comunión protestante, enemigo personal de los Pontífices, les teje coronas en los libros de sus historiadores. ¿Quereis saber lo que es la religión católica? Pues cerrad con siete sellos los libros de los Santos Padres, y preguntádselo, que ellos os responderán, al pueblo apóstata y al pueblo deicida.

§. III.

OBSTÁCULOS INTERIORES QUE SE OPONEN Á SUS REFORMAS.

AL exponer en nuestros anteriores artículos la doctrina del Catolicismo acerca de la independencia de la Iglesia y de la libertad del hombre, hemos puesto de bulto la doctrina de Pio IX sobre estas árduas materias; porque yerran grandemente los que creen que este gran Pontífice es un gran innovador en asuntos políticos, como quiera que no cabe espíritu innovador en los depositarios de aquellas verdades eternas, que son como eternas luminarias, puestas en lo alto para alumbrar todos los horizontes del mundo. Pio IX sostiene hoy lo que ha sostenido el Pontificado, en toda la prolongacion de los tiempos: la libertad y la independencia de la Iglesia. Sostiene lo que sostenía San Anselmo, cuando exclamaba: *Nihil magis diligit Deus in hoc mundo quam libertatem ecclesie suae*. Sostiene lo que sostuvieron Gregorio VII é Inocencio III en sus gigantescas luchas con príncipes y emperadores, despreciadores de las leyes de Dios, concubinarios, simoniacos, adúlteros, tiranos de sus pueblos, y confiscadores de los tesoros espirituales de la Iglesia. Defiende la libertad y la independencia de la Italia, como la defendieron, en las pasadas edades, los gloriosos fundadores de su gloriosa dinastía. Y para que la semejanza sea completa, defiende esa libertad contra los emperadores de Alemania, que sin los triunfos del Pontificado hubieran hecho retroceder á la Europa á su primitiva barbarie. Los que aplauden y victorean al santo Pontífice dentro de los muros de Roma, son aquellos güelfos que hemos conocido en la historia como los defensores de la independencia italiana. Los que conspiran tenebrosamente contra el Padre Santo, son aquellos gibelinos de los pasados tiempos, vendidos ahora como entonces á los bárbaros de allende el Rhin, codiciosos de asentar su yugo efímero en la no domada cerviz de la ciudad eterna. Nada ha mudado de aspecto

en esa ciudad santa, depositaria augusta de las tradiciones católicas: el mismo espíritu de libertad é independencia, que hablaba al mundo por boca de los Gregorios y de los Inocencios, habla hoy al mundo por boca de su sucesor en el Pontificado. Los mismos partidos que dividian antes en bandos y en parcialidades la Italia, la conmueven hoy hondamente, la afligen con sus discordias, y la abrasan con sus incendios. La misma cuestion que se planteó por sí misma desde que hubo en Occidente un sacerdocio constituido, y desde que se constituyó un imperio en Occidente, entre este imperio y aquel sacerdocio vuelve á plantearse hoy por sí misma otra vez, con el privilegio que siempre tuvo, tanta es su grandeza, de embargar la atencion de las naciones. *Nihil sub sole novum*.

Encargado Pio IX de dar una resolucion á ese inmenso problema, se encuentra en presencia de obstáculos que al parecer son insuperables, y de dificultades que al parecer son invencibles. De esos obstáculos, unos son interiores, y otros son exteriores. En este artículo, nos proponemos hablar de los primeros, dejando para más adelante hablar de los segundos.

Calificamos de interiores, aquellos obstáculos que se levantan contra el Pontífice en el mundo católico; y aquellos otros que oponen al príncipe temporal los pueblos italianos. Calificamos de exteriores, los que nacen de los encontrados intereses de las grandes potencias de la Europa.

Dos grandes sistemas hay en el mundo católico acerca de las relaciones que conviene establecer entre las dos potestades: consiste el primero en fundar entre ellas una estrecha alianza, por medio de mútuas concesiones, reducidas, por parte del sacerdocio, á permitir á la potestad temporal cierta intervencion en sus cosas; por parte del imperio, á ofrecer á la Iglesia su protectorado: consiste el segundo en no consentir ninguna especie de intervencion de la potestad temporal en lo que concierne á la Iglesia, y en renunciar á toda especie de protectorado y á todo género de alianza. En este último sistema, las relaciones entre las dos potestades se reducen al mútuo respeto de su libertad y de su independencia respectivas.

Uno y otro sistema tiene su fundamento y su esplicacion en la historia. Cuando las monarquías europeas florecientes, católicas y tranquilas, se adelantaban en sus gigantescos crecimientos, sin temor de ser contaminadas por el error, ni de verse derribadas por el suelo al ímpetu de las revoluciones, ninguna cosa habia más natural, á un tiempo mismo, y más conveniente, que esos tratos de alianza, y esas mútuas concesiones entre dos potestades igualmente católicas, igualmente respetables, é igualmente respetadas. Aun así y todo, esas alianzas no estuvieron exentas de peligros. La potestad temporal, cediendo muchas veces á aquella inclinacion irresistible hácia su engrandecimiento que Dios ha puesto en todas las potestades de la tierra, aspiró á convertir su pacífico protectorado en dominacion y en despojo. Todavía vive en la memoria de los hombres el recuerdo de aquella gran batalla que se trabó entre el sacerdocio y el imperio por la cuestion de las investiduras; en la cual, de nada menos se trataba, sino de decidir si la Iglesia habia de caminar por el mundo desembarazada y libre en pos de sus gloriosos destinos; ó si habia de vivir sujeta, como miserable esclava, á miserable servidumbre.

Otra consideracion poderosísima abonaba, en aquellos tiempos, esos estrechos vínculos de union entre ambas potestades. Rayando apenas los pueblos en su infancia, cuando rayaban ya en su lozana virilidad las monarquías, estas ejercian una accion tutelar y benéfica sobre todas las sociedades que iban creciendo y floreciendo al amparo de su sombra: de donde resultaba, que toda alianza que tuviese por objeto engrandecer las monarquías á los ojos de los hombres, habia de ser, por necesidad, benéfica al género humano, confiado á la sazón á su tutela y á su guarda.

Con el trascurso, empero, de los siglos, varió de todo punto el semblante de las cosas. Por una parte, en las monarquías se fué apagando poco á poco aquel fervor religioso de sus primeros años, que neutralizaba hasta cierto punto los inconvenientes que naturalmente habian de seguirse de su intervencion en las cosas de la Iglesia: por otra parte, mientras que las monarquías se iban haciendo viejas, los pueblos se iban haciendo viriles; resultando de aquí, que

á un mismo compás crecian los unos y menguaban las otras, viniéndose á más andar el día que los pupilos habian de dar al traste con la autoridad de sus tutores. Firmar pactos de alianza y de amistad eterna con una potestad que iba á dar consigo en el suelo, y que cumplido su encargo, habia dejado ya de ser el agente universal y necesario de la civilizacion en el mundo, era meter la barca del Pontificado en un mar sembrado de escollos, poniéndola al capricho de los vientos y á la merced de los azares.

No era cosa difícil de presumir, que siguiendo la Europa por estos caminos, iba á salir definitivamente de la edad aristocrática y de la monárquica, para entrar en la democrática, llena de tempestades y tumultos. Veíanse venir estos tiempos, no solo por los rumores sordos, intermitentes, amenazadores, erráticos, que anunciaban á los entendidos las grandes tormentas populares, sino también, y más principalmente, por los signos de perdicion que comenzaban á descubrirse en todas las monarquías europeas; las cuales habiendo perdido no solo los instintos de sus crecimientos, sino hasta los de su conservacion, metian ciegamente la nave que llevaba su fortuna por esos mares tumultuosos, vagando entre sus vagíos con la misma estúpida indiferencia que si fueran cortando con naves vestidas de oro y de púrpura los cristales de lagos serenos. Unas desvanecidas y locas, se proclamaban absolutas y eternas en la vispera del día tremendo en que hasta habian de dejar de ser monarquías: otras se metian ridículamente á filosofar, ignorando que detras de esas filosofías venian las revoluciones, las cuales no perdonan ni á los reyes metidos á filósofos, en los días de sus venganzas: algunas hubo que, instrumentos providenciales de su propia perdicion, se encararon con la Iglesia para sacudir lo que llamaban su yugo, y lo que hubiera sido en realidad su único apoyo, en los días que habian de ser para ellas de nieve y fortuna. Otras, en fin, á la manera de aquellos hombres degradados ó de aquellas mugeres perdidas, que para no mirar el esqueleto de la muerte que tienen delante del ojo, piden una hora de olvido á los placeres enervantes, y una hora de aturdimiento á los licores corrosivos, armaban zambras, y estruendos báquicos, y locos festines; y se

untaban las caras arrugadas y marchitas, más bien por los excesos que por los años, con unguentos olorosos; hasta que se soltaron todas las cataratas de la democracia; y vino su diluvio; y con su diluvio, su inundación, que se llevó á los abismos esas monarquías corrompidas y decrépitas, y derribó por tierra los alcázares consagrados á sus zambras y festines, y se llevó sus afeites y sus unguentos. No andan errados los que creen que la revolución fué hechura de los espíritus infernales desencadenados por el mundo; pero tampoco erraron los que creyeron que no salieron de sus prisiones para conturbar la tierra sino con permiso muy alto. La revolución fué una obra del infierno, permitida por Dios; una obra á un mismo tiempo, infernal y divina. Infernales fueron los medios y sus agentes; divinos, sus resultados y sus fines.

Las revoluciones fueron como los estampidos estruendosos del cañon, que anunciaron á la tierra el advenimiento de la democracia triunfante. La Iglesia, que habia firmado pactos de amistad y de alianza con las monarquías en tiempos para ellas más bonancibles, no las abandonó en el día de sus desventuras, y arrastró lutos en el de sus funerales. De aquí se siguieron para la Iglesia consecuencias gravísimas, que no debe olvidar el mundo católico, y que deben estar presentes siempre en la memoria de sus Pontífices. La democracia victoriosa la acusó de absolutista; á ella, que habia lanzado sus anatemas invencibles contra todos los tiranos. La democracia victoriosa la acusó de aristocrática; á ella, que habia predicado la igualdad y la fraternidad de los hombres. La democracia victoriosa la acusó de retrógada; á ella, que habia amantado á la libertad con sus fecundísimos pechos. La Iglesia entonces padeció grandes adversidades y gloriosas persecuciones. Sus ministros anduvieron pobres y errantes por el mundo: sus altares fueron derribados en el polvo; sus dogmas fueron el ludibrio de las gentes, y hasta su mismo Dios perdió el derecho de ciudadanía en el Estado, y fué arrojado de sus templos.

Este gran naufragio de todos los principios religiosos y sociales dejó una huella honda é indeleble en la imaginación aterrada de los hombres. Varones eminentísimos comenzaron á sospechar que

era una grave falta en la Iglesia apoyarse, siendo eterna como lo es, en lo que es efímero y deleznable, es decir, en las potestades humanas; como quiera que hasta las más firmes caen, cuando ella está siempre en pie; que las más bien asentadas se desploman, cuando ella conserva siempre su venturoso equilibrio; y que aun aquellas mismas que por su lozanía parecen nacidas para la eternidad en sus primeros años, muestran luego las arrugas, que van publicando á voces que su eternidad era una ilusión, y que habian nacido en el tiempo para morir con el tiempo.

Entonces nació y creció ese gran partido que está dispuesto á renunciar en nombre de la Iglesia á todas las alianzas y á todos los protectorados, por reconquistar su libertad primitiva; libertad augusta, libertad santa, que ha de llevar la Iglesia del Señor á todos los confines del mundo; que la ha de entregar libremente rendidos á sus pies á todos los pueblos; que ha de poner la cruz en las mayores alturas, para que la adoren las gentes. Esa opinión, por no decir ese partido, ha subido al Pontificado con Pio IX; y al encarnarse en su santísima persona, se ha encarnado en el más eminente de todos los príncipes, y en el más augusto de todos los hombres.

No por eso, sin embargo, deja de estar como partido en bandos sobre esta gravísima cuestión el mundo católico; y como quiera que esta falta de unidad, en asunto de tan alta trascendencia, entorpece la acción del gran Pontífice que gobierna hoy la Iglesia de Jesucristo, nos ha parecido notarla aquí, como el primero de los obstáculos interiores con que ha de luchar y que debe vencer para llevar adelante sin tropiezos su generoso propósito.

El segundo de los obstáculos que hemos llamado interiores, proviene de ciertas amistades sospechosas y de ciertas alianzas llenas de peligros, que se le ofrecen al paso al venerable Pontífice, saliéndole al encuentro de todos los puntos del horizonte italiano. El peligro de estos ofrecimientos no está en que hayan de ser aceptados por el eminentísimo varón que solo aguarda su triunfo y solo recibe sus inspiraciones de aquel que no abandona nunca la barca del pescador á la merced de las irritadas olas: está en que contribuyen

á producir una confusion peligrosísima entre dos especies de libertades tan opuestas entre sí como la verdadera libertad y la verdadera servidumbre; confusion que es fuerza desvanecer, y que no desvanecida prontamente, dañaria de una manera grave al éxito de la santa empresa acometida por el Pontífice santo. Ya se alcanzará á nuestros lectores que aludimos aquí á la libertad que hizo su entrada en Italia con la propaganda francesa; libertad que vino al mundo en un dia nefasto; que nació de la conjuncion punible y del dañado ayuntamiento del filosofismo y la revolucion; que no recibió su nombre en las fuentes bautismales de la Iglesia; cuyo dia natalicio fué celebrado con lúgubres y sangrientas hecatombes. Aludimos, en una palabra, y para decirlo todo de una vez, á la libertad revolucionaria, con la cual ni puede entrar en tratos ni ajustar paces la libertad católica.

Y no se entienda que el que estos artículos escribe, cree que aquella libertad tiene en la península ardientes y numerosos partidarios: cree al revés, que hoy dia la libertad católica alcanza allí crecimientos que nunca pudo alcanzar la revolucion: esto no obstante, las conflagraciones de Luca, de Toscana, de Milan y de las Dos Sicilias han venido á contristar hasta cierto punto al mundo católico, no acostumbrado á reconocer la libertad en las facciones descompuestas por el terror ó por la ira, que suelen mostrar las insurrecciones vencidas y las insurrecciones triunfantes. Que una gran parte de la responsabilidad de aquellos acontecimientos debe pesar sobre los gobernadores de los pueblos italianos, menos presurosos de lo que debieran en seguir las pisadas del Santo Pontífice, es para nosotros una cosa puesta fuera de toda duda: que aquellos movimientos insurreccionales deben atribuirse más bien á los nobles instintos de independencia, que á las bastardas pasiones que las ideas revolucionarias suelen remover en las muchedumbres, es para nosotros una cosa evidente. Y sin embargo, nuestros ojos se apartan con amargura de esos espectáculos turbulentos, que al fin y al cabo van á parar siempre á una revolucion de mala ley, y á una libertad que de seguro no es la libertad católica.

La libertad católica es el resultado de la santa confianza que

pone el pueblo en su príncipe, y del santo amor que pone el príncipe en su pueblo. La libertad católica es la que hoy resplandece en la primera capital del mundo con suaves y benignos resplandores. La libertad católica y la religion católica son hermanas: ambas han nacido en el Cielo, y ambas han bajado de las alturas para consuelo de los príncipes amorosos y de los pueblos mansos.

Por lo que hace á la libertad revolucionaria, los que la proclaman, no quieren la libertad como fin, sino como medio de remontarse á la region altísima donde está la potestad suprema, *instrumentum regni*. Así como la católica procede del amor, la revolucionaria tiene su fundamento y su origen en inextinguibles rencores: la primera va seguida de la paz; la segunda, de las discordias: la una triunfa por medio de la confianza que inspira; la otra se impone á las gentes en nombre de la fuerza. La católica hace un llamamiento general á todos los hombres; y bajo su imperio, todos los llamados son libres: la revolucionaria llama á todos, pueblos, reyes y tribunos; pero con diferentes llamamientos: llama á los tribunos para darles la potestad, á los reyes para quitarles el cetro, á los pueblos para sujetarlos con dura servidumbre. La católica da lo que la revolucionaria ofrece.

La libertad revolucionaria es esencialmente anti-católica, porque es esencialmente pagana. Esto sirve para explicar, por qué la revolucion de Francia fué una especie de resurreccion del paganismo, muerto siglos atrás á manos de la Iglesia. Entonces sucedió que el Estado recobró aquella omnipotencia terrible que tuvo en las sociedades antiguas; que la Francia se partió en castas dominadas y castas dominadoras; que *extrangero* significó lo propio que *enemigo*; que un Dios nacional llamado la *razon* quitó el cetro y el trono al Dios de todas las naciones, al Dios del género humano. Entonces volvió á aparecer la antigua distincion entre los hombres, en libres y esclavos. Hecha esta clasificacion ominosa, dijeron los franceses para sí: «Los libres han nacido para mandar: los esclavos para obedecer: mandemos á los demas hombres, porque todos los hombres son esclavos, y nosotros somos libres: si nosotros somos libres, y esclavos los demas, solo la Francia es libre, todas las na-

ciones son esclavas; llevemos el hierro y el fuego á todas las naciones;» y para dar paso á todos sus ejércitos, se abrieron por todas partes todas sus fronteras. La Francia pascó entonces por la Europa su bárbara libertad, que no era otra cosa sino un tremendo y aterrador egoísmo.

Los pueblos católicos pusieron cerco á la nacion pagana, hasta que se fueron apagando uno por uno sus encendidos volcanes. Si la Francia hubiera salido victoriosa de aquel inmenso cataclismo, las tinieblas de la barbarie hubieran vuelto á tenderse por la Europa, y el sol de la civilizacion hubiera desaparecido del mundo.

Para nosotros es una cosa puesta fuera de toda duda, que todo movimiento político y social que sale de las vias católicas, conduce á las naciones fuera de las vias de la civilizacion, hasta volver á dar con ellas en las edades bárbaras. Esto mismo que nos enseña la razon, nos lo atestigua la historia. Los reyes se salieron de las vias católicas, cuando ensanchando su potestad desmesuradamente, olvidaron que la libertad humana es de derecho divino. Los pueblos á su vez se salieron fuera de las vias católicas, cuando olvidaron que Dios ha puesto bajo su santa proteccion á las potestades legítimas, y que las ha encomendado el cuidado de la tierra. ¿Y qué fué lo que sucedió á los reyes? Les sucedió, que por donde pensaban ir á parar á la omnipotencia, por allí fueron á parar á la guillotina. ¿Y qué fué lo que sucedió á los pueblos? Les sucedió, que por donde pensaban ir á parar á una emancipacion completa, por allí fueron á parar á una servidumbre absoluta. ¿Y qué otra cosa es sino una edad bárbara, aquella tristisima edad en que las naciones son siervas, y en que los reyes son guillotinos? Tan cierto es, que donde no está el Catolicismo, allí está la barbarie.

Antes de poner término á este artículo, nos ha parecido oportuno declarar aquí solemnemente que, en nuestro sentir, de los grandes obstáculos interiores que se oponen á las santas reformas de Pio IX, el que acabamos de exponer, es sin ningun género de duda el más grave, y tambien el más peligroso. Nuestra conviccion íntima y profunda es, que la libertad revolucionaria no ha llegado aun al período de su declinacion; y que la libertad católica habrá de

venir con ella al campo muchas veces, antes de asentar su pacífico imperio en las naciones. Entre tanto, cumple á los hombres de buena voluntad, derramados por la tierra, agruparse al rededor del varon fuerte y santo que ha recibido del Cielo el encargo providencial de mostrar las maravillas de la libertad católica á las gentes, y el de anunciar al mundo su venturoso reinado.

§. IV.

DE LOS OBSTÁCULOS EXTERIORES QUE SE Oponen Á SUS REFORMAS.

ROMA es hoy día como la casa puesta en la cima más alta de los montes ; que todos los vientos la sacuden, todos los ojos la miran , todas las lenguas la saludan y todos los hombres la señalan. Allí es donde se tratan y resuelven, no solo los grandes problemas que interesan en general al mundo católico , sino tambien aquellos otros menos generales , cuya solucion interesa más grandemente á las potencias de la Europa. La rápida exposicion de los intereses europeos, que en aquella península se están hoy ventilando, y de los obstáculos que ponen á nuestro gran Pontífice esas graves complicaciones, formará el asunto de este artículo , con el cual daremos fin por ahora á nuestros estudios sobre los sucesos en que es actor Pio IX, y de que es teatro la Italia.

Tres son las grandes potencias de Europa que tienen un interés directo en el desenlace de las gravísimas complicaciones de la península. El Austria, representante de las pretensiones tradicionales del imperio ; la Francia, representante de las tradiciones de la revolucion y de la antigua monarquía ; y la Inglaterra, que no viene á representar tradiciones, sino á romper con ellas y á inaugurar una nueva política en los negocios peninsulares. Cada una de estas grandes potencias va á defender en el suelo italiano un interés egoísta. Sus tres egoísmos combinados constituyen el obstáculo más grande, entre cuantos se oponen á la solucion de los problemas que allí se ventilan , en un sentido favorable á la civilizacion y á las conveniencias de la Europa ; como quiera que solo la política de Pio IX es conforme, á un mismo tiempo, á todos los intereses legítimos ; es decir, á todos los intereses religiosos, á todos los intereses morales , á todos los intereses materiales del género humano.

Para comenzar por el Austria, afirmaremos de ella, que no va á defender en Italia todas las tradiciones contradictorias del imperio , sino solo sus malas tradiciones. Caida por el suelo la sociedad romana con el paganismo que la habia servido de base, con el imperio que la habia servido de cúpula, con su centralizacion administrativa que la habia dado vigor y consistencia, perecieron en aquel tremendo naufragio todas las instituciones políticas y sociales. Dios en sus altos designios, y los hombres, dóciles instrumentos de los designios de Dios, confiaron á los Pontífices la empresa de una nueva creacion , que habia llegado á ser de todo punto necesaria. Los Pontífices pusieron sus hombros á empresa tan grande, dando á ella principio con la creacion de la Europa, que salió de sus manos con aquella unidad vigorosa, con aquella fecunda variedad , con aquellas gerarquías ordenadas, que han sido despues el asombro de los publicistas , la maravilla de los filósofos , y la admiracion de los historiadores.

Pero como quiera que habia en realidad dos Europas, la religiosa y moral, la material y guerrera, los Pontífices echaron de ver la necesidad en que estaban de constituir dos poderosos centros de atraccion y de unidad, que correspondieran exactamente á esas dos Europas distintas. Entonces fué cuando los Pontífices, con solo su querer, dieron el soplo de vida al imperio de Occidente, al cual se sujetaron y obedecieron todos los príncipes y todas las naciones. Las relaciones entre el imperio y el pontificado fueron, cuando se llevó á cabo esta gran mudanza, las que habia puesto entre esas dos potestades la naturaleza misma de las cosas. Tenia el Pontificado, sobre el imperio, el derecho de primogenitura y hasta el de la paternidad ; de donde resultó, que los emperadores de la raza Carlovingia rindieron un culto filial á los Pontífices de Roma, y que la espada del imperio estuvo puesta al servicio del Pontificado : y así debia de ser, si se atiende á que el imperio era el representante robusto de la fuerza social, y la Iglesia el representante altísimo de la conciencia humana.

Siguióse de aquí que los emperadores, cualquiera que hubiera sido el modo de su eleccion, no podian tomar el título ni las insig-

nias de la dignidad imperial, sino despues de haber prestado al Papa un juramento de fidelidad, que si no significaba una dependencia feudal, significaba por lo menos la obligacion en que se constituian de reverenciar la dignidad altísima del Pontificado, y de defender los intereses de la Iglesia. La fórmula de este juramento, conservada por Muratori, era en el siglo ix como sigue. — «Yo (aquí el nombre) rey de los romanos, por la gracia de Dios futuro emperador, prometo y juro, en presencia de Dios y de San Pedro, ser en adelante protector y defensor del Soberano Pontífice y de la santa Iglesia romana en todas sus necesidades, así como tambien ser el guardador y conservador de todas sus posesiones, honores y derechos, hasta donde alcance y pueda, con la ayuda de Dios, y con recta y pura voluntad, *sic me Deus adjuvet*, etc.» — Esta fué, con ligeras variaciones, la fórmula adoptada para el juramento de los emperadores, durante los siglos medios. En los que vinieron despues, mudaron las cosas de semblante.

Enflaquecida la fuerza moral del Pontificado, el imperio, no solo aspiró á consolidar su independencia, sino tambien, y más principalmente, á abrir las zanjias y á echar los fundamentos de su dominacion sobre la Iglesia y sobre la Italia, la cual fué considerada desde entonces como un feudo por los emperadores alemanes. Esas pretensiones cesáreas han sobrevivido al imperio de los Césares, siendo uno de los espectáculos más singulares de la historia, que existan todavía las pretensiones del imperio occidental, cuando no existe ya el imperio de Occidente. Cuando habia emperadores de Alemania, habia imperio: pero desde que Napoleon, llevando sus águilas por el mundo, quiso ser en el imperio solo, y dió al traste con el santo imperio romano, el imperio, considerado como institucion europea, ha dejado de existir, siendo solamente la dignidad imperial, en la casa de Austria, una dignidad ociosa y un título vano. Esto no obstante, los emperadores de Austria han sido constantes en reclamar sus privilegios con respecto al Pontificado y á la Italia.

Su yugo, señaladamente desde que la revolucion francesa fué comprimida por los ejércitos de la Europa, ha sido duro, pesado é

implacable; sin que sea fácil calcular hasta donde hubieran llegado los desmanes de la insolencia austriaca, si Dios, apiadado de la esclavitud de la Italia y de la servidumbre de su Iglesia, no las hubiera enviado un libertador en el gran Pontífice que hoy ocupa con gloria la silla de San Pedro.

Gobernador de pueblos que pertenecen á diferentes razas, vínculo artificial de cohesion entre razas separadas unas de otras por rencores históricos, el emperador de Austria, temeroso de la disolucion de un imperio en cuya formacion no ha tenido parte la naturaleza sino solo el artificio, es, por la fuerza misma de las circunstancias, el mantenedor en Europa de la unidad indivisible de la potestad suprema. La libertad que vigoriza y robustece á las sociedades compuestas de miembros fuertemente adheridos entre sí, disuelve instantáneamente aquellas otras en cuyos miembros ni hay trabazon ni adherencia. Su facticia unidad no puede conservarse sino en virtud de la accion irresistible de una potestad avasalladora; y si por ventura, la fuerza de presion llega á faltar, luego al punto el edificio se cuarteja y cae. El absolutismo es, para el Austria, compuesta de razas enemigas, la fórmula de su conservacion; puesta en aquella zona del mundo en donde soplan constantes, ya las apacibles brisas de la libertad, ya los recios vendabales de las revoluciones, para resistir á su empuje tiene que acudir al despotismo, que viene á ser de esta manera la forma necesaria de su potestad absoluta. De aquí procede aquel hondo terror que hiela y paraliza sus miembros, cuando se levantan aquellos revueltos torbellinos que suelen llevar consigo en su carrera polvorosa á las naciones europeas: de aquí, aquel insensato furor con que se precipita sobre el pueblo que con sus movimientos dá señales de vida, si está solo y si es flaco. Así cayó á sus pies Polonia la heróica, la cristiana, tan rica de gloria como exhausta de sangre, exenta de amparo y escasa de ventura.

Pero como quiera que ese imperio facticio no puede durar largo tiempo, las señales de su declinacion son cada dia más profundas, y cada dia más visibles. Por un lado, tiene á la Rusia que la abruma con su peso: por otro, á la Prusia que la ha arrebatado ya de sus

enflaquecidas manos el cetro de la Alemania : por otro lado , á la Francia , tierra fecundísima , en donde han germinado todas las ideas emancipadoras de los pueblos , y de donde la ha de venir la muerte , más tarde ó más temprano. La verdadera importancia , el verdadero poderío del imperio austriaco consiste , por una parte , en la dominacion que ha ejercido hasta ahora sobre los pueblos italianos y sobre los cantones helvéticos ; y por otra , en la grande autoridad moral que , como potencia diplomática , han reconocido en ella las naciones. Ninguna voz ha sido más augusta , ninguna más respetada que la suya en los consejos de los príncipes y en los congresos de la Europa.

Ahora bien : las señales de su decadencia son visibles , aun considerándola bajo el punto de vista de su influencia exterior , la cual va menguando y cayendo de una manera prodigiosa. Por una parte , su voz no ha sido ni la más autorizada ni la más decisiva en las conferencias de Londres relativas á la Bélgica , y en aquellas á que dieron ocasion los ruidosos sucesos del Oriente ; y por otra , su dominacion está comprometida por lo que toca á los cantones helvéticos : y por lo que toca á la Italia , se le resbala visiblemente de las manos.

Su política consiste en promover divisiones y en encender discordias : divisiones entre los Estados , para que la Italia no sea una ; discordia entre los pueblos y los príncipes , para que los príncipes estén solos y sean flacos : discordias principalmente entre el Padre Santo y sus pueblos , para dominar á un tiempo mismo al rey y al Pontífice , á los estados romanos y al mundo católico. El imperio austriaco es el primero y el más grande de todos los enemigos exteriores de Italia , y para el Sumo Pontífice el más embarazoso de todos los obstáculos.

El segundo obstáculo le viene de la Inglaterra. Es cosa árdua y difícil por demás no caer en declamaciones vulgares , hablando de esta nacion poderosísima , que hoy reina en el mar , y manda en los continentes , y á quien rinden parias todas las otras naciones. El pueblo inglés lleva impresos en su fisonomía los rasgos históricos del pueblo romano : romana es su grandeza , romano su patriciado ,

romana su plebe , romano su heroismo , romana su virtud. Mirad sino ese imperio dilatadísimo : contemplad su gigantesca estructura , y dígase si no parece fábrica de romanos ; poned los ojos despues en ese patriciado expansivo , á un mismo tiempo , y resistente ; flexible como el junco que se mece al soplo de vientos delgados ; paciente y perseverante , como si hubiera hecho pacto con la eternidad : y dígase , si ese no es el patriciado de Roma. Mirad en los *meetings* esas muchedumbres hambreadas y hambrientas que amenazando siempre con bramidos , no dan suelta nunca á las revoluciones : y dígase , si esa no es aquella plebe romana , furiosa y contenida , cuya voz se alzaba en los tumultuosos comicios , no para pedir las cabezas de sus implacables acreedores ni para ensangrentar sus manos en los opulentos Lúculos , sino para pedir la remision de las deudas al Senado y para pedir pan á la ley. Llamad despues , uno en pos de otro , á los hombres de la Gran-Bretaña , famosos por su heroismo y su virtud : y dígase , si esa virtud y ese heroismo no tienen cierto dejo de aquella dureza selvática y feroz que caracteriza á la virtud romana. El inglés y el romano han sido los únicos pueblos de la tierra tan duros de condicion y de cerviz que la civilizacion misma no ha sido poderosa para lablar en su ingénita dureza y para convertirlos en apacibles y blandos : consiste esto , en que todos los otros pueblos han sido conquistados por la civilizacion , mientras que ellos solos han sido sus conquistadores : en que los otros pueblos la sirvieron siempre como á señora , y ellos la pusieron á su servicio como á su esclava. Apartad ahora la vista del patriciado romano y del inglés , de la plebe inglesa y de la romana , y ponedla en ese magnífico conjunto : considerad , á un tiempo mismo y como formando un compuesto indivisible , un solo pueblo , á los patricios y plebeyos de Roma , á los patricios y plebeyos de la Gran-Bretaña : contempladlos , y vereis puestos en vuestra presencia á los dos pueblos más aficionados á las artes prácticas de la guerra y de la paz , de la administracion y del gobierno , y á los más despreciadores de las ciencias especulativas , si se exceptúan la ciencia de la religion y la ciencia de las leyes , en las que ambos se aventajan , y en las que brillan ambos , porque son las dos

ciencias esencialmente viriles. El romano fué un pueblo guerrero, teólogo y legista; el inglés es un pueblo de comerciantes, y de jurisconsultos y de teólogos; uno y otro son esclavos de las fórmulas religiosas y de las fórmulas legales, hasta tal punto, que ni la empresa más liviana osan acometer sin su ayuda: pero dadles una fórmula ó una interpretación, siquiera sea farisáica, que les ponga en paz con su conciencia, y les vereis intentar las usurpaciones más ominosas, y cometer los crímenes más horrendos. Para el pueblo inglés, hay dos grandes razas en el mundo; ni menos ni más: la raza humana, y la raza inglesa: abyeeta la primera, nobilísima la segunda. Dios puso á la raza humana en posesion de todos los continentes y de todos los mares; y luego crió á la raza inglesa para ponerla en posesion de la raza humana. Cuando el pueblo inglés abre la mano, y coge un império, como el águila abre la garra y coge una paloma, por más que busqueis, no hallareis en su fisonomía la huella que deja el remordimiento en el que usurpa, sino al contrario, la huella que deja el propio contentamiento en el que recobra lo suyo. El pueblo inglés está más seguro de su derecho cuando entra en una ciudad á fuego y á sangre, que esa ciudad misma cuando se defiende. El pueblo inglés es el símbolo del egoísmo humano, puesto en adoracion de sí propio, y elevado, por medio del éxtasis, á su última potencia.

¿Y qué va á hacer ese gran pueblo en Italia, con su gigantesco heroísmo? Va á hacer allí lo que hace en Portugal, lo que hace en España, lo que hace en Grecia. Va á echar los cimientos de su propia dominacion con el derribo de otras dominaciones. Va á dar al traste con el imperio alemán, para levantar sobre sus escombros los magníficos pabellones del imperio británico: va á convertir al Mediterráneo en un lago suyo, para el día en que suene la trompeta de las grandes batallas: va á tomar posiciones, para vencer al francés en la cuestion española. Contra el absolutismo austriaco enarbolará la bandera de la libertad; contra la libertad filosófica y descolorida del gobierno francés, y contra la libertad católica del Padre Santo enarbolará en su día la bandera de la libertad revolucionaria. Por eso y para eso, abate los montes y colma los

abismos que el cisma y la heregía pusieron entre la Iglesia anglicana y la católica: por eso y para eso, el Pontificado inglés envía embajadores y saludos al Pontificado romano. ¡Ay de aquellos á quienes la Inglaterra honra con embajadores y agasaja con saludos! Y Roma también enviaba saludos y embajadores á la liga Aquea, último refugio de la independencía y de la libertad de los griegos; y la santa federacion, y la noble independencía, y la libertad santa, todo acabó en un día, solo para Roma fausto, para la Grecia lloroso, triste para el mundo.

Volvamos los ojos á la Francia. La Francia y la Inglaterra han venido al mundo, y están en el mundo para hacerse perpétuamente contraste. La Inglaterra se representa á sí misma, la Francia representa á la humanidad en la lucha que mantiene con aquella raza invasora; por eso, mientras que todo es soberbio egoísmo en la primera, todo es simpática expansion en la segunda. Volved los ojos á todas partes, al Oriente, al Occidente, al Norte, al Mediodía: buscad el punto del espacio en donde se acumulan las más grandes catástrofes y los más santos infortunios. Si ese punto no es Inglaterra, el pueblo inglés permanecerá tranquilo en su magestad indolente: pero aunque ese punto no sea la Francia, y aunque esté en las regiones polares, vereis establecida, como por encanto y de súbito, una corriente magnética y simpática entre el punto dolorido del globo y el pueblo francés, que se levantará convulso por el dolor ajeno, moviéndose automáticamente al golpe eléctrico de sacudimientos nerviosos. No hay pueblo ninguno en la tierra, de quien la Francia no tenga una faccion en su fisonomía: y como la variedad es alegre de suyo, la fisonomía francesa es la más alegre de todas. Entrad, por el contrario, en una galería de retratos ingleses, y observareis que todos son unos, todos austeros, todos grandiosos y todós tristes; lo cual debe consistir en que la unidad que es lo grande, sin la variedad que es lo bello, es siempre tristemente austera y tristemente grandiosa. Un inglés es grave hasta en los festines; un francés, risueño hasta en los combates. Cualquiera diría que, para el segundo, la muerte es un episodio, y nada más, de la vida; y que, para el primero, la vida es el camino, y nada más que el camino de la muerte.

En vista de lo que acabamos de decir, á nadie podrá causar extrañeza que la Francia haya hecho suyas como por instinto aquellas grandes causas, de donde han estado pendientes la civilización y los destinos del género humano. Ella ha conquistado el renombre glorioso de hija primogénita del Catolicismo. La Italia y la Iglesia, como sus Santos Pontífices, conservaron su independencia, y guardaron el tesoro de su libertad, amparadas con el potentísimo escudo de Carlo-Magno. Carlos Martel derroca entre Tours y Poitiers al musulmán prepotente; y aquel gran emperador, magnífico y dichoso entre cuantos llevaron el cetro de estas regiones occidentales, levanta diques contra la avenida del septentrion, salvando á la Francia y á la Europa del yugo de los bárbaros sajones.

¿Y qué es lo que hace ese gran pueblo en Italia? ¿Qué es lo que va á hacer en aquella gloriosa península? ¿Va á combatir por su libertad santa y por su nobilísima independencia, siguiendo las tradiciones Carlovingias? ¿Va á descolgarse de los Alpes para caer sobre el insolente alemán, como cayó en otro tiempo sobre los insolentes lombardos? ¿Va á preguntar, por ventura, qué es lo que hace allí el inglés, y como es que tiene él, que renegó de la fé, la insolencia de aspirar á la gloria de proteger á la ciudad santa y al padre comun de todos los creyentes?

Seremos francos, y sobre todo, imparciales con la Francia: y por lo tanto, diremos sin empacho y sin rebozo que su política en Italia es la política propia de los pueblos que van declinando, ó que han declinado ya, y que con los infortunios y los años han perdido hasta la memoria de sus gloriosas tradiciones: diremos sin rebozo que esa misma política, propia de los pueblos decadentes, es la seguida en España, en la Grecia, en Constantinopla, en el Libano, en el Egipto, en la Argelia y en Marruecos. La Francia, ostentosa de suyo, hace alarde de su decadencia, como lo hizo de su gloria: sus retiradas y sus victorias le sirven igualmente de materia para sus vanos triunfos.

Esa visible declinación es debida á diferentes causas: se debe, por una parte, á la ascension al poder de las clases medianamente acomodadas, las cuales tienen en poco las gloriosas aventuras de

los patriciados heroicos, y llaman insensatez y locura á las aspiraciones inmensas que suelen tener las democracias en sus sublimes arrebatos: se debe, en segundo lugar, á esa transformación laboriosa, en que desde la revolución de julio está ocupada, de todos sus elementos sociales; como quiera que no es pequeña hazaña la que consiste en ajustar una sociedad á un nuevo molde, y en asentar sobre la lava ardiente de los volcanes una nueva dinastía: se debe por último y sobre todo, á ese estéril escepticismo que la tiene como rendida y postrada; como quiera que ni los hombres escépticos han dejado nunca en pos de sí ningun rastro luminoso, ni las sociedades escépticas han dejado huella en la historia. La fé que mueve á las montañas, mueve también á las naciones: los imperios sin creencias viven y pasan ignorados.

Esto sirve para explicar, por qué la Francia va cejando en Italia y en el mundo: y para hablar solo de Italia, ¿quién no ve que la Francia es la única, entre todas las naciones que allí se observan mutuamente, que está sin fé y sin creencias? El Austria tiene fé en el absolutismo, como forma esencialmente conservadora de los imperios; y se lleva en pos de sí á todos los que recelan de la libertad y de sus torpes desmanes. La Inglaterra habla en nombre de una independencia gloriosa y de una libertad turbulenta; y arrastrará en pos de sí á todos los hombres inflamables y á todos los espíritus soberbios y varoniles. Pio IX muestra á la Italia y al mundo el semblante manso y apacible de la libertad católica, inflamado con los rayos de la caridad divina; y está seguro de ver rendidos á sus pies á todos los hombres de buena voluntad y de limpios pensamientos. Por lo que hace á la Francia, no conoce la libertad católica, recela de la revolucionaria, teme al gobierno absoluto, y predica una libertad enferma y quebrada de color, que ni es grandiosa como la revolucionaria, ni como la católica, virginalmente apacible.

Tales son los graves obstáculos, las gravísimas complicaciones con que lucha heroica, y hasta ahora dichosamente, el hombre augusto y el Pontífice Santo, que hoy gobierna á la cristiandad, y á quien rinden humilde culto de admiración los príncipes y las gentes.

su deber es combatir, y combate : el nuestro es combatir à su lado sin contar los enemigos. Solo à Dios toca despues repartir con mano justiciera el vencimiento y la victoria.



DISCURSO DE RECEPCION

PRONUNCIADO

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

EL 16 DE ABRIL DE 1848.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su deber es combatir, y combate : el nuestro es combatir à su lado sin contar los enemigos. Solo à Dios toca despues repartir con mano justiciera el vencimiento y la victoria.



DISCURSO DE RECEPCION

PRONUNCIADO

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

EL 16 DE ABRIL DE 1848.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DISCURSO ACADÉMICO

SOBRE

LA BIBLIA.

SEÑORES:

LLAMADO por vuestra elección á llenar el vacío que ha dejado en esta academia un varon ilustre por su doctrina, célebre por la agudeza y la fecundidad de su ingenio, y por su literatura y su ciencia merecedor de eterna y esclarecida memoria, ¿ qué podrá decir, que sea digno de escritor tan eminente, y de esta nobilísima asamblea, quien como yo es pobre de fama y escaso de ingenio? Puesto en caso tan grave, me ha parecido conveniente escoger para tema de mi discurso un asunto subidísimo, que cautivando vuestra atención, os fuerze á apartar de mí vuestros ojos, para ponerlos en su grande majestad y en su sublime alteza.

Hay un libro, tesoro de un pueblo que es hoy fábula y ludibrio de la tierra, y que fué en tiempos pasados estrella del Oriente,

adonde han ido á beber su divina inspiracion todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo, y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones, y de arrebatarse las almas con sobrehumanas y misteriosas armonías. Ese libro es la Biblia, el libro por excelencia.

En él aprendió Petrarca á modular sus gemidos: en él vió Dante sus terribles visiones: de aquella fragua encendida sacó el poeta de Sorrento los espléndidos resplandores de sus cantos. Sin él, Milton no hubiera sorprendido á la muger en su primera flaqueza, al hombre en su primera culpa, á Luzbel en su primera conquista, á Dios en su primer ceño; ni hubiera podido decir á las gentes la tragedia del Paraiso, ni cantar con canto de dolor la mala ventura y triste hado del humano linaje. Y para hablar de nuestra España, ¿quién enseñó al maestro Fr. Luis de Leon á ser sencillamente sublime? ¿De quién aprendió Herrera su entonacion alta, imperiosa y robusta? ¿Quién inspiraba á Rioja aquellas lúgubres lamentaciones, llenas de pompa y magestad, y henchidas de tristeza, que dejaba caer sobre los campos marchitos y sobre los mustios collados, y sobre las ruinas de los imperios, como un paño de luto? ¿En cuál escuela aprendió Calderon á remontarse á las eternas moradas sobre las plumas de los vientos? ¿Quién puso delante de los ojos de nuestros grandes escritores místicos los oscuros abismos del corazon humano? ¿Quién puso en sus lábios aquellas santas armonías, y aquella vigorosa elocuencia, y aquellas tremendas imprecaciones, y aquellas fatídicas amenazas, y aquellos arranques sublimes, y aquellos suavísimos acentos de encendida caridad y de castísimo amor, con que unas veces ponian espanto en la conciencia de los pecadores, y otras levantaban hasta el arrobamiento las limpias almas de los justos? Suprimid la Biblia con la imaginacion y habreis suprimido la bella, la grande literatura española, ó la habreis despojado al menos de sus destellos más sublimes, de sus más espléndidos atavíos, de sus soberbias pompas y de sus santas magnificencias.

¿Y qué mucho, señores, que las literaturas se deslustren, si con la supresion de la Biblia quedarian todos los pueblos asentados en tinieblas y en sombra de muerte? Porque en la Biblia están

escritos los anales del cielo, de la tierra y del género humano; en ella, como en la divinidad misma, se contiene lo que fué, lo que es, y lo que será: en su primera página, se cuenta el principio de los tiempos y el de las cosas; y en su última página el fin de las cosas y de los tiempos. Comienza con el Génesis, que es un idilio; y acaba con el Apocalipsis de San Juan, que es un himno fúnebre. El Génesis es bello como la primera brisa que refrescó á los mundos; como la primera aurora que se levantó en el cielo; como la primera flor que brotó en los campos; como la primera palabra amorosa que pronunciaron los hombres; como el primer sol que apareció en el Oriente. El Apocalipsis de San Juan es triste como la última palpitation de la naturaleza; como el último rayo de luz; como la última mirada de un moribundo. Y entre este himno fúnebre y aquel idilio, véñse pasar unas en pos de otras á la vista de Dios todas las generaciones, y unos en pos de otros todos los pueblos: las tribus van con sus patriarcas; las repúblicas con sus magistrados; las monarquias con sus reyes; y los imperios con sus emperadores: Babilonia pasa con su abominacion; Ninive con su pompa; Menfis con su sacerdocio; Jerusalem con sus profetas y su templo; Atenas con sus artes y con sus héroes; Roma con su diadema y con los despojos del mundo. Nada está firme sino Dios; todo lo demás pasa y muere, como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola.

Allí se cuentan ó se predicen todas las catástrofes; y por eso están allí los modelos inmortales de todas las tragedias; allí se hace el recuento de todos los dolores humanos; por eso las arpas bíblicas resuenan lúgubrementes, dando los tonos de todas las lamentaciones y de todas las elegías. ¿Quién volverá á gemir como Job, cuando derribado en el suelo por una mano excelsa que le oprime, hinche con sus gemidos y humedece con sus lágrimas los valles de Idumea? ¿Quién volverá á lamentarse, como se lamentaba Jeremias en torno de Jerusalem, abandonada de Dios y de las gentes? ¿Quién será lúgubre y sombrío, como era sombrío y lúgubre Ezequiel, el poeta de los grandes infortunios y de los tremendos castigos, cuando daba á los vientos su arrebatada inspiracion, espanto de Babilonia? Cuéntanse allí las batallas del Señor, en cuya pre-

sencia son vanos simulacros las batallas de los hombres : por eso, la Biblia , que contiene los modelos de todas las tragedias , de todas las elegías , y de todas las lamentaciones, contiene tambien el modelo inimitable de todos los cantos de victoria. ¿Quién cantará como Moisés, del otro lado del mar Rojo, cuando cantaba la victoria de Jehová, el vencimiento de Faraon, y la libertad de su pueblo? ¿Quién volverá á cantar un himno de victoria como el que cantaba Débora, la Sibila de Israel, la Amazona de los hebreos, la muger fuerte de la Biblia? Y si de los himnos de victoria pasamos á los himnos de alabanza, ¿en cuál templo resonaron jamás como en el de Israel, cuando subian al cielo aquellas voces suaves, armoniosas, concertadas, con el delgado perfume de las rosas de Jericó y con el aroma del incienso del Oriente? Si buscáis modelos de la poesía lírica, ¿qué lira habrá comparable con el arpa de David, el amigo de Dios, el que ponía el oído á las suavísimas consonancias y a los dulcísimos cantos de las arpas angélicas; ó con el arpa de Salomon, el Rey sábio y felicísimo, que puso la sabiduría en sentencias y en proverbios, y acabó por llamar vanidad á la sabiduría; que cantó el amor y sus regalados dejos, y su dulcísima embriaguez, y sus sabrosos trasportes y sus elocuentes delirios? Si buscáis modelos de la poesía bucólica, ¿en dónde los hallareis tan frescos y tan puros como en la época bíblica del patriarcado; cuando la muger, la fuente y la flor eran amigas, porque todas juntas y cada una de por sí eran el símbolo de la primitiva sencillez y de la cándida inocencia? ¿Dónde hallareis sino allí los sentimientos limpios y castos, y el encendido pudor de los esposos, y la misteriosa fragancia de las familias patriarcales?

Y ved, señores, por qué todos los grandes poetas, todos los que han sentido sus pechos devorados por la llama inspiradora de un Dios, han corrido á aplacar su sed en las fuentes bíblicas de aguas inextinguibles, que ahora forman impetuosos torrentes, ahora rios anchurosos y hondables, ya estrepitosas cascadas y bulliciosos arroyos, ó tranquilos estanques y apacibles remansos.

Libro prodigioso aquel, señores, en que el género humano comenzó á leer, treinta y tres siglos há; y con leer en él todos los

días, todas las noches y todas las horas, aun no ha acabado su lectura. Libro prodigioso aquel, en que se calcula todo, antes de haberse inventado la ciencia de los cálculos: en que sin estudios lingüísticos, se da noticia del origen de las lenguas; en que sin estudios astronómicos, se computan las revoluciones de los astros; en que sin documentos históricos, se cuenta la historia; en que sin estudios físicos, se revelan las leyes del mundo. Libro prodigioso aquel, que lo ve todo y que lo sabe todo; que sabe los pensamientos que se levantan en el corazón del hombre, y los que están presentes en la mente de Dios; que ve lo que pasa en los abismos del mar, y lo que sucede en los abismos de la tierra: que cuenta ó predice todas las catástrofes de las gentes, y en donde se encierran y atesoran todos los tesoros de la misericordia, todos los tesoros de la justicia, y todos los tesoros de la venganza. Libro en fin, señores, que cuando los cielos se replieguen sobre sí mismos como un abanico gigantesco, y cuando la tierra padezca desmayos, y el sol recoja su luz y se apaguen las estrellas, permanecerá él solo con Dios, porque es su eterna palabra resonando eternamente en las alturas.

Ya veis, señores, cuán libre y extendido campo se abre aquí á las investigaciones de los hombres. Obligado empero, por la índole exclusivamente literaria de esta ilustre asamblea, á considerar á la Biblia solamente como un libro que contiene la poesía de una nación digna de perdurable memoria, me limitaré á indicar algo de lo mucho que podría indicarse y decirse acerca de las causas que sirven para explicar su poderoso atractivo y su resplandeciente hermosura.

Tres sentimientos hay en el hombre, poéticos por excelencia: el amor á Dios, el amor á la mujer, y el amor á la patria: el sentimiento religioso, el humano, y el político: por eso, allí donde es oscura la noticia de Dios, donde se cubre con un velo el rostro de la mujer, y donde son cautivas ó siervas las naciones, la poesía es á manera de llama que, falta de alimentos, se consume y desfallece. Por el contrario, allí donde Dios brilla en su trono con toda la magestad de su gloria; allí donde impera la mujer con el irresist-

tible poder de sus encantos; allí donde el pueblo es libre, la poesía tiene púdicas rosas para la mujer, gloriosas palmas para las naciones, alas espléndidas para encumbrarse á las regiones altísimas del cielo.

De todos los pueblos que caen al otro lado de la Cruz, el hebreo es el único que tuvo una noticia cierta de Dios: el solo que adivinó la dignidad de la mujer, y el único que puso siempre á salvo su libertad en los grandes azares de su existencia borrascosa. Y si no, volved los ojos al Oriente, al Occidente, al Septentrion y al Mediodia, y no encontrareis ni á la mujer, ni á Dios, ni al pueblo, en cuanto baña el sol, y en cuanto se extiende el mar, y en cuanto se dilatan los términos de la tierra. Bajo el punto de vista religioso, todas las naciones eran idólatras, maniqueas ó panteístas. La noticia de un Dios consustancial con el mundo, esparcida entre todas las gentes en las primitivas edades, tuvo su origen en las regiones indostánicas. La existencia de un Dios, principio de todo bien; y de otro, principio de todo mal, haciéndole oposicion y contraste, fué invencion de los sacerdotes persas; y las repúblicas griegas fueron el ejemplar de las naciones idólatras. El Dios del Indostan estaba condenado á un eterno reposo; el de los persas á una impotencia absoluta: y los dioses griegos eran hombres.

Por lo que hace á la mujer, estaba condenada en todas las zonas del mundo al ostracismo político y civil, y á la servidumbre doméstica. ¿Quién reconocería en esa esclava con la frente inclinada bajo el peso de una maldicion tremenda y misteriosa á la más bella, á la más suave, á la más delicada criatura de la creacion, en cuyo divino rostro se retrata Dios, se reflejan los cielos, y se miran los ángeles? Por último, señores, si buscáis un pueblo libre, un pueblo que tenga noticia de la dignidad humana, no encontrareis ninguno en todos los ámbitos de la tierra, que se eleve á tan grande magestad y que se levante á tanta altura. En vano le buscareis en aquellos imperios portentosos del Asia, que cayendo con estrépito unos sobre otros, vinieron todos al suelo con espantosa ruina. En vano le buscareis en la tierra de los Faraones, donde se levantan aquellos gigantescos sepulcros, cuyos cimientos se amasaron con el

sudor y con la sangre de naciones vencidas y sujetas, y que publican con elocuencia muda y aterradora que aquellas vastas soledades fueron asiento un dia de generaciones esclavas. Y si apartando los ojos de las regiones orientales, los volveis á las partes de Occidente, ¿qué veis en las repúblicas griegas, sino aristocracias orgullosas y tiránicas oligarquías? ¿Qué otra cosa viene á ser Esparta, silla del imperio de la raza dórica, sino una ciudad oriental, dominada por sus conquistadores? ¿Y qué viene á ser Atenas, la heroica, la democrática, la culta, patria de los dioses y de los héroes, sino una ciudad habitada por un pueblo esclavo y por una aristocracia fiera y desvanecida, que no se llamó á sí propia pueblo, sino porque el pueblo no era nada?

Vengamos ahora á la nacion hebrea; y antes de todo hablemos de su Dios, porque su nombre está escrito con caracteres imperecederos en todas las páginas de su historia. Su nombre es Jehová; su naturaleza, espiritual; su inteligencia, infinita; su libertad, completa; su independencia, absoluta; su voluntad, omnipotente. La creacion fue un acto de esa voluntad independiente y soberana. Cuanto creó con su poder, se mantiene con su providencia. Jehová mantiene á los astros en sus órbitas, á la tierra en su eje, al mar en su cauce. Las gentes se olvidaron de su nombre; y él retiró su mano de las gentes; y la inteligencia humana se vió envuelta de súbito en una eterna noche; y entonces eligió un pueblo entre todos y le llamó hácia sí, y le abrió el entendimiento para que entendiera; y entendió, y le adoró puesto de hinojos, y caminó por sus vias, y obedeció sus mandamientos, y se puso debajo de su mano llena de venganzas y de misericordias, y ejecutó el encargo de ser el instrumentó de sus inescrutables designios; y fue la luz de la tierra.

Único entre todos los pueblos, escogido y gobernado por Dios, el pueblo hebreo es tambien el único cuya historia es un himno sin fin en alabanza del Dios que le conduce y le gobierna. Apartado de todas las sociedades humanas, está solo, solo con Jehová, que le habla con la voz de sus profetas y con la de sus sacerdotes, y á quien responde con cánticos de adoracion, que están resonando siempre en las cuerdas de su lira.

Los cánticos hebreos recibieron de la unidad magestuosa de su Dios su limpia sencillez, su noble magestad y su incomparable belleza. ¿Qué viene á ser la sencillez de los griegos, milagro del artificio, cuando se ponen los ojos en la sencillez hebráica, en la sencillez del pueblo predestinado, que vió en el cielo un solo Dios, en la humanidad un solo hombre, y en la tierra un solo templo? ¿Cómo no habia de ser maravillosamente sencillo un pueblo para quien toda la sabiduría estaba en una sola palabra, que la tierra pronunciaba con la voz de sus huracanes, el mar con la ronca voz de sus magníficos estruendos, las aves con la voz de su canto, los vientos con la voz de sus gemidos?

Lo que caracteriza al pueblo hebreo, lo que le distingue de todos los pueblos de la tierra, es la negacion de sí mismo, su aniquilamiento delante de su Dios. Para el pueblo hebreo, todo lo que tiene movimiento y vida, es rastro y huella de su magestad omnipotente, que resplandece así en el cedro de las montañas como en el lirio de los valles. Cada una de las palabras de Jehová constituye una época de su historia. Dios le señala con el dedo la tierra de promision, y le promete que de su raza vendria aquel que anunció en el Paraiso en los tiempos adámicos por redentor del mundo y por rey y señor natural de las naciones. Esta es la época de la promesa, que corresponde á la de los patriarcas. Apartado de los caminos del Señor, levanta ídolos en el desierto, cae en horrendas supersticiones é idolatrías, y el Señor le anuncia disturbios, guerras, cautiverios, torbellinos grandes y tempestuosos, la ruina del templo, el allanamiento de los muros de la ciudad santa, y su propia dispersion por todos los ámbitos de la tierra. Esta es la época de la amenaza. Por último, llega la hora en la plenitud de los tiempos, y aparece en el horizonte la estrella de Jacob, y se consuma el sacrificio cruento del Calvario; y el templo cae, y Jerusalem se desploma, y el pueblo judío se dispersa por el mundo. Esta es la época del castigo.

Ya lo veis, señores: la historia del pueblo hebreo no es otra cosa, si bien se mira, sino un drama religioso, compuesto de una promesa, de una amenaza y de una catástrofe. La promesa la oyó

Abraham, y la oyeron todos los patriarcas: la amenaza la oyó Moisés, y la oyeron los profetas: la catástrofe todos la presenciamos. Vivos están los autores de esta tragedia aterradora. Vivo está el Dios de Israel, que tan grandes cosas obró para enseñanza perpétua de las gentes: vivo está el pueblo desventurado que puso una mano airada y ciega en el rostro de su Dios, y que, peregrino en el mundo, va contando á las naciones sus pasadas glorias y sus presentes desventuras.

Si es una cosa puesta fuera de toda duda, que la explicacion de su historia está en la palabra divina, no es menos evidente que hay una correspondencia admirable entre las vicisitudes de su poesía y las evoluciones de su historia. La primera palabra de su Dios es una promesa: su primer periodo histórico, el patriarcado; y los primeros cánticos de su música dicen al pueblo la promesa de su Dios, y á Jehová las esperanzas de su pueblo. El encargo religioso y social de la poesía hebráica, en aquellos tiempos primitivos, era ajustar paces y alianzas entre la divinidad y el hombre: siendo los mensajeros de estas paces, por parte del hombre, su profunda adoracion; por parte de la divinidad, su infinita misericordia. Nada es comparable al encanto de la poesía bíblica que corresponde á este periodo.

El patriarca es el tipo de la sencillez y de la inocencia. Más bien que el varon incorruptible y justo, es el niño sin mancilla de pecado: por eso, oye á menudo aquella habla suavísima y deleitosa con que Dios le llama hácia sí: por eso, recibe visitas de los ángeles. Más bien que el hombre recto, que anda gozoso por las vías del Señor, es el habitante del cielo que anda triste por el mundo, porque ha perdido su camino y se acuerda de su patria. Su único padre es su Dios, los ángeles son sus hermanos. Los patriarcas eran entonces, como los apóstoles han sido despues, la sal de la tierra. En vano buscareis por el mundo, en aquellos remotísimos tiempos, al hombre, pobre de espíritu, rico de fé, manso y sencillo de corazón, modesto en las prosperidades, resignado en las tribulaciones, de vida inocente y de honestas y pacíficas costumbres. El tesoro de esas virtudes apacibles resplandeció solamente en las solitarias tiendas de los patriarcas bíblicos.

Huésped en la tierra de Faraon, el pueblo hebreo se olvidó de su Dios en los tiempos adelante, y amancilló sus santas costumbres con las abominaciones egipcias : dióse entonces á supersticiones y agüeros en aquella tierra agorera y supersticiosa, y trocó á un tiempo mismo su Dios por los ídolos, y su libertad por la servidumbre. Arrancóle de ella violentamente la mano de un hombre gobernado por una fuerza sobrehumana, el más grande entre los profetas de Israel, y el más grande entre los hijos de los hombres.

Cuéntase de muchos que han ganado el señorío de las gentes, y asentado su dominacion en las naciones por la fuerza del hierro : de ninguno se cuenta sino de Moisés, que haya fundado un señorío incontrastable con solo la fuerza de la palabra. Ciro, Alejandro, Mahoma llevaron por el mundo la desolacion y la muerte ; y no fueron grandes, sino porque fueron homicidas. Moisés aparta su rostro lleno de horror de las batallas sangrientas, y entra en el seno de Abraham, vestido de blancas vestiduras y bañado de pacíficos resplandores. Los fundadores de imperios y principados, de que están llenas las historias, abrieron las zanjas y echaron los cimientos de su poder, ayudados de fuertísimos ejércitos y de fanáticas muchedumbres. Moisés está solo en los desiertos de la Arabia, rodeado de un gigantesco motin por seiscientos mil rebeldes, y con esos seiscientos mil rebeldes, derribados en tierra por su voluntad soberana, se compone un grande imperio y un vastísimo principado. Todos los filósofos y todos los legisladores han sido hijos, por su inteligencia, de otros legisladores, y de más antiguos filósofos. Licurgo es el representante de la civilizacion dórica : Solon el representante de la cultura intelectual de los pueblos jonios : Numa Pompilio representa la civilizacion etrusca : Platon descende de Pitágoras : Pitágoras de los sacerdotes del Oriente. Solo Moisés está sin antecesores.

Los babilonios, los asirios, los egipcios y los griegos estaban oprimidos por reyes : y él funda una república. Los templos levantados en la tierra estaban llenos de ídolos : él da la traza de un magnífico santuario, que es el palacio silencioso y desierto de un Dios tremendo é invisible. Los hombres estaban sujetos unos á otros :

Moisés declara que su pueblo solo está sujeto á su Dios. Su Dios gobierna las familias por el ministerio de la paternidad ; las tribus, por el ministerio de los ancianos ; las cosas sagradas, por el ministerio de los sacerdotes ; los ejércitos, por el ministerio de sus capitanes ; y la república toda, por su omnipotente palabra, que los ángeles del cielo ponen en el oido de Moisés en las humeantes cimas de los montes, que, turbándose con la presencia del que los puso allí, tiemblan en sus anchísimos fundamentos, y se coronan de rayos.

Con los patriarcas tuvo fin la época de la promesa, y en Moisés tiene principio la época de la amenaza. Con la palabra de Dios, cambia de súbito el semblante de su pueblo ; y la poesia hebrea se conforma de suyo á ese nuevo semblante y á aquella nueva palabra. Dios se ha convertido, de Padre que era, en Señor : el pueblo, de hijo que era, en esclavo : Dios le quita la libertad, en castigo de sus prevaricaciones, y en premio de su rescate. — « Yo soy vuestro Dios, y vosotros sois mi pueblo », — habia dicho Jehová á los santos patriarcas : — « ya soy tu Señor y tu propietario ; el que te libró de la servidumbre de los Faraones » : — esto dice Jehová por la boca de Moisés á su pueblo prevaricador y rebelde : Dios deja de hablar dulce y secretamente á los hombres : los ángeles no visitan ya sus tiendas hospitalarias : la blanca y pura flor de la inocencia no abre su casto cáliz en los campos de Israel, que resuenan lúgubrementemente con amenazas fatídicas y con sordas imprecaciones. Todo es allí sombrío : el desierto con su inmensa soledad, el monte con sus pavorosos misterios, el cielo con sus aterradores prodigios. La musa de Israel amenaza como Dios, y gime como el pueblo. Su pecho, que hierve como un volcan, está henchido hoy de bendiciones, mañana de anatemas : sus cantos imitan hoy la apacible serenidad de un cielo sin nubes ; mañana el sordo estruendo de un mar en tumulto : hoy compone su rostro con la magestad épica, mañana se descomponen sus facciones con el terror dramático : poco despues, parece una bacante en su desórden lírico : ya se ciñe de palmas y canta la victoria : ya se inunda de llanto, y deja que se escapen de su pecho tristes y dolorosas elegias.

Moisés, que es el más grande de todos los filósofos, el más

grande de todos los fundadores de imperios, es tambien el más grande de todos los poetas. Homero canta las genealogías griegas; Moisés las genealogías del género humano: Homero cuenta las peregrinaciones de un hombre; Moisés las peregrinaciones de un pueblo: Homero nos hace asistir al choque violento de la Europa y del Asia; Moisés nos pone delante las maravillas de la creacion: Homero canta á Aquiles; Moisés á Jehová: Homero desfigura á los hombres y á los dioses; sus hombres son divinos, y sus dioses humanos: Moisés nos muestra sin velo el rostro de Dios y el rostro del hombre. El águila homérica no subió más alta que las cumbres del Olimpo, ni voló más allá de los griegos horizontes. El águila del Sinaí subió hasta el trono resplandeciente de Dios, y tuvo debajo de sus alas todo el orbe de la tierra. En la epopeya homérica, todo es griego: griego es el poeta, griegos son los dioses, griegos los héroes. En la epopeya bíblica, todo es local y general, á un tiempo mismo. El Dios de Israel es el Dios de todas las gentes: el pueblo de Israel es sombra y figura de todos los pueblos; y el poeta de Israel es sombra y figura de todos los hombres. Entre la epopeya homérica y la bíblica; entre Homero y Moisés, hay la misma distancia que entre Júpiter y Jehová, entre el Olimpo y el cielo, entre la Grecia y el mundo.

Ya lo veis, señores: para los que como nosotros comprenden la incomensurable distancia que hay entre la divinidad gentilica y la hebrea, y entre el sentimiento religioso del pueblo de Dios y el de los pueblos gentiles, la causa de la índole diversa de sus grandes monumentos poéticos no puede ser una cosa recóndita y oculta: éralo en tiempos pasados, cuando todas las gentes andaban en tinieblas, y cuando la naturaleza del hombre y la de Dios eran secretos escondidos á todos los sabios. Pero como quiera que no podeis tener por ocioso y por fuera de sazón que mayores torrentes de luz esparzan la claridad de sus rayos sobre tan árdua y tan importante materia, bueno será que haga una estacion aquí para llamar vuestra atencion hácia la distancia que hay entre la mujer hebrea y la gentilica, y hácia los diversos encargos que las dieron esas gentes en los domésticos hogares.

Y no extrañeis, señores, que inmediatamente despues de haberos hablado de Dios, os hable de la muger. Cuando Dios, enamorado del hombre, su más perfecta criatura, determinó hacerle el primer don, le dió en su amor infinito á la muger, para que esparciera flores por sus sendas y luz por sus horizontes. El hombre fué el señor, y la muger el ángel del Paraiso.

Cuando la muger cometió la primera de sus flaquezas, Dios permitió que el hombre cometiera el primero de sus pecados, para que vivieran juntos: juntos salieron de aquellas moradas espléndidas, con el pie lleno de temblor, el corazon de tristeza, y con los ojos oscurecidos con lágrimas. Juntos han ido atravesando las edades, su mano puesta en su mano, ahora resistiendo grandes torbellinos y tempestades procelosas, ahora dejándose llevar mansa y regaladamente por pacíficos temporales, surcando el mar de la vida con grande bonanza y con sosegada fortuna. Al herir Dios con la vara de su justicia al hombre prevaricador, cerrándole las puertas del delicioso jardin que para él habia dispuesto con sus propias manos, tocado de misericordia quiso dejarle algo que le recordára el suave perfume de aquellas moradas angélicas; y le dejó á la muger, para que al poner en ella sus ojos, pensara en el Paraiso.

Antes que saliera del Eden, Dios prometió á la muger, que de sus entrañas naceria, andando el tiempo, el que habia de quebrantar la cabeza de la serpiente. De esta manera, el Padre de todas las justicias y de todas las misericordias juntó el castigo con la promesa, y el dolor con la esperanza. Conservóse completa esta tradicion primitiva, segun la cual la muger era dos veces santa, con la santidad de la promesa y con la santidad del infortunio, entre los descendientes de Seth, que merecieron ser llamados hijos de Dios: alteróse empero notablemente entre los descendientes de Cain, que por su mala vida y entregadas costumbres fueron llamados hijos de los hombres: los primeros respetaron á la muger, uniéndose con ella en la tierra con el vínculo santo, uno é indisoluble que el mismo Dios habia formado en el cielo: los segundos la envilecieron y degradaron, instituyendo la poligamia, mancha del lecho nupcial; siendo Lamec el primero de quien se cuenta que tomó por suyas dos

mujeres. Con estos malos principios, fueron los hombres á dar en grandes estragos; hasta que, generalizada la corrupcion, se hizo necesaria la intervencion divina, y la subsiguiente desaparicion de los hombres de sobre la faz de la tierra; cubierta toda con las aguas purificadoras del diluvio.

Aplacado el rostro de Dios, volvió á poblarse la tierra, conservando empero, para perpétua enseñanza de los hombres, claros testimonios de sus iras; dispersáronse los hombres por todas sus zonas; y se levantaron por todas partes grandes imperios, compuestos de diversas gentes y naciones. Hubo entonces, como en los tiempos antediluvianos, quienes fueron llamados hijos de Dios; y otros, que se llamaron hijos de los hombres: fueron los primeros los descendientes de Abraham, de Isaac y de Jacob, que llevan en la historia el nombre de hebreos: fueron los segundos los otros pueblos de la tierra, que llevan en la historia el nombre de gentiles.

Desfigurada entre los últimos la tradicion de la muger, no llegó hasta ellos sino una vaga noticia de su primera culpa, y no vieron en ella otra cosa sino la causa de todos los males que alligen al género humano: borrada, por otra parte, casi de todo punto la tradicion del matrimonio instituido en el cielo, los pueblos gentiles ignoraban que la muger habia nacido para ser la compañera del hombre; y la convirtieron en instrumento vil de sus placeres y en víctima inocente de sus furores. Por eso instituyeron, como sus ascendientes antediluvianos, la poligamia, que es el sepulcro del amor; y por eso la dieron, cuando así cumplia á sus antojos livianos, libelo de repudio, instituyendo el divorcio, que es la disolucion de la sociedad doméstica, fundamento perpétuo de todas las asociaciones humanas. Por eso la hicieron esclava de su esposo, para que estuviera sin derechos y para que permaneciera perpétuamente en su poder, como una víctima á quien la sociedad pone en manos del sacrificador, ó debajo de la mano de su verdugo.

Esto sirve para explicar, por qué el amor, que es para nosotros el más delicioso de todos los placeres y el más puro de todos los consuelos, era considerado por los gentiles como un castigo de los dioses. El amor entre el hombre y la muger tenia algo de contrario

á la naturaleza de las cosas, que repugna como un sacrilegio toda especie de union entre seres entregados por la cólera divina á enemistades perpétuas. Cuando en los poemas griegos aparece el amor, luego al punto pasa por delante de nuestros ojos un fatídico nublado, síntoma cierto de que están cerca los crímenes y las catástrofes. El amor de Elena la adúltera pierde á Troya y al Asia; el amor de una esclava, siendo causa del odio insolente y desdeñoso de Aquiles, pone á punto de sucumbir á los griegos y á la Europa. Hasta la virtud en la muger era presagio de tremendas desventuras: la honestidad de las mugeres latinas puso el hierro en las manos romanas, y por dos veces produjo la completa perturbacion del Estado. Las catástrofes domésticas iban juntas con las catástrofes políticas. El amor toca con su envenenada flecha el corazon de Dido, y arde en llamas impuras, y se consume en los incendios de una combustion espontánea. Fedra es visitada por el dios, y se siente desfallecer, como si hubiera sido herida por el rayo, y discurre por sus venas una llama torpe y un corrosivo vitriolo. Vosotros, los que os agradais en las emociones de los trágicos griegos, no os dejéis llevar de sus peligrosos encantos, que son encantos de sirenas. Esos amantes que allí veis, están en manos de las Euménides; huid de ellos; que están señalados con la señal de la cólera de los dioses, y están tocados de la peste.

La muger hebrea era, por el contrario, una criatura benéfica y nobilísima. Poseedores los hebreos de la tradicion bíblica, y sabedores del fin para que la muger fué criada, la levantaron hasta sí, amándola como á compañera suya; y aún la pusieron á mayor altura que el hombre, por ser la muger el templo en donde habia de habitar el Redentor de todo el género humano. No fué á la verdad el matrimonio entre la gente hebrea un sacramento, como lo habia sido antes en el Paraiso, y como habia de serlo en adelante, cuando el anunciado al mundo viniese en la plenitud de los tiempos: fué sin embargo una institucion grandemente religiosa y sagrada, al revés de lo que era en las naciones gentilicas. Las bodas se celebraban al compás de las oraciones que pronunciaban los deudos de los esposos para atraer sobre la nueva familia las bendiciones del Cielo:

con estas solemnidades y estos ritos, se celebraron las bodas de Rebeca con Isaac, de Ruth con Booz, y de Sara con Tobías. El gran legislador del pueblo hebreo había permitido la poligamia y el divorcio, desórdenes difíciles de ser arrancados de cuajo, cuando tan hondas raíces habían echado en el mundo, y sobre todo, en sus zonas orientales. Esto no obstante, ni el divorcio ni la poligamia fueron tan comunes entre la gente hebrea como entre los pueblos gentiles, ni produjeron allí la disolución de la sociedad doméstica; neutralizadas como estaban aquellas instituciones con saludables y santas doctrinas: por lo que hace á la esclavitud de la muger, fué cosa desconocida en el pueblo de Dios: como quiera que la esclavitud no se compadece con aquella alta prerogativa de ser madre del Redentor, otorgada á la muger desde los tiempos adámicos.

Las tradiciones bíblicas, que fueron causa de la libertad de la muger, fueron al mismo tiempo ocasion de la libertad de los hijos: los de los gentiles caían en el poder de sus padres, los cuales tenían sobre ellos el mismo derecho que sobre sus cosas: los de los hebreos eran hijos de Dios, y uno de ellos había de ser el Salvador de los hombres. De aquí, el santo respeto y tiernísimo amor de los hebreos á sus hijos, igual al que tenían á sus mugeres: de aquí, el exquisito cuidado de las matronas en amamantar á sus propios pechos á los que habían llevado en sus entrañas: siendo tan universal esta costumbre, que solo se sabe de Joas, Rey de Judá, de Mifiboseth y de Rebeca, que no hayan sido amamantados á los pechos de sus madres. De aquí, las bendiciones que descendían de lo alto sobre los progenitores de una numerosa familia y sobre las madres fecundas: *sus nietos son la corona de los ancianos*, dice la sagrada Escritura. Dios había prometido á Abraham una posteridad numerosa; y esa promesa era considerada por los hebreos como una de las más insignes mercedes: de aquí, la esmerada solicitud de sus legisladores por los crecimientos de la población; cosa advertida ya por Tácito, que hablando del pueblo hebreo, observa lo siguiente: *Augendae tamen multitudini consulitur: nam et necare quemquam ex agnatis nefas.*

Si poneis ahora la consideracion en la distancia que hay entre

la familia gentilica y la hebrea, echareis luego de ver que estan separadas entre sí por un abismo profundo: la familia gentilica se compone de un señor y de sus esclavos: la hebrea, del padre, de la muger y de sus hijos: entran, como elementos constitutivos de la primera, deberes y derechos absolutos: entran á constituir la segunda deberes y derechos limitados. La familia gentilica descansa en la servidumbre; la hebrea se funda en la libertad. La primera es el resultado de un olvido: la segunda, de un recuerdo; el olvido y el recuerdo de las divinas tradiciones: prueba clara de que el hombre no ignora sino porque olvida, y no sabe sino porque aprende.

Ahora se comprenderá fácilmente, por qué la muger hebrea pierde en los poemas biblicos todo lo que tuvo entre los gentiles de sombrío y de siniestro: y por qué el amor hebreo, á diferencia del gentil, que fué incendio de los corazones, es bálsamo de las almas. Abrid los libros de los profetas biblicos, y en todos aquellos cuadros ó risueños ó pavorosos con que daban á entender á las sobresaltadas muchedumbres, ó que iba deshaciéndose el nublado, ó que la ira de Dios estaba cerca, hallareis siempre en primer término á las vírgenes de Israel, siempre bellas y vestidas de resplandores apacibles, ahora levanten sus corazones al Señor en melodiosos himnos y en angélicos cantares, ahora inclinen bajo el peso del dolor las cándidas azucenas de sus frentes.

Si reunidas en coros en las plazas públicas ó en el templo del Señor cantaban ó se movían en concertadas cadencias al compás de sonoros instrumentos, las castas y nobles hijas de Sion parecían bajadas del cielo para consuelo de la tierra, ó enviadas por Dios para regalo de los hombres. Cuando los míseros hebreos, atados al carro del vencedor, pisaron la tierra de su servidumbre, pesóles más de la pérdida de su vista que de la de su libertad; sin ellas érales el sol odioso, el día oscuro, el canto triste; y luego que por falta de lágrimas suspendieron su llanto, y por falta de fuerzas sus gemidos, cerraron sus ojos á la luz, y colgaron sus inútiles arpas en los sauces tristes de Babilonia.

Ni se contentaron los hebreos con fiar á la muger el blando ce-

tro de los hogares, sino que pusieron muchas veces en su mano fortísima y victoriosa el pendon de las batallas y el gobierno del Estado. La ilustre Débora gobernó la república en calidad de juez supremo de la nacion; como general de los ejércitos, peleó y ganó batallas sangrientas; como poeta, celebró los triunfos de Israel y entonó himnos de victoria, manejando á un tiempo mismo con igual soltura y maestría la lira, el cetro y la espada.

En tiempo de los reyes, la viuda de Alejandro Janneo tuvo el cetro diez años: la madre del rey Asa le gobernó en nombre de su hijo, y la muger de Hircano Macabeo fué designada por este príncipe para gobernar el Estado despues de sus dias. Hasta el espíritu de Dios, que se comunicaba á pocos, descendió tambien sobre la muger, abriéndola los ojos y el entendimiento para que pudiese ver y entender las cosas futuras. Hulda fué alumbrada con espíritu de profecía; y los reyes se acercaban á ella, sobresaltados de un gran temor, contritos y recelosos, para saber de sus lábios lo que en el libro de la Providencia estaba escrito de su imperio. La muger, entre los hebreos, ahora gobernase la familia, ahora dirigiera el Estado, ahora hablára en nombre de Dios, ahora por último avasallára los corazones, cautivos de sus encantos, era un sér benéfico, que ya participaba tanto de la naturaleza angélica como de la naturaleza humana. Leed sino el cantar de los cantares; y decidme si aquel amor suavísimo y delicado, si aquella esposa vestida de olorosas y cándidas azucenas, si aquella música acordada, si aquellos deliquios inocentes y aquellos subidos arrobamientos y aquellos deleitosos jardines no son mas bien que cosas vistas, oídas y sentidas en la tierra, cosas que se nos han representado como en sueños en una vision del Paraiso.

Y sin embargo, señores, para conocer á la muger por excelencia; para tener noticia cierta del encargo que ha recibido de Dios; para considerarla en toda su belleza inmaculada y altísima; para formarse alguna idea de su influencia santificadora, no basta poner la vista en aquellos bellísimos tipos de la poesía hebráica, que hasta ahora han deslumbrado nuestros ojos y han embargado nuestros sentidos dulcemente. El verdadero tipo, el ejemplar ver-

dadero de la muger no es Rebeca, ni Débora, ni la esposa del cantar de los cantares, llena de fragancias como una taza de perfumes. Es necesario ir más allá, y subir más alto; es necesario llegar á la plenitud de los tiempos, al cumplimiento de la primitiva promesa: para sorprender á Dios formando el tipo perfecto de la muger, es necesario subir hasta el trono resplandeciente de María. María es una criatura aparte, más bella por sí sola que toda la creacion: el hombre no es digno de tocar sus blancas vestiduras: la tierra no es digna de servirla de peana, ni de alfombra los paños de brocado: su blancura excede á la nieve que se cuaja en las montañas, su rosicler al rosicler de los cielos: su esplendor al esplendor de las estrellas. María es amada de Dios, adorada de los hombres, servida de los ángeles. El hombre es una criatura nobilísima, porque es señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios; pero la muger se le adelanta y le deslustra y le vence, porque María tiene nombres mas dulces y atributos más altos. El Padre la llama hija, y la envia embajadores: el Espíritu Santo la llama esposa, y la hace sombra con sus alas: el hijo la llama madre, y hace su morada de su sacratísimo vientre: los serafines componen su córte: los cielos la llaman Reina; los hombres la llaman Señora: nació sin mancha, salvó al mundo, murió sin dolor, vivió sin pecado.

Ved ahí la muger, señores, ved ahí la muger: porque Dios en María las ha santificado á todas: á las vírgenes, porque ella fué Virgen: á las esposas, porque ella fué esposa: á las viudas, porque ella fué viuda: á las hijas, porque ella fué hija: á las madres, porque ella fué madre. Grandes y portentosas maravillas ha obrado el cristianismo en el mundo: él ha hecho pazes entre el cielo y la tierra: ha destruido la esclavitud: ha proclamado la libertad humana y la fraternidad de los hombres; pero con todo eso, la mas portentosa de todas sus maravillas, la que más hondamente ha influido en la constitucion de la sociedad doméstica y de la civil, es la santificacion de la muger, proclamada desde las alturas evangélicas. Y cuenta, señores, que desde que Jesucristo habitó entre nosotros, ni sobre las pecadoras es lícito arrojar los baldones y el insulto; porque hasta sus pecados pueden ser borrados por sus lágrimas.

El Salvador de los hombres puso á la Magdalena debajo de su amparo; y cuando hubo llegado el dia tremendo en que se anubló el sol y se estremecieron y dislocaron dolorosamente los huesos de la tierra, al pié de su cruz estaban juntas su inocentísima Madre y la arrepentida pecadora, para darnos así á entender, que sus amorosos brazos estaban abiertos igualmente á la inocencia y al arrepentimiento.

Ya hemos visto de qué manera el sentimiento religioso y el del amor, y la noticia completa ó desfigurada de la divinidad y de la muger sirven hasta cierto punto para ponernos de manifiesto las diferencias esenciales que se advierten entre la poesía bíblica y la de los pueblos gentiles. Solo nos falta ahora, para dar fin á este discurso, que va creciendo demasiado, poner á vuestra vista, como de relieve, la inconmensurable distancia que hay entre las constituciones políticas de los pueblos más cultos entre los antiguos y la del pueblo hebreo, depositario de la palabra revelada; y el diverso influjo que esas distintas constituciones ejercieron en la diferente índole de la poesía gentilica y de la hebráica.

Ya he manifestado antes, y confirmo ahora mi primera manifestacion, que las fuentes de toda poesía grande y elevada son el amor á Dios, el amor á la muger, y el amor al pueblo: de tal manera, que la poesía pierde las alas con que vuela allí donde los poetas no pueden beber la inspiracion en esos manantiales fecundos, en esas clarísimas fuentes. Para que existan esos fecundísimos amores, una cosa es necesaria; que sea conocida la divinidad con toda su pompa, la muger con todos sus encantos, el pueblo con todas sus libertades y todas sus magnificencias; por esta razon, allí donde se dá el nombre de Dios á la criatura, de muger á una esclava, de pueblo á una aristocracia opresora, puede afirmarse, sin temor de ser desmentido por los hechos, que la poesía con toda su pompa y magestad no existe, porque no existen esos fecundísimos amores.

Ahora bien: la noción del pueblo es el resultado de estas dos nociones: la de la asociacion, y la de la fraternidad. ¿Sabeis lo que es el pueblo? El pueblo es una asociacion de hermanos; y ved por qué la noción del pueblo no puede coexistir en el entendimiento

con la de la esclavitud. De donde se sigue, que el pueblo no ha podido existir ni ha existido sino en las sociedades depositarias de la idea de la fraternidad, revelada por Dios á la gente hebrea, por Jesucristo á todas las gentes. Lo que en las repúblicas griegas se llamó pueblo, no fué ni pudo ser un verdadero pueblo; es decir, una asociacion de hermanos, sino una verdadera aristocracia; ó lo que es lo mismo, una asociacion de señores.

Esto explica, por qué entre los griegos la poesía es eminentemente aristocrática. Homero canta á los reyes y á los dioses: nos dice sus genealogías; nos cuenta sus aventuras; nos describe sus guerras; celebra su nacimiento, y llora su muerte. Los poetas trágicos presentan á nuestra vista el espectáculo soberbiamente grandioso de sus amores, de sus crímenes y de sus remordimientos. Los humanos infortunios y las pasiones humanas, para ser elevadas á la dignidad y á la altura de sentimientos trágicos, debian caer sobre las frentes y conturbar los corazones de hombres de régia estirpe y de nobilísima cuna. El fratricidio no era un asunto trágico, si los fratricidas no se llamaban Eteocle y Polinice, y si la sangre no manchaba los mármoles del trono. El incesto no era digno del coturno, si la mujer incestuosa no se llamaba Fedra ó Yocasta, y si el horrendo crimen no manchaba el tálamo de los reyes. Por donde se ve, que entre los griegos no habia asuntos trágicos, sino personas trágicas; y que la tragedia no era aquella voz de terror, aquel acerbo gemido que la humanidad deja escaparse de sus labios cuando la turban las pasiones, sino aquella otra voz fatídica y tremenda que resonaba lúgubrementemente en los régios alcázares, cuando los dioses querian dar en espectáculo al mundo las flaquezas de las dinastías y la fragilidad de los imperios.

Si volvemos ahora los ojos al pueblo de Dios, nos causará maravilla la grandeza y la novedad del espectáculo. El pueblo de Dios no trae su origen ni de semidioses ni de reyes; descende de pastores. Hijos todos los hebreos de Abraham, de Isaac y de Jacob, todos son hermanos. Rescatados todos de la servidumbre de Egipto, todos son libres: sujetos todos á un solo Dios y á una sola ley, todos son iguales. El pueblo de Dios es el único de la tierra, entre los anti-

guos, que conservó en toda su pureza la noción de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los hombres. Cuando Moisés les dió leyes, no instituyó el gobierno aristocrático, sino el popular; y les concedió derecho de elegir sus propios magistrados, que, en calidad de guardadores de su divino estatuto, tenían el encargo y el deber de mantenerlos á todos, así en la paz como en la guerra, bajo el imperio igual de la justicia. Desconocíanse entre los hebreos los privilegios aristocráticos y las clases nobiliarias; y temeroso su gran legislador de que la desigual distribución de las riquezas no alterase con el tiempo aquella prudente armonía de todas las fuerzas sociales, puestas como en equilibrio y balanza, instituyó el jubileo, que venia á restablecer periódicamente esa justa balanza y ese sabio equilibrio. Dieron á sus magistrados supremos el nombre de jueces, sin duda para significar que su oficio era guardar y hacer guardar la ley que les habia dado Dios por su profeta, sin la ilegítima intervención de su voluntad particular y de sus livianos antojos. En este estado se mantuvo la república largo tiempo, hasta que el pueblo, amigo siempre de mudanzas y novedades, cambió su propio gobierno, instituyendo la monarquía por un acto solemne de su voluntad soberana. Este cambio sin embargo tuvo menos de real que de aparente, como quiera que el rey no fué sino el heredero de la autoridad del juez, limitada por la voluntad de Dios y por la voluntad del pueblo.

Por eso, el pueblo es la persona trágica por excelencia, en las tragedias bíblicas. Al pueblo se dirige la promesa y la amenaza: el pueblo es el que acepta y sanciona la ley: el pueblo es el que rompe en tumultos y rebeliones: el que levanta ídolos y los adora: el que quita jueces y pone reyes: el que se entrega á supersticiones y agüeros: el que bendice y maldice á un tiempo mismo á sus profetas: el que ya los levanta sobre todas las magistraturas, ya los destroza con atrocísimos tormentos: el que magnifica al Dios de Israel, y recibe con himnos de alabanza á los dioses egipcios y babilonios: el que puesto en el trance de escoger entre las iras del Señor y sus misericordias, en el ejercicio de su voluntad soberana renuncia á sus misericordias y va delante de sus iras. En Israel no

hay más que el pueblo: el pueblo lo llena todo: al pueblo habla Dios: al pueblo habla Moisés: del pueblo hablan los profetas: al pueblo sirven los sacerdotes: al pueblo sirven los reyes: hasta los salmos de David, cuando no son los gemidos de su alma, son cantos populares.

Las pompas de la monarquía duraron poco, y se desvanecieron como la espuma. Fueron David y Salomón príncipes temerosos de Dios, amigos del pueblo, en la paz magnánimos, y en la guerra felicísimos: gobernaron á Israel con imperio templado y justo, y su prosperidad pasaba delante de sus deseos: el último fué visitado por los reyes del Oriente: levantó el templo del Señor sobre piedras preciosas, y le enriqueció con maderamientos dorados: la fama de sus magnificencias y de su sabiduría más que humana se extendió por todas las gentes. Pero cuando estos príncipes dichosos bajaron al sepulcro, luego al punto comenzó á despeñarse la magestad del imperio, sin que nunca más tornara á volver en sí: dividiéronse las tribus; y rota la santa unidad del pueblo de Dios, se formaron de sus fragmentos dos imperios enemigos, dados ambos á torpezas y deleites. Siguiéronse de aquí grandes discordias y guerras, furiosos temporales y horrendas desventuras. Los reyes se hicieron idólatras y adoraron los ídolos: los sacerdotes se entregaron al ocio y al descanso. El pueblo se habia olvidado de su Dios, y las muchedumbres tumultuaban en las calles.

En medio de tan procelosas tempestades, y corriendo tiempos tan turbios y aciagos, despertó Dios á sus grandes profetas, para que hicieran resonar en Judá el eco de su palabra y sacaran de su profundo olvido y hondo letargo á los reyes idólatras, á los sacerdotes ociosos y á aquellas bárbaras muchedumbres, dadas á sediciones y tumultos. Jamás en ningún pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, hubo una institución tan admirable, tan santa y tan popular como la de los profetas del pueblo de Dios.

Atenas tuvo poetas y oradores: Roma tribunos y poetas. Los profetas del pueblo de Dios fueron poetas, tribunos y oradores á un tiempo mismo: como los poetas, cantaban las perfecciones divinas: como los tribunos, defendían los intereses populares; como

los oradores, proponían lo que juzgaban conforme á las conveniencias del Estado. Un profeta era más que Homero, más que Demóstenes, más que Graco; era Graco, Homero y Demóstenes á un mismo tiempo. El profeta era el hombre que daba de mano á todo regalo de la carne y á todo amor de la vida, y que mensajero de Dios, tenía el encargo de poner su palabra en el oído del pueblo, en el oído de los sacerdotes y en el oído de los reyes. Por eso, los profetas amenazaban, imprecaban, maldecían; por eso, dejaban escaparse de sus pechos, poderosas, tremendas aquellas voces de temor y de espanto, que se oían en Jerusalem cuando venía sobre ella con ejército fortísimo y numerosísimo el rey de Babilonia, ministro de las venganzas de Jehová y de sus iras celestiales. Los poetas cesáreos miraban siempre, antes de hablar, los semblantes de los príncipes.

Los oradores y los tribunos de Atenas y de Roma tenían puestos los ojos, antes de soltar los torrentes de su elocuencia, en los semblantes del pueblo: los profetas de Israel cerraban los ojos para no lisonjear ni los gustos de los pueblos ni los antojos de los reyes, atentos solo á lo que Dios les decía interiormente en sus almas: por eso hicieron frente á los odios implacables de los príncipes, que habiendo puesto su sacrílega mano en el templo de Dios, no temían ponerla en el rostro augusto de sus profetas: por eso resistieron con constantísimo semblante á la grande indignacion y bramido popular, creciendo su constancia al compás de la persecucion y al compás de las olas de aquellas furiosas tempestades, sin que se doblegasen sus almas sublimes al miedo de los tormentos: por eso, en fin, casi todos, ó entregaron sus gargantas al cuchillo, ó buscaron en tierras extrañas un triste sepulcro.

Yo no sé, señores, si hay en la historia un espectáculo más bello que el de los profetas del pueblo de Dios luchando armados con el solo ministerio de la palabra contra todas las potestades de la tierra. Yo no sé si ha habido en el mundo poetas más altos, oradores más elocuentes, hombres más grandes, más santos y más libres; nada faltó á su gloria, ni la santidad de la vida, ni la santidad de la causa que sustentaron, ni la corona del martirio.

Con los profetas tuvo fin la época de la amenaza; con el Salvador del mundo, comienza la época del castigo. Antes de poner término á este discurso, hagamos todos aquí una estacion: recojamos el espíritu y el aliento, porque el momento es tan terrible como solemne.

Sófocles escribió una de las mas bellas tragedias del mundo, que intituló *Edipo Rey*: Esta tragedia ha sido traducida, imitada, reformada por los más bellos ingénios, y á nosotros nos ha cabido la suerte de poseer con ese título una de las tragedias que más honran nuestra literatura clásica.

Pero hay otra tragedia más admirable, más portentosa todavía, que corre sin nombre de autor, y á quien su autor no puso título, sin duda porque no es una tragedia especial, sino más bien la tragedia por excelencia. Son sus actores principales Dios y un pueblo; el escenario es el mundo, y al prodigioso espectáculo de su tremenda catástrofe asisten todas las gentes y todas las naciones. Entre esa gran tragedia y la de Sófocles, á vuelta de algunas diferencias, hay tan maravillosas semejanzas, que me atreveria á intitularla *Edipo pueblo*.

Edipo adivina los enigmas de la esfinge; y es reputado por el más sábio y el más prudente de los hombres: el pueblo judío adivina el enigma de la humanidad, oculto á todas las gentes, es decir, la unidad de Dios y la unidad del género humano; y es llamado por Jehová antorcha de todos los pueblos. Los dioses dan á Edipo la victoria sobre todos sus competidores, y le asientan en el trono de Tebas. Jehová lleva como por la mano al pueblo hebreo á la tierra de promision, y le saca vencedor de todos sus enemigos. Los dioses, por la voz de los oráculos délficos, habian anunciado á Edipo, entre otras cosas nefandas, que sería el matador de su padre: Jehová, por la voz de los oráculos bíblicos, habia anunciado á los judíos que matarian á su Dios. Un hombre muere á manos de Edipo en una senda solitaria: un hombre muere á manos del pueblo de Dios en el Calvario; este hombre era el Dios de Judá; aquel hombre era el padre de Edipo. Yo no sé lo que hay; pero algo hay, señores, en este *similiter cadens* de la historia, que causa un involuntario, pero profundísimo estremecimiento.

Ya lo veis, señores: unos mismos son los oráculos, y una misma la catástrofe: ahora vereis cómo una misma ceguedad hace inevitable esa catástrofe, y hace buenos aquellos tremendos oráculos.

Edipo sabe que mató á aquel hombre en aquella senda; pero su conciencia está tranquila, porque su padre era Polibio: Polibio estaba muy lejos de allí, y el que murió á sus manos, era desconocido y extranjero. Los judíos saben que mataron al hombre de Nazareth: saben que le pusieron en una cruz en el Monte Calvario, y que le pusieron entre dos ladrones para más escarnecerle; pero su conciencia está tranquila: su Dios había de venir, pero aun estaba lejos: su Dios había de ser conquistador y rey, y había de rugir como el león de Judá; mientras que el hombre de la cruz había nacido en pobre lugar, de padres pobres, y no había encontrado una piedra en donde reclinar su frente. — «Si eres hijo de Dios, ¿por qué no bajas de la cruz?» — dijo el pueblo judío: — «si el que murió á mis manos me había dado el sér, ¿cómo al darle la muerte no saltó el corazón en mi pecho? ¿Cómo es que no me habló la voz de la sangre?» — esto dijo el rey parricida. — Y el pueblo matador de su Dios, y el hombre matador de su padre se complacieron en su sagacidad, y escarnecieron á los oráculos, y se mofaron de los profetas.

Pero la divinidad implacable, que calladamente está en ellos y obra en ellos, los empuja para que caigan, y quita la luz de sus ojos para que no vean los abismos. Ambos se hallan poseidos de súbito de una curiosidad inmensa, sobrehumana. Edipo pregunta á Yocasta, pregunta á Tiresias, pregunta al anciano que sabe su secreto: — «¿Quién es el hombre de la senda? ¿Quién es mi padre? ¿Quién soy yo?» — El pueblo judío pregunta á Jesús: — «¿Quién eres? ¿Eres por ventura nuestro Dios y nuestro rey?» — El drama aquí comienza á ser terrible: no hay pecho que no sienta una opresión dolorosa, inexplicable, increíble; ni frente que no esté bañada con sudores; ni alma que no desfallezca con angustias.

Entretanto, la cólera de los dioses cae sobre Tebas: la peste diezma las familias y envenena las aguas y los aires. El cielo se deslustra, las flores pierden su fragancia, los campos su alegría. En

la populosa ciudad reina el silencio y el espanto, la desolación y la muerte. Las matronas tebanas discurren por los templos, y con votos y plegarias cansan á los dioses. Sobre Jerusalem la mística, la gloriosa, cae un velo fúnebre: por aquí van santas mugeres que se lamentan; por allí discurren en tumulto muchedumbres que se enfurecen. Todas las trompetas proféticas resuenan á la vez en la ciudad sorda, ciega y maldita, que lleva al Calvario al Justo. — «Una generación no pasará sin que vengan sobre vosotras, matronas de Sion, tan grandes desventuras, que seréis asombro de las gentes: ya, ya asoman por esos repechos las romanas legiones: ya cruzan por los aires, trayendo el rayo de Dios, las águilas capitolinas; Jerusalem! Jerusalem! ¡Ay de tus hijos! porque tienen hambre y no encuentran pan, tienen sed y no encuentran agua; quieren hacer plegarias y votos en el templo de Dios, y están sin Dios y sin templo; quieren vivir, y á cada paso tropiezan con la muerte; quieren una sepultura para sus cuerpos, y sus cuerpos yacen en los campos sin sepultura, y son pasto de las aves.»

Edipo sale de su alcazar para consolar á su pueblo moribundo, y gobernando los dioses su lengua, los toma por testigos de que el culpable será puesto á tormento y echado de la tierra: lanza sobre él anticipadamente la excomunión sacerdotal; le maldice en nombre de la tierra y del cielo, de los dioses y de los hombres, y carga su cabeza con las execraciones públicas. El pueblo judío, tomado de un vértigo caliginoso, poseido de un frenesí delirante, puesto debajo de la mano soberana que le anubla los ojos y le oscurece la razón, y ardiendo en la fragua de sus furores, exclama diciendo: *Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.* ¡Desventurado pueblo! ¡Desventurado rey! Ellos pronuncian su propia sentencia, siendo á un tiempo mismo jueces, víctimas y verdugos. Y después, cuando los oráculos bíblicos y los delficos se cumplieron, los torbellinos arrancan al pueblo deicida de la tierra de promisión, y el parricida huye del trono de Tebas.

Edipo fué horror de la Grecia: el pueblo judío es horror de los hombres. Edipo caminó con los ojos sin luz, de monte en monte y de valle en valle, publicando las venganzas divinas: el pueblo judío

camina, sin lumbre en los ojos y sin reposarse jamás, de pueblo en pueblo, de region en region, de zona en zona, mostrando en sus manos una mancha de sangre, que nunca se quita y nunca se seca. Prefirió la ley del talion á la ley de la gracia; y el mundo le juzga por la ley que él mismo se ha dado: dió bofetadas á su Dios, y há ya diez y nueve siglos que está recibiendo las bofetadas del mundo: escupió en el rostro de Dios, y el mundo escupe en su rostro: despojó á su Dios de sus vestiduras, y las naciones confiscan sus tesoros, y le arrojan desnudo al otro lado de los mares: dió á beber á su Dios vinagre con hiel, y con beber en ella á todas horas el pueblo deicida, no consigue apurar la copa de las tribulaciones: puso en los hombros de su Dios una cruz pesadísima, y hoy se inclina su frente bajo el peso de todas las maldiciones humanas: crucificó, y es crucificado. Pero el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, al mismo tiempo que justiciero, es elemento: mientras que los dioses ningun otro consuelo dejaron á Edipo sino su Antígona, el Dios que murió en la cruz, en prenda de su misericordia, dejó á sus matadores la esperanza.

Entre la tragedia de Sófocles y esa otra tragedia sin nombre y sin título, cuya maravillosa grandeza acabo de exponer á vuestros ojos con toda su terrible magestad, hay la misma distancia que entre los dioses gentílicos y el Dios de los hebreos y los cristianos; la misma que entre la Fatalidad y la Providencia: la misma que entre las desdichas de un hombre y las desventuras de un pueblo, que ha sido el más libre de todos los pueblos y el más grande de todos los poetas.

He terminado, señores, el cuadro que me habia propuesto presentar ante vuestros ojos: si os parece bello y sublime, su sublimidad y su belleza están en él, como trazado que ha sido por el mismo Dios, en la larga y lamentable historia de un pueblo maravilloso: si en él encontreis grandes lunares y sombras, esas sombras y esos lunares son míos: por ellos reclamo vuestra indulgencia; vuestra indulgencia, señores, que nunca ha sido negada á los que, como yo, la imploran, y á los que, como yo, la necesitan.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 4 DE ENERO DE 1849;

PRECEDIDO

DE UN ARTÍCULO INSERTO EN **EL HERALDO** DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1848,

y

seguido de la Correspondencia con el señor Conde de Montalembert, y de la Polémica con algunos periódicos.

camina, sin lumbre en los ojos y sin reposarse jamás, de pueblo en pueblo, de region en region, de zona en zona, mostrando en sus manos una mancha de sangre, que nunca se quita y nunca se seca. Prefirió la ley del talion á la ley de la gracia; y el mundo le juzga por la ley que él mismo se ha dado: dió bofetadas á su Dios, y há ya diez y nueve siglos que está recibiendo las bofetadas del mundo: escupió en el rostro de Dios, y el mundo escupe en su rostro: despojó á su Dios de sus vestiduras, y las naciones confiscan sus tesoros, y le arrojan desnudo al otro lado de los mares: dió á beber á su Dios vinagre con hiel, y con beber en ella á todas horas el pueblo deicida, no consigue apurar la copa de las tribulaciones: puso en los hombros de su Dios una cruz pesadísima, y hoy se inclina su frente bajo el peso de todas las maldiciones humanas: crucificó, y es crucificado. Pero el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, al mismo tiempo que justiciero, es elemento: mientras que los dioses ningun otro consuelo dejaron á Edipo sino su Antígona, el Dios que murió en la cruz, en prenda de su misericordia, dejó á sus matadores la esperanza.

Entre la tragedia de Sófocles y esa otra tragedia sin nombre y sin título, cuya maravillosa grandeza acabo de exponer á vuestros ojos con toda su terrible magestad, hay la misma distancia que entre los dioses gentílicos y el Dios de los hebreos y los cristianos; la misma que entre la Fatalidad y la Providencia: la misma que entre las desdichas de un hombre y las desventuras de un pueblo, que ha sido el más libre de todos los pueblos y el más grande de todos los poetas.

He terminado, señores, el cuadro que me habia propuesto presentar ante vuestros ojos: si os parece bello y sublime, su sublimidad y su belleza están en él, como trazado que ha sido por el mismo Dios, en la larga y lamentable historia de un pueblo maravilloso: si en él encontrais grandes lunares y sombras, esas sombras y esos lunares son míos: por ellos reclamo vuestra indulgencia; vuestra indulgencia, señores, que nunca ha sido negada á los que, como yo, la imploran, y á los que, como yo, la necesitan.

DISCURSO

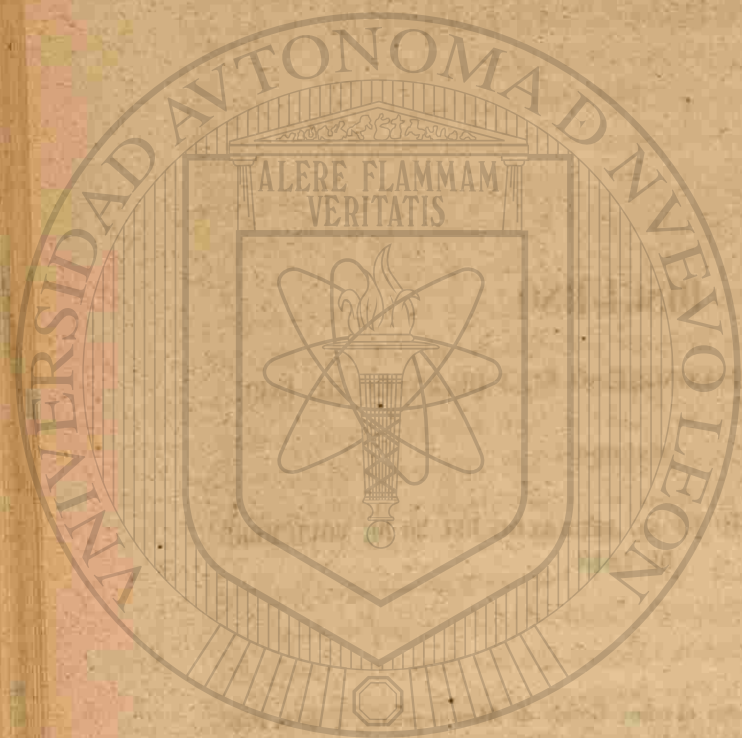
PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 4 DE ENERO DE 1849;

PRECEDIDO

DE UN ARTÍCULO INSERTO EN **EL HERALDO** DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1848,

y

seguido de la Correspondencia con el señor Conde de Montalembert, y de la Polémica con algunos periódicos.



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Reuniendo en un mismo cuaderno los escritos que van contenidos en este, no solamente cumplimos lo que exige el orden cronológico de su producción respectiva, sino que también creemos satisfacer á lo que pide el orden lógico, como quiera que son partes integrantes de una sola idea.—Nos ha parecido que el inmediato siguiente ARTÍCULO sobre los sucesos de Roma puede y aún debe considerarse como natural preámbulo del DISCURSO que insertamos después; así como la CORRESPONDENCIA con el conde de MONTALEMBERT, y la POLÉMICA periodística que siguen al DISCURSO, son evidentemente no solo una secuela del mismo, sino un luminoso comentario y epílogo de las grandes ideas en él contenidas.—

Las dos cartas que publicamos del conde de MONTALEMBERT, las traducimos fielmente de sus propios originales. Las de DONOSO fueron publicadas por algunos periódicos españoles, traducidas del francés; y nosotros ahora las reproducimos conforme á los propios borradores en castellano, escritos por su autor. La primera de estas cartas suscitó protestas y refutaciones de vária índole en algunos periódicos españoles de la época, que fueron la ocasión del comunicado de DONOSO, inserto aquí en último lugar con el nombre de POLÉMICA, y cuyo texto mismo nos parece espresar con sobrada extensión los cargos á que responde para juzgarnos dispensados de exponerlos más detalladamente.

Por lo demás, no terminaremos esta advertencia sin llamar de nuevo y muy eficazmente la atención del lector sobre todas estas producciones, que fueron la pública y solemne inauguración de las creencias y doctrinas, en cuya virtud ganó el marqués de VALDEGAMAS tan ilustre renombre de filósofo católico, y una celebridad en el orbe cristiano, tan lisonjera para España como, lo que importa más, tan provechosa á la eterna y santa causa de la Religión verdadera.—



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTÍCULO

SOBRE

LOS SUCESOS DE ROMA,

PUBLICADO EN EL HERALDO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1848.

La demagogia, que va caminando por la Europa, como las furias antiguas, coronada de serpientes; que vá dejando en todas partes en pos de sí manchas rojizas y sangrientas; que ha hollado en París todos los tesoros de la civilizacion, en Viena toda la magestad del imperio, en Berlin la cumbre de la filosofía, viniéndole estrecho á su ambicion tan portentoso teatro, ha levantado su trono, y ha asentado su yugo en Roma la santa, la imperial, la pontificia, la eterna.

Allí donde el Vicario de Jesucristo bendice al mundo y á la ciudad, se levanta arrogante, impía, rencorosa, frenética, y como poseida de un vértigo, y como tomada del vino, esa democracia insensata y feroz, sin Dios y sin ley, que oprime á la ciudad y que conturba al mundo.

Las colinas de Roma han presenciado el tumultuoso desfile de todos aquellos pueblos bárbaros que, ministros de la ira de Dios, antes de sujetar á la tierra, vinieron á saludar respetuosos y sumisos á la reina de las gentes. Atila el bárbaro, el implacable; Alarico el potentísimo, el soberbio, sintieron desfallecer sus brios, templarse su arrogancia, amansarse su ferocidad, disiparse su cólera y humillarse su soberbia en presencia de la ciudad inmortal y de sus Pontífices santos. Corred del Oriente al Occidente, del Septentrion al Mediodia: abarcad con la memoria todos los tiempos, y con los ojos todos los espacios: y en toda la prolongacion de los primeros, y en toda la inmensidad de los segundos, no hallareis un solo individuo de la especie humana, que no reverencie la virtud y que no respete la gloria. Solo la demagogia ni respeta la virtud, esa gloria del cielo, ni la gloria, esa virtud de las naciones: la demagogia, que atacando todos los dogmas religiosos, se ha puesto fuera de toda religion; que atacando todas las leyes humanas y divinas, se ha puesto fuera de toda ley; que atacando simultáneamente á todas las naciones, no tiene patria; que atacando todos los instintos morales de los hombres, se ha puesto fuera del género humano. La demagogia es una negacion absoluta: la negacion del gobierno en el orden político, la negacion de la familia en el orden doméstico, la negacion de la propiedad en el orden económico, la negacion de Dios en el orden religioso, la negacion del bien en el orden moral. La demagogia no es un mal, es el mal por excelencia: no es un error, es el error absoluto: no es un crimen cualquiera; es el crimen en su acepcion más terrífica y más lata. Enemiga irreconciliable del género humano, y habiendo venido á las manos con él en la mas grande batalla que han visto los hombres y que han presenciado los siglos, el fin de su lucha gigantesca será su propio fin ó el fin de los tiempos.

Todas las cosas humanas caminan hoy á su final desenlace con una rapidez milagrosa. El mundo vuela: Dios ha querido darle alas en su vejez, como dió en su vejez hijos á la muger estéril de la Escritura. Dios le ha puesto las alas con que vuela, y él no sabe á donde vá. ¿A dónde iba el pueblo cuando levantó en París sus barricadas de febrero? Iba á la reforma, y se encontró en la república. ¿A

dónde iba cuando levantó sus barricadas de junio? Iba al socialismo, y se encontró en la dictadura. ¿A dónde iba Carlos Alberto cuando descendió con ejército potente á las llanuras lombardas? Iba á Milan, y se encontró en Turin. ¿A dónde iba el ejército austriaco cuando salió vencido de Milan? Iba á encumbrar los Alpes, y se encontró en Milan. ¿A dónde iban esos pueblos italianos, levantados de sus asientos como si obedecieran á una voz imperiosa bajada de las alturas? Iban á vencer á un imperio vivo, y fueron vencidos por él, como los moros por el Cid, despues de muerto. ¿A dónde van esos esclavos croatas? Van á Viena á defender la democracia esclavona, y se vuelven despues de haber levantado al César sobre sus escudos, como los antiguos francos. ¿A dónde van los magyares, esa raza nobilísima de nobles caballeros? Van á sostener la aristocracia feudal en las aguas del Danubio, y tienden la mano á la demagogia alemana. ¿A dónde van los asesinos de Rossi? Van al Quirinal á robar á un rey una corona, y sin saberlo, ponen en su sagrada frente una corona más: la corona del martirio.

El mártir santo es hoy mas grande, es hoy mas fuerte á los ojos atónitos de la Europa, que el rey augusto. La demagogia no reinará en el mundo sino en calidad de esclava de Dios, y como instrumento de sus designios. ¿Qué importa que ella vaya al Capitolio? ¿Quién es en estos tiempos el que llega á donde vá? ¿Quién es aquel á quien el claro dia no se le hace oscura noche, que le estra via en su camino? Si la Francia fué á la república, pensando ir á la reforma; si despues fué á la dictadura, pensando ir al falansterio; si Carlos Alberto fué á Turin, pensando ir á Milan; si Radetzky fué á Milan, pensando ir á los Alpes, ¿qué mucho que la demagogia romana, pensando ir al Capitolio, vaya á la Roca Tarpeya?

Los demagogos de nuestros dias, habiendo llegado ya al paroxismo de su soberbia, han renovado la guerra de los Titanes, y pugnan por escalar el Quirinal, poniendo cadáver sobre cadáver, como los Titanes pugnaron por escalar el cielo, poniendo monte sobre monte, Pelion sobre Osa. ¡Vanos intentos! ¡Soberbia vana! ¡Locura insigne! En este duelo del demagogo contra Dios, ¿quién habrá que tema por Dios... si no es acaso demagogo?

Pueblos, escuchad: estraviadas muchedumbres, poned un oído atento, y guardaos: porque, al paso con que caminan los crímenes, la hora de la expiación está cerca. Ni el mundo en su paciencia, ni Dios en su misericordia, pueden sufrir por más tiempo tan horrendas bacanales. Dios no ha puesto á su Vicario en un trono para que caiga en manos de alevés asesinos. El mundo católico no puede consentir que el guardador del dogma, el promulgador de la fé, el Pontífice santo, augusto é infalible, sea el prisionero de las turbas romanas. El día que consintiera el mundo católico tamaño desafuero, el catolicismo habria desaparecido del mundo; y el catolicismo no puede pasar: antes pasarán con estrépito y en tumulto los cielos y la tierra, los astros y los hombres. Dios ha prometido el puerto á la barca del pescador: ni Dios ni el mundo pueden consentir que la demagogia encumbre su seguro y altísimo promontorio. Sin la Iglesia nada es posible sino el caos: sin el Pontífice no hay Iglesia: sin independencia no hay Pontífice. La cuestion, tal como viene planteada por los demagogos de Roma, no es una cuestion política, es una cuestion religiosa: no es una cuestion local, es una cuestion europea: no es una cuestion europea, es una cuestion humana. El mundo no puede consentir, y no consentirá, que la voz del Dios vivo sea el eco de una docena de demagogos del Tiber: que sus sentencias sean las sentencias de Asambleas tumultuosas, independientes y soberanas: que la demagogia romana confisque en su provecho la infalibilidad prometida al obispo de Roma: que los oráculos demagógicos reemplacen á los oráculos pontificios. No: eso no puede ser, y eso no será, sino es que hemos llegado á aquellos pavorosos días apocalípticos, en que un gran imperio anticristiano se estenderá desde el centro hasta los polos de la tierra: en que la Iglesia de Jesucristo padecerá espantosos desmayos: en que se suspenderá por única vez el sacrificio tremendo, y en que, despues de inauditas catástrofes, será necesaria la intervencion directa de Dios para poner á salvo su Iglesia, para derrocar al soberbio y para despeñar al impío.

Al punto que han llegado las cosas, una solucion radical es urgentísima. Las sociedades no pueden más, y es menester, ó que la

demagogia acabe, ó que la demagogia acabe con las sociedades humanas: ó una reaccion, ó la muerte. Dios nos dará en su justicia la primera, para librarnos en su misericordia de la segunda.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 4 DE ENERO DE 1849.

SEÑORES:

El largo discurso que pronunció ayer el Sr. Cortina, y á que voy á contestar, considerándole bajo un punto de vista restringido, á pesar de sus largas dimensiones, no fué más que un epílogo; el epílogo de los errores del partido progresista, los cuales á su vez no son más que otro epílogo; el epílogo de todos los errores que se han inventado de tres siglos á esta parte, y que traen conturbadas más ó menos hoy dia todas las sociedades humanas.

El Sr. Cortina, al comenzar su discurso, manifestó con la buena fé que á S. S. distingue, y que tanto realza su talento, que él mismo algunas veces habia llegado á sospechar si sus principios serian falsos, si sus ideas serian desastrosas, al ver que nunca estaban en el poder y siempre en la oposicion. Yo diré á S. S. que, por poco

que reflexione, su duda se cambiará en certidumbre. Sus ideas no estan en el poder y estan en la oposicion, cabalmente porque son ideas de oposicion, y porque no son ideas de Gobierno. Señores, son ideas infecundas, ideas estériles, ideas desastrosas, que es necesario combatir hasta que queden enterradas aquí, en su cementerio natural, bajo de estas bóvedas, al pié de esta tribuna. (*Aplauso general en los bancos de la mayoría.*)

El Sr. Cortina, siguiendo las tradiciones del partido á quien capitanea y representa; siguiendo, digo, las tradiciones de este partido desde la revolucion de febrero, ha pronunciado un discurso dividido en tres partes, que yo llamaré inevitables. Primera, un elogio del partido, fundado en una relacion de sus méritos pasados. Segunda, el memorial de sus agravios presentes. Tercera, un programa, ó sea una relacion de sus méritos futuros.

Señores de la mayoría: yo vengo aquí á defender vuestros principios; pero no esperéis de mí ni un solo elogio: sois los vencedores, y nada sienta tan bien en la frente del vencedor como una corona de modestia. (*Bien bien.*)

No esperéis de mí, señores, que hable de vuestros agravios: no tenéis agravios personales que vengar, sino los agravios hechos á la sociedad y al Trono por los traidores á su Reina y á su patria. No hablaré de vuestra relacion de méritos. ¿Para qué fin hablaría de ellos? ¿Para que la nacion los sepa? La nacion se los sabe de memoria. (*Risas.*)

El Sr. Cortina dividió su discurso en dos partes, que desde luego se presentan al alcance de todos los señores diputados. S. S. trató de la política exterior del Gobierno, y llamó política exterior importante para España á los acontecimientos ocurridos en Paris, en Londres y en Roma. Yo tocaré tambien estas cuestiones.

Despues descendió S. S. á la política interior; y la política interior, tal como la ha tratado el Sr. Cortina, se divide en dos partes: una, cuestion de principios; y otra, cuestion de hechos: una, cuestion de sistema: y otra, cuestion de conducta. A la cuestion de hechos, á la cuestion de conducta ya ha contestado el Ministerio, que es á quien correspondia contestar, que es quien tiene los datos

para ello, por el órgano de los señores Ministros de Estado y Gobernacion, que han desempeñado este encargo con la elocuencia que acostumbran. Me queda para mí casi intacta la cuestion de principios: esta cuestion solamente abordaré; pero la abordaré, si el Congreso me lo permite, de lleno. (*Atencion.*)

Señores: ¿cuál es el principio del Sr. Cortina? El principio de S. S., bien analizado su discurso, es el siguiente: en la política interior, la legalidad: todo por la legalidad, todo para la legalidad, la legalidad siempre, la legalidad en todas circunstancias, la legalidad en todas ocasiones: y yo, señores, que creo que las leyes se han hecho para las sociedades, y no las sociedades para las leyes, (*Muy bien, muy bien*), digo: la sociedad, todo para la sociedad, todo por la sociedad, la sociedad siempre, la sociedad en todas circunstancias, la sociedad en todas ocasiones. (*Bravo, bravo.*)

Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura. Señores, esta palabra tremenda, (que tremenda es, aunque no tanto como la palabra revolucion, que es la más tremenda de todas) (*Sensacion*); digo que esta palabra tremenda ha sido pronunciada aquí por un hombre que todos conocen: este hombre no ha sido hecho por cierto de la madera de los dictadores. Yo he nacido para comprenderlos, no he nacido para imitarlos. Dos cosas me son imposibles: condenar la dictadura y ejercerla. Por eso (lo declaro aquí alta, noble y francamente) estoy incapacitado de gobernar: no puedo aceptar el Gobierno en conciencia: yo no podria aceptarle sin poner la mitad de mí mismo en guerra con la otra mitad, sin poner en guerra mi instinto contra mi razon, sin poner en guerra mi razon contra mi instinto. (*Muy bien, muy bien.*)

Por esto, señores, y yo apelo al testimonio de todos los que me conocen, ninguno puede levantarse ni aquí ni fuera de aquí, que haya tropezado conmigo en el camino de la ambicion, tan lleno de gentes (*Aplausos*), ninguno. Pero todos me encontrarán, todos me han encontrado en el camino modesto de los buenos ciudadanos. Solo así, señores, cuando mis dias estén contados, cuando baje al sepulcro, bajaré sin el remordimiento de haber dejado sin

defensa á la sociedad bárbaramente atacada, y al mismo tiempo sin el amarguísimo, y para mí insoportable dolor de haber hecho mal á un hombre.

Digo, señores, que la dictadura en ciertas circunstancias, en circunstancias dadas, en circunstancias como las presentes, es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno; es un gobierno provechoso, como cualquier otro gobierno; es un gobierno racional, que puede defenderse en la teoría, como puede defenderse en la práctica. Y sino, señores, ved lo que es la vida social.

La vida social, como la vida humana, se compone de la acción y de la reacción, del flujo y reflujo de ciertas fuerzas invasoras y de ciertas fuerzas resistentes.

Esta es la vida social, así como esta es también la vida humana. Pues bien: las fuerzas invasoras, llamadas enfermedades en el cuerpo humano, y de otra manera en el cuerpo social, pero siendo esencialmente la misma cosa, tienen dos estados: hay uno en que están derramadas por toda la sociedad, en que están representadas solo por individuos: hay otro estado agudísimo de enfermedad, en que se reconcentran más, y están representadas por asociaciones políticas. Pues bien: yo digo que no existiendo las fuerzas resistentes, lo mismo en el cuerpo humano que en el cuerpo social, sino para rechazar las fuerzas invasoras, tienen que proporcionarse necesariamente á su estado. Cuando las fuerzas invasoras están derramadas, las resistentes lo están también: lo están por el Gobierno, por las autoridades, por los tribunales; en una palabra, por todo el cuerpo social: pero cuando las fuerzas invasoras se reconcentran en asociaciones políticas, entonces necesariamente, sin que nadie lo pueda impedir, sin que nadie tenga derecho á impedirlo, las fuerzas resistentes por sí mismas se reconcentran en una mano. Esta es la teoría clara, luminosa, indestructible de la dictadura.

Y esta teoría, señores, que es una verdad en el orden racional, es un hecho constante en el orden histórico. Citadme una sociedad que no haya tenido la dictadura, citádmela. Ved sino qué pasaba en la democrática Atenas; qué pasaba en la aristocrática Roma. En Atenas ese poder omnipotente estaba en las manos del pueblo, y

se llamaba ostracismo; en Roma ese poder omnipotente estaba en manos del Senado, que le delegaba en un varón consular; y se llamaba como entre nosotros, dictadura (*Bien, bien.*) Ved las sociedades modernas, señores; ved la Francia en todas sus vicisitudes. No hablaré de la primera república, que fué una dictadura gigantesca, sin fin, llena de sangre y de horrores. Hablo de época posterior. En la Carta de la Restauración, la dictadura se había refugiado ó buscado un asilo en el artículo 14: en la Carta de 1830 se encontró en el preámbulo. ¿Y en la República actual? De esta no digamos nada: ¿Qué es sino la dictadura con el mote de República? (*Estrepitosos aplausos.*)

Aquí se ha citado, y en mala hora, por el Sr. Galvez Cañero la Constitución inglesa. Señores: la Constitución inglesa cabalmente es la única en el mundo (tan sábios son los ingleses) en que la dictadura no es de derecho excepcional, sino de derecho común. Y la cosa es clara: el Parlamento tiene en todas ocasiones, en todas épocas, cuando quiere, el poder dictatorial; pues no tiene más límite que el de todos los poderes humanos, la prudencia: tiene todas las facultades, y estas constituyen el poder dictatorial, de hacer todo lo que no sea hacer de una muger un hombre ó de un hombre una muger, como dicen sus jurisconsultos: (*Risas.*) tiene facultades para suspender el *habeas corpus*, para proibir por medio de un bill *d'attainder*: puede cambiar de Constitución: puede variar hasta de dinastía, y no solo de dinastía, sino hasta de religión, y oprimir las conciencias: en una palabra, lo puede todo. ¿Quién ha visto, señores, una dictadura más monstruosa? (*Bien, bien.*)

He probado que la dictadura es una verdad en el orden teórico; que es un hecho en el orden histórico. Pues ahora voy á decir más: la dictadura pudiera decirse, si el respeto lo consintiera, que es otro hecho en el orden divino.

Señores: Dios ha dejado hasta cierto punto á los hombres el gobierno de las sociedades humanas, y se ha reservado para sí exclusivamente el gobierno del universo. El universo está gobernado por Dios, si pudiera decirse así, y si en cosas tan altas pudieran

aplicarse las expresiones del lenguaje parlamentario, constitucionalmente. (*Grandes risas en los bancos de la izquierda.*) Y, señores, la cosa me parece de la mayor claridad, y de la mayor evidencia. Está gobernado por ciertas leyes precisas, indispensables, á que se llama causas secundarias. ¿Qué son estas leyes, sino leyes análogas á las que se llaman fundamentales respecto de las sociedades humanas?

Pues bien, señores: si con respecto al mundo físico, Dios es el legislador, como respecto á las sociedades humanas lo son los legisladores, si bien de diferente manera, ¿gobierna Dios siempre con esas mismas leyes que él á sí mismo se impuso en su eterna sabiduría y á las que nos sujetó á todos? No, señores: pues algunas veces, directa, clara y explícitamente manifiesta su voluntad soberana, quebrantando esas leyes que él mismo se impuso, y torciendo el curso natural de las cosas. Y bien, señores: cuando obra así, ¿no podría decirse, si el lenguaje humano pudiera aplicarse á las cosas divinas, que obra dictatorialmente? (*Vuelven á reproducirse las risas en los bancos de la izquierda.*)

Esto prueba, señores, cuán grande es el delirio de un partido que cree poder gobernar con menos medios que Dios, quitándose á sí propio el medio, algunas veces necesario, de la dictadura. Señores, siendo esto así, la cuestion reducida á sus verdaderos términos no consiste ya en averiguar si la dictadura es sostenible, si en ciertas circunstancias es buena: la cuestion consiste en averiguar si han llegado ó pasado por España estas circunstancias. Este es el punto mas importante, y es al que voy á contraerme exclusivamente ahora. Para esto tendré que echar una ojeada (y en esto no haré mas que seguir las pisadas de todos los oradores que me han precedido) una ojeada por Europa y otra ojeada por España. (*Atencion profunda.*)

Señores, la revolucion de Febrero vino como viene la muerte, de improviso. (*Grandes aplausos.*) Dios, señores, habia condenado á la Monarquía francesa. En vano esta institucion se habia transformado hondamente para acomodarse á las circunstancias y á los tiempos; ni aun esto la valió: su condenacion fué inapelable, y su

pérdida infalible. La monarquía de derecho divino concluyó con Luis XVI en un cadalso: la monarquía de la gloria concluyó con Napoleon en una isla: la monarquía hereditaria concluyó con Carlos X en el destierro; y con Luis Felipe ha concluido la última de todas las monarquías posibles, la monarquía de la prudencia. (*Bravo, bravo.*) ¡Triste y lamentable espectáculo, señores, el de una institucion venerabilísima, antiquísima, gloriosísima, á quien de nada vale ni el derecho divino, ni la legitimidad, ni la prudencia, ni la gloria. (*Se repiten los aplausos.*)

Señores, cuando vino á España la grande nueva de esa grande revolucion, todos nos quedamos consternados y atónitos. Nada era comparable á nuestro asombro y á nuestra consternacion, sino la consternacion y el asombro de la monarquía vencida. Digo mal: habia un asombro mayor, una consternacion mas grande que la de la monarquía vencida; y era la de la república vencedora. (*Bien, bien.*) Aun ahora mismo; diez meses van pasados ya desde su triunfo; preguntadla como venció; preguntadla porqué venció; preguntadla con qué fuerzas venció: y no sabrá qué responderos. Esto consiste en que la república no venció: la república fué el instrumento de victoria de un poder más alto. (*Profunda sensacion.*)

Ese poder, señores, cuando esté comenzada su obra, así como fué fuerte para destruir lo monarquía con un escrúpulo de república, será fuerte tambien, si necesario fuera y conveniente á sus fines, para derribar la república con un escrúpulo de imperio, ó con un escrúpulo de monarquía. Esta revolucion, señores, ha sido objeto de grandes comentarios en sus causas y en sus efectos, en todas las tribunas de Europa; y entre otras, en la tribuna española. Yo he admirado aquí y allí la lamentable ligereza con que se trata de las causas hondas de las revoluciones. Señores, aquí, como en otras partes, no se atribuyen las revoluciones sino á los defectos de los gobiernos. Cuando las catástrofes son universales, imprevistas, simultáneas, son siempre cosa providencial: porque, señores, no otros son los caracteres que distinguen las obras de Dios, de las obras de los hombres. (*Ruidosos aplausos en los bancos de la mayoría.*)

Cuando las revoluciones presentan esos síntomas, estad seguros que vienen del Cielo, y que vienen por culpa y para castigo de todos. ¿Queréis, señores, saber la verdad, y toda la verdad concierne á las causas de la revolucion última francesa? Pues la verdad es que en febrero llegó el día de la gran liquidacion de todas las clases de la sociedad con la Providencia, y que en ese día tremendo todas se han encontrado fallidas. En ese día han venido á liquidacion con la Providencia, y repito que todas en esa liquidacion se han encontrado fallidas. Digo más, señores: la república misma el día de su victoria se declaró tambien en quiebra. La república habia dicho de sí que venía á sentar en el mundo la dominacion de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad, esos tres dogmas que no vienen de la república, sino que vienen del Calvario (*Bien, bien*). Y bien señores, ¿qué ha hecho despues? En nombre de la libertad, ha hecho necesaria, ha proclamado, ha aceptado la dictadura: en nombre de la igualdad, con el título de republicanos de la vispera, de republicanos del día siguiente, de republicanos de nacimiento, ha inventado no sé qué especie de democracia aristocrática, y no sé qué género de ridículos blasones: en fin, señores, en nombre de la fraternidad, ha restaurado la fraternidad pagana, la fraternidad de Eteocles y Polinice; y los hermanos se han devorado unos á otros en las calles de París, en la batalla más gigantesca que dentro de los muros de una ciudad han presenciado los siglos. A esa república, que se llamó de las tres verdades, yo la desmiento: es la república de las tres blasfemias, es la república de las tres mentiras. (*Bravo, bravo*).

Viniendo ahora á las causas de esta revolucion, el partido progresista tiene unas mismas causas para todo. El señor Cortina nos dijo ayer que hay revoluciones, porque hay ilegalidades, y porque el instinto de los pueblos los levanta uniforme y espontáneamente contra los tiranos. Antes nos habia dicho el señor Ordax Avecilla: ¿queréis evitar las revoluciones? dad de comer á los hambrientos. —Véase, pues, aquí la teoría del partido progresista en toda su extension: las causas de la revolucion son, por una parte, la miseria; por otra, la tiranía. Señores, esa teoría es contraria, totalmente

contraria á la historia. Yo pido que se me cite un ejemplo de una revolucion hecha y llevada á cabo por pueblos esclavos ó por pueblos hambrientos. Las revoluciones son enfermedades de los pueblos ricos; las revoluciones son enfermedades de los pueblos libres. El mundo antiguo era un mundo en que los esclavos componian la mayor parte del género humano: citadme cuál revolucion fué hecha por esos esclavos. (*En los bancos de la izquierda: la revolucion de Spartaco.*)

Lo más que pudieron conseguir, fué fomentar algunas guerras serviles; pero las revoluciones profundas fueron hechas siempre por opulentísimos aristócratas. No, señores; no está en la esclavitud, no está en la miseria el germen de las revoluciones: el germen de las revoluciones está en los deseos sobreexcitados de la muchedumbre por los tribunos que la explotan y benefician. (*Bien bien.*) — Y SEREIS COMO LOS RICOS: — ved ahí la fórmula de las revoluciones socialistas contra las clases medias. — Y SEREIS COMO LOS NOBLES: — ved ahí la fórmula de las revoluciones de las clases medias contra las clases nobiliarias. — Y SEREIS COMO LOS REYES: — ved ahí la fórmula de las revoluciones de las clases nobiliarias contra los Reyes. Por último, señores, — Y SEREIS Á MANERA DE DIOS: — ved ahí la fórmula de la primera rebelion del primer hombre contra Dios. Desde Adán, el primer rebelde, hasta Proudhon, el último impío, esa es la fórmula de todas las revoluciones. (*Muy bien, muy bien.*)

El Gobierno español, como era su deber, no quiso que esa fórmula tuviese su aplicacion en España; tanto menos lo quiso, cuanto que la situacion interior no era la más lisonjera; y era menester prevenirse, así contra las eventualidades del interior como contra las eventualidades exteriores. Para no haberlo hecho así, era necesario haber desconocido de todo punto el poderío de esas corrientes magnéticas, que se desprenden de los focos de infeccion revolucionaria, y que van inficionándolo todo por el mundo. (*Muy bien, muy bien.*)

La situacion interior, en pocas palabras, era esta: La cuestion política no estaba, no ha estado nunca, no está de todo punto re-

suelta : no se resuelven así tan fácilmente cuestiones políticas en sociedades tan soliviantadas por las pasiones. La cuestión dinástica no estaba concluida ; porque aunque es verdad que en ella somos nosotros los vencedores , no teníamos la resignación del vencido , que es el complemento de la victoria. (*Bravo*). La cuestión religiosa estaba en muy mal estado. La cuestión de las bodas , todos lo sabéis , estaba exacerbada. Yo pregunto , señores : supuesto , como he probado ya , que la dictadura sea en circunstancias dadas legítima , en circunstancias dadas provechosa , ¿ estábamos ó no estábamos en esas circunstancias ? Si no habían llegado , decidme cuáles otras más graves han aparecido en el mundo. La experiencia vino á demostrar que los cálculos del gobierno y la previsión de esta Cámara no habían sido infundados. Todos lo sabéis , señores : yo en esto hablaré muy de paso , porque todo lo que es alimentar pasiones , lo detesto ; no he nacido para eso : todos sabéis que se proclamó la república á trabucazos por las calles de Madrid ; todos sabéis que se ganó parte de la guarnición de Madrid y de Sevilla ; todos sabéis que sin la resistencia enérgica , activa del gobierno , toda España , desde las columnas de Hércules al Pirineo , de un mar á otro mar , hubiera sido un lago de sangre. Y no solo España : ¿ sabéis qué males , si hubiera triunfado la revolución , se habrían propagado por el mundo ? ¡ Ah , señores ! Cuando se piensa en estas cosas , fuerza es exclamar que el ministerio que supo resistir y supo vencer , mereció bien de su patria. (*Muy bien , muy bien.*)

Esta cuestión vino á complicarse con la cuestión inglesa : antes de entrar en ella (y desde ahora anuncio que no entraré sino para salir inmediatamente , porque así lo conceptúo conveniente y oportuno) antes de entrar en ella me permitirá el Congreso que exponga algunas ideas generales , que me parecen convenientes.

Señores : yo he creído siempre que la ceguera es una señal , así en los hombres , como en los gobiernos , como en las naciones , de perdición. Yo he creído que Dios comienza por cegar siempre á los que quiere perder : yo he creído que , para que no vean el abismo que pone á sus pies , comienza por turbarles la cabeza. Aplicando estas ideas á la política general , seguida de algunos años á esta

parte por la Inglaterra y por la Francia , señores , lo diré aquí , hace mucho que yo he predicho grandes desventuras y catástrofes. Un hecho histórico , un hecho averiguado , un hecho incontrovertible es , que el encargo providencial de la Francia es ser el instrumento de la Providencia en la propagación de las ideas nuevas , así políticas como religiosas y sociales.

En los tiempos modernos , tres grandes ideas han invadido la Europa : la idea católica , la idea filosófica , la idea revolucionaria. Pues bien , señores ; en esos tres periodos , la Francia se ha hecho siempre hombre para propagar esas ideas. Carlo-Magno fue la Francia hecha hombre para propagar la idea católica : Voltaire fué la Francia hecha hombre para propagar la idea filosófica : Napoleon ha sido la Francia hecha hombre para propagar la idea revolucionaria. (*Aplausos generales.*) Del mismo modo , creo que el encargo providencial de la Inglaterra es mantener el justo equilibrio moral del mundo , haciendo contraste perpétuo con la Francia. La Francia es lo que el flujo , la Inglaterra lo que el reflujo del mar. (*Muy bien , muy bien.*)

Suponed por un momento el flujo sin el reflujo , los mares se extenderían por todos los continentes : suponed el reflujo sin el flujo , los mares desaparecerían de la tierra. Suponed la Francia sin la Inglaterra ; el mundo no se movería sino en medio de convulsiones ; cada día tendría una nueva Constitución , cada hora una nueva forma de gobierno. Suponed la Inglaterra sin la Francia ; el mundo vegetaría siempre bajo la carta del venerable Juan sin Tierra , que es el tipo permanente de todas las constituciones británicas. ¿ Qué significa , pues , señores , la coexistencia de estas dos naciones poderosas ? Significa , señores , el progreso limitado por la estabilidad , la estabilidad vivificada por el progreso. (*Bien , bien.*)

Pues bien , señores : de algunos años á esta parte , y apelo á la historia contemporánea y á vuestros recuerdos , esas dos grandes naciones han perdido la memoria de sus hechos , han perdido la memoria de su encargo providencial en el mundo. La Francia , en vez de derramar por la tierra ideas nuevas , predicó por todas partes el *statu quo* : el *statu quo* en Francia , el *statu quo* en España , el *statu*

quo en Italia, el *statu quo* en el Oriente. Y la Inglaterra, en vez de predicar la estabilidad, predicó en todas partes las revueltas: en España, en Portugal, en Francia, en Italia y en Grecia. ¿Y qué resultó de aquí? Lo que habia de resultar forzosamente; que las dos naciones, representando un papel que no habia sido el suyo nunca, le han representado pésimamente. La Francia quiso convertirse de diablo en predicador; la Inglaterra de predicador en diablo. (*Grandes y generales risas, acompañadas de iguales aplausos en todos los bancos.*)

Esta es, señores, la historia contemporánea; pero hablando solamente de la Inglaterra, porque es de la que me propongo hablar muy brevemente, diré que yo pido al cielo, señores, que no vengan sobre ella, como han venido sobre la Francia, las catástrofes que ha merecido por sus errores; porque nada es comparable al error de la Inglaterra de apoyar en todas partes á los partidos revolucionarios. ¡Desgraciada! ¿no sabe que el día del peligro esos partidos, con mas instinto que ella, la habran de volver las espaldas? ¿No ha sucedido esto ya? Y ha debido suceder, señores: porque todos los revolucionarios del mundo saben que cuando las revoluciones van de veras, que cuando las nubes se agrupan, que cuando los horizontes se oscurecen, que cuando las olas suben á lo alto, el navío de la revolucion no tiene mas piloto que la Francia. (*Grandes y vivos aplausos.*)

Señores, esta fué la política seguida por la Inglaterra; ó por mejor decir, por su gobierno y sus agentes durante la última época. Yo he dicho, y repito, que no quiero tratar esta cuestion; me mueven á ello grandes consideraciones. Primera: la consideracion del bien público: porque debo declarar aquí solemnemente que yo quiero la alianza más íntima, la union mas completa entre la nacion española y la nacion inglesa, á quien admiro y respeto como la nacion quizá más libre, más fuerte y más digna de serlo en la tierra. No quisiera, pues, con mis palabras exacerbar esta cuestion, y no quisiera tampoco perjudicar ó embarazar ulteriores negociaciones. Hay otra consideracion que me mueve á no hablar de este asunto. Para hablar de él tendria que hacerlo de un hombre de quien

fui amigo, más amigo que el señor Cortina; pero yo no puedo ayudarle hasta el punto que el señor Cortina le ayudaba; la honra no me permite más ayuda que el silencio. (*El nombre de Bulwer se repite por los bancos de la mayoría.*)

El Sr. Cortina, al tratar esta cuestion, permítame que se lo diga con franqueza, tuvo una especie de vahido; y se le olvidó quién era, dónde estaba, y quiénes somos. S. S. creyó que era un abogado; y no era un abogado, que era un orador del Parlamento. Su señoría creyó que hablaba entre jueces; y hablaba ante diputados. S. S. creyó que hablaba en un tribunal; y hablaba en una asamblea deliberante: creyó que hablaba de un pleito; y hablaba de un asunto político grande, nacional, que si pleito era, era pleito entre dos naciones. Ahora bien, señores: ¿correspondia al Sr. Cortina haber sido el abogado de la parte contraria á la nacion española? (*Aplausos en los bancos de la mayoría.*) ¡Y qué, señores! ¿es ese patriotismo por ventura? ¿Es eso ser patriota? ¡Ah, no! ¿Sabeis lo que es ser patriota? Ser patriota, señores, es amar, es aborrecer, es sentir como ama, como aborrece, como siente nuestra patria. (*Bravo, bravo.*)

Dije, señores, que pasaria muy de ligero por esta cuestion; y ya he pasado.

El Sr. SECRETARIO (Lafuente Alcántara): Pasadas las horas de reglamento, se pregunta al Congreso si se proroga la sesion. (*Muchas voces: Sí, sí.*)

Se acordó afirmativamente.

El Sr. MARQUÉS DE VALDEGAMAS: Pero, señores, ni las circunstancias interiores, que eran tan graves; ni las circunstancias exteriores, que eran tan complicadas y peligrosas, son bastantes para disminuir la oposicion en los señores que se sientan en aquellos bancos.—¿Y la libertad? nos dicen. ¡Pues qué! La libertad ¿no es sobre todo? Y la libertad, á lo menos la individual, ¿no ha sido sacrificada?—¡La libertad, señores! ¿Saben el principio que proclaman y el nombre que pronuncian los que pronuncian esa palabra sagrada? ¿Saben los tiempos en que viven? ¿No ha llegado hasta vosotros, señores, el ruido de las últimas catástrofes? ¡Qué! ¿No

sabeis á esta hora que la libertad acabó? Pues qué, ¿no habeis asistido, como he asistido yo con los ojos de mi espíritu, á su dolorosa pasion? Pues qué, señores, ¿no la habeis visto vejada, escarnecida, herida alevosamente por todos los demagogos del mundo? ¿No la habeis visto llevar su angustia por las montañas de la Suiza, por las orillas del Sena, por las riberas del Rhin y del Danubio, por las márgenes del Tiber? ¿No la habeis visto subir al Quirinal, que ha sido su Calvario? (*Estrepitosos aplausos.*)

Señores, tremenda es la palabra; pero no debemos retraernos de pronunciar palabras tremendas, si dicen la verdad: y yo estoy resuelto á decirla. ¡La libertad acabó! (*Sensacion profunda.*) No resucitará, señores, ni al tercer dia, ni al tercer año, ni al tercer siglo quizá. ¿Os asusta, señores, la tiranía que sufrimos? De poco os asustais; vereis cosas mayores. Y aquí os ruego, señores, que guardéis en vuestra memoria mis palabras; porque lo que voy á decir, los sucesos que voy á anunciar en un porvenir más próximo ó mas lejano, pero muy lejano nunca, se han de cumplir á la letra. (*Grande atencion.*)

El fundamento, señores, de todos vuestros errores (*dirigiéndose á los bancos de la izquierda*) consiste en no saber cuál es la direccion de la civilizacion y del mundo. Vosotros creéis que la civilizacion y el mundo van, cuando la civilizacion y el mundo vuelven. El mundo, señores, camina con pasos rapidísimos á la constitucion de un despotismo el más gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres. A esto camina la civilizacion, y á esto camina el mundo. Para anunciar estas cosas no necesito ser profeta. Me basta considerar el conjunto pavoroso de los acontecimientos humanos desde su único punto de vista verdadero, desde las alturas católicas.

Señores, no hay más que dos represiones posibles: una interior y otra exterior, la religiosa y la política. Estas son de tal naturaleza, que cuando el termómetro religioso está subido, el termómetro de la represion está bajo; y cuando el termómetro religioso está bajo, el termómetro político, la represion política, la tiranía está alta. Esta es una ley de la humanidad, una ley de la historia.

Y sino, señores, ved lo que era el mundo, ved lo que era la sociedad que cae al otro lado de la Cruz: decid lo que era cuando no habia represion interior, cuando no habia represion religiosa. Entonces aquella era una sociedad de tiranías y de esclavos. Citadme un solo pueblo de aquella época, donde no hubiera esclavos y donde no hubiera tiranía. Este es un hecho incontrovertible, este es un hecho incontrovertido, este es un hecho evidente. La libertad, la libertad verdadera, la libertad de todos y para todos no vino al mundo sino con el Salvador del mundo. (*Muy bien, muy bien.*) Este tambien es un hecho incontrovertido, es un hecho reconocido hasta por los mismos socialistas, que lo confiesan. Los socialistas llaman á Jesus un hombre divino; y los socialistas hacen más, se llaman sus continuadores. ¡Sus continuadores, Santo Dios! ¡Ellos, los hombres de sangre y de venganzas, continuadores del que no vivió sino para hacer bien; del que no abrió la boca sino para bendecir; del que no hizo prodigios sino para librar á los pecadores del pecado, á los muertos de la muerte; del que en el espacio de tres años hizo la revolucion más grande que han presenciado los siglos, y la llevó á cabo sin haber derramado más sangre que la suya! (*Vivos y generales aplausos.*)

Señores, os ruego me presteis atencion; voy á ponerlos en presencia del paralelismo mas maravilloso que ofrece la historia. Vosotros habeis visto que en el mundo antiguo, cuando la represion religiosa no podia bajar más, porque no existia ninguna, la represion política subió hasta no poder más, porque subió hasta la tiranía. Pues bien: con Jesucristo, donde nace la represion religiosa, desaparece completamente la represion política. Es esto tan cierto, que habiendo fundado Jesucristo una sociedad con sus discípulos, fué aquella la única sociedad que ha existido sin gobierno. Entre Jesus y sus discípulos no habia más gobierno que el amor del maestro á los discípulos, y el amor de los discípulos al maestro. Es decir, que cuando la represion interior era completa, la libertad era absoluta.

Sigamos el paralelismo. Llegan los tiempos apostólicos, que los extenderé, porque así conviene ahora á mi propósito, desde los tiem-

pos apostólicos, propiamente dichos, hasta la subida del cristianismo al Capitolio en tiempo de Constantino el Grande. En este tiempo, señores, la religion cristiana, es decir, la represion religiosa interior, estaba en todo su apogeo; pero aunque estaba en todo su apogeo, sucedió lo que sucede en todas las sociedades compuestas de hombres: que comenzó á desarrollarse un gérmen, nada más que un gérmen de licencia y de libertad religiosa. Pues bien, señores, observad el paralelismo: á este principio de descenso en el termómetro religioso corresponde un principio de subida en el termómetro político. No hay todavía gobierno, no es necesario el gobierno; pero es necesario ya un gérmen de gobierno. Así, en la sociedad cristiana entonces no habia de hecho verdaderos magistrados, sino jueces árbítritos y amigables componedores, que son el embrion del gobierno. Realmente no habia más que eso; los cristianos de los tiempos apostólicos no tuvieron pleitos, no iban á los tribunales; decidian sus contiendas por medio de árbítritos. Obsérvese, señores, cómo con la corrupcion va creciendo el gobierno.

Llegan los tiempos feudales, y en estos la religion se encuentra todavía en su apogeo, pero hasta cierto punto viciada por las pasiones humanas. ¿Qué es lo que sucede, señores, en este tiempo en el mundo político? Que ya es necesario un gobierno real y efectivo; pero que basta el más débil de todos; y así se establece la monarquía feudal, la más débil de todas las monarquías.

Seguid observando el paralelismo. Llega, señores, el siglo xvi. En este siglo, con la gran reforma luterana, con ese gran escándalo político y social, tanto como religioso; con ese acto de emancipacion intelectual y moral de los pueblos, coinciden las siguientes instituciones: En primer lugar, en el instante las monarquías, de feudales se hacen absolutas. Vosotros creereis, señores, que más que absoluta no puede ser una monarquía: un gobierno, ¿qué puede ser más que absoluto? Pero era necesario, señores, que el termómetro de la represion política subiera más, porque el termómetro religioso seguia bajando: y con efecto subió más. ¿Y qué nueva institucion se creó? La de los ejércitos permanentes. ¿Y sabeis, señores, lo que son los ejércitos permanentes? Para saberlo basta

saber lo que es un soldado: un soldado es un esclavo con uniforme. Así, pues, veis que en el momento en que la represion religiosa baja, la represion política sube al absolutismo, y pasa más allá. No bastaba á los gobiernos ser absolutos; pidieron y obtuvieron el privilegio de ser absolutos, y tener un millon de brazos.

A pesar de esto, señores, era necesario que el termómetro político subiera más, porque el termómetro religioso seguia bajando: y subió más. ¿Qué nueva institucion, señores, se creó entonces? Los gobiernos dijeron: tenemos un millon de brazos, y no nos bastan; necesitamos más; necesitamos un millon de ojos; y tuvieron la policia; y con la policia un millon de ojos. Apesar de esto, señores, todavía el termómetro político y la represion política debian subir; porque á pesar de todo, el termómetro religioso seguia bajando: y subieron.

A los gobiernos, señores, no les bastó tener un millon de brazos; no les bastó tener un millon de ojos; quisieron tener un millon de oidos; y los tuvieron con la centralizacion administrativa, por la cual vienen á parar al gobierno todas las reclamaciones y todas las quejas.

Y bien, señores; no bastó esto, porque el termómetro religioso siguió bajando, y era necesario que el termómetro político subiera más.... ¡Señores hasta dónde!... Pues subió más.

Los gobiernos dijeron: no me bastan, para reprimir, un millon de brazos; no me bastan, para reprimir, un millon de ojos; no me bastan, para reprimir, un millon de oidos; necesitamos más: necesitamos tener el privilegio de hallarnos á un mismo tiempo en todas partes. Y lo tuvieron: y se inventó el telégrafo. (*Grandes aplausos.*)

Señores: tal era el estado de la Europa y del mundo cuando el primer estallido de la última revolucion vino á anunciarnos á todos que aun no habia bastante despotismo en el mundo; porque el termómetro religioso estaba por bajo de cero. Ahora bien, señores, una de dos....

Yo he prometido, y cumpliré mi palabra, hablar hoy con toda franqueza. (*Se redobla la atencion.*)

Pues bien, una de dos: ó la reaccion religiosa viene, ó no: si hay reaccion religiosa, ya vereis, señores, cómo subiendo el termómetro religioso, comienza á bajar natural, espontáneamente, sin esfuerzo ninguno de los pueblos ni de los gobiernos ni de los hombres, el termómetro político hasta señalar el día templado de la libertad de los pueblos. (*Bravo.*) Pero si por el contrario, señores, (y esto es grave: no hay la costumbre de llamar la atención de las asambleas deliberantes sobre las cuestiones hácia donde yo la he llamado hoy; pero la gravedad de los acontecimientos del mundo me dispensa, y yo creo que vuestra benevolencia sabrá también dispensarme); pues bien, señores, yo digo que si el termómetro religioso continúa bajando, no sé á dónde hemos de ir á parar. Yo, señores, no lo sé, y tiemblo cuando lo pienso. Contemplad las analogías que he propuesto á vuestros ojos; y si cuando la represión religiosa estaba en su apogeo, no era necesario gobierno ninguno; cuando la represión religiosa no exista, no habrá bastante con ningún género de gobierno; todos los despotismos serán pocos. (*Profunda sensación.*)

Señores, esto es poner el dedo en la llaga; esta es la cuestión de España, la cuestión de Europa, la cuestión de la humanidad, la cuestión del mundo. (*Cierto, cierto.*)

Considerad una cosa, señores. En el mundo antiguo la tiranía fué feroz y asoladora; y sin embargo, esa tiranía estaba limitada físicamente; porque todos los estados eran pequeños, y porque las relaciones internacionales eran imposibles de todo punto: por consiguiente, en la antigüedad, no pudo haber tiranías en grande escala sino una sola, la de Roma. Pero ahora, señores, ¡cuán mudadas están las cosas! Señores: las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso; todo está preparado para ello: señores, miradlo bien; ya no hay resistencias ni físicas ni morales: no hay resistencias físicas, porque con los barcos de vapor y los caminos de hierro no hay fronteras; no hay resistencias físicas, porque con el telégrafo eléctrico no hay distancias; y no hay resistencias morales, porque todos los ánimos están divididos, y todos los patriotismos están muertos. Decidme, pues, si tengo ó no razón

cuando me preocupo por el porvenir próximo del mundo: decidme si, al tratar de esta cuestión, no trato de la cuestión verdadera. (*Sensación.*)

Una sola cosa puede evitar la catástrofe; una y nada más: eso no se evita con dar más libertad, más garantías, nuevas constituciones; eso se evita procurando todos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, provocar una reaccion saludable, religiosa. Ahora bien, señores: ¿es posible esta reaccion? Posible lo es; pero ¿es probable? Señores, aquí hablo con la más profunda tristeza; no la creo probable. Yo he visto, señores, y conocido á muchos individuos que salieron de la fé y han vuelto á ella: por desgracia, señores, no he visto jamás á ningún pueblo que haya vuelto á la fé después de haberla perdido.

Si aun me quedara alguna esperanza, la hubieran disipado, señores, los últimos sucesos de Roma: y aquí voy á decir dos palabras sobre esta cuestión, tratada también por el señor Cortina.

Señores, los sucesos de Roma no tienen un nombre: ¿cómo los llamareis, señores? ¿Los llamaríais deplorables? Deplorables, todos lo que he citado lo son: esos son mucho más. ¿Los llamaríais horribles? Señores, esos acontecimientos son sobre todo horror.

Había en Roma, ya no le hay, sobre el trono más eminente, el varón más justo, el varón más evangélico de la tierra. ¿Qué ha hecho Roma de ese varón evangélico, de ese varón justo? ¿Qué ha hecho esa ciudad en donde han imperado los héroes, los Césares y los Pontífices? Ha trocado el trono de los Pontífices por el trono de los demagogos. Rebelde á Dios, ha caído bajo la idolatría del puñal. Eso ha hecho. El puñal, señores, el puñal demagógico, el puñal sangriento, ese es hoy el ídolo de Roma. Ese es el ídolo que ha derribado á Pio IX. Ese es el ídolo que pasean por las calles tropas de caribes. ¿Dije caribes? Dije mal: que los caribes son feroces; pero los caribes no son ingratos. (*Ruidosos aplausos.*)

Señores, me he propuesto hablar con toda franqueza, y hablaré. Digo que es necesario que el rey de Roma vuelva á Roma; ó que no quede en Roma, aunque pese al señor Cortina, piedra sobre piedra. (*En los bancos de la mayoría: Muy bien, muy bien.*)

El mundo católico no puede consentir, y no consentirá, en la destrucción virtual del Cristianismo por una ciudad sola, entregada al frenesí de la locura. La Europa civilizada no puede consentir, y no consentirá, que se desplome, señores, la cúpula del edificio de la civilización europea. El mundo, señores, no puede consentir, y no consentirá, que en Roma, esa ciudad santa, se verifique el advenimiento al trono de una nueva y extraña dinastía, la dinastía del crimen. (*Bravo*). Y no se diga, señores, como dice el señor Cortina, como dicen en periódicos y discursos los señores que se sientan en aquellos bancos (*dirigiéndose á los de la izquierda*), que hay dos cuestiones allí, una temporal y otra espiritual; y que la cuestión ha sido entre el rey temporal y su pueblo; que el Pontífice existe todavía. Dos palabras sobre esta cuestión: dos palabras, señores, lo explicarán todo.

Sin duda ninguna el poder espiritual es lo principal en el Papa; el temporal es accesorio; pero ese accesorio es necesario. El mundo católico tiene el derecho de exigir que el oráculo infalible de sus dogmas sea libre é independiente: el mundo católico no puede tener una ciencia cierta, como se necesita, de que es independiente y libre, sino cuando es soberano; porque solo el soberano no depende de nadie. (*Muy bien, muy bien*). Por consiguiente, señores, la cuestión de soberanía, que es una cuestión política en todas partes, es en Roma además una cuestión religiosa: el pueblo, que puede ser soberano en todas partes, no puede serlo en Roma: asambleas constituyentes, que pueden existir en todas partes, no pueden existir en Roma: en Roma no puede haber más poder constituyente que el poder constituido. Roma, señores, los Estados Pontificios no pertenecen á Roma, no pertenecen al Papa; los Estados Pontificios pertenecen al mundo católico: el mundo católico se los ha reconocido al Papa para que fuera libre é independiente; y el Papa mismo no puede despojarse de esa soberanía, de esa independencia. (*Generales aplausos*).

Señores, voy á concluir, porque el Congreso está muy cansado, y yo lo estoy también. (*Varios señores: No, no*). Señores, francamente, tengo que declarar aquí que no puedo extenderme más,

porque tengo la boca mala, y ha sido un prodigio que yo pueda hablar; pero lo principal que tenía que decir, lo he dicho ya.

Después de haber tratado las tres cuestiones exteriores que trató el señor Cortina, vuelvo, para concluir, á la interior. Señores, desde el principio del mundo hasta ahora ha sido una cosa discutible si convenia más el sistema de la resistencia ó el sistema de las concesiones para evitar las revoluciones y los trastornos; pero afortunadamente, señores, esa que ha sido una cuestión desde el primer año de la creación hasta el año 48, en el año de gracia de 48 ya no es cuestión de ninguna especie, porque es cosa resuelta; yo, señores, si me lo permitiera el mal que padezco en la boca, haria una reseña de todos los acontecimientos desde Febrero hasta ahora, que prueban esta asercion; pero me contentaré con recordar dos: el de la Francia, señores: allí la monarquía, que no resistió, fue vencida por la república, que apenas tenia fuerza para moverse; y la república, que apenas tenia fuerza para moverse, porque resistió, venció al socialismo.

En Roma, que es otro ejemplo que quiero citar, ¿qué ha sucedido? ¿No estaba allí vuestro modelo? Decidme: si vosotros fuérais pintores y quisiérais pintar el modelo de un rey, ¿encontraríais otro modelo, que no fuera su original Pío IX? Señores, Pío IX quiso ser, como su divino maestro, magnífico y dadivoso: halló proscritos en su país, y les tendió la mano y los devolvió á su patria: habia reformistas, señores, y les dió reformas: habia liberales, señores, y les hizo libres: cada palabra suya fue un beneficio: y ahora, señores, decidme: ¿á sus beneficios no igualan, si no exceden, sus ignominias? Y en vista de esto, señores, ¿el sistema de las concesiones no es una cosa resuelta? (*Muy bien, muy bien*).

Señores, si aquí se tratara de elegir, de escoger entre la libertad por un lado, y la dictadura por otro, aquí no habria disenso ninguno; porque ¿quién, pudiendo abrazarse con la libertad, se hinca de rodillas ante la dictadura? Pero no es esta la cuestión. La libertad no existe de hecho en Europa; los gobiernos constitucionales, que la representaban años atrás, no son ya en casi todas partes, señores, sino una armazón, un esqueleto sin vida. Recordad

una cosa, recordad á Roma imperial. En la Roma imperial existen todas las instituciones republicanas: existen los omnipotentes dictadores, existen los inviolables tribunos, existen las familias senatorias, existen los eminentes cónsules; todo esto, señores, existe; no falta más que una cosa: sobra un hombre, y falta la república. (*Muy bien, muy bien*).

Pues esos son, señores, en casi toda Europa los gobiernos constitucionales; sin pensarlo, sin saberlo el señor Cortina nos lo demostró el otro día. ¿No nos decía S. S. que prefiere, y con razon, lo que dice la historia á lo que dicen las teorías? A la historia apelo. ¿Qué son, señor Cortina, esos gobiernos con sus mayorías legítimas, vencidas siempre por las minorías turbulentas; con sus ministros responsables, que de nada responden; con sus reyes inviolables, siempre violados? Así, señores, la cuestión, como he dicho antes, no está entre la libertad y la dictadura; si estuviera entre la libertad y la dictadura, yo votaria por la libertad, como todos los que nos sentamos aquí. Pero la cuestión es esta, y concluyo: se trata de escoger entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del gobierno: puesto en este caso, yo escojo la dictadura del gobierno, como menos pesada y menos afrentosa. (*Aplausos en los bancos de la mayoría*).

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo, y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas: se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble. (*Bravo, bravo*). Señores, al votar nos dividiremos en esta cuestión; y dividiéndonos, seremos consecuentes con nosotros mismos. Vosotros, señores, votareis como siempre, lo más popular; nosotros, señores, como siempre, votaremos lo más saludable.

(*Una grande agitación sigue á este discurso. El orador recibe las felicitaciones de casi todos los Diputados del Congreso*).

CORRESPONDENCIA

CON EL SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.

La Roche-en-Breny (Cote d'Or) 7 de mayo de 1849.

SEÑOR MARQUÉS: Las muchas ocupaciones que me rodean en París, me han impedido responder hasta ahora á la apreciable de V. del 23 de marzo último.

La que yo me tomé la libertad de dirigir á V., hace algunos meses, fué inspirada por la emocion profunda y viva admiracion que me habia producido su incomparable discurso acerca de la marcha paralela de la impiedad y de la dictadura en el mundo moderno.— Ya antes de que nuestro periódico católico el *Univers* publicara parte de este discurso, le conocia yo por haberme enseñado su traductor el original.— No he visto en mi vida nada más elevado ni más verdadero en punto á elocuencia parlamentaria; y me fué imposible resistir al deseo de participar á V. mi humilde simpatía.— Adjuntos

una cosa, recordad á Roma imperial. En la Roma imperial existen todas las instituciones republicanas: existen los omnipotentes dictadores, existen los inviolables tribunos, existen las familias senatorias, existen los eminentes cónsules; todo esto, señores, existe; no falta más que una cosa: sobra un hombre, y falta la república. (*Muy bien, muy bien*).

Pues esos son, señores, en casi toda Europa los gobiernos constitucionales; sin pensarlo, sin saberlo el señor Cortina nos lo demostró el otro día. ¿No nos decía S. S. que prefiere, y con razon, lo que dice la historia á lo que dicen las teorías? A la historia apelo. ¿Qué son, señor Cortina, esos gobiernos con sus mayorías legítimas, vencidas siempre por las minorías turbulentas; con sus ministros responsables, que de nada responden; con sus reyes inviolables, siempre violados? Así, señores, la cuestion, como he dicho antes, no está entre la libertad y la dictadura; si estuviera entre la libertad y la dictadura, yo votaria por la libertad, como todos los que nos sentamos aquí. Pero la cuestion es esta, y concluyo: se trata de escoger entre la dictadura de la insurreccion y la dictadura del gobierno: puesto en este caso, yo escojo la dictadura del gobierno, como menos pesada y menos afrentosa. (*Aplausos en los bancos de la mayoría*).

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo, y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas: se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble. (*Bravo, bravo*). Señores, al votar nos dividiremos en esta cuestion; y dividiéndonos, seremos consecuentes con nosotros mismos. Vosotros, señores, votareis como siempre, lo más popular; nosotros, señores, como siempre, votaremos lo más saludable.

(*Una grande agitacion sigue á este discurso. El orador recibe las felicitaciones de casi todos los Diputados del Congreso*).

CORRESPONDENCIA

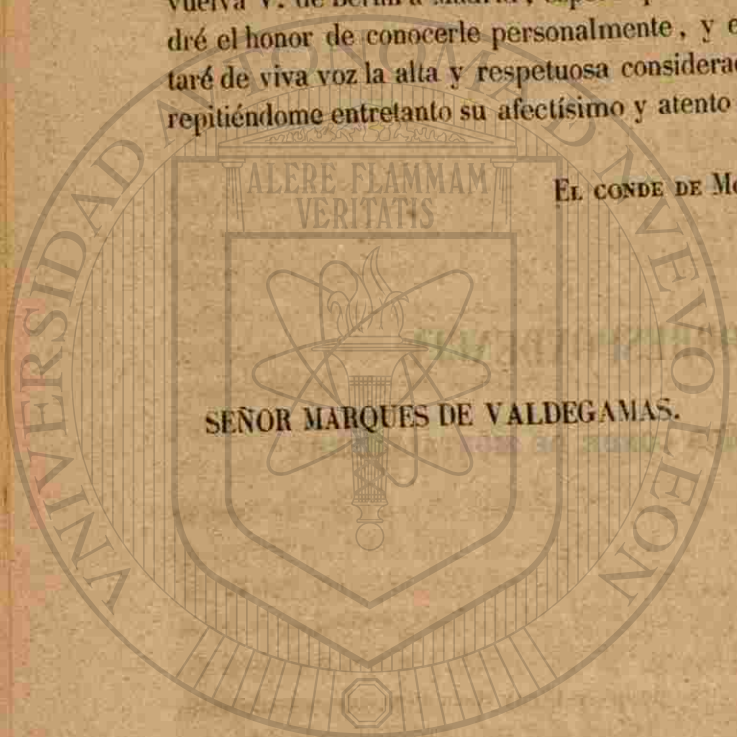
CON EL SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.

La Roche-en-Breny (Cote d'Or) 7 de mayo de 1849.

SEÑOR MARQUÉS: Las muchas ocupaciones que me rodean en París, me han impedido responder hasta ahora á la apreciable de V. del 23 de marzo último.

La que yo me tomé la libertad de dirigir á V., hace algunos meses, fué inspirada por la emocion profunda y viva admiracion que me habia producido su incomparable discurso acerca de la marcha paralela de la impiedad y de la dictadura en el mundo moderno.— Ya antes de que nuestro periódico católico el *Univers* publicara parte de este discurso, le conocia yo por haberme enseñado su traductor el original.— No he visto en mi vida nada más elevado ni más verdadero en punto á elocuencia parlamentaria; y me fué imposible resistir al deseo de participar á V. mi humilde simpatía.— Adjuntos

á mi carta remití á V. algunos discursos y escritos míos con el fin de mostrarle nuestra conformidad en muchos puntos. — Cuando vuelva V. de Berlin á Madrid, espero que á su paso por París, tendré el honor de conocerle personalmente, y entonces le manifestaré de viva voz la alta y respetuosa consideracion que le profeso; repitiéndome entretanto su afectísimo y atento servidor. —



EL CONDE DE MONTALEMBERT.

SEÑOR MARQUES DE VALDEGAMAS.

Berlin, 26 de mayo de 1849.

SEÑOR CONDE: puesto que V. entiende el español, me tomo la libertad de contestar á su apreciable carta del 7 en mi propia lengua, no siéndome posible expresar mis pensamientos con la claridad y con la soltura convenientes en una lengua extraña.

Cuando V. tuvo la bondad de escribirme, iban á comenzar las elecciones; esta consideracion y el deseo de no distraer su atencion en aquellos momentos solemnes, me retrajo de contestar á V., como lo hago ahora, aprovechando el intervalo que media entre las últimas operaciones electorales y las primeras discusiones de la Asamblea legislativa.

Las simpatías de un hombre como V. son la mas neta recompensa terrestre de mis honrados esfuerzos por levantar á su mayor altura el principio católico, conservador y vivificador de las sociedades humanas. Por lo demas, yo no correspondería dignamente á las simpatías benévolas de que soy objeto por parte de V., sino me presentára á sus ojos tal como soy, ó como creo ser, con la verdad en la boca y con el corazon en la mano. Esto es tanto más necesario, cuanto que no he tenido ocasion hasta ahora de decir todo lo que pienso acerca de los gravísimos problemas que ocupan hoy á los más eminentes ingenios.

El destino de la humanidad es un misterio profundo, que ha recibido dos explicaciones contrarias : la del catolicismo y la de la filosofía : el conjunto de cada una de esas explicaciones constituye una civilización completa : entre esas dos civilizaciones hay un abismo insondable, un antagonismo absoluto : las tentativas dirigidas á una transacción entre ellas han sido, son y serán perpétuamente vanas. La una es el error, la otra es la verdad : la una es el mal, la otra es el bien : entre ellas es necesario elegir con una suprema elección, y proclamar en todas sus partes la una, y condenar en todas sus partes la otra, despues de haber elegido : los que fluctúan entre ambas, los que de la una aceptan los principios y de la otra las consecuencias, los ecléticos, en fin, están todos fuera de la categoría de las grandes inteligencias, y están condenados irremisiblemente al absurdo.

Yo creo que la civilización católica contiene el bien sin mezcla de mal; y que la filosofía contiene el mal sin mezcla de bien alguno.

La civilización católica enseña que la naturaleza del hombre está enferma y caída; caída y enferma, de una manera radical, en esencia y en todos los elementos que la constituyen. Estando enfermo el entendimiento humano, no puede inventar la verdad ni descubrirla, sino verla cuando se la ponen por delante : estando enferma la voluntad, no puede querer el bien ni obrarle sino ayudada, y no lo será sino estando sujeta y reprimida. Siendo esto así, es cosa clara que la libertad de discusión conduce necesariamente al error, como la libertad de acción conduce necesariamente al mal. La razón humana no puede ver la verdad, si no se la muestra una autoridad infalible y enseñante : la voluntad humana no puede querer el bien ni obrarle, si no está reprimida por el temor de Dios. Cuando la voluntad se emancipa de Dios, y la razón de la Iglesia, el error y el mal reinan sin contrapeso en el mundo.

La civilización filosófica enseña que la naturaleza del hombre es una naturaleza entera y sana; sana y entera de una manera radical, en su esencia y en los elementos que la constituyen. Estando sano el entendimiento del hombre, puede ver la verdad, descubrirla é in-

ventarla : estando sana la voluntad, quiere el bien, y obra el bien naturalmente. Esto supuesto, es cosa clara que la razón llegará á conocer la verdad, toda la verdad, abandonada á sí misma; y que la voluntad, abandonada á sí propia, realizará forzosamente el bien absoluto. Siendo esto así, es cosa clara que la solución del gran problema social está en romper todas las ligaduras que comprimen y sujetan la razón humana y el libre albedrío del hombre : el mal no está en este libre albedrío ni en esa razón, sino en aquellas ligaduras. Si el mal consiste en tener ligaduras, y el bien en no tenerlas, la perfección consistirá en no tener ninguna de ninguna especie. Si esto es así, la humanidad será perfecta cuando niegue á Dios, que es su ligadura divina; y cuando niegue el gobierno, que es su ligadura política; y cuando niegue la propiedad, que es su ligadura social; y cuando niegue la familia, que es su ligadura doméstica. Todo el que no acepte todas y cada una de estas conclusiones, se pone fuera de la civilización filosófica : y todo el que, poniéndose fuera de esta civilización, no entre en el gremio católico, anda por los desiertos del vacío.

Del problema teórico pasemos al práctico. ¿ A cuál de estas dos civilizaciones está prometida, en el tiempo, la victoria? Yo respondo á esta pregunta, sin que mi pluma vacile, sin que se oprima mi corazón, y sin que mi razón se turbe, que el triunfo, en el tiempo, será irremisiblemente de la civilización filosófica. ¿ Ha querido el hombre ser libre? Lo será. — ¿ Aborrece las ligaduras? Todas caerán á sus pies hechas pedazos. Un día hubo en que, para tomar el pulso á su libertad, quiso matar á su Dios, ¿ no lo hizo? — ¿ no le puso en una cruz y entre dos ladrones? — ¿ bajaron por ventura los ángeles del cielo para defender al justo que agonizaba en la tierra? — ¿ pues porqué bajarían ahora, cuando no se trata de la crucifixión de Dios, sino de la crucifixión del hombre por el hombre? — ¿ porqué descenderían ahora, cuando nuestra conciencia nos está diciendo á voces, que en esta gran tragedia ningunos merecen su intervención, ni los que han de ser las víctimas, ni los que han de ser los verdugos?

Aquí se trata de una cuestión muy grave : se trata de averiguar

nada menos cuál es el verdadero espíritu del catolicismo acerca de las vicisitudes de esa lucha gigantesca entre el mal y el bien; ó como San Agustín diría, entre la ciudad de Dios, y la ciudad del mundo. Yo tengo para mí por cosa probada y evidente, que el mal acaba siempre por triunfar del bien acá abajo: y que el triunfo sobre el mal es una cosa reservada á Dios, si pudiera decirse así, personalmente.

Por esta razón no hay periodo histórico que no vaya á parar á una gran catástrofe. El primer periodo histórico comienza en la creación, y va á parar al Diluvio. ¿Y qué significa el Diluvio? El Diluvio significa dos cosas: significa el triunfo natural del mal sobre el bien, y el triunfo sobrenatural de Dios sobre el mal, por medio de una acción *directa, personal y soberana*.

Empapados todavía los hombres en las aguas del Diluvio, la misma lucha comienza otra vez: las tinieblas se van aglomerando en todos los horizontes; á la venida del Señor, todos estaban negros; las nieblas eran nieblas palpables: el Señor sube á la cruz, y vuelve el día para el mundo. ¿Qué significa esa gran catástrofe? Significa dos cosas: significa el triunfo natural del mal sobre el bien, y el triunfo sobrenatural de Dios sobre el mal, por medio de una acción *directa, personal y soberana*.

Esta es para mí la filosofía, toda la filosofía de la historia. Vico estuvo á punto de ver la verdad; y si la hubiera visto, la hubiera expuesto mejor que yo; pero perdiendo muy pronto el sulco luminoso, se vió rodeado de tinieblas: en la variedad infinita de los sucesos humanos creyó descubrir siempre un cierto y restringido número de formas políticas y sociales: para demostrar su error basta acudir á los Estados-Unidos, que no se ajustan á ninguna de esas formas: si hubiera entrado más hondamente en los misterios católicos, hubiera visto que la verdad está en esa misma proposición vuelta al revés: la verdad está en la identidad sustancial de los sucesos, velada y como escondida por la variedad infinita de las formas.

Siendo esta mi creencia, dejo á la consideración de V. adivinar mi opinión sobre el resultado de la lucha que hoy está trabada en el mundo.

Y no se me diga, que si el vencimiento es seguro, la lucha es ex-

cusada: porque, en primer lugar, la lucha puede aplazar la catástrofe; y, en segundo lugar, la lucha es un deber y no una especulación para los que nos preciamos de católicos. Demos gracias á Dios de habernos otorgado el combate; y no pidamos sobre la gracia del combate la gracia del triunfo á aquel que en su bondad infinita reserva á los que combaten bien por su causa una recompensa mayor que la victoria.

En cuanto á la manera de combatir, no encuentro más que una que pueda dar hoy día provechosos resultados: el combate por medio de la imprenta periódica. Hoy día es menester que la verdad dé en él tímpano del oído, y que resuene en él monótona y perpetuamente, si sus ecos han de llegar hasta el recóndito santuario en donde las almas yacen enervadas y dormidas. Los combates de tribuna sirven poco: los discursos, siendo frecuentes, no cautivan; siendo raros, no dejan huella en la memoria; los aplausos que arrancan, no son triunfos, porque se dirigen al artista, no se dirigen al cristiano.

Entre todos los periódicos que hoy ven la luz pública en Francia, el *Univers* es el que me parece que ha ejercido, sobre todo en estos últimos tiempos, la influencia más saludable y provechosa.....

En esta especie de confesión general que hago en presencia de V., debo declarar aquí ingenuamente que mis ideas políticas y religiosas de hoy no se parecen á mis ideas políticas y religiosas de otros tiempos. Mi conversión á los buenos principios se debe, en primer lugar, á la misericordia divina; y después, al estudio profundo de las revoluciones. Las revoluciones son los fanales de la Providencia y de la historia: los que han tenido la fortuna ó la desgracia de vivir y morir en tiempos sosegados y apacibles, puede decirse que han atravesado la vida, y que han llegado á la muerte, sin salir de la infancia. Solo los que, como nosotros, viven en medio de las tormentas, pueden vestirse la toga de la virilidad, y decir de sí propios, que son hombres.

Las revoluciones son, bajo cierto aspecto y hasta cierto punto, buenas como las heregías, porque confirman en la fé, y la esclarecen. Yo no había comprendido nunca la rebeldía gigantesca de

Luzbel, hasta que he visto con mis propios ojos el orgullo insensato de Proudhon : la ceguedad humana casi ha dejado de ser un misterio, á vista de la ceguedad incurable y sobrenatural de las clases acomodadas. En cuanto al dogma de la perversion ingénita de la naturaleza humana y de su inclinacion hácia el mal, ¿quién la pondrá hoy en duda, si pone los ojos en las falanges socialistas?

Tiempo es ya de poner término á esta carta, que no exige contestacion, no siendo, como no es, sino el desahogo de un hombre ocioso, dirigido á un hombre ocupado. Cuando tenga el gusto de ver á V., nos ocuparemos más detenidamente de estos grandes problemas : entonces tendré el placer de recoger de manos de V., la coleccion de sus elocuentísimos discursos, don precioso para quien como yo estima el noble caracter de V. y admira la elevacion de su esclarecido talento.

Entretanto, queda de V. su atento, seguro servidor Q. B. S. M.

EL MARQUES DE VALDEGAMAS.

SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.

Paris, 1.º de junio de 1849.

SEÑOR MARQUÉS: Doy á V. un millon de gracias por la carta que se ha servido escribirme con fecha 26 del pasado mayo, y que ha escitado hasta el más alto punto mi simpatía y mi interés.

Del propio modo que lo hizo V., en su admirable discurso de este invierno, veo que siempre se va al fondo de las cosas, y que despues de haber sondado los abismos, sabe V. elevarse con el pensamiento á una altura donde nadie habia subido antes de V.

A gran dicha tengo estar de acuerdo con V. en todo ó casi todo. Creo, como V., que efectivamente la civilizacion filosófica representa *el mal sin ninguna mezcla de bien*. Pero no tan absolutamente admito que la civilizacion católica (la cual no ha sido instituida directamente por Dios, como la Iglesia), contenga *el bien sin mezcla alguna de mal*: porque los hombres mezclan siempre el mal en todo lo que ellos hacen.

Por otra parte, ¿cuál época señalaremos, como la en que haya existido la civilizacion, ó sea la sociedad católica por excelencia? Para mí, es indudable que esta época fué la edad media en el periodo desde el siglo VIII hasta el XIV; pero no es menos evidente que aquella civilizacion ha experimentado alteracion en su *forma* y en su *fuerza*, antes de ser vencida y reemplazada por el racionalismo de-

Luzbel, hasta que he visto con mis propios ojos el orgullo insensato de Proudhon : la ceguedad humana casi ha dejado de ser un misterio, á vista de la ceguedad incurable y sobrenatural de las clases acomodadas. En cuanto al dogma de la perversion ingénita de la naturaleza humana y de su inclinacion hácia el mal, ¿quién la pondrá hoy en duda, si pone los ojos en las falanges socialistas?

Tiempo es ya de poner término á esta carta, que no exige contestacion, no siendo, como no es, sino el desahogo de un hombre ocioso, dirigido á un hombre ocupado. Cuando tenga el gusto de ver á V., nos ocuparemos más detenidamente de estos grandes problemas : entonces tendré el placer de recoger de manos de V., la coleccion de sus elocuentísimos discursos, don precioso para quien como yo estima el noble caracter de V. y admira la elevacion de su esclarecido talento.

Entretanto, queda de V. su atento, seguro servidor Q. B. S. M.

EL MARQUES DE VALDEGAMAS.

SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.

Paris, 1.º de junio de 1849.

SEÑOR MARQUÉS: Doy á V. un millon de gracias por la carta que se ha servido escribirme con fecha 26 del pasado mayo, y que ha escitado hasta el más alto punto mi simpatía y mi interés.

Del propio modo que lo hizo V., en su admirable discurso de este invierno, veo que siempre se va al fondo de las cosas, y que despues de haber sondado los abismos, sabe V. elevarse con el pensamiento á una altura donde nadie habia subido antes de V.

A gran dicha tengo estar de acuerdo con V. en todo ó casi todo. Creo, como V., que efectivamente la civilizacion filosófica representa *el mal sin ninguna mezcla de bien*. Pero no tan absolutamente admito que la civilizacion católica (la cual no ha sido instituida directamente por Dios, como la Iglesia), contenga *el bien sin mezcla alguna de mal*: porque los hombres mezclan siempre el mal en todo lo que ellos hacen.

Por otra parte, ¿cuál época señalaremos, como la en que haya existido la civilizacion, ó sea la sociedad católica por excelencia? Para mí, es indudable que esta época fué la edad media en el periodo desde el siglo VIII hasta el XIV; pero no es menos evidente que aquella civilizacion ha experimentado alteracion en su *forma* y en su *fuerza*, antes de ser vencida y reemplazada por el racionalismo de-

mocrático. La Francia de San Luis no se parece por cierto á la Francia de Luis XIV, sin embargo de ser ambas católicas; así como la España de San Fernando no ha sido ciertamente idéntica á la España de Felipe V.

Pero ya discutiremos estos puntos secundarios, cuando tengamos el gusto de vernos. Entretanto, permítame V. pedirle en nombre de los redactores del *Univers*, á quienes he comunicado su carta, la autorizacion para publicarla en aquel periódico, ya sea con la firma de V. (que es lo que más estimarian aquellos) ya como un remitido anónimo. Mientras de su amabilidad obtengo este favor, con el mayor placer me repito su atento, respetuoso y seguro servidor.

EL CONDE DE MONTELEMBERT.

SEÑOR MARQUES DE VALDEGAMAS.

Berlin, 4 de junio de 1849.

SEÑOR CONDE: Acabo de recibir hoy mismo la muy apreciable de V. del 4.º de junio en contestacion á la que tuve la honra de escribirle en 26 de mayo. La conformidad de nuestras ideas es una de las cosas que más podian lisonjearme, y que más me lisonjean. La amistad y la simpatía de V. son cosas de inestimable valor, y yo sé apreciarlas en todo lo que valen.

Nuestra conformidad va más allá, y es más absoluta de lo que á V. le parece. La civilizacion católica puede ser considerada de dos maneras diferentes: ó en sí misma, como un cierto conjunto de principios religiosos y sociales; ó en su realidad histórica, en la cual esos principios se combinan con la libertad humana. Considerada bajo el primer punto de vista, la civilizacion católica es perfecta: considerada bajo el segundo punto de vista, la civilizacion católica, en su desarrollo en el tiempo y en su estension en el espacio, se ha sujetado á las imperfecciones y á las vicisitudes de todo lo que se estiende en el espacio y se prolonga en el tiempo. En mi carta no consideré yo esa civilizacion sino bajo el primer punto de vista. Considerándola ahora bajo su punto de vista segundo, es decir en su realidad histórica, diré que habiendo nacido sus imperfecciones únicamente de su combinacion con la libertad

humana, el verdadero progreso hubiera consistido en sujetar el elemento humano, que la corrompe, al divino, que la depura. La sociedad ha seguido un rumbo diferente: dando por fenecido el imperio de la fé, y proclamando la independencia de la razón y de la voluntad del hombre, ha convertido el mal que era relativo, excepcional y contingente, en absoluto, universal y necesario. Este período de rápido retroceso comenzó en Europa con la restauración del paganismo literario, la cual produjo, unas despues de otras, las restauraciones del paganismo filosófico, del paganismo religioso y del paganismo político. Hoy el mundo está en vísperas de la última de estas restauraciones; la restauración del paganismo socialista.

La historia está ya en estado de formular su juicio acerca de esas dos grandes civilizaciones, de las cuales la una consiste en conformar la razón y la voluntad del hombre al elemento divino; y la otra en dejar á un lado el elemento divino, y en proclamar la independencia y la soberanía del elemento humano. El siglo de oro de la civilización católica; es decir, el siglo en que la razón y la voluntad del hombre se conformaron con una conformidad menos imperfecta al elemento divino, ó lo que es lo mismo, al elemento católico, fué sin duda ninguna el siglo xiv: así como el siglo de hierro de la civilización filosófica, es decir, el siglo en que la razón y la voluntad del hombre han llegado al apogeo de su independencia y de su soberanía, es sin duda el siglo xix.

Por lo demas, ese gran retroceso estaba en la ley, sábia á un mismo tiempo y misteriosa, con que Dios dirige y gobierna al género humano. Si la civilización católica hubiera seguido en un progreso continuo, la tierra hubiera llegado á ser el paraíso del hombre: y Dios ha querido que la tierra sea un valle de lágrimas: Dios hubiera sido socialista: ¿qué hubiera sido entonces Proudhon? Cada uno está bien en donde está: Dios en el cielo, y Proudhon en la tierra: Proudhon buscando siempre, sin encontrarle jamás, un paraíso en un valle de lágrimas; y Dios poniendo ese gran valle entre dos grandes paraísos, para que el hombre estuviera entre una gran esperanza y un gran recuerdo.

Viniendo ahora al deseo que V. me manifiesta, en nombre de

los redactores del *Univers*, de que se publique mi carta, debo decir á V., que en otros tiempos hubiera tenido en ello un gran inconveniente; pero que hoy día no tengo inconveniente ninguno. Yo he tenido el fanatismo literario, el fanatismo de la espresion, el fanatismo de la belleza en las formas; y las formas de una carta particular no son ni literarias ni bellas: pero este fanatismo pasó: hoy día más bien desprecio que admiro ese talento, que es una enfermedad nerviosa, más bien que un talento del alma.

Cuando tenga el gusto de ver á V., hablaremos más largamente de todos estos asuntos: para una carta bastan estas ligeras indicaciones.

Entretanto queda de V. su atento S. S. Q. B. S. M.

El MARQUESS DE VALDEGAMAS.

SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.



POLÉMICA.

SEÑORES REDACTORES DE **EL PAÍS** Y DE **EL HERALDO**.

Berlin 16 de julio de 1849.

Mis queridos amigos : En los periódicos que ustedes redactan se han publicado, en contestacion á las cartas que tuve la honra de escribir al señor conde de Montalembert, dos artículos, en los cuales la cortesanía anda en competencia con el ingenio. Hubo un tiempo en que yo era un porfiado justador en certámenes intelectuales. Ese tiempo, sin embargo, pasó ya, desde que llegué á persuadirme que las controversias valen poco, y que mas bien sirven de rémora que de aguijon al género humano en su arrebatado camino. Los siglos de los argumentadores son los siglos de los sofistas; y los siglos de los sofistas son los siglos de las grandes decadencias. Detrás de los sofistas vienen siempre los bárbaros, enviados por Dios para contar con su espada el hilo del argumento.

Esto no obstante, he resuelto faltar hoy á mi propósito en gra-

cia de nuestra amistad, y para dar un público testimonio de mi aprecio hácia ustedes y del homenaje que estoy dispuesto á rendir á sus talentos esclarecidos.

Diré, pues, algo de lo mucho que pudiera decir acerca de las observaciones que ustedes han hecho á mis cartas. Y como me falta tiempo para enviar un ejemplar de este escrito á cada uno de los periódicos mencionados, se le remito solamente al que primero me impugnó, rogando al otro que, si lo tiene á bien, se inserte en sus columnas, pues va dirigido á ambos. Al propio tiempo debo declarar aquí que, una vez la mano en la pluma, contestaría también á los otros periódicos, si es que ha habido otros que me hayan honrado con sus impugnaciones; debiendo atribuirse mi silencio solamente á la circunstancia de no recibir sino EL PAIS, LA ESPAÑA y EL HERALDO.

Uno de ustedes me ha acusado de maniqueismo, y de pertenecer á la escuela neo-católica. Por lo que hace al último miembro de la acusacion, debo declarar aquí: lo primero, que no sé si esa escuela existe: lo segundo, que si existe, ignoro lo que quiere: lo tercero, que en todo caso yo no pertenezco á ella. Yo soy católico puro: creo y profeso lo que profesa y cree la Iglesia católica, apostólica, romana. Para saber lo que he de creer y lo que he de pensar, no miro á los filósofos: miro á sus doctores: no pregunto á los sabios, porque no podrian responderme: pregunto más bien á las mugeres piadosas y á los niños, vasos ambos de bendicion, porque el uno está purificado con las lágrimas, y el otro está embalsamado todavía con el perfume de la inocencia.

Yo he visto dos edificios gigantescos, dos torres babilónicas, dos civilizaciones espléndidas, levantadas á lo alto por la sabiduría humana: la primera cayó al ruido de las trompetas apostólicas, y la segunda va á caer al ruido de las trompetas socialistas. Y en presencia de este espectáculo tremendo, me pregunto á mí mismo con terror, si la sabiduría humana es otra cosa sino vanidad y afliccion de espíritu. No se me oculta que hay hombres de un optimismo invencible, para quienes es una cosa evidente que la sociedad no ha de caer, porque no ha caído ya; y á cuyos ojos el nublado, lejos

de crecer, se va deshaciendo por los aires. Para ellos, la revolucion de febrero fué el castigo, y lo que viene es la misericordia. Los que vivan, verán; y los que vean, se asombrarán al ver que la revolucion de febrero no fué más que una amenaza, y que ahora viene el castigo.

Por lo que hace á la acusacion de maniqueo, á ser fundada, sería de una gravedad altísima. Los maniqueos, en los tiempos modernos como en los antiguos, han afligido á la Iglesia con escándalos, y han henchido su corazon de amargas tribulaciones. La acusacion, sin embargo, carece de todo fundamento.

Si la coexistencia del mal y del bien bastara para constituir el maniqueismo, la Iglesia sería maniquea; porque la Iglesia, como los libros bíblicos, proclaman á una voz, con todos los doctores, que el mal y el bien andan mezclados por el mundo. Si la lucha entre el bien y el mal bastara para constituir el maniqueismo, la Iglesia sería maniquea; porque la Iglesia, como los libros bíblicos, proclaman á una voz, con todos los doctores, que esa lucha existe desde que comenzó la gran tragedia paradisaica, y que se dilatará por toda la prolongacion de los tiempos. Si la victoria *natural* del mal sobre el bien bastara para constituir el maniqueismo, la Iglesia sería maniquea; porque la Iglesia, como los libros bíblicos, proclaman á una voz, con todos los doctores, que el bien no puede triunfar del mal sino por un milagro. El diluvio, por el cual el bien salió triunfante del mal, fué un milagro. La venida al mundo de Nuestro Señor Jesucristo, por la cual el bien triunfó del mal, fué un milagro: y el juicio final, en el cual el bien triunfará del mal para siempre, es como la coronacion de todos los milagros (1).

Esto, por lo que hace á las sociedades humanas, por lo que hace á los individuos, están sujetos á la misma ley, si bien obra en ellos de diferente manera. El mal triunfa del hombre, como triun-

(1) Debo advertir aquí, que solo LA ESPAÑA tradujo el párrafo de mi carta, relativo al fin de los tiempos: en la traduccion de EL HERALDO y de EL PAIS no se encuentra, sin duda por distraccion del traductor: sin embargo, ese párrafo es importantísimo, porque completa mi pensamiento.

fa de la sociedad, *naturalmente*; y no es vencido en el hombre, como en la sociedad, sino por una influencia milagrosa. La influencia milagrosa que salva al hombre, se llama *gracia*; y la *gracia*, que es en el hombre el principio de la *justificacion*, es al mismo tiempo el principio de toda victoria.

Entre la salvacion de las sociedades y la del hombre hay, pues, esta semejanza: que ambas se obran por un milagro; y esta diferencia: que en el hombre el milagro es comunmente interno é invisible, y en la sociedad es exterior y, si pudiera decirse así, palpable. Al hombre le habla Dios sin ruido de palabras; al mundo estrepitosamente.

No hay, pues, maniqueismo ni en la existencia del mal al lado del bien, ni en su lucha, ni en su victoria, conseguida por los medios *naturales*.

¿Cuándo habria, pues, maniqueismo? Le habria si yo hubiera dado á los estragos del mal una existencia independiente de la voluntad de Dios: si yo le hubiera hecho Dios: si le hubiera señalado con el dedo como el rival del Altísimo, averiguando con él en portentosas batallas, á quién habia de pertenecer la dominacion del cielo y de la tierra, y el imperio sobre lo visible y sobre lo invisible, sobre los ángeles y sobre los hombres. Tal blasfemia no ha estado en mi corazón, ni ha venido á mis labios.

Luzbel no es el rival, es el esclavo del Altísimo. El mal que inspira é infunde, no le infunde y no le inspira sino permitiéndolo el Señor; y el Señor no lo permite sino para castigar á los impíos, ó para purificar á los justos con el hierro candente de las tribulaciones. De esta manera, el mal mismo viene á trasformarse en bien, bajo el omnipotente conjuro de aquel que no tiene igual ni en lo potente, ni en lo grande, ni en lo maravilloso; que es el que es; y que sacó todo lo que es fuera de él, de los abismos de la nada.

Se me ha hecho otra objeccion mas grave todavía: porque se dice que la consecuencia que puede sacarse de mi opinion respecto al triunfo irremisible del mal, ataca no solo al catolicismo, sino al cristianismo; porque en ese caso la mision del Cristo quedaria virtualmente declarada insuficiente.

Aquí hay dos grandes errores: el uno relativo á mi opinion, el otro relativo á la mision del Salvador del género humano.

Es tan lejos de ser cierto que yo crea el triunfo del mal irremisible, que he dicho espresamente lo contrario. Con el diluvio triunfó el bien del mal: con la venida del Señor triunfó el bien del mal: con el juicio final triunfará el bien del mal: y su triunfo no tendrá fin, porque los tiempos se habrán acabado; y la eternidad no le tiene. Lo que he dicho es, que el mal triunfa *naturalmente* del bien. Y esto, ademas de ser una cosa puesta fuera de toda duda, es una cosa conforme á la doctrina católica. El catolicismo no dice que el hombre sea poderoso para triunfar del mal: dice lo contrario espresamente: porque enseña que las sociedades no pueden triunfar del mal sino ayudadas por el brazo de Dios, ni el hombre sino con la ayuda de su gracia. Luego, afirmando yo, por una parte, el triunfo *natural* del mal sobre el bien, y por otra, el triunfo *sobrenatural* de Dios sobre el mal, no hago otra cosa sino reducir á una fórmula breve y comprensiva los grandes principios del catolicismo, fundado todo él en la omnipotencia divina y en la flaqueza humana.

Pasando ahora al error relativo á la mision de Nuestro Señor Jesucristo, diré que Jesucristo no se llama y no es Salvador, porque haya salvado á todos los hombres: se llama y es Salvador, porque antes de su venida no podia salvarse ninguno; y despues de su venida, si quieren, *pueden* salvarse todos. En cuanto á lo primero, sabido es que los justos de la antigua ley estaban aguardándole en el seno de Abraham, y que no salieron de allí para remontarse á los cielos sino rescatados por su preciosísima sangre. Por lo que hace á lo segundo, el testo del evangelista es terminante: *In propria venit et sui eum non receperunt. Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine ejus: qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo nati sunt.* (San Juan, c. 1.º, v. 11, 12, 13.)

En una palabra, y para que esta doctrina quedé tan clara como el sol que nos alumbra, el misterio de nuestra redencion se reduce

principalmente al restablecimiento, por los méritos del Salvador y por su gracia, del dichoso equilibrio de la libertad humana, roto por el pecado.

Tres han sido los varios estados del hombre . en el primero era completamente libre, y su libertad consistía en la potestad que le fué dada de escoger entre salvarse y perderse. El hombre, en uso de su libertad, quiso perderse, y se perdió. Perdiéndose, entró en el segundo estado. Lo que principalmente le distingue del primero, es, que, en vez de una libertad cumplida, solo tuvo en él una libertad amenguada. El hombre no pudo salvarse, aunque pudo perderse: su libertad cayó en el mismo abismo en que habia caido su inocencia. Con la venida del Señor pasó al tercer estado, en el cual recobró toda su libertad primitiva por medio de la gracia, la cual fué dada al hombre en grado suficiente, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, cuya preciosísima sangre lavó la mancha del pecado: *Ubi abundavit delictum, ibi gratia superabundavit*. Con la gracia recobró su entera libertad: y con su entera libertad, la potestad de escoger entre perderse y salvarse.

El hombre puede echar por cualquiera de estos dos caminos; y puede echar por el de la perdición, sin que en su perdición definitiva tenga derecho para levantarse contra Dios, como Adán no le tuvo para levantarse contra él en la perdición primera. El hombre es libre, soberanamente libre en presencia de su Dios, que reverencia la libertad humana, como encerrando el mas profundo de sus designios, y como siendo la más sublime de sus obras. El libre albedrío es una cosa tan inviolable, tan santa, que ni Dios ni el hombre pueden impedir al hombre los dos actos más grandiosos y al propio tiempo más terribles de esa libertad tremenda: el acto por medio del cual el hombre mata su cuerpo, y el acto por medio del cual pierde su alma: el suicidio y el pecado. No hay ninguna libertad que no haya sido ó que no pueda ser confiscada por alguna tiranía; salvo la libertad por excelencia, la cual está puesta fuera de la jurisdicción de los tiranos. Todo lo pueden contra mí, todo, menos obligarme á vivir si aborrezco la vida, y llevarme por fuerza á puerto de salvacion si no quiero salvarme.

Y véase cómo la cuestion del porvenir de las sociedades humanas puede tratarse anchamente, sin que sea contraria al catolicismo ninguna de las soluciones posibles. La cuestion es una cuestion de libertad. Se trata de averiguar solamente, si las sociedades humanas, por el camino que libremente llevan, van á parar á la perfeccion, ó van á parar á la muerte. Vds. tienen la dicha de estar convencidos de lo primero: yo tengo la desgracia de estar persuadido de lo segundo.

Digo más todavía: digo que mi solucion, sin estar aceptada y definida por la Iglesia, sin estar formalmente articulada en las divinas Escrituras, y sin haber sido espresamente sustentada por los doctores, es, sin embargo, la que guarda más grande consonancia con el espíritu difundido interiormente en la religion católica.

Sigan Vds. conmigo los pasos del Salvador hasta que muere en la cruz, desde que nace en el pesebre. ¿Qué significa esa nube de tristeza que cubre perpétuamente su sacratísimo rostro? Las gentes de Galilea le vieron llorar: la familia de Lázaro le vió llorar: sus discípulos le vieron llorar: Jerusalem le vió inundado de lágrimas. Todos, todos vieron las lágrimas en sus ojos. ¿Quié vió la risa en sus lábios? ¿Y qué era lo que veian tan turbados aquellos ojos, en cuya presencia estaban todas las cosas, las presentes como las pasadas, las pasadas como las venideras? ¿Veian por ventura al género humano navegando por un mar sin vajíos y en plácida bonanza? No, no. Veian á Jerusalem cayendo sobre su Dios; á los romanos cayendo sobre Jerusalem; á los bárbaros cayendo sobre los romanos; al protestantismo cayendo sobre la Iglesia: á las revoluciones, amamantadas á los pechos del protestantismo, cayendo sobre las sociedades; á los socialistas cayendo sobre las civilizaciones; y al Dios terrible y justiciero cayendo sobre todos.

Esto veian, y por eso sus ojos estuvieron llorosos hasta que se cerraron, y su alma triste hasta la muerte.

Veamos ahora lo que decia. ¿Qué decia á sus discípulos, y en sus discípulos á su Iglesia, y en su Iglesia á todos los cristianos, y en todos los cristianos á todos los que representaban el bien en la

tierra? ¿Les prometia, por ventura, bienaventuranza y victoria, ó catástrofes y tribulaciones?

Eccè ego mitto vos sicut oves in medio luporum... cavete autem ab hominibus. Tradent enim vos in conciliis, et in sinagogis suis flagellabunt vos, et ad præsides et ad reges ducemini propter me in testimonium illis et gentibus. (S. Mat., c. 10, v. 16, 17, 18.)

Y más allá.—*Tradet autem frater fratrem in mortem, et pater filium: et insurgent filii in parentes et morte eos afficient: et eritis odio omnibus propter nomen meum.*—(S. Mat. c. 10, v. 21, 22.)

Si el destino de la humanidad es perfeccionarse y subir, es cosa clara que nunca será más perfecta ni estará más subida, que al fin de los tiempos: pues vean ustedes ahora algo de lo que será ese fin.

Et est datum illi (á la bestia, encarnación del mal) bellum facere cum sanctis, et vincere eos. Et data est illi potestas in omnem tribum, et populum, et linguam, et gentem. Et adoraverunt eam omnes qui inhabitant terram, quorum non sunt scripta nomina in libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi.—(Apoc. c. 13, v. 7, 8.)

Et vidi angelum descendentem de caelo, habentem clavem abyssi et catenam magnam in manu sua: et apprehendit draconem, serpentem antiquum, qui est diabolus et Satanas, et ligavit eum per annos mille, et missit eum in abyssum, et clausit, et signavit super illum, ut non seducat amplius gentes.—(Apoc. c. 20, v. 1, 2, 3.)

De estos testos resulta, que las olas del mar inundarán la tierra y subirán á lo alto: que serán pocos los que se salven de aquella tremenda avenida: que los santos serán vencidos: que todo será, en la grey del Señor, tribulación y llanto, tentación y batalla; y por último, que todos sucumbirán, si el brazo del Dios fuerte no encadenára á los monstruos.

Toda mi doctrina está aquí: el triunfo *natural* del mal sobre el bien, y el triunfo *sobrenatural* de Dios sobre el mal. Aquí está la condenación de todos los sistemas progresistas y perfeccionistas con que los modernos filósofos, embaucadores de profesión, han intentado adormecer á los pueblos, esos niños inmortales.

Y no se me diga que estamos lejos del fin: porque esto ¿quién lo podrá decir, y quién lo sabe? Lo que yo sé, es que esos grandes

crecimientos del mal no pueden realizarse sino de dos maneras: ó de súbito y por un milagro, ó progresiva y lentamente, según la ley natural de las causas y de los efectos. La primera manera es imposible; porque de ella resultaría que el mal viene de Dios y no de la libertad del hombre; y por consiguiente, que Dios es el mal, y que Dios es el diablo, según la blasfemia *proudhoniana*. Si es imposible aceptar la primera manera, aceptar la segunda es una cosa inevitable. Ahora bien (y aquí llamo la atención de ustedes) es necesario suponer que el mal viene desarrollándose y creciendo muy de antiguo y de muy lejos: de donde se sigue que, para demostrarme que mis observaciones no tienen aplicación á la época presente, no basta la demostración imposible de que estamos lejos del fin, sino que es necesario, sobre esa, otra más imposible: la de que estamos lejos del principio.

Por lo demás, yo no doy esta última razón sino por lo que vale en calidad de una razón subsidiaria. El último día, vecino de la eternidad, solo el que es eterno le conoce y le sabe. Fuera de él, todos le ignoran en el cielo y en la tierra. Pero no sería prudente olvidar que va ya para seis mil años que el género humano peregrina por el mundo: que su frente, bañada de polvo y de sudor, está llena de canas: que ese periodo de los seis mil años es un periodo bíblico tremendo: que San Vicente Ferrer pasa por el ángel apocalíptico: que se han consumado en la Europa las más grandes apostasías: que la luz evangélica ha penetrado en las más remotas regiones: que muchas de las profecías, anunciadoras del fin, se han cumplido ya sin ningún género de duda, y que las demás se irán cumpliendo.

Por lo demás, y sea de esto lo que quiera, siempre resultarán estas dos cosas, de cuanto llevamos espuesto: que el mal triunfa siempre del bien naturalmente, y que Dios triunfa siempre del mal por un acto de su voluntad soberana: que esto sucedió en el periodo que comienza en la creación y acaba en el diluvio: que esto sucedió en el periodo que comienza en el diluvio y acaba con la venida de Nuestro Señor Jesucristo: y que eso mismo sucederá, según el testimonio de las Escrituras, en el periodo que corre y se

prolonga desde la venida de Nuestro señor, como Salvador de los hombres; hasta su venida en gloria y magestad, como juez del género humano. Ahora bien, una ley que se cumple en todos, siempre y en todas partes; una ley que aparece en el principio, en el medio y en el fin de los tiempos, es una ley divina, que tiene bajo su imperio á la tierra: es una ley que preside al desarrollo de la humanidad, y que resplandece en la historia. Yo no la he inventado, la he visto. Yo no he hecho otra cosa sino mostrársela á los demas, vestida de una fórmula.

Como se vé, el catolicismo está muy lejos de considerar la vida social y la vida humana por un prisma de ricos y brillantados colores. Consiste esto en que á sus ojos la vida es una expiacion, y la tierra un valle de lágrimas. Lo que se llama mal entre los hombres, y lo que lo es en realidad, considerándolo en su origen, que es el pecado, se convierte en bien en la mano de Dios por sus efectos; como quiera que, ahora sirva de castigo, ahora de expiacion, es siempre un instrumento, en los réprobos de su justicia, en los santos de su misericordia.

Estos dos puntos de vista, el divino y el humano, sirven para explicar la pasmosa contradiccion que se advierte entre los juicios y las palabras de Nuestro Señor, y los juicios y las palabras de los hombres. ¡Bienaventurados los que lloran! decía el Salvador desde la montaña. ¿Y á quién se lo decía? Decíasele al mundo, que tuvo siempre las lágrimas por señal de desventura. ¡Bienaventurados los pobres de espíritu! Esto decía á las gentes, y á los pueblos, y á las naciones, ocupadas perpétuamente en deificar la soberbia. Los perseguidos injustamente eran para el mundo asunto de compasion; y llamándolos *bienaventurados* en presencia del mundo, los hizo dignos de envidia. El mundo habia elegido á la cruz por símbolo de infamia; el Señor la escogió por símbolo de victoria. El mundo llamaba grandes á los soberbios; el Señor llamó grandes á los humildes. El mundo santificaba los placeres; el Señor santificó las tribulaciones. Por eso, al tiempo de espirar, y siendo el Señor absoluto de todas las cosas, no halló en las arcas de la eternidad, para dar en herencia á su Santísima Madre y á sus apóstoles santos,

joyas de más alto precio que la cruz, las lágrimas y el martirio.

Si, la vida es una expiacion: la tierra un valle de lágrimas. De nada sirve rebelarse contra la Providencia, contra la razon y contra la historia. Si no queréis alzar la vista á los cielos, ponedla en la cuna del niño sin pecado; allí, como en todas partes, leereis una leccion que es terrible. ¿Veis aquel niño que acaba de nacer, que no tiene voluntad, que no tiene entendimiento, que no tiene fuerzas, que nada puede, que nada sabe, que nada tiene? Pues en su extrema flaqueza, y en su extrema ignorancia solo una cosa puede y sabe: solo puede y sabe llorar: solo para derramar lágrimas no necesita maestro. *Et nunc intelligite.*

Mis opiniones, se dice, son contrarias á la filosofia y á la razon; y yo pregunto: ¿á cuál razon y á cuál filosofia son mis opiniones contrarias? porque la razon, tal como ha salido de las manos de Dios; y la filosofia, tal como ha salido de la religion católica, que es su madre, son para mí cosas venerables y santas. Si por razon se entiende la facultad que ha dado Dios al hombre de recibir y comprender lo que le revela, y de sacar consecuencias provechosas para la vida y para la sociedad, de lo que le ha sido revelado, yo acato y venero, como una de las obras maestras de Dios, á la razon humana. Si por razon se entiende la facultad de inventar la verdad, ó la de descubrir aquellas verdades fundamentales que son madres de todas las otras, sin el auxilio de la revelacion divina, entonces, no solamente no la venero y no la acato, sino que la niego resueltamente. Sus adoradores adoran una sombra, menos que una sombra real, una sombra soñada. Entre las ideas fundamentales de todas las ciencias y la razon, hay la misma relacion que entre los objetos exteriores y la pupila del ojo: su relacion no es una relacion de *causalidad*, sino una relacion de *coexistencia*.

Si por filosofia se entiende la ciencia que consiste en reducir á sistema y á método las verdades fundamentales, de este ó de aquel género, que nos han sido reveladas; en ordenarlas entre sí de manera que formen un armónico y luminoso conjunto; en señalar las relaciones en que están las unas con respecto á las otras; y en sacar de su fecundísimo seno otras verdades secundarias que pueden ser-

vir de enseñanza á la sociedad y al hombre, acato y venero la filosofía, como una cosa que honra y enaltece al género humano. Esto fue la filosofía en manos de los doctores católicos: eso fue en manos de San Agustín, á quien nadie excede, ni quizás iguala, en lo agudo, en lo sagaz, en lo penetrante del ingenio: eso fue en manos de Santo Tomás, que en ingenio sólido, vasto y profundo no tiene competidores. No era por cierto esta clase de filosofía la que yo tenía en mi mente cuando condenaba la filosofía en mis cartas. Pero si por filosofía se entiende la ciencia que consiste en conocer á Dios sin el auxilio de Dios, al hombre sin el auxilio del que le ha formado, y á la sociedad sin el auxilio del que calladamente la gobierna; si por filosofía se entiende la ciencia que consiste en una triple creación, la creación divina, la creación social y la creación humana, yo niego resueltamente esa creación, esa ciencia y esa filosofía. Eso y no otra cosa es lo que niego: lo cual quiere decir que niego todos los sistemas racionalistas, los cuales descansan en este principio absurdo, á saber: que la razón es independiente de Dios, y es competente para todo.

Si se me preguntase mi opinión particular sobre el eclecticismo, diría que el eclecticismo no existe. No existe: lo primero, porque si consiste en escoger ciegamente ciertos principios solitarios entre los varios sistemas filosóficos, el eclecticismo es lo que sería el inocente recreo del que, deshojando los poemas homéricos, echase las hojas sueltas á volar para ver el caprichoso sentido de las que se juntaban en el aire: lo segundo, porque si consiste en escoger con criterio, la filosofía no está en la elección, sino en el principio que sirve de conductor al que escoge; en cuyo caso la unidad del criterio, la unidad del principio, la unidad del conductor en el laberinto ecléctico, convierten al eclecticismo en un sistema absoluto. Hay mas todavía: la tal elección no existe nunca: en el primero de estos casos, porque el que se abandona á la casualidad, no escoge: en el segundo, porque el que comienza por asentar un criterio de elección, no tiene libertad de escoger, siendo esclavo de su criterio.

Sea de esto, empero, lo que quiera, el eclecticismo no podría ser considerado en ningun caso sino como una rama pálida y desho-

jada del gran árbol racionalista, puesto en medio de la sociedad como aquel árbol paradisaico que trajo al mundo la muerte. Del racionalismo han salido el *spinosismo*, el *volterianismo*, el *kantismo*, el *hegelianismo* y el *cousinismo*, doctrinas todas de perdición, que, en el orden político, religioso y social, son para la Europa lo que en el orden físico es para el celeste imperio el opio de los ingleses.

Si: la sociedad europea se muere: sus extremidades están frias; su corazón lo estará dentro de poco. ¿Y sabéis por qué se muere? Se muere, porque está envenenada. Se muere, porque la sociedad había sido hecha por Dios para alimentarse de la sustancia católica, y médicos empíricos la han dado por alimento la sustancia racionalista. Se muere, porque así como el hombre no vive solamente de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, así también las sociedades no mueren solamente por el hierro, sino por toda palabra anti-católica, salida de la boca de los filósofos. Se muere, porque el error mata; y esta sociedad está fundada en errores. Sabed que todo lo que teneis por inconcuso, es falso. La fuerza vital de la verdad es tan grande, que si estuviérais en posesión de una verdad, de una sola, esa verdad podría salvaros. Pero vuestra caída es tan honda, vuestra decadencia tan radical, vuestra ceguera tan completa, vuestra desnudez tan absoluta, vuestro infortunio tan sin ejemplo, que esa sola verdad no la teneis. Por eso, la catástrofe que ha de venir, será la catástrofe por excelencia de la historia. Los individuos pueden salvarse todavía, porque pueden salvarse siempre; pero la sociedad está perdida. Y esto, no porque tenga una imposibilidad radical de salvarse, sino porque para mí está visto que no quiere salvarse. No hay salvación para la sociedad; porque no queremos hacer cristianos á nuestros hijos, y porque nosotros no somos verdaderos cristianos. No hay salvación para la sociedad; porque el espíritu católico, único espíritu de vida, no lo vivifica todo la enseñanza, los gobiernos, las instituciones, las leyes y las costumbres. Torcer el curso de las cosas, en el estado que hoy tienen, no se me oculta que sería una empresa de gigantes. No hay poder en la tierra que por sí solo pueda llevarla á cabo; y apenas podría ser llevada á término dichoso si obraran con concierto todos

juntos. Yo dejo al cuidado de ustedes averiguar si este concierto es posible, y hasta qué punto lo es; y decidir si, aun en el caso que sea posible, la salvacion de la sociedad no seria de todos modos un verdadero milagro.

Tiempo es ya de poner término á esta carta, que roba á ustedes el espacio que necesitan para ventilar otras cuestiones. Al concluir, me permitirán ustedes que haga una observacion importante. De todas las potestades nacidas de la nueva organizacion de las sociedades europeas, ninguna es tan colosal, tan exorbitante, como la potestad concedida á todos de poner su palabra en los oidos del pueblo. Las sociedades modernas han conferido á todos la potestad de ser periodistas; y á los que lo son, el tremendo encargo de enseñar á las gentes que Jesucristo confió á sus apóstoles. No me toca á mí pronunciar un fallo en este momento sobre esta institucion; cúmpleme solo señalar á ustedes su grandeza: la profesion de ustedes es á la vez una especie de sacerdocio civil y una milicia. El instrumento que manejan ustedes, puede serlo de salvacion ó de muerte. La palabra es más cortante que la espada, más pronta que el rayo, más destructora que la guerra. Ministros de la palabra social, no olviden ustedes nunca que la responsabilidad más terrible acompaña siempre á ese terrible ministerio: que no háy sino en la eternidad penas bastantes para castigar á los que ponen la palabra, ese don divino, al servicio del error; así como no hay galardones bastantes sino en la eternidad para los que consagran su palabra y sus talentos al servicio de Dios y de los hombres.

En la seguridad de que ustedes son de los últimos, tiene la honra de saludarles su amigo y S. Q. B. SS. MM.

JUAN DONOSO CORTÉS.

DISCURSO

SOBRE

LA SITUACION GENERAL DE EUROPA,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE ENERO DE 1850,

al discutirse el proyecto de autorizacion al Gobierno para plantear los presupuestos de aquel año.

juntos. Yo dejo al cuidado de ustedes averiguar si este concierto es posible, y hasta qué punto lo es; y decidir si, aun en el caso que sea posible, la salvación de la sociedad no sería de todos modos un verdadero milagro.

Tiempo es ya de poner término á esta carta, que roba á ustedes el espacio que necesitan para ventilar otras cuestiones. Al concluir, me permitirán ustedes que haga una observación importante. De todas las potestades nacidas de la nueva organización de las sociedades europeas, ninguna es tan colosal, tan exorbitante, como la potestad concedida á todos de poner su palabra en los oídos del pueblo. Las sociedades modernas han conferido á todos la potestad de ser periodistas; y á los que lo son, el tremendo encargo de enseñar á las gentes que Jesucristo confió á sus apóstoles. No me toca á mí pronunciar un fallo en este momento sobre esta institución; cúmpleme solo señalar á ustedes su grandeza: la profesión de ustedes es á la vez una especie de sacerdocio civil y una milicia. El instrumento que manejan ustedes, puede serlo de salvación ó de muerte. La palabra es más cortante que la espada, más pronta que el rayo, más destructora que la guerra. Ministros de la palabra social, no olviden ustedes nunca que la responsabilidad más terrible acompaña siempre á ese terrible ministerio: que no hay sino en la eternidad penas bastantes para castigar á los que ponen la palabra, ese don divino, al servicio del error; así como no hay galardones bastantes sino en la eternidad para los que consagran su palabra y sus talentos al servicio de Dios y de los hombres.

En la seguridad de que ustedes son de los últimos, tiene la honra de saludarles su amigo y S. Q. B. SS. MM.

JUAN DONOSO CORTÉS.

DISCURSO

SOBRE

LA SITUACION GENERAL DE EUROPA,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE ENERO DE 1850,

al discutirse el proyecto de autorización al Gobierno para plantear los presupuestos de aquel año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DISCURSO

SOBRE

LA SITUACION GENERAL DE EUROPA.

SEÑORES:

RETIRADO de la escena política por causas que mis amigos conocen y que adivinan todos, había pensado no tomar parte hoy en esta discusión ni en ninguna. Si rompo hoy este silencio, es por cumplir con un deber, un deber que estimo sagrado, como estimo sagrados todos mis deberes. Sin embargo, señores, el desaliento profundo que ha motivado en mí la resolución de retirarme de la vida pública, este desaliento profundo es hoy mucho mayor que ayer, ayer mucho mayor que el día anterior. Mis tristes pronósticos tenían antes por objeto á la Europa en general; hoy por desgracia tienen por objeto también á la nación española. Yo creo, señores, creo con la convicción más profunda, que entramos en un periodo angustioso: todos los síntomas que lo anuncian, se presentan juntos á la

vez : la ceguedad de los entendimientos , el encono de los ánimos , las discusiones sin objeto , las contiendas sin motivo ; sobre todo , y más que todo esto , y será lo que más estrañe al Congreso , el furor que de todos se apodera por las reformas económicas . Este furor que á todos agita por esta clase de cuestiones , no se presenta nunca en primer término , sin que sea anuncio seguro de grandes catástrofes y de grandes ruinas .

Encargado , señores , por la comision de resumir este largo , importantísimo y tristísimo debate , seré sin embargo relativamente breve , y lo seré por varias razones ; porque la cuestion viene á mis manos agotada ; porque no estoy para hablar , ni el Congreso para oirme ; y porque , descartados los episodios dramáticos , terriblemente dramáticos ; (1) descartadas las alusiones personales , los ataques dirigidos á los ministros y á que los ministros han contestado ; descartados , por último , los movimientos oratorios , apenas quedan que resumir sino tres ó cuatro argumentos . En esta discusion , señores , ha habido algunas veces palabras acerbas y duras : yo no seré ni duro ni acerbo : permita el cielo , señores , que antes de entrar en ese camino de perdicion , se pegue la lengua á mi paladar , y se ahogue la voz en mi garganta . (*Risas en los bancos progresistas.*) El Sr. San Miguel nos ha dicho que no era partidario de la táctica que consiste en poner á los hombres en contradiccion consigo mismos , de ponerlos en contradiccion con otros de su mismo partido , y de poner en contradiccion consigo mismos á los partidos . Yo tampoco adoptaré esta táctica : no hablaré de estas cosas , á que por mi parte no doy importancia ninguna . ¿ Cómo estrañaré yo que haya divergencias en casos especiales , entre hombres de un mismo partido , cuando desde que nací estoy buscando un hombre que esté de acuerdo consigo propio , y no le he encontrado todavía ? (*Muy bien.*)

Señores , la naturaleza humana es una naturaleza inarmónica .

(1) El orador alude á un duelo sangriento , que por aquellos dias se verificó entre dos diputados célebres ambos , y ambos , especialmente uno de ellos , ligados con Doscoso por vínculos de íntima y antigua amistad .

(Nota del editor.)

una naturaleza antitética , una naturaleza contradictoria ; el hombre está condenado á llevar al sepulcro la cadena de todas sus contradicciones . Tampoco hablaré de los cambios y mudanzas de los partidos . ¿ Cómo , señores , estrañar que los partidos cambien , que los partidos se muden ? Pues qué ¿ la vida , la vida humana , como la del universo , no es una perpétua trasformacion ? ¿ Qué es la juventud sino una trasformacion de la infancia ? ¿ Qué es la vejez sino una trasformacion de la juventud ? ¿ Y qué es la muerte misma , para un cristiano , sino una trasformacion de la vida ?

Voy , señores , á entrar en los principales argumentos , nada más que en los principales , con la mayor brevedad que me sea posible : la primera cuestion que voy á tratar , es la de la constitucionalidad de las autorizaciones . Esta es cuestion que han tratado todos los oradores que se han levantado para hablar en pró , así como todos los que han hablado en contra . En este asunto hay dos teorías , y nada más que dos : segun una teoría , la discusion es un derecho ; siendo derecho , puede renunciarse siempre que parezca conveniente y oportuno : y esta es la teoría monárquica . Hay otra teoría , que es la democrática , la cual consiste en decir : toda discusion es una obligacion , es un deber , como dice el Sr. San Miguel ; y siendo una obligacion , un deber , no puede renunciarse .

Pero los argumentos usados aquí contra la constitucionalidad de las autorizaciones ni son monárquicos ni son democráticos : no son argumentos de ninguna especie . Porque los señores , así de esos bancos como de aquellos , que han atacado el principio de la autorizacion , han concluido por decir : la discusion es obligacion de los diputados ; y en seguida han dicho : pero son lícitas las autorizaciones en algunas circunstancias ; lo cual es una contradiccion . Y para que se vea que lo es , reduzcamos estas teorías á tres silogismos . Silogismo monárquico : los derechos pueden renunciarse , y son renunciables por su naturaleza ; es así que la discusion es un derecho del Congreso ; luego el Congreso puede renunciarlo siempre que quiera . Silogismo democrático : la discusion en el Congreso es una obligacion : es así que las obligaciones no son renunciables ; luego el Congreso no puede renunciarla nunca . Entiendo la monarquía y la

democr cia : no entiendo lo que no es ni lo uno ni lo otro. Veamos ahora el silogismo de ambas oposiciones ; y se ver , con solo presentarle , cu l es su falta de hilacion. Es el siguiente : la discusion es una obligacion ; es as  que las obligaciones no pueden renunciarse ; luego pueden renunciarse algunas veces. Este es el silogismo de las oposiciones.  Y qu  quiere decir esto ? Quiere decir que las oposiciones con las premisas niegan la monarqu , con las consecuencias niegan la democracia. Son una negacion perp tua , y est n condenadas   la esterilidad , como todas las negaciones. (*Bien, bien.*)

Pero se ha dicho : aun cuando las autorizaciones fuesen permitidas en otras cosas , no pueden serlo ni deben serlo en la cuestion de presupuestos. Y  por qu , se ores ? Yo concibo este argumento en una escuela : le concibo en una escuela que crea que las asambleas no se han hecho sino para discutir los presupuestos , y que los presupuestos solo se hacen para discutirlos en las asambleas. Pero los que adoptan la monarqu  constitucional , tal como se halla entre nosotros y en el resto de Europa , tienen que reconocer que los diputados de la nacion , que vienen aqu    discutir y votar , tienen el mismo derecho para discutir todas las leyes que aqu  se les presentan , sean de presupuestos , sean pol ticas , sean econ micas , ya sean , hasta cierto punto , religiosas. Por consiguiente , siendo uno mismo el derecho y una misma la obligacion , unos mismos principios deben aplicarse   la discusion de todas. Uno de los se ores que se sientan en esos bancos , hizo una pregunta   que no se ha contestado todav  de la manera que yo quisiera se hiciese. Dijo : «si esas autorizaciones no cesan , los presupuestos no se discutir n jams  :   Hay aqu  algun diputado que se atreva   decir que no deben discutirse?» Yo me hago cargo de esta pregunta , y voy   dar la respuesta ; pero necesito decir antes una cosa. El se or diputado   quien aludo , nos dice , con la estad stica en la mano , que aqu  la discusion de presupuestos habria durado ordinariamente cinco   seis meses.

Pues bien , esto supuesto , hago yo la pregunta siguiente :   las c rtes tienen   no derecho para discutir otras leyes , que no sean

presupuestos ?   Si   no ? Si se me dice que no tienen derecho para discutir otras leyes , yo dir  : entonces os salis de las instituciones : entonces  aeis en una escuela semi-absolutista y semi-democr tica , nacida en nuestros d as , la cual consiste en poner en un solo punto , en conceder   un solo hombre con el t tulo de presidente del consejo de ministros , todos los poderes de la sociedad , hasta el poder absoluto : en localizar en este hombre la tiran  , y al mismo tiempo localizar la democracia en una asamblea que no tiene poder ninguno sino el de matar al tirano con una pu alada neg ndole los subsidios. Esta es la teor  semi-absolutista y semi-democr tica , que ha nacido poco h  en la rep blica francesa. Pues bien , se ores ; si se me dice , por el contrario , que las c rtes tienen derecho de discutir todas las leyes , como tienen derecho de discutir los presupuestos , har  entonces otra pregunta :   creen los se ores diputados que las c rtes deben ser permanentes ,   que debe haber intermitencias en sus sesiones ? Si se me dice que las c rtes deben ser permanentes , yo respondo : os salis del esp ritu de nuestras instituciones ; porque las c rtes constitucionales no son permanentes nunca ; son permanentes las c rtes republicanas.   Decis que no deben ser permanentes ?   que debe haber intermitencia ? Pues entonces quereis un imposible ; porque imposible es la discusion de los presupuestos , que dura seis meses ; y que sobre esta discusion vengan las demas discusiones que interesan al Estado. Por consiguiente , os colocais entre dos escollos. As  , pues , yo respondo ahora , despues de hacer esta pregunta ,   la pregunta que se me dirige : s  , deben discutirse los presupuestos ; pero no pueden discutirse en la forma que quereis.

Pero voy , se ores ,   la gran cuestion , porque en todos los asuntos que se ventilan en los congresos y en cualquiera otra parte , hay muchas cuestiones ; pero una sola es la verdadera , y voy   la verdadera cuestion. La verdadera cuestion es la cuestion econ mica , considerada pol ticamente. Considerada as  , tengo que combatir tres grav simos errores en que han incurrido todos , la oposicion progresista , la oposicion conservadora , el ministerio hasta cierto punto , y hasta cierto punto la opinion p blica. Yo , se ores , que

ataco el error allí donde le encuentro, le atacaré donde le he encontrado. Ved aquí los tres que caracterizo de errores, y que combato. Primeramente: las cuestiones económicas son de suyo las más importantes. Segundo error: ha llegado el tiempo de que en España se dé á esas cuestiones la importancia que en sí tienen. Tercer error: las reformas económicas son cosas no solamente posibles, sino fáciles. En estos tres errores han incurrido todos; yo me he levantado aquí únicamente para combatir á todos en este terreno, para combatir contra estos errores.

En apoyo de la primera de estas tres proposiciones, se ha acudido aquí á la autoridad de los hombres de Estado. Si se habla de los hombres de Estado que ahora se estilan, no lo niego; pero si se habla de aquellos hombres de colosal estatura que, con el nombre de fundadores de imperios, de civilizadores de monarquías, de civilizadores de pueblos, han recibido un encargo providencial con diversos títulos, en diversas épocas y con diversos fines; si se trata de esos hombres inmortales, que son como el patrimonio y la gloria de las generaciones humanas; si se trata, por decirlo de una vez, de esa dinastía magnífica, cuya línea arranca en Moisés y acaba en Napoleon, pasando por Carlo-Magno; si se trata de esos hombres inmortales, yo lo niego absolutamente; yo lo niego. Ningun hombre que ha alcanzado la inmortalidad, ha fundado su gloria en la verdad económica; todos han fundado las naciones sobre la base de la verdad social, sobre la base de la verdad religiosa. Y esto no es decir (pues yo preveo los argumentos y salgo delante de ellos) no es decir que yo crea que los gobiernos hayan de descuidar la cuestión económica; que yo creo que los pueblos hayan de ser mal administrados. Señores ¿tan falto estoy de razon; tan falto de corazon, que pueda dejarme llevar de semejante extravío? No digo eso; pero digo que cada cuestión debe estar en su lugar, y el lugar de estas cuestiones es el tercero ó cuarto, no el primero: eso digo.

Se ha dicho que traer aquí esas cuestiones, era el medio de vencer al socialismo. ¡Ah, señores, el medio de vencer al socialismo! ¿Pues qué es el socialismo, sino una secta económica? El

socialismo es hijo de la economía política, como el viborezno es hijo de la víbora, que, nacido apenas, devora á su propia madre. Entrad en esas cuestiones económicas, ponedlas en primer término; y yo os anuncio que antes de dos años tendreis todas las cuestiones socialistas en el parlamento y en las calles. ¿Se quiere combatir al socialismo? Al socialismo no se le combate; y esta opinion, de que antes se hubieran reido los espíritus fuertes, no causa risa ya en la Europa ni en el mundo: si se quiere combatir al socialismo, es preciso acudir á aquella religion que enseña la caridad á los ricos, á los pobres la paciencia; que enseña á los pobres á ser resignados, y á los ricos á ser misericordiosos. (*Aplausos; bien, bien.*)

Voy, señores, al segundo error, que consiste en afirmar que ha llegado ya el dia para nosotros de tratar esas cuestiones con toda la importancia que en sí tienen. Señores; esta idea nació en el verano último. Vencida la revolución social en las calles de Madrid, resuelta la cuestión dinástica en los campos catalanes, la opinion pública, ciega entonces, porque es ciega casi siempre; ciega aquí, porque es ciega en todas partes, la opinion pública creyó que estábamos tan seguros de la vida, que podíamos cuidar exclusivamente de la hacienda. Se equivocó grandemente. Entonces el error sin embargo era disculpable; hoy no lo es ni en la opinion pública, ni en el gobierno, ni en la oposicion conservadora. ¿Quién se atreve hoy á decir que estamos seguros? ¿Quién no ve el nublado en el oscuro horizonte?

Ahora bien: si estamos tan vacilantes hoy, ¿cómo es posible que estuviéramos ayer tan firmes? Y si ayer estábamos firmes, ¿cómo es que estamos hoy tan vacilantes? La verdad, señores, yo la diré. La verdad es que no estamos hoy tan firmes, porque no lo estuvimos ayer; y que no lo estuvimos ayer, porque desde la revolución de febrero no lo hemos estado nunca. Desde esa revolución de recordacion tremenda nada hay firme, nada hay seguro en Europa. España es la más firme, señores, y ya veis lo que es España; este congreso es el mejor, y ya veis lo que es este congreso. (*Risas.*) España, señores, es en Europa lo que un oasis en el desierto de Sahara. Yo he conversado con los sábios; y sé cuán poco vale en

estas circunstancias la sabiduría : he conversado con los valientes ; y sé cuán poco vale en estas circunstancias el valor : he conversado con los hombres prudentísimos ; y sé cuán flaca es en estos momentos la prudencia. Ved , señores , el estado de la Europa. Todos los hombres de Estado no parece sino que han perdido el don del consejo ; la razón humana padece eclipses ; las instituciones , vaivenes ; y las naciones , grandes y súbitas decadencias : tended , señores , tended conmigo la vista por la Europa desde Polonia hasta Portugal ; decidme , con la mano puesta sobre el corazón , decidme de buena fé si encontrais una sola sociedad que pueda decir : estoy firme en mis cimientos ; decidme si encontrais un solo cimiento que pueda decir : estoy firme sobre mí mismo.

Y no se diga , señores , que la revolución ha sido vencida en España , que ha sido vencida en Italia , que ha sido vencida en Francia , y que ha sido vencida en Hungría ; no , señores , esto no es la verdad. La verdad es , que reconcentradas todas las fuerzas sociales con una suprema concentracion ; que exaltadas con una exaltacion suprema , han bastado apenas , y no han hecho más que bastar apenas para contener el monstruo.

Desde aquí no se conocen los progresos del socialismo sino en Francia. Pues bien , sabed que el socialismo tiene tres grandes teatros. En la Francia están los discípulos , y nada mas que los discípulos ; en la Italia están los seides , y nada mas que los seides ; en la Alemania están los pontífices y los maestros. La verdad es , señores , que á pesar de esas victorias , que nada tienen de victorias sino el nombre , la pavorosa esfinge está delante de vuestros ojos , sin que haya habido hasta ahora un Edipo que sepa descifrar ese enigma. La verdad es que el tremendo problema está en pie , y la Europa no sabe ni puede resolverle. Esta es la verdad. Todo anuncia , todo , para el hombre que tiene buena razón , buen sentido é ingenio penetrante , todo anuncia , señores , una crisis próxima y funesta ; todo anuncia un cataclismo como no le han visto los hombres. Y sino , señores , pensad en estos síntomas que no se presentan nunca , y sobre todo , que no se presentan nunca reunidos , sin

que detrás vengan pavorosas catástrofes. Hoy día , señores , en Europa todos los caminos , hasta los mas opuestos , conducen á la perdicion. Unos se pierden por ceder , otros se pierden por resistir. Donde la debilidad ha de ser la muerte , allí hay príncipes débiles ; donde la ambicion ha de causar la ruina , allí hay príncipes ambiciosos ; donde el talento mismo , señores , ha de ser causa de perdicion , allí pone Dios príncipes entendidos.

Y lo que sucede con los príncipes , sucede con las ideas. Todas las ideas , las mas asquerosas como las mas magníficas , producen los mismos resultados. Y sino , señores , poned los ojos en París , y ponedlos en Venecia : y ved el resultado de la idea demagógica y de la idea magnífica de la independencia italiana. Y lo que sucede con los príncipes y lo que sucede con las ideas , eso sucede con los hombres.

Señores , donde un solo hombre bastaria para salvar á la sociedad , este hombre no existe ; y si existe , Dios disuelve para él un poco de veneno en los aires. Por el contrario , cuando un solo hombre puede perder la sociedad , ese hombre se presenta , ese hombre es llevado en las palmas de las gentes , ese hombre encuentra llanos todos los caminos. Si quereis ver , señores , el contraste , poned los ojos en la tumba del mariscal Bugeaud y en el trono de Mazzini. Y lo que sucede con los príncipes y lo que sucede con las ideas , y lo que sucede con los hombres , eso sucede con los partidos.

Y aquí , señores , porque esto tiene una aplicacion mas inmediata á nosotros , llamo vuestra atencion. En donde la salvacion de la sociedad consiste en la disolucion de todos los partidos antiguos y en la formacion de uno nuevo , compuesto de todos los demas , allí , señores , los partidos se empeñan en no disolverse , y no se disuelven. Eso es lo que sucede en Francia : la salvacion de la Francia , señores , seria la disolucion del partido bonapartista , la disolucion del partido legitimista , la disolucion del partido orleanista , y la formacion de un solo partido monárquico. Pues bien , allí , donde la disolucion de los partidos produce la salvacion de la sociedad , los bonapartistas piensan en Bonaparte , los orleanistas en el conde

de París, los legitimistas en Enrique V.; y al revés, en donde la salvación de la sociedad consistiría en que los partidos conservaran sus antiguas banderas, en que no desgarraran su seno, para que todos sus individuos pudieran combatir juntos en grandes y nobles combates, en donde esto era necesario para la salvación de la sociedad, como en España, aquí señores, los partidos se disuelven.

Y, señores, para este mal no son remedio esencial las reformas económicas; no es remedio la caída de un gobierno y la suplantación de otro gobierno. El error fundamental en esta materia consiste en creer que los males que Europa padece, nacen de los gobiernos. Yo no negaré la influencia del gobierno sobre los gobernados; ¿cómo la he de negar? ¿quién la ha negado nunca? Pero el mal es mucho más hondo, el mal es mucho más grave. El mal no está en los gobiernos el mal está en los gobernados; el mal está en que los gobernados, han llegado á ser ingobernables. *(Risas: bien, bien.)*

Señores, la verdadera causa del mal hondo y profundo que aqueja á la Europa, está en que ha desaparecido la idea de la autoridad divina y de la autoridad humana. Ese es el mal que aqueja á la Europa, ese es el mal que aqueja á la sociedad, ese es el mal que aqueja al mundo; y por eso, señores, son los pueblos ingobernables. Esto sirve para explicar un fenómeno que no he oído explicar á nadie, y que, sin embargo, tiene una explicación satisfactoria.

Todos los que han viajado por Francia, convienen en decir que no se encuentra un francés que sea republicano. Yo mismo puedo dar testimonio de esta verdad, porque he atravesado la Francia. Pero se pregunta: no hay en Francia republicanos: ¿cómo es que la república subsiste? Y nadie dá la razón: yo la daré. La república subsiste en Francia, y digo más, la república subsistirá en Francia; porque la república es la forma necesaria de gobierno en los pueblos que son ingobernables.

En los pueblos que son ingobernables, el gobierno toma necesariamente las formas republicanas. Hé ahí por qué la república subsiste y subsistirá en Francia. Importa poco que esté, como lo está, combatida por las voluntades de los hombres, si está soste-

nida, como lo está, por la fuerza misma de las cosas. Esta es la explicación de la duración de la república francesa.

Al oírme hablar, á un tiempo mismo, de la autoridad divina y de la autoridad humana, se me dirá acaso: ¿qué tienen que ver las cuestiones políticas con las cuestiones religiosas?

Señores, yo no sé si hay aquí algún señor diputado que no crea que hay relación entre las cosas religiosas y las políticas; pero si hay alguno, voy á demostrar su relación necesaria, de una manera tal, que la vea por sus propios ojos, y que la toque con sus propias manos. *(Movimiento de atención.)*

Señores, la civilización tiene dos fases; una que yo llamaré afirmativa; porque en ella la civilización descansa en afirmaciones; que yo llamaré también de progreso, porque esas afirmaciones en que descansa, son verdades; y finalmente, que yo llamaré católica, porque el catolicismo es el que abarca en toda su plenitud todas esas verdades y todas esas afirmaciones. Al contrario, hay otra faz de la civilización, que yo llamaré negativa, porque reposa exclusivamente en negaciones; que yo llamaré decadencia, porque esas negaciones son errores; y que yo llamaré revolucionaria, porque esos errores se convierten al fin en revoluciones que transforman los Estados.

Pues bien, señores: ¿cuáles son las tres afirmaciones de esta civilización, que yo llamo afirmativas, de progreso y católicas? Las tres afirmaciones son las siguientes: en el orden religioso, se afirma que existe un Dios personal. *(Rumores y risas en la tribuna y en la izquierda. La mayoría indignada reclama el orden.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Orden, señores.

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS: Hay tres afirmaciones entre otras. Primera afirmación: existe un Dios, y ese Dios está en todas partes. Segunda afirmación: ese Dios personal, que está en todas partes, reina en el cielo y en la tierra. Tercera afirmación: este Dios, que reina en el cielo y en la tierra, gobierna absolutamente las cosas divinas y humanas.

Pues bien, señores: en donde hay estas tres afirmaciones en el orden religioso, hay también estas otras tres afirmaciones en el ór-

den político: hay un rey que está en todas partes por medio de sus agentes: ese rey, que está en todas partes, reina sobre sus súbditos; y ese rey, que reina sobre sus súbditos, gobierna á sus súbditos. De modo que la afirmación política no es más que la consecuencia de la afirmación religiosa. Las instituciones políticas en que se simbolizan estas tres afirmaciones, son dos: las monarquías absolutas, y las monarquías constitucionales, como las entienden los moderados de todos los países, porque ningún partido moderado ha negado nunca al rey ni la existencia, ni el reinado, ni la gobernación. Por consiguiente, la monarquía constitucional entra con los mismos títulos que la monarquía absoluta á simbolizar esas tres afirmaciones políticas, que son el eco, digámoslo así, de las tres afirmaciones religiosas.

Señores, en estas tres afirmaciones concluye el periodo de la civilización, que yo he llamado afirmativo, que yo he llamado de progreso, que yo he llamado católico. Ahora entramos, señores, en el segundo periodo, que yo he llamado negativo, que yo he llamado revolucionario. En ese segundo periodo hay tres negaciones, correspondientes á las tres afirmaciones primeras. Primera negación; ó como yo la llamaré, negación de primer grado, en el orden religioso: Dios existe, Dios reina; pero Dios está tan alto, que no puede gobernar las cosas humanas. Esta es la primera negación, la negación de primer grado, en este periodo negativo de la civilización; y á esta negación de la providencia de Dios, ¿qué corresponde en el orden político? En el orden político, sale el partido progresista respondiendo al deísta, que niega la Providencia, y dice: el rey existe, el rey reina; pero no gobierna. Así, señores, la monarquía constitucional progresiva pertenece á la civilización negativa en primer grado.

Segunda negación: el deísta niega la Providencia; los partidarios de la monarquía constitucional, según los progresistas la entienden, niegan la gobernación; pues ahora viene, en el orden religioso, el panteísta y dice: Dios existe; pero Dios no tiene existencia personal; Dios no es persona, y como no es persona, ni gobierna ni reina; Dios es todo lo que vemos; ni es todo lo que vive, es todo

lo que se mueve: Dios es la humanidad. Esto dice el panteísta; de manera que el panteísta niega la existencia personal, aunque no la existencia absoluta; niega el reinado y la Providencia.

En seguida, señores, viene el republicano y dice: el poder existe; pero el poder no es persona, ni reina ni gobierna; el poder es todo lo que vive, todo lo que existe, todo lo que se mueve; luego es la muchedumbre, luego no hay más medio de gobierno que el sufragio universal, ni más gobierno que la república.

Así, señores, al panteísmo en el orden religioso corresponde el republicanismo en el orden político. Después viene otra negación, que es la última: en punto á negaciones no hay más allá. Detrás del deísta, detrás del panteísta viene el ateo y dice: Dios ni reina ni gobierna, ni es persona, ni es muchedumbre; no existe. Y sale Proudhon, señores, y dice: no hay gobierno. (*Risas y aplausos.*) Así, señores, una negación llama á otra negación, como un abismo llama á otro abismo. Mas allá de esa negación, que es el abismo, no hay nada, no hay nada sino tinieblas, y tinieblas palpables.

Ahora bien, señores; ¿sabeis cuál es el estado de Europa? Toda Europa va entrando en la segunda negación, y camina hacia la tercera, que es la última: no lo olvidéis. Si se quiere que concrete algo más esta cuestión de los peligros que corren las sociedades, la concretaré, aunque con cierta prudencia. Todos saben cuál es mi posición oficial; yo no puedo hablar de la Europa sin hablar de la Alemania: no puedo hablar de la Alemania sin hablar de la Prusia, que la representa; no puedo hablar de la Prusia sin hablar de su rey, á quien, señores, sea dicho de paso, puede llamarse por sus cualidades eminentes el augusto germánico. El Congreso me perdonará que al entrar en esta cuestión, por lo que toca á Europa, guarde cierta reserva, y por lo que toca á Prusia guarde una reserva casi absoluta; pero diré, sin embargo, lo bastante para manifestar cuáles son mis ideas concretas sobre los peligros concretos también que amenazan á la Europa.

Señores, aquí se ha hablado del peligro que corre la Europa por parte de la Rusia; y yo que creo por ahora y por mucho tiempo puedo

tranquilizar al Congreso, asegurándole que por parte de la Rusia no puede temer el menor peligro.

Señores, la influencia que la Rusia ejercía en Europa, la ejercía por medio de la confederación germánica. La confederación alemana se hizo en contra de París, que era la ciudad revolucionaria, la ciudad maldita, y en favor de Petersburgo, que era entonces la ciudad santa, la ciudad del gobierno, la ciudad de las tradiciones restauradoras. ¿Qué resultó de aquí? Que la confederación no fué un imperio como pudo serlo entonces: y no fué un imperio, porque á la Rusia no le podía acomodar nunca tener en frente de sí un imperio alemán y tener reunidas á todas las razas alemanas; así es que la confederación se compuso de principados microscópicos y de dos grandes monarquías. ¿Qué era lo que le convenía en el caso de una guerra con la Francia? Lo que le convenía á la Rusia, era que estas monarquías fuesen absolutas: y estas dos monarquías fueron absolutas. Y véase, señores, cómo sucedió que la influencia de la Rusia, desde la confederación Alemana hasta la revolución de febrero, se ha extendido desde Petersburgo hasta París. Pero, señores, desde la revolución de febrero todas las cosas han mudado de semblante; el huracán revolucionario ha echado abajo los tronos, ha empolvado las coronas, ha humillado á los reyes: la confederación germánica no existe: la Alemania hoy día no es más que un caos. Es decir, señores, que á la influencia de la Rusia, que se extendía, como dije, desde Petersburgo á París, ha sucedido ahora la influencia demagógica de París, que se extiende hasta la Polonia.

Pues ved aquí la diferencia: la Rusia contaba con dos aliados poderosos, el Austria y la Prusia; hoy es sabido que no puede contar más que con el Austria; pero el Austria tiene que luchar y reluchar todos los días contra el espíritu demagógico, que existe allí como en todas partes; contra el espíritu de raza, que existe allí más que en otra parte alguna; y finalmente, tiene que reservar todas sus fuerzas para una lucha posible con la Prusia. Resulta, pues, señores, que neutralizada el Austria, no contando la Rusia con la confederación germánica, no puede contar en el día más que con sus propias fuerzas. ¿Y sabe el Congreso cuántas son las fuerzas de que ha

dispuesto la Rusia para las guerras ofensivas? Nunca ha llegado á 300,000 hombres. ¿Y sabe el Congreso con quiénes tienen que luchar esos 300,000 hombres? Tienen que luchar con todas las razas alemanas, representadas por la Prusia; tienen que luchar con todas las razas latinas, representadas por la Francia; tienen que luchar con la nobilísima y poderosísima raza anglo-sajona, representada por la Inglaterra. Esa lucha, señores, sería insensata; sería absurda por parte de la Rusia; en el caso de una guerra general, el resultado cierto, infalible sería que la Rusia dejase de ser una potencia europea, para no ser más que una potencia asiática. Y véase aquí por qué la Rusia rehuye la guerra; y véase aquí por qué la Inglaterra quiere la guerra; y la guerra, señores, hubiera estallado si no hubiera sido por la debilidad crónica de la Francia, que no quiso seguir en esto á la Inglaterra; si no hubiese sido por la prudencia austriaca; y si no hubiese sido por la sagacísima prudencia de la diplomacia rusa. Por esto, señores; porque la Rusia no ha querido, porque no ha podido querer la guerra, es por lo que la guerra no ha estallado con motivo de la cuestión de los refugiados en Turquía.

No se crea por esto, sin embargo, que yo soy de opinión que nada tiene que temer la Europa de la Rusia; creo todo lo contrario; pero creo que, para que la Rusia acepte una guerra general; que, para que la Rusia se apodere de la Europa, son necesarios antes estos tres acontecimientos que voy á decir, todos los cuales, adviértase esto, señores, son no solo posibles, sino también probables.

Se necesita: primero, que la revolución, después de haber disuelto la sociedad, disuelva á los ejércitos permanentes: segundo, que el socialismo, despojando á los propietarios, extinga el patriotismo; porque un propietario despojado no es patriota, no puede serlo; cuando la cuestión viene planteada de esa manera suprema y congojosa, no hay patriotismo en el hombre: tercero, el acabamiento de la empresa de la confederación poderosa de todos los pueblos esclavos bajo la influencia y el protectorado de la Rusia. Las naciones esclavas cuentan, señores, 80.000,000 de habitantes. Ahora bien, cuando en la Europa no haya ejércitos permanentes, ha-

biendo sido disueltos por la revolucion; cuando en la Europa no haya patriotismo, habiéndose estinguido por las revoluciones socialistas; cuando en el Oriente de Europa se haya verificado la gran confederacion de los pueblos esclawones; cuando en el Occidente no haya más que dos grandes ejércitos, el ejército de los despojados y el ejército de los despojadores, entonces, señores, sonará en el reloj de los tiempos la hora de la Rusia; entonces la Rusia podrá pasearse tranquila, arma al brazo, por nuestra patria; entonces, señores, presenciara el mundo el mas grande castigo de que haya memoria en la historia; ese castigo tremendo será, señores, el castigo de la Inglaterra. De nada le servirán sus naves contra el imperio colosal que con un brazo cogera la Europa y con el otro cogera la India; de nada le servirán sus naves: ese imperio colosal caera prostrado, hecho pedazos: y su lúgubre estertor y su penetrante quejido resonará en los polos.

No creais, señores, no creais que las catástrofes acaban ahí; las razas esclawonas no son á los pueblos de Occidente lo que eran las razas alemanas al pueblo romano; no, las razas esclawonas están hace mucho tiempo en contacto con la civilizacion, son razas semicivilizadas; la administracion rusa es tan corrompida como la administracion mas civilizada de Europa, y la aristocracia rusa tan civilizada como la aristocracia mas corrompida de todas. Ahora bien, señores; puesta la Rusia en medio de la Europa conquistada y prosternada á sus pies, ella misma absorberá por todas sus venas la civilizacion que ha bebido y que la mata. La Rusia no tardará en caer en putrefaccion: entonces, señores, no sé yo cuál será el cauterio universal que tenga Dios preparado para aquella universal podredumbre. Contra esto, señores, no hay mas que un remedio, no hay mas que uno: el nudo del porvenir está en la Inglaterra: en primer lugar, señores, la raza anglo-sajona es la mas generosa, la mas noble y la mas esforzada del mundo; en segundo lugar, la raza anglo-sajona es la que menos espuesta está al ímpetu de las revoluciones: yo creo mas fácil una revolucion en San Petersburgo que en Londres. ¿Qué le falta á la Inglaterra para impedir la conquista inevitable de toda la Europa por la Rusia? ¿Qué le falta?

Lo que le falta es evitar lo que la perderia: la disolucion de los ejércitos permanentes por medio de la revolucion; es evitar en Europa el despojo por medio del socialismo: es decir, señores, lo que le falta es tener una política exterior, monárquica y conservadora; pero aun esto no seria más que un paliativo; la Inglaterra siendo monárquica, siendo conservadora, puede impedir la disolucion de la sociedad europea hasta cierto punto y por cierto tiempo; porque la Inglaterra no es bastante poderosa, no es bastante fuerte para anular, y era necesario anular la fuerza disolvente de las doctrinas propagadas por el mundo: para que al paliativo se añadiera el remedio, era necesario, señores, que la Inglaterra, ademas de conservadora y monárquica, fuera católica; y lo digo, señores, porque el remedio radical contra la revolucion y el socialismo no es más que el catolicismo, porque el catolicismo es la única doctrina que es su contradiccion absoluta. ¿Qué es, señores, el catolicismo? Es sabiduría y humildad. ¿Qué es el socialismo, señores? Es orgullo y barbarie; el socialismo, señores, como el rey babilónico, es rey y bestia al mismo tiempo. (*Risas, y grandes aplausos*).

Señores, el Congreso habrá extrañado que al hablar yo de los peligros que amenazan á la sociedad y al mundo, no haya hablado de la nacion francesa. Señores, hay una causa para esto; la Francia era poco hace una gran nacion; hoy día, señores, no es ni una nacion siquiera; es el club central de la Europa. (*Bien, bien*).

Así, señores, queda demostrado: primero, que las cuestiones económicas no son, ni deben ser, ni pueden ser las más importantes de todas; segundo, que no ha llegado aquel estado de tranquilidad y de seguridad en que podamos dedicarnos á ellas exclusivamente. Voy, señores, ahora á combatir el tercero y último error, que consiste en afirmar que las economías son no solamente posibles, sino fáciles.

Señores, el Congreso me permitirá que ahora como antes diga la verdad, nada más que la verdad; pero toda la verdad con la franqueza y la buena fé que me caracteriza. No habrá ningun señor diputado que ponga en duda este axioma: que los gobiernos, aun aquellos que mayores ventajas ofrecen, ofrecen á vuelta de esas

ventajas algunos inconvenientes, y al revés; que aun los gobiernos que presentan mayores inconvenientes, á vuelta de esos mismos inconvenientes ofrecen tambien algunas ventajas; y por último, que no hay gobiernos inmortales.

En este sitio yo puedo hablar con toda libertad de las ventajas y de los inconvenientes y hasta de la muerte de los gobiernos: porque todos tienen sus inconvenientes, sus ventajas y todos mueren.

Pues bien, señores, yo digo que á vuelta de los gravísimos inconvenientes que tienen los gobiernos absolutos, tienen una gran ventaja, y es que son gobiernos relativamente baratos; y yo digo que á vuelta de las grandes ventajas que tienen los gobiernos constitucionales tienen un gravísimo inconveniente, y es que son carísimos. No conozco ninguno más caro sino el republicano. Y arguyendo por analogía, es fácil preveer la suerte de cada uno de estos gobiernos. Yo digo, señores, que lo más probable es que todos los gobiernos absolutos en donde existan, perecerán por la discusión; que todos los gobiernos constitucionales en donde existan, perecerán por la bancarota. Esta es mi convicción íntima, señores; yo hago á los señores diputados depositarios de mis convicciones. Hay un solo medio, señores, de hacer reformas y grandes reformas económicas: ese solo medio es el licenciamiento ó el casi licenciamiento de los ejércitos permanentes. Esto, señores, podría librar á los gobiernos por algun tiempo de la bancarota; pero ese licenciamiento seria la bancarota de la sociedad entera; porque, señores, y aquí llamo vuestra atencion, los ejércitos permanentes son los únicos que impiden que la civilizacion vaya á perderse en la barbarie; hoy dia, señores, presenciarnos un espectáculo nuevo en la historia, nuevo en el mundo; ¿cuándo, señores, cuándo ha visto el mundo sino hoy, que se vaya á la civilizacion por las armas, y á la barbarie por las ideas? Pues esto es lo que está viendo el mundo en la hora en que estoy hablando. (*Aplausos*).

Este fenómeno, señores, es tan grave, es tan peregrino que exige alguna explicacion por mi parte. Toda civilizacion verdadera viene del Cristianismo. Es esto tan cierto, que la civilizacion toda se ha reconcentrado en la zona cristiana: fuera de esa zona no hay ci-

vilizacion, todo es barbarie; y es esto tan cierto, que antes del Cristianismo no ha habido pueblos civilizados en el mundo, ni uno siquiera.

Ninguno, señores: digo que no ha habido pueblos civilizados, porque el pueblo romano y el pueblo griego no fueron pueblos civilizados; fueron pueblos cultos, que es cosa muy diferente. La cultura es el barniz, y nada más que el barniz de las civilizaciones. El Cristianismo civiliza al mundo, haciendo estas tres cosas: ha civilizado al mundo haciendo, de la autoridad una cosa inviolable; haciendo de la obediencia una cosa santa; haciendo de la abnegacion y del sacrificio, ó por mejor decir, de la caridad, una cosa divina. De esa manera el Cristianismo ha civilizado á las naciones. Ahora bien (y aquí está la solucion de ese gran problema) ahora bien; las ideas de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad de la obediencia y de la divinidad del sacrificio, esas ideas no están hoy en la sociedad civil; están en los templos donde se adora al Dios justiciero y misericordioso, y en los campamentos donde se adora al Dios fuerte, al Dios de las batallas, bajo los símbolos de la gloria. Por eso, porque la Iglesia y la milicia son las únicas que conservan íntegras las nociones de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad de la obediencia y de la divinidad de la caridad; por eso son hoy los dos representantes de la civilizacion europea.

No sé, señores, si habrá llamado vuestra atencion, como ha llamado la mia, la semejanza, cuasi la identidad entre las dos personas que parecen más distintas y más contrarias; la semejanza entre el sacerdote y el soldado: ni el uno ni el otro viven para sí: ni el uno ni el otro viven para su familia: para el uno y para el otro, en el sacrificio, en la abnegacion está la gloria. El encargo del soldado es velar por la independencia de la sociedad civil. El encargo del sacerdote es velar por la independencia de la sociedad religiosa. El deber del sacerdote es morir, dar la vida como el buen pastor por sus ovejas. El deber del soldado, como buen hermano, es dar la vida por sus hermanos. Si considerais la aspereza de la vida sacerdotal, el sacerdocio os parecerá, y lo es en efecto una verdadera milicia. Si considerais la santidad del ministerio militar, la milicia

cuasi os parecerá un verdadero sacerdocio. ¿Qué sería del mundo, qué sería de la civilización, que sería de la Europa si no hubiera sacerdotes ni soldados? (*Aplausos prolongados.*) Y en vista de esto, señores, si hay alguno que después de expuesto lo que acabo de exponer, crea que los ejércitos deben licenciarse, que se levante y lo diga. Si no hay ninguno, señores, yo me río de todas vuestras economías, porque todas vuestras economías son utopías. ¿Sabeis lo que pretendéis hacer cuando queréis salvar la sociedad con vuestras economías sin licenciar el ejército? Pues lo que pretendéis hacer, es apagar el incendio de la nación con un vaso de agua. Eso es lo que pretendéis. Queda, pues, demostrado, como me propuse demostrar, que las cuestiones económicas no son las más importantes; que no ha llegado la ocasión de tratarlas aquí exclusivamente; y que las reformas económicas no son fáciles, y hasta cierto punto no son posibles.

Y ahora, señores, habiendo algunos oradores dicho al congreso que votando por esa autorización se votaba contra el gobierno representativo, yo me dirigiré á esos señores diputados, y les diré: ¿queréis votar por el gobierno representativo? Pues votad por la autorización que se os pide por el gobierno; votadla, porque si los gobiernos representativos viven de discusiones sábias, mueren por discusiones interminables. Un gran ejemplo os ofrece, señores, la Alemania, si es que la experiencia, si es que los ejemplos han de servir de algo. Tres asambleas constituyentes ha tenido la Alemania á un tiempo mismo, una en Viena, otra en Berlin, otra en Francfort: la primera murió por un decreto imperial: un decreto real mató á la segunda: y en cuanto á la asamblea de Francfort, esta asamblea, compuesta de los sábios más eminentes, de los más grandes patricios, de los filósofos más profundos, ¿qué se hizo de ella? ¿qué fué de aquella asamblea? Jamás el mundo vió un senado tan augusto y un fin más lamentable: una aclamación universal le dió vida: un silbido universal le dió muerte.

La Alemania, señores, la alojó como una divinidad en un templo, y esa misma Alemania la dejó morir como una prostituta en una taberna. (*Muy bien.*)

Esa, señores, es la historia de las asambleas alemanas. ¿Y sabeis porqué murieron así? Yo os lo diré. Murieron así, porque ni dejaron gobernar ni gobernaron; murieron así, porque después de más de un año de discusión nada salió, ó salió humo solo de sus interminables discusiones.

Señores, ellas aspiraron á la dignidad de reinas: Dios las hizo estériles, y las quitó hasta la dignidad de madres. ¡Diputados de la nación, mirad por la vida de las asambleas españolas! Y vosotros, señores de la oposición conservadora, yo os lo pido, mirad también por vuestro porvenir: mirad, señores, por el porvenir de vuestro partido. Juntos hemos combatido siempre; combatamos juntos todavía. Vuestro divorcio es sacrilego; la patria os pedirá cuenta de él en el día de sus grandes infortunios. Ese día quizá no está lejos; el que no lo vea posible, padece una ceguera incurable. Si sois belicosos, si queréis combatir aquí, guardad para ese día vuestras armas. No precipiteis, no precipiteis los conflictos. Señores, ¿no le basta á cada hora su pena, á cada día su congoja y á cada mes su trabajo? Cuando llegue ese día de la tribulación, la congoja será tanta, que llamaremos hermanos aun á aquellos que son nuestros adversarios políticos: entonces os arrepentireis, aunque tarde tal vez, de haber llamado enemigos á los que son vuestros hermanos.

(*El orador se sienta en medio de prolongados y repetidos aplausos y de numerosas felicitaciones.*)



DISCURSO

SOBRE

LA SITUACION DE ESPAÑA,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1850,

al discutirse el proyecto de autorizacion al Gobierno para plantear los presupuestos del siguiente año.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Entre los apuntes de Doxoso se hallan bajo una sola carpeta nada menos que tres diferentes proyectos de este último de los discursos que pronunció en el Congreso. — Único manuscrito de su especie que hemos encontrado entre los papeles de nuestro amigo, desde luego que llegó á nuestras manos, formamos intencion de publicarlo íntegro: pero bien pronto nos ocurrieron consideraciones harto poderosas para hacernos cambiar de idea; y entonces resolvimos hacer lo que ahora hacemos; esto es: publicar íntegro el discurso, tal como su autor le pronunció, pero interpolando, en el lugar y forma que nos han parecido convenientes, algunos pasages de los proyectos mencionados, y señalándolos con comillas marginales para la debida distincion. —

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

DISCURSO

SOBRE

LA SITUACION DE ESPAÑA.

SEÑORES:

Los diputados que recuerden los varios discursos que he tenido la honra de pronunciar en los congresos anteriores, saben muy bien que, á pesar de que mis doctrinas han sido en algunos puntos contrarias, en muchos más, diferentes de las que sostienen los señores ministros, he votado con una constancia sin ejemplo con el ministerio. Esta conducta mia, señores, ha estado fundada en solidísimas razones. En primer lugar, mis doctrinas no se han puesto nunca á votación; y no votándose mis doctrinas, he tenido que votar las del ministerio, menos distantes aun de las mías que las de las oposiciones. En segundo lugar, yo soy un hombre de gobierno, un hombre de gobierno ante todo y sobre todo; y hombre de gobierno, voto siempre con el gobierno, en caso de duda. En tercero y último lugar, yo

creia que podria hacer más en provecho y beneficio de mis propias doctrinas, siendo amigo del ministerio, que siendo su adversario.

Hoy las cosas han cambiado enteramente de faz. El ministerio ha exajerado hasta tal punto su sistema, que en su exageracion creo funesto, que estoy en la situacion de elegir entre mi conciencia y mi amistad, entre mis propias doctrinas y el ministerio. El trance, señores, es muy duro; pero la eleccion no puede ser dudosa; yo haré callar á mi amistad, para oír solo á mi conciencia; yo me alegraré un tanto del ministerio, para quedarme con mis doctrinas.

Yo me propongo, señores, delinear á grandes rasgos el tristísimo cuadro que ofrece la nacion, bajo los siguientes aspectos: el moral, el político, el rentístico y el económico; y para que todos lo sepan sin necesidad de tenerlo yo que repetir á cada paso, voy á anunciar desde ahora hasta qué punto creo que el ministerio es responsable de esta triste y dolorosa situacion en que nos vemos. A ella hemos venido por varias causas. La situacion actual, por una parte, es un efecto de los pasados trastornos; por otra, la situacion actual, es efecto y resultado del sistema errado de los anteriores ministerios; por otra parte, en fin, la situacion actual es el resultado del errado y funesto sistema del ministerio que hoy preside los destinos de la nacion española.

Yo no puedo acusar á los trastornos; porque la revolucion me responderá. «Trastornando hago mi oficio.» Yo no puedo acusar de esta situacion á los ministerios pasados, porque podrian responderme: «Nosotros hemos estado bajo la presión revolucionaria:» Pero puedo acusar y acuso al ministerio presente, porque él solo es, entre todos los que han existido desde 1834 acá, el dueño absoluto y soberano de sus propias acciones.

Yo no puedo acusar, yo no acuso al ministerio de haber creado la situacion actual, ¿cómo podia acusarle de eso? ella existia antes de que él existiese; pero le acuso porque la conserva; pero le acuso tambien porque la empeora.

Para esponer estas cosas, aunque brevemente por lo avanzado de la hora, he pedido la palabra. La he pedido tambien con otro objeto: yo debo hacer aquí mi profesión de fé política, aunque es

conocida de todos en materia de autorizaciones. Yo creo, señores, que el ministerio puede perder el derecho de vivir; pero no creo que pierda nunca el derecho y el deber, que son un deber y un derecho imprescriptibles, de cobrar las contribuciones.

Yo creo que el Congreso de los señores diputados tiene el derecho de matar, ó contribuir á que muera un ministerio por un voto de censura; pero no tiene el derecho de negarle las contribuciones, por la razon de que no tiene el derecho de matar, al Estado.

Esto supuesto, señores, claro está que mi voto contra la autorizacion no significa que el ministerio no cobre los impuestos, que el ministerio no recaude ni distribuya las contribuciones.

Pero sucede amenudo que los votos del parlamento necesitan un comentario: aquí rara vez sucede que un señor diputado vote lo que quiere, y es más raro todavía que quiera lo que vota: ¿por qué? Porque los votos son complejos; porque los votos significan cosas muy diferentes, y á veces de todo punto contrarias. Esta autorizacion es algo más de lo que suena; es mucho más de lo que suena; participa de la naturaleza propia de todas las autorizaciones; es un voto de confianza; lo seria de todos modos; lo ha sido aquí y en otros países, sin necesidad de que lo declare el ministerio; pero hoy día lo es mucho más; y lo saben los señores diputados, despues que así lo ha declarado el ministerio. Pues bien: al dar yo mi voto negativo á esta autorizacion, no me opongo á que el gobierno cobre los impuestos; digo solo que el ministerio, (no el ministerio, que se compone de amigos míos) el sistema del ministerio no tiene mi confianza.

Señores, ¿en dónde está la disidencia capital (porque yo no puedo hablar sino de disidencias capitales) la disidencia capital entre el sistema del ministerio y mis doctrinas? Voy á decirlo: consiste cabalmente en aquello en que el ministerio funda su título de gloria. Consiste en que es un ministerio que se proclama y que es ministerio de orden material, ministerio de intereses materiales.

Y cuenta, señores, que yo no me opongo á los intereses materiales ni al orden material: el orden material es una parte constitutiva, aunque la menor, del orden verdadero; el orden verdadero

está en la union de las inteligencias en lo que es verdad, en la union de las voluntades en lo que es honesto en la union de los espíritus en lo que es justo. El orden verdadero consiste en que se proclamen, se sustenten y se defiendan los verdaderos principios políticos, los verdaderos principios religiosos, los verdaderos principios sociales.

Los intereses materiales, señores, serán sin duda y lo son una cosa buena, excelente; pero no por eso los intereses materiales son los intereses supremos de la sociedad humana: el interés supremo de la sociedad humana consiste en que prevalezcan en ella esos mismos principios religiosos, políticos y sociales. Señores, la salud no consiste solo en la salud del cuerpo; consiste tambien en la salud del alma: *mens sana in corpore sano*. Ese equilibrio entre el orden material y el orden moral, ese equilibrio entre los intereses morales y los materiales, ese equilibrio entre la salud del alma y del cuerpo es lo que constituye la plenitud de la salud en la sociedad como en el hombre. A ese equilibrio se debió, señores, que el siglo de Luis XIV fuese llamado *Gran siglo*, y que Luis XIV fuese llamado *El Grande*; y grande era en verdad el príncipe dichoso que reinaba sobre Bossuet, aquel rey de las inteligencias, y sobre Colbert, rey de la industria.

Cuando este equilibrio se rompe, los imperios comienzan á declinar hasta que desaparecen del todo. Yo quisiera, señores, fijar en vuestros corazones, en vuestra memoria estos principios; porque interesan demasiado á vuestra patria.

Dos grandes dinastías hay en Europa; la dinastía borbónica y la dinastía austriaca. La dinastía austriaca conservó vivos entre nosotros los verdaderos principios políticos, religiosos y sociales; y al mismo tiempo que hizo esto, tuvo la desgracia de dejar en olvido y abandono los principios económicos, los principios administrativos, los intereses materiales. Pues bien, señores, esto nos explica su vida y su muerte. Pocos ejemplos nos ofrece la historia de una vida más gloriosa y de una muerte más miserable. ¿Quereis saber hasta dónde pueden llegar los imperios cuando prevalecen en ellos los verdaderos principios sociales, políticos y religiosos? Poned los ojos en Carlos V. el gran emperador, en aquella águila im-

perial, de quien ha dicho el más grande de nuestros poetas que, *en su vuelo sin segundo, debajo de sus alas tuvo al mundo*. ¿Quereis ver cómo concluyen las razas y las dinastías, cuando ponen en olvido los intereses materiales? Poned la vista en el último vástago de esa dinastía generosa; poned la vista en Carlos II, el rey mendigo, el Augústulo de su raza.

Volved ahora la vista á la raza borbónica. Enrique IV comienza por ser protestante y por halagar á los católicos, y acaba por ser católico y halagar á los protestantes. Es decir, señores, que la religion era para él un instrumento de dominacion, *instrumentum regni*; ved ahí el modelo de un rey espíritu fuerte. Seguidle despues en su vida y en su historia, y le vereis siempre entregado á la idea exclusiva de hacer prosperar materialmente á la Francia, de establecer una buena y sábia administracion, de acallar las diferencias de los partidos por medio de transacciones; ocuparse, en una palabra, solamente de la organizacion administrativa y de los intereses materiales. Pues bien, señores, Enrique IV no es un hombre solo, es la personificacion de toda su raza, es la raza borbónica; raza que ha venido al mundo para dos cosas, para hacer á los pueblos industriosos y ricos, y para morir á manos de las revoluciones.

¿Quien no admira, señores, estas grandes, estas magnificas consonancias de la historia? Ved ahí dos razas más enemigas todavía en el campo de las ideas, que en los campos de batalla: la raza austriaca pone en olvido los intereses materiales; y muere de hambre: la raza borbónica, los más de sus príncipes por lo menos, aflojan en la conservacion intacta y pura de los principios religiosos sociales y políticos, para convertirse en reformistas é industriales; y tropiezan con el espectro de la revolucion, que los aguarda para devorarlos unos despues de otros, puesto en el límite de sus industrias y de sus reformas.

Pues bien, ministros de Isabel II, yo vengo á pedirlos que apartéis de vuestra reina y mi reina la especie de maldicion que pesa sobre su raza.

El tiempo urge, señores; el tiempo urge, porque tiempos más calamitosos de los que pensais se acercan. Por de pronto ahora mis-

mo, si es verdad que el árbol se conoce por el fruto, por el fruto habeis de conocer el árbol que habeis plantado: su fruto es fruto de muerte. La política de los intereses materiales ha llegado aquí á la última y más tremenda de todas sus evoluciones: á aquella evolucion, en virtud de la cual todos dejan de hablar de intereses para hablar del supremo interés de los pueblos decadentes, del interés que se cifra en los goces materiales. Esto explica las ambiciones impacientes de que se ha hablado aquí con sobrada razon.

Nadie está bien donde está: todos aspiran á subir, y á subir, no para subir, sino para gozar. No hay español ninguno que no crea oír aquella voz fatídica que oía Macbet y le decia: «Macbet, Macbet, serás rey.» El que es elector, oye una voz que le dice: «elector serás diputado.» El diputado, oye una voz que le dice: «diputado, serás ministro.» El ministro, oye una voz que le dice: «serás..... yo no sé qué, señores.

¿Arroyo en qué ha de parar
tanto anhelar y subir;
¿tú por ser Guadalquivir;
Guadalquivir por ser mar?

Yo sé, señores, adonde esto va á parar, ó por mejor decir, adonde ha ido á parar; ha ido á parar á la corrupcion espantosa que todos presenciarnos, que vemos todos; porque el hecho hoy dominante en la sociedad española es esa corrupcion que está en la médula de nuestros huesos. «Corrupcion que no se cura con industrias ni con reformas: se cura con la restauracion de las grandes instituciones católicas, que la revolucion ha echado por el suelo, y que os toca levantar á vosotros. El personaje más corrompido y más corruptor de esta sociedad es la clase media que nosotros representamos, señores: en esta clase hay voces de alabanza para todos los fuertes: de ahí salieron aquellas grandes voces que decian á la Milicia Nacional; eres benemérita; y despues á la Constitucion de Cádiz: eres sacrosanta; y luego al duque de la Victoria: eres heroico, y ahora al duque de Valencia: eres invicto. La idolatría parece ser la religion natural de todas las muchedumbres,

»señaladamente de aquellas que han sido corrompidas por las revoluciones: en España lo han sido tanto, señores, yo apelo á vuestras conciencias, que» — la corrupcion está en todas partes; nos entra por todos los poros; está en la atmósfera que nos envuelve; está en el aire que respiramos. Los agentes más poderosos de la corrupcion han sido siempre los agentes primeros del gobierno: en las provincias estos han sido los agentes más activos de la corrupcion, los compradores y vendedores de las conciencias. ¿Quién no ha visto lo que ha pasado en España, desde que estalló la revolucion hasta hoy? Cuando los gobiernos han sido débiles, sus principales agentes se han pasado en tropel hasta los reales de la insurreccion victoriosa; cuando los gobiernos son fuertes, ó cuando se cree que lo son, entonces para sacar airoso al gobierno atropellan todo cuanto se les pone por delante.

Recordad sino, señores, los pasados pronunciamientos. Todavía me figuro ver pasar delante de mis ojos aquella procesion de generales y gefes políticos con las manos llenas de incienso para quemarlo en los altares de las juntas revolucionarias. Pues volved los ojos hácia lo que pasa ahora. Pensád en algunos de los escándalos, que son públicos y notorios, ocurridos en las últimas elecciones. No los creais á unos ni á otros cuando se llamen enemigos: no son enemigos, son hermanos los de las elecciones y los de los pronunciamientos: Dios ha puesto en todos las mismas inclinaciones y hasta la misma fisonomía: todos han hecho el juramento heroico de sacrificarse por el vencedor: todos han hecho pacto con la fortuna: todos son amigos de la victoria: todos son adoradores del sol: todos miran al Oriente.

»Tan triste es, señores, y tan vasto el cuadro de esta corrupcion universal. Si quereis subir conmigo hasta el origen misterioso de este síntoma de muerte, le hallareis, por una parte, en la decadencia del principio religioso; y por otra, en el desarrollo del principio electivo. El principio electivo es cosa de suyo tan corruptora, que todas las sociedades civiles, así antiguas como modernas, en que ha prevalecido, han muerto gangrenadas; el principio religioso es por el contrario un antipútrido tan escelente, que no hay

» corrupción que resista á su contacto : por eso no hay noticia de
» que haya muerto por corrupción ninguna sociedad verdaderamen-
» te católica. La virtud contradictoria de uno y de otro principio en
» ninguna parte se echa mas de ver que en los institutos monásticos:
» la fuerza corruptora del principio electivo es tan poderosa, que
» aun en aquellas santas congregaciones introdujo cábalas é intrigas:
» la virtud del principio religioso es tan soberana, que aun aquellos
» institutos gobernados por el principio electivo se conservaron mas
» puros y mas sanos que todas las sociedades civiles. Todos vosotros
» habeis oido hablar de la corrupción monástica : todos vosotros la
» habeis creido tal vez. Pues bien : sabed que la historia que os han
» enseñado, es una conspiracion permanente contra la verdad, y
» la santificacion de la calumnia. Sin duda, señores, los institutos
» monásticos han tenido sus épocas de crecimientos y sus épocas
» de decadencia, como todas las instituciones que tienen algo de
» humanas : pero sabed que aun en sus épocas de decadencia po-
» dian servir de modelo á las sociedades civiles mas esclarecidas y
» excelentes.

» Esto supuesto, el gran problema de gobierno que los ministros
» han debido resolver, es el siguiente : dar tales crecimientos al
» principio religioso, que quede neutralizada la fuerza corruptora del
» principio electivo. Problema es este, que no solo no ha sido resuel-
» to, pero que ni ha sido planteado siquiera por los ministros de la
» corona : digo mas : ahora mismo creo leer en su pensamiento : es-
» toy seguro de que sino temieran interrumpirme, me preguntarian
» todos á la vez : ¿ qué tiene que ver la religion con las elecciones?
» ¿ Qué tiene que ver? Tiene que ver tanto, que las elecciones nos
» matarán, si la religion no purifica las elecciones : tiene que ver tan-
» to, que si dejan á un lado el principio religioso, no podrán ni ata-
» jar ni curar la corrupción que engendra el principio electivo, sino
» con el cauterio y con la sangre. No atribuyais, señores, á vano
» antojo esto de traer la religion en todas las cuestiones políticas : no
» soy yo el que la traigo ; es ella la que se viene : no me acuseis
» á mí ; acusad mas bien á la naturaleza misma de las cosas. ¿ Soy
» yo por ventura la causa de que toda cuestion politica se resuelva,

» en último resultado, en este último dilema : la religion ó las revo-
» luciones ; el catolicismo ó la muerte?»

Señores, yo no necesito volver á decir, porque lo he dicho ya, que no creo que el ministerio es el único culpable de esta situacion. Esta es una situacion revolucionaria, que ha sobrevivido á la revo-
lucion : el ministerio, sin embargo, es culpable hasta cierto punto, porque alienta esta corrupción con la impunidad en que deja á sus agentes ; y ademas es culpable por su silencio. En España, en esta sociedad desventurada, porque desventurada debe llamarse despues del cuadro que acabo de describir, no solamente los sentimientos están corrompidos, sino que tambien están pervertidas las ideas.

Por decontado, señores, desde luego me atrevo á afirmar que en ninguna época de nuestra historia el nivel de las inteligencias ha estado en España mas bajo. Yo en mi discurso no puedo demostrar, porque es imposible, que son falsas todas las ideas capitales que dominan en este momento ; pero desde luego me comprometo á demostrar, de palabra ó por escrito, ó de cualquier modo que sea, que la proposicion política que escojan mis adversarios como mas averiguada, como mas cierta, es una proposicion falsa de todo punto.

Un síntoma, señores, de que están pervertidas en una sociedad todas las ideas, es cuando todos los partidos, todas las escuelas políticas van á su perdicion por el mismo camino que ellos han abierto para salvarse.

«Pues eso, señores, es cabalmente lo que sucede entre nos-
» otros : para demostraros esta verdad, os propondré, entre mil, dos
» ejemplos.»

Todos los partidos alternativamente dominantes en España, han creido que eran necesarias grandes garantías contra los abusos del poder. De estas garantías, unas son vanas, y otras absurdas. Voy á hablar de una que es vana y absurda, y ademas contraproducente. Aquí se ha invocado constantemente el principio de responsabilidad ministerial : pues bien, ese principio que todos los partidos han proclamado en España, es la única causa de la arbitrariedad y de la tiranía ministerial de que los partidos se quejan. Hay una lógica

que hace que las consecuencias salgan de suyo y necesariamente de su principio, sin que nadie las proclame y sin que las saque nadie. Decidme, los que os quejais de la arbitrariedad ministerial, arbitrariedad que yo reconozco: ¿qué responderiais, sobre todo, los que os sentais en aquellos bancos, si yo fuera ministerio y os dijera: «Vosotros habeis proclamado el principio de la responsabilidad, y de hecho me declarais responsable de todo lo que pasa en el último ángulo de la monarquía. Pues bien, yo acepto vuestros principios; aceptad sus consecuencias. Sus consecuencias son las que siguen: A una responsabilidad universal corresponde un poder absoluto: porque poder absoluto y responsabilidad universal son cosas correlativas, forzosamente correlativas. Un poder absoluto, para que lo sea, es menester que sea un poder espedito; y para que sea espedito, es menester que no encuentre resistencias. Antes, señores, habia corporaciones unidas por el vínculo del amor; unidas por el vinculo de la religion: estas corporaciones oponian un dique á todo despotismo que quisiera levantarse en la nacion: esas corporaciones resistentes no son compatibles con mi responsabilidad, no son compatibles con la espedicion que necesito como ministerio responsable; dejadme acabar con ellas. El nombramiento de todos los empleados públicos es un instrumento gigantesco de corrupcion; pero no importa; si no nombro á todos los empleados, no puedo ser responsable: si exigís mi responsabilidad, dadme el nombramiento de todos los empleados. La vida local, la vida municipal, la vida provincial pueden ser cosas buenas y escelentes; pero si yo soy el responsable de todo, solo yo he de vivir para hacerlo yo todo. Por consiguiente, centralizacion y centralizacion apoplética, centralizacion absoluta. Todos los expedientes han de venir al Ministerio, todo el oro ha de venir al Tesoro público. Estas son consecuencias necesarias. Por consiguiente, si me acusais de arbitrariedad, yo os respondo que vosotros sois los que me habeis hecho arbitrario, imponiéndome una responsabilidad que supone en mí, y que me confiere un poder absoluto.»

Nada, señores, parece más facil, y nada es más difícil que proporcionar los medios á los fines. ¿Qué se quiere? ¿Se quiere que el

ministerio tenga un poder prudente, y nada más que prudente; limitado, y nada mas que limitado? Pues no declareis á los ministros responsables: pues qué ¿no han sido siempre responsables por las leyes del reino todos los ministros, sin necesidad de vuestras solemnes declaraciones? ¿Quereis más? ¿Quereis que los ministros, esos gigantes que os asustan, no sean más que pigmeos? Pues, señores; el remedio está en lamano; declaradlos inviolables. Desde el momento en que los declareis inviolables, no son nada, sino unas nulidades magnificas, sentadas en ese magnífico banco. —

«Vengamos al segundo ejemplo: el segundo ejemplo, le tomaré del periodismo. La libertad de imprenta ha sido proclamada, señores, para asegurar tres grandes principios; de los cuales el uno interesa á los individuos, y los otros dos á la sociedad: el que interesa á los individuos, consiste en el derecho que todo hombre tiene de comunicar á los otros lo que piensa: los otros dos consisten en el derecho que tiene la sociedad á que entren en liza y en discusion todos los pensamientos, todas las teorías, todos los sistemas; y en el derecho que esa misma sociedad tiene de que se dé publicidad á todo lo que interesa á los pueblos. El periodismo es la institucion consagrada á ser la garantía y la realizacion de aquel derecho individual y de estos derechos sociales. Pues bien, yo voy á demostraros, que esa institucion destruye todo lo que tiene encargo de conservar; que es un medio contradictorio con su fin; y que, para ser lógicos, ó habeis de renunciar á vuestros fines, ó habeis de renunciar á vuestros medios.

»En primer lugar, el periodismo ha hecho imposible en la práctica el derecho que todo español tiene de publicar sus pensamientos por medio de la prensa; y esto, señores, por medio de una combinacion verdaderamente diabólica: por una parte, matando á los libros; y por otra, sustrayendo los periódicos á la fortuna individual de todos los españoles, que no sean muy ricos. Hoy día, señores, un español que no sea millonario, no puede escribir un periódico, ni publicar un libro: para el periódico no tiene dinero; y para el libro no encuentra lectores. Resulta de aquí que hoy día, para publicar su pensamiento, los españoles necesitan tras-

»formarle de individual en colectivo : solo los partidos tienen libertad ; los españoles no la tienen. Ahora bien , señores , considerad una cosa : que eso será bueno ó malo ; pero malo ó bueno , no es lo que habeis querido vosotros , no es lo que ha querido el legislador , no es lo que ha querido la ley : ni la ley , ni el legislador ni vosotros conoceis á los partidos , sino á los españoles , considerados individualmente : la libertad que la Constitucion apetece , no es la de los partidos , á quienes no conoce , sino la de los ciudadanos : pues esta precisamente es la que el periodismo ha hecho de todo punto imposible.

»Vengamos al principio de la publicidad : en este punto , señores , la institucion del periodismo es tan absurda , considerada como el medio de alcanzar aquel fin , que su absurdidad salta á los ojos. Lejos de ser el periodismo un medio de revelar á todos lo que deben saber , es el medio más eficaz que han podido inventar los hombres para ocultar lo que todo el mundo debe saber , y lo que todo el mundo sabe. Esta , señores , es una cuestion de buen sentido y de buena fé : yo apelo á vuestra buena fé y á vuestro buen sentido , y os conjuro á que me digais si no es cierto que el único medio que teneis de saber la verdad , es echaros á la calle para preguntarla á vuestros amigos y conocidos ; y si el único medio que teneis de ignorarla , no es leer los periódicos. — Hay más , señores : existe en la sociedad una gran institucion consagrada á transmitir de un lugar á otro lugar , de una persona á otra persona un secreto inviolable : esta institucion es la de la correspondencia privada. Pues bien , señores : admirad conmigo un contraste sorprendente : la institucion que han inventado los hombres en el interés de la publicidad para hablar de las cosas públicas , es cabalmente la que sirve para revelar todos los secretos domésticos ; y la que han inventado para transmitir los secretos domésticos , es la única que sirve para ponernos al corriente de las cosas públicas , ¿ Quereis saber lo que pasa en París ? Pues teneis que leer las cartas particulares que de allí vienen. ¿ Quieren , en cambio , saber en las provincias lo que pasa en lo íntimo de nuestros hogares ? Pues que cojan uno de nuestros periódicos , que lean la

» *gacetilla de la capital* , y ya saben de nuestras propias casas tanto como nosotros mismos. Señores : yo me pregunto , y os pregunto á vosotros ¿ á donde va la sociedad , á donde va el género humano , que así ha confundido todas las nociones , y así ha cambiado todos los frénos ? »

» Por último , el periodismo se ha inventado en un interés de discusion : pues bien , señores : nada hay más fácil de demostrar sino que el periodismo y la discusion son cosas incompatibles : y digo que son incompatibles , porque á nadie puede parecerle verdadera discusion la que entablan diariamente entre sí algunas docenas de periodistas. La discusion , para que sea provechosa , ha de existir en mayor escala , y ha de alcanzar más grandes proporciones ; se ha de transmitir de los que escriben á los que leen ; importa poco que discutan los que escriben , sino discuten al mismo tiempo sus lectores. Ahora bien , señores ¿ qué es lo que sucede con el periodismo ? — Sucede que cada uno lee el periódico de sus opiniones ; es decir , que cada español se entretiene en hablar consigo propio. La discusion perpétua es un perpétuo diálogo ; y el periodismo , consagrado á mantener perpétuamente vivo ese diálogo en la sociedad , da precisamente por resultado un monólogo perpétuo. ¿ Quereis saber lo que es un periódico ? Pues un periódico es la voz de un partido , que está siempre diciendose á sí mismo : santo , santo , santo . »

Ya lo veis , señores : todo lo que teneis por mentira , es verdad ; todo lo que teneis por verdad , es mentira. Ved si tengo razon , cuando os digo que nuestra inteligencia está tan depravada como nuestro corazon , y nuestras ideas tan corrompidas como nuestros sentimientos.

Señores : la anatomía que he hecho de estos principios , pudiera hacerla de todos : todos son falsos ; científicamente absurdos. El deber de los gobiernos , cuando ven el absurdo , es combatirlo como puedan.

Ahora , despues de haber argumentado yo en nombre del gobierno contra sus adversarios , argumento en nombre mio propio contra el gobierno , y le digo : « Tú has tenido razon en medir por

tu responsabilidad tu poder. Pero yo vengo ahora á medir tu responsabilidad por tu omnipotencia. Puesto que lo puedes todo, respóndeme de todo. La reina oye tus consejos y los sigue; los electores acogen tus candidatos y te los envían; las Córtes acogen tus proyectos y los aprueban; en España nadie enseña una idea si no tiene el título de maestro; y nadie tiene ese título si no se le das tú. Respóndeme de los malos sentimientos, respóndeme de las ideas corruptoras: que nada hay mas puesto en razon, sino que tu responsabilidad iguale á tu omnipotencia.»

Dos palabras sobre el sistema financiero de los ministros. Señores: en estas cuestiones nadie pone sino lo que tiene; nadie tiene sino lo que Dios le dá: á otros Dios les ha dado ciencia, y han puesto aquí su ciencia: yo lo que puedo poner, es una sola palabra, un poco de claridad, y un grano de buen sentido. Yo concibo, vistas las esplicaciones que han mediado, dos grandes sistemas financieros. Hay hombres que, puestos los ojos en nuestras antiguas glorias, en nuestro antiguo poderío, y viendo con vergüenza y hasta con indignacion el estado postrado y abatido que presentamos, esclaman: «Es necesario volver á esa gloria, á ese poder; y para eso es necesario gastar mucho, y debemos gastar mucho: que cuando gastemos mucho, seremos ricos; porque á la riqueza se va tambien por el camino de la gloria.» Hay otros que, poniendo los ojos en el sufrimiento del pueblo, y yendo de casa en casa á presenciar la miseria de los desgraciados contribuyentes, olvidando todo lo demas, dicen: «Somos pobres, muy pobres: son necesarias economías.» Estos son los dos puntos de partida de los dos grandes sistemas que han combatido aquí el uno contra el otro. ¿Cuál de estos dos sistemas es el sistema del ministerio? Los dos y ninguno. ¿Se levantan aquí los amigos de las economías, pidiéndolas para el pueblo? Pues bien: luego al punto el gobierno se levanta contestando: «¿Pues quién hace mas economías que yo? Ahí teneis 40 millones de economías.»

¿Se levantan los que solo miran á las glorias nacionales y al poder nacional; los que creen que se debe gastar mucho? Luego al punto el ministerio se levanta á su vez, y dice: «Pues si

cabalmente ese es mi fuerte; ahí teneis 300 millones de déficit.»

Así, Señores, este ministerio fluctúa entre inclinaciones diversas; este ministerio es como la péndola del reloj, que oscila, pero no anda. ¿Y qué diré del tino que el ministerio tiene en esto de gastar y en esto de ahorrar? Para pintar su tino, debo decir lo que se ha dicho ya, pero que es necesario repetir, porque es la verdad. ¿Qué se ha de decir de un gobierno que cree que debe gastar en un teatro, y que cree que debe ahorrar en lo que se debe al culto y al clero? ¡Al culto y al clero, señores! Por cuanto hay en el mundo, no hubiera querido ser yo el hombre que hubiera firmado esa economía, que hubiera sancionado esa rebaja. El clero, que se muere de hambre: el culto, que está sin esplendor; los seminarios, que no están nacidos siquiera: los templos, que se arruinan; ¿qué es esto? ¿en dónde estamos, señores?

Se estrañará tal vez que vuelva á hablar del teatro; se estrañará, y se estraña hasta con razon, que este nombre venga tan á menudo á los lábios de los diputados. Los mismos que lo pronuncian, no saben quizá por qué: yo lo sé, y voy á decirlo. Se pronuncia tanto la palabra teatro, señores, porque el teatro que el ministerio ha levantado, y la situacion á que el ministerio nos ha traído, son una misma cosa; porque no puede hablarse del teatro sin pensar en la situacion, ni hablarse de la situacion sin pensar en el teatro. Y esto tambien tiene una esplicacion, y una esplicacion que convencerá á todos los que me escuchan. Señores, no hay período histórico ninguno, que no esté, digámoslo así, simbolizado en un monumento. Si no temiera engolfarme en tiempos antiguos, recordaria aquí la historia de muchos imperios, y probaria esto, señores, como la luz del medio dia. Pero me basta solo hablar de nuestra España, y recordar aquí la dinastía austriaca, de que hablé al principiar mi discurso. ¿Cuál es el primer periodo de esta dinastía? En el primer periodo, la monarquía lo eclipsa todo, y hasta el principio religioso, á pesar de que era tan poderoso en aquel tiempo en España. ¿Y cuál seria el monumento que simbolizara mas esa situacion? Ciertamente, señores, que seria un palacio. — En el periodo de los Felipes, en ese periodo en que el fundamento del

principio religioso se eleva hasta sobre el principio monárquico, con ser tan poderoso en España ese principio, ¿cómo se simbolizaría el pensamiento dominante de la monarquía española? Se simbolizaría en un convento. —¿Cómo se simbolizaría esta misma monarquía, en tiempo de Carlos II? ¿qué era el Trono? ¿qué era España? un sepulcro.—Pues bien, señores, todas estas tres cosas están simbolizadas en el Escorial; el Escorial es, á un tiempo mismo, un palacio, un sepulcro y un convento. El Escorial es la historia, escrita con piedra de granito, de la monarquía austriaca.

Pues bien, nuestra historia actual, nuestra situación actual están simbolizadas en el teatro de Oriente: en ese monumento elevado solo para los goces materiales.

Señores: yo quiero suponer por un momento que el gobierno es tan dichoso como lo apetece, y como apetezco yo mismo, en todas sus empresas; yo supongo que el gobierno ha levantado esta nación ya al poder y la gloria que tanto le sonríe; yo le doy todo lo que ambiciona para España; yo supongo que tiene todos los ejércitos del autócrata de las Rusias y todas las escuadras de la Gran-Bretaña; yo le doy además, para mantener tan alto nombre y tan alta gloria y tan grandes escuadras y tan poderosos ejércitos, todo el oro que erian las arenas del Perú y las de las Californias. Pues bien, señores: después de tener todo eso, todavía yo afirmo y aseguro que todo su poder vendrá al suelo estrepitosamente, si esta nación sigue corrompida en sus sentimientos y pervertida en sus ideas; todavía digo que esta sociedad tan opulenta, tan esplendorosa, tan grande, será entregada al esterminio: que nunca han faltado, para los pueblos corrompidos, ángeles esterminadores.

Señores, no hay que hacernos ilusiones; el porvenir es triste, y hasta cierto punto pavoroso; yo puedo, sin estar dotado de espíritu de profecía, haceros ver vuestro porvenir en una historia pasada.

Hubo un rey en una nación que, no sé si para nuestra fortuna ó para nuestro escarmiento, Dios ha hecho nuestra vecina. Ese buen rey era, señores, por su prudencia y su sabiduría, como el Ulises de las dinastías europeas. El mundo, en una edad mas sencilla, mas

dichosa, le hubiera llamado Luis Felipe el Bueno, el Pacifico, el Clemente. Los hombres de la Francia, poniendo en él sus propios vicios, le llamaron el egoista, el avaro. Ese rey subió al poder por una grande revolucion, que habia venido detrás de otras muchas revoluciones y trastornos, que habian conmovido toda aquella sociedad hondamente, y habian pervertido sus sentimientos, sus ideas y sus costumbres. Sintióse flaco, porque no era legítimo, para poner un dique á esta corrupcion universal, y para levantar un muro contra aquel diluvio de errores, acometió empresas que le parecieron mas fáciles. La empresa que acometió, fué la de restablecer el orden material, y la de dar impulso á los intereses materiales. Ningun príncipe, señores, ha sido mas dichoso en sus empresas: á los pocos años, era rey pacífico de Francia, sin que turbase su sueño el mas imperceptible rumor de las pasadas y ya vencidas insurrecciones. Pocos años después, el comercio, la industria, todos los intereses materiales tuvieron crecimientos inauditos. Entretanto, señores, su gobierno era un gobierno que tenia toda la confianza de la corona, que tenia la adhesion de los electores, tenia el apoyo de las cámaras, tenia la obediencia de la fuerza pública, tenia, por fin, la simpatía y la amistad de todos los gabinetes de Europa.

Pero, señores, al propio tiempo que todas estas cosas pasaban en el orden material, paralelamente á este movimiento iba creciendo, levantándose, difundándose por todas partes el desorden moral, la corrupcion que todo lo disuelve, y el error que todo lo envenena. Un día hubo en que estas dos fuerzas contrarias llegaron á la vez á su apogeo. Entonces, señores, se planteó por sí misma, sin que la planteara nadie como la planteo yo aquí, se planteó, digo, por sí misma esa gran cuestion, siempre antigua, y siempre nueva, que consiste en averiguar si la sociedad está más segura y más fuerte cuando se apoya en el orden material ó en el orden moral, en la virtud ó en la industria. La Francia, señores, en mala hora, resolvió este problema en el sentido de la industria y en el sentido del orden en las calles: cada paso que daba en esta senda, era un paso que daba lejos de su Dios; y cada paso que daba lejos de

su Dios, era un paso que daba hácia la boca del abismo. Dios la alcanzó cuando llegaba á su boca; Dios la alcanzó el 24 de febrero, el dia de la grande liquidacion, el dia de los grandes anatemas. ¿Qué sucedió entonces, señores? ¿Qué sucedió? Que ese pueblo desvanecido con su poder, embriagado con su riqueza, loco con su industria, vió abismarse juntamente su industria, su poder, y su riqueza en el gran diluvio republicano. Todo, señores, todo acabó allí; el gran pueblo y el gran rey: el obrero y su obra.

Vea el Congreso á donde van á parar las cosas cuando tan solo se mira á los intereses materiales; los pueblos que les rinden culto, se quedan, señores, en la indigencia; se quedan sin nada; sin los morales, porque los rechazaron; sin los materiales, porque la revolucion se los quitó.

Pues bien, señores, volved los ojos á esta nacion sin ventura, ved los trances por donde ha pasado, el trance en que está y el trance que la aguarda.

La Reina legítima de España (y cuenta, señores, con esta palabra, porque esta palabra vá á servir de acusacion al ministerio) la reina de España fué declarada mayor de edad, despues de un gran levantamiento que habia sucedido á grandes trastornos y á grandes revueltas: desde entonces acá, casi unos mismos hombres han gobernado esta nacion; estos se creyeron flacos, á pesar de que obraban en nombre de la legalidad, se creyeron flacos para atacar de frente la corrupcion y la perversion de las ideas, fruto amargo de las revoluciones. ¿Qué se propusieron los ministros de la reina legítima de España? Desconfiaron de sí, como si no obraran en nombre del alto y poderoso prestigio de una reina legítima; desconfiaron de sí, y no se propusieron otra cosa, sino sacar á salvo del naufragio uniuersal el órden material y los intereses materiales. Y fuerza es confesar que en esto fueron tambien dichosos á su manera: en poco tiempo vencieron cuatro insurrecciones formidables: la de Galicia, la de Madrid, la de Sevilla, y la de Cataluña.

Vencida la insurreccion aquí como allá, una fiebre industrial y mercantil incendió nuestra sangre que, tanto como española, es sangre africana; el ministerio, en vez de combatir este ataque de

fiebre violenta, se dejó dominar él mismo por la furiosa calentura; y al tiempo mismo que recibía, propagaba el contagio. Entretanto la corrupcion y el error fueron creciendo y propagándose lenta y calladamente. Hoy dia, señores, todas esas cosas, corrupcion, error, fiebre industrial han llegado á su apogeo.

Ahora pregunto yo; ¿cuál será el desenlace? ¿Cuál será el fin? Yo no lo diré: que me falta el corazon y el ánimo para ello; pero ya lo adivinan sin duda con pavor los señores diputados. Una objecion, sin embargo, puede oponerse. En Francia, se dirá, habia detrás del trono falanges socialistas, y en España no las hay. ¿Y qué diriais, señores, si os asegurára yo; (y ojalá sea desmentido por la esperiencia!) que el pais del socialismo no es la Francia, sino España? No olvidemos, señores, que aquí, cuando manda un partido, no parece sino que él solo vive, y que á ninguno de los demas se le encuentra por la calle; y sin embargo, cuando el partido vencido sube al poder, parece que lo llena todo, que lo ocupa todo, que él solo vive en España; así no es estraño que no veamos á los socialistas: pero escuchad, y meditaad sobre lo que voy á decir.

El socialismo debe su existencia á un problema, humanamente hablando, insoluble. Se trata de averiguar cuál es el medio de regularizar en la sociedad la distribucion mas equitativa de la riqueza. Este es el problema que no ha resuelto ningun sistema de economia política. El sistema de los economistas políticos antiguos iba á parar al monopolio por medio de las restricciones. El sistema de los economistas políticos liberales va á parar al mismo monopolio por el camino de la libertad, por el camino de la libre concurrencia, que produce fatal é inevitablemente ese mismo monopolio. Por último, el sistema comunista va á parar al mismo monopolio por medio de la confiscacion uniuersal, depositando toda la riqueza pública en manos del Estado. Este problema, sin embargo, ha sido resuelto por el catolicismo. El catolicismo ha encontrado su solucion en la limosna. En vano se cansan los filósofos: en vano se afanan los socialistas: sin la limosna, sin la caridad no hay, no puede haber distribucion equitativa de la riqueza. Solo Dios era dig-

no de resolver ese problema, que es el problema de la humanidad y de la historia.

Después de la revolución de febrero, los comunistas que se reunían en el Luxemburgo á las órdenes de Luis Blanc, con un instinto seguro, como lo tienen todos los partidos cuando se trata de sus negocios, pidieron un ministerio especial, que resolviera este problema inmenso: porque decían, y en esto no andaban errados: «Un problema tan grande necesita tener un ministerio especial que le resuelva.» Su error, empero, consistió en creer que ese ministerio no existía: y ese ministerio no estaba vacante: ese ministerio venía desempeñándose, diez y nueve siglos ha, por la Iglesia católica.

La Iglesia, señores, es admirable para todo; pero lo es principalmente para servir de medianera entre los pobres y los ricos, por participar de la naturaleza de los unos y de los otros: participa de la naturaleza de los pobres, porque no tiene nada suyo, y todo lo recibe por amor de Dios; participa de la naturaleza de los ricos, porque los ricos, en otras edades, por amor de Dios se lo dieron todo. ¿Y qué cuenta ha dado la Iglesia de ese santo, de ese incommunicable ministerio? Juzgado vosotros por vosotros mismos, señores. En la gran clase menesterosa, hay una zona superior, una zona media y una zona ínfima; como en las clases superiores, hay una aristocracia, hay una clase media, hay una plebe; la aristocracia de la miseria está compuesta de colonos; la clase media, de obreros; la plebe, de mendigos. Pues bien, la Iglesia dió á cada una lo que cada una necesitaba: á los colonos les dió tierras, y los hizo propietarios; para los obreros sembró de monumentos la Europa; para los mendigos tuvo pan, y á ninguno dejó morir de hambre.

En donde más resplandeció la caridad de la Iglesia, fué, señores, en España. España ha sido una nación hecha por la Iglesia, formada por la Iglesia para los pobres: los pobres han sido en España reyes. Los que eran colonos, tenían tierras perpétuamente con un censo ínfimo, y eran en realidad propietarios. Todas las fundaciones piadosas que había en España, eran para los pobres. Los jor-

naleros tenían con que dar pan á sus hijos con los jornales que ganaban en los gloriosos y espléndidos monumentos de que está llena la España. ¿Qué mendigo no tenía un pedazo de pan, estando abierto un convento?

Pues bien, señores: la revolución ha venido á trastornar todas las cosas: con el despojo de la Iglesia subió la renta de la tierra; con la supresión del diezmo hubo una nueva y más alarmante subida. De esta manera, el movimiento de ascension que imprimió el catolicismo á las clases menesterosas, ha sido convertido por la revolución en un movimiento contrario, en un movimiento descendente: los colonos oprimidos por la renta enorme que pagan, pasan en tropel, de la clase á que pertenecen, á la clase media de los obreros. Los obreros á su vez, con el gran aluvion de colonos que les viene, van pasando continuamente á la plebe, compuesta de mendigos: los mendigos, por último, acaban sus días de miseria y de hambre. ¡Ved ahí, señores, por un lado, la obra de la revolución; por otro, la obra de la Iglesia!

Las cosas entre nosotros han venido hoy á punto, que la sociedad, antes unida en union santa y dichosa, está dividida en dos clases, de las cuales la una puede llamarse vencida, y la otra vencedora; aquella que ha sido favorecida por la suerte, tiene por divisa y por lema: «Todo para los ricos.» ¿Cómo quereis, señores, que esta tésis no engendre su antítesis, y que la clase vencida no esclame á su vez en son de guerra; «Todo para los pobres!» Hay, pues, señores, entre las clases de la sociedad (y el gobierno ni lo sospecha siquiera, ni lo ha estudiado siquiera, aunque tiene obligación de estudiarlo y saberlo) hay, digo, entre todas las clases de la sociedad una guerra latente, que en el estado contagioso que tienen ciertas ideas de Europa, llegará á ser á la primera ocasion una guerra declarada.

Yo, señores, á pesar de mi amistad, que es íntima, hácia los ministros de S. M., no he podido menos de declararme en disidencia con ellos; porque, señores, al punto de exageracion á que están llevando su sistema de orden material y de intereses materiales, tengo para mí que se ha hecho inevitable una catástrofe, que ha de

venir forzosamente, si es que no faltan aquí por primera vez las leyes eternas de la historia.

Yo no sé ni cómo vendrá ni cuando vendrá; pero sé que Dios ha hecho la gangrena para la carne podrida, y el cauterio para la carne gangrenada. El ministerio se encuentra todavía en tiempo de elegir entre dos caminos. Puede seguir el camino que hasta aquí, y entonces nada tengo que decirle: ó el que acabo de indicarle. Si acepta este último, por su fortuna y la nuestra, es necesario que haga todo lo que hasta aquí ha dejado de hacer, y que no haga todo lo que ha hecho; es necesario que se resuelva á oponerse con todas sus fuerzas á la corrupcion; que la combata y que la venza, ó que sucumba; es necesario que no edifique teatros, siquiera hasta que ponga puntales á los templos que se desploman: es necesario que ponga orden y concierto en las rentas públicas. Pero es necesario tambien que el ministerio entienda que no basta eso; que es necesario sobre todo poner un freno á los apetitos, poner un freno á las concupiscencias.

Es necesario que si quiere la dictadura, la proclame y la pida; porque la dictadura, en circunstancias dadas, es un gobierno bueno, es un gobierno excelente, es un gobierno aceptable; pero, señores, que se pida, que se proclame; porque sino, estaremos entre dos gobiernos á la vez: tendremos un gobierno de hecho, que será la dictadura, y otro de derecho, que será la libertad; situacion, señores, la más intolerable de todas; porque la libertad, en vez de servir de escudo, sirve entonces de celada.

«Y no se diga, señores, que pido mucho: bien sé que es cosa dura exigir de un ministerio que, cuando la codicia se levanta y le dice:—«comprame, que me vendo»—responda—«no te conozco»—que cuando el espíritu de pandillage y de intriga le dice:—«sígueme; que el poder está en mis manos»—quede inmovil, cerrando sus oidos al canto de la sirena: que cuando el miedo le dice:—«asustame, y me verás á tus plantas»—no caiga en la tentacion de dar un susto al medroso: que cuando todas las malas pasiones, por poco que sea complaciente, le ofrecen la dominacion y el imperio, quite su imperio y su dominacion á todas las malas pa-

siones. Sin duda, señores, esto sería mucho exigir si se exigiera al que ha nacido para obedecer, y está contento con no hacer sino aquello para que ha nacido: pero no es mucho exigir cuando se exige de los que aspiran á la honra alta, pero peligrosa de ser gobernadores de los pueblos; la carga se proporciona á la honra; y cuando esta es altísima, justo es que aquella sea no solo peligrosa, sino grave: lo demas sería, señores, el mundo al revés. El Ministerio público no es una sinecura: su nombre lo dice; es un servicio, y un servicio penoso. Gobernar no es ser servido; es servir: no es gozar; es remar, y vivir y morir, puesta la mano en el remo. A ese precio lo ha de ser el que quiera ser ministro, y solo los que lo son á ese precio, lo son verdaderamente. ¿Cuántos ministros creéis que ha habido en esta época en España?—La GACETA dice que muchos; y yo sostengo que ninguno: porque ser verdaderamente ministro, no es solo recibir de la ley esta denominacion; es ademas y sobre todo, ser aceptado como ministro por la historia. Pues bien; yó os digo que ninguno de los que lo han sido hasta aquí, será aceptado por la historia sin protesta.

«Uno creí yo que habia nacido para mas alto fin por sus grandes calidades; y porque lo creí, puse en él todas mis esperanzas y todas mis ilusiones; ilusiones y esperanzas, que se han llevado los vientos. Todos adivináis, sin duda, que hablo del duque de Valencia. Voy á hablar de este personaje, señores, que bien lo merece, en vuestra presencia, con la reserva de un contemporáneo, pero con la imparcialidad de la historia. El duque de Valencia es un gran soldado y un hombre de grande entendimiento, servido unas veces, y otras mandado por grandes pasiones. El duque de Valencia alcanza á fuerza de inspiracion y de genio lo que los otros no alcanzan á fuerza de estudio: esto es tan cierto, señores, que dudando yo muchas veces (perdonad, señores, á un hombre que es estudiante toda la vida) dudando, digo, muchas veces si vosotros me entendeis, no se me ha ocurrido nunca dudar si me ha entendido el duque de Valencia. Y sin embargo, señores, siendo tan grande como es su entendimiento, es mucho mayor su actividad todavia; el duque de Valencia es un hombre

que entiende; pero, sobre todo, es un hombre que obra ¿qué digo, que obra? es un hombre que no deja de obrar en ningun tiempo, ni cuando vela, ni cuando duerme: por un fenómeno menos extraordinario de lo que á primera vista pudiera pareceros, esa actividad, que es la que acelera su muerte, es la que le conserva la vida. Teniendo que andar su entendimiento al compás de su actividad, el duque le tiene prohibido que se pare, es decir, que reflexione; y le tiene mandado que improvise: el duque es, por consiguiente, un improvisador universal; y todo el que le interrumpe y le hace perder el hilo de su improvisacion, es su enemigo. Por esto, su mayor enemigo es el tiempo. que resiste de una manera persistente y tenaz á todas sus improvisaciones. El duque dice, por ejemplo: «que haya Marina»; y el tiempo dice: «para eso necesitas de mí; porque necesitas que haya Hacienda: para que haya Hacienda, es menester que la riqueza se aumente; y para que esto se verifique, es menester dejarme obrar á mí, que soy ministro de Dios, servido por otros ministros mas poderosos que los de los Reyes, que llevan por nombre los años.» El duque replica; «ahora lo veremos» y manda á la Marina que sea: y la Marina es. Pero la cuestion consiste en averiguar con qué se ha de mantener esa Marina, siendo evidente que nos hemos de quedar sin duque, sin Marina y sin Hacienda. En otra ocasion, poniendo los ojos en un sujeto que nadie conoce, pero que le sirve admirablemente por cálculo ó por celo, se dice á sí propio: «¿Porqué no haria yo de este sujeto un gran personage?»—el tiempo le responde— «por una razon muy sencilla: porque para eso, como para todo, necesitas de mí; porque del que tú quieres hacer un personage, no he hecho yo mas que un sujeto, sin haberme atrevido todavía á hacer de él una persona.»—El duque, sin embargo, no retrocede; toma á su sujeto, y le hace, digo mal, le viste de personage. La cuestion, sin embargo, lejos de estar con esto resuelta, no está ni siquiera iniciada, porque entonces sucede, que los que son personages por obra de Dios, y no por obra del duque, se quejan de que les ha robado sus ropas para vestir á su sujeto; mientras que todos los sujetos de la nacion acuden á él diciéndole: «si so-

mos sujetos como ese; ¿porqué no hemos de vestir como él esas mismas vestiduras?»—Y de aquí, señores, esas dos falanges con que tiene el duque que combatir; una de ódios, y otra de concupiscencias. Yo sé que aun en esta situacion halla recursos, y que aun para este mal tiene remedios: porque la Europa se engaña si cree que el duque es solo ó principalmente un gran capitán: el duque de Valencia es eso; pero es ademas, y sobre todo, el hombre mas amaestrado de Europa en el delicadísimo arte de las mas delicadas seducciones: á mí me ha seducido veinte veces con un saludo. En ese talento especialísimo y eminente es en el que confia para ir contentando, sin saciarlas, á las concupiscencias, y para ir mitigando, sin extinguirlos, los rencores. Pero aplazar las cuestiones no es resolverlas; y todo el talento del duque basta apenas para aplazarlas: dia vendrá, y ese dia se viene á mas andar, en que cayendo sobre él todas juntas, le intimen la rendicion ó la muerte.»

«Esa actividad inquieta y devorante; ese estado de insurreccion permanente contra la lentitud de los tiempos ha perdido al duque de Valencia. Ni en España ni en Europa hay una persona mas convencida que él, de que el orden material es nada sin el orden moral; y de que el primero no es otra cosa sino el plazo que da la Providencia á los gobernadores de los pueblos para que restauren el segundo: ninguno está mas persuadido que él, de que los bienes que se llaman por mal nombre *positivos*, es decir, los materiales, nada son sino van juntos con la restauracion de aquellos principios eternos que son como los fundamentos de las sociedades humanas. Pero esta restauracion es lenta; tan lenta, que los hombres de Estado de mas larga vida y de mas grande laboriosidad se ven reducidos á escoger entre comenzarla, seguirla y acabarla; pues ninguno la comienza, la sigue y la acaba por sí solo. No parece sino que Dios ha querido mostrarnos por aquí que esa hazaña es superior á la grandeza individual de los hombres. Si el duque de Valencia hubiera podido conseguir esa restauracion con un decreto, ese hubiera sido el primero (debo hacerle esta justicia) que hubiera propuesto á S. M. y que hubiera enviado á la GACE-

»TA. Pero en esto las improvisaciones son de todo punto imposibles:
»el hombre no hace mas que sembrar: Dios da despues á lo sem-
»brado la fecundidad y el crecimiento. En los intereses materiales,
»aunque en realidad no es mayor, se ve mas la accion del hombre:
»por eso seducen con una seduccion irresistible al duque de Va-
»lencia.»

«En suma, señores; del ministerio presidido por el duque de Va-
»lencia, dirá la posteridad que es un ministerio funesto, presidido
»por un hombre eminente. Yo no soy, diciendo esto, sino el re-
»presentante de la conciencia humana, y el eco anticipado de las
»generaciones futuras.»

Señores, puede creerme el Congreso (porque si yo pecho de algo,
es de demasiada franqueza) y pueden creerme los señores minis-
tros: si yo me he levantado hoy, ha sido menos por hacer una opo-
sicion de muerte al ministerio, que para satisfacer mi conciencia;
para decir que yo no apruebo el sistema que se sigue. Si me he le-
vantado, señores ministros, ha sido para conteneros en el camino
de perdicion, y por el que nos vais empujando á todos y á la nacion
española.

Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero
solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo; no por lo que
soy, señores diputados, sino por lo que represento. Porque yo no
represento solo á 200 ó 300 electores de mi distrito; ¿qué es un
distrito? ¿qué son 200 ó 300 electores? Yo no represento solamen-
te á la nacion: ¿qué es la nacion española, ni ninguna otra, consi-
derada en una sola generacion, y en un solo dia de elecciones ge-
nerales? Nada. Yo represento algo mas que eso; represento mucho
mas que eso; yo represento la tradicion, por la cual son lo que son
las naciones en toda la dilatacion de los siglos. Si mi voz tiene algu-
na autoridad, no es, señores, porque es mia; la tiene, porque es
la voz de vuestros padres. Vuestros votos me son indiferentes. Yo
no me he propuesto dirigirme á vuestras voluntades, que son las
que votan, sino á vuestras conciencias, que son las que juzgan; yo
no me he propuesto inclinar vuestras voluntades hacia mí; me he
propuesto obligar vuestras conciencias á estimarme.

BOSQUEJOS

HISTÓRICO-FILOSÓFICOS.

»TA. Pero en esto las improvisaciones son de todo punto imposibles;
»el hombre no hace mas que sembrar: Dios da despues á lo sem-
»brado la fecundidad y el crecimiento. En los intereses materiales,
»aunque en realidad no es mayor, se ve mas la accion del hombre:
»por eso seducen con una seduccion irresistible al duque de Va-
»lencia.»

«En suma, señores; del ministerio presidido por el duque de Va-
»lencia, dirá la posteridad que es un ministerio funesto, presidido
»por un hombre eminente. Yo no soy, diciendo esto, sino el re-
»presentante de la conciencia humana, y el eco anticipado de las
»generaciones futuras.»

Señores, puede creerme el Congreso (porque si yo pecho de algo,
es de demasiada franqueza) y pueden creerme los señores minis-
tros: si yo me he levantado hoy, ha sido menos por hacer una opo-
sicion de muerte al ministerio, que para satisfacer mi conciencia;
para decir que yo no apruebo el sistema que se sigue. Si me he le-
vantado, señores ministros, ha sido para conteneros en el camino
de perdicion, y por el que nos vais empujando á todos y á la nacion
española.

Yo no sé, señores, si estaré solo; es posible que lo esté; pero
solo y todo, mi conciencia me dice que soy fortísimo; no por lo que
soy, señores diputados, sino por lo que represento. Porque yo no
represento solo á 200 ó 300 electores de mi distrito; ¿qué es un
distrito? ¿qué son 200 ó 300 electores? Yo no represento solamen-
te á la nacion: ¿qué es la nacion española, ni ninguna otra, consi-
derada en una sola generacion, y en un solo dia de elecciones ge-
nerales? Nada. Yo represento algo mas que eso; represento mucho
mas que eso; yo represento la tradicion, por la cual son lo que son
las naciones en toda la dilatacion de los siglos. Si mi voz tiene algu-
na autoridad, no es, señores, porque es mia; la tiene, porque es
la voz de vuestros padres. Vuestros votos me son indiferentes. Yo
no me he propuesto dirigirme á vuestras voluntades, que son las
que votan, sino á vuestras conciencias, que son las que juzgan; yo
no me he propuesto inclinar vuestras voluntades hacia mí; me he
propuesto obligar vuestras conciencias á estimarme.

BOSQUEJOS

HISTÓRICO-FILOSÓFICOS.

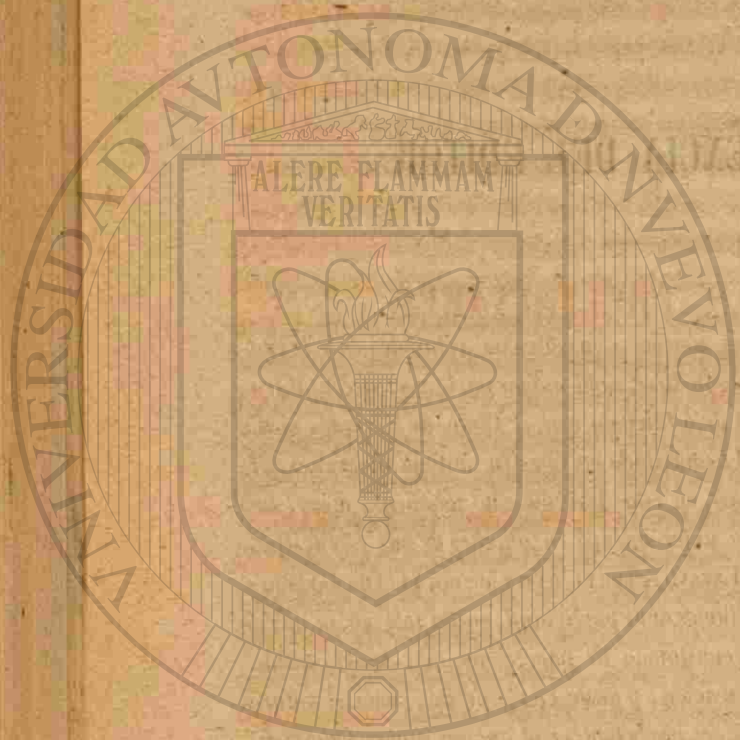


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Bajo el nombre de BOSQUEJOS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS, reunimos en este cuaderno varios artículos sueltos de Donoso, cuya mayor parte pertenecen al trabajo hasta ahora inédito, que dejó iniciado con el título de ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA, y acerca del cual hemos dado en nuestra noticia biográfica algunas esplicaciones. — Hallanse en estos ESTUDIOS no solamente ideas, sino hasta párrafos enteros, que su autor incluyó en algunos de sus escritos posteriores, y especialmente en el ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO. — Nosotros les damos aquí publicidad, no tan solo por su mérito intrínseco, cuanto por la circunstancia de parecernos que deben considerarse como la inmediata preparacion, y hasta cierto punto, como el natural proemio de todas las producciones importantes con que, ya como orador parlamentario, ya como escritor aumentó Donoso, desde 1849, el riquísimo tesoro apologético de la Religion, derramando tan abundante luz en el dominio de las ciencias morales. —



1.º

NOCIONES PRELIMINARES

PARA

SERVIR DE INTRODUCCION Á LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA.

Todos los acontecimientos tienen su explicación y su origen en la voluntad divina y en la humana: por esta razón, el asunto perpetuo de la historia son Dios y el hombre, considerados como seres activos y libres: su actividad y su libertad, idénticas por su naturaleza, se diferencian entre sí por su extensión: el hombre obra aprisionado en el espacio y en el tiempo; mientras que Dios obra desembarazadamente y sin prisiones. La libertad del hombre encuentra un límite en la voluntad de Dios; mientras que la libertad de Dios solo le encuentra en su Sabiduría infinita: por donde se ve que ni Dios puede obrar sin una razón, á los ojos de su Sabiduría suficiente; ni el hombre sin un permiso muy alto. Si nada sucede que Dios no obre ó permita; y si Dios ni permite obrar ni obra sin una

razon suficiente, síguese de aquí, que todo lo que sucede, viene á realizar alguno de aquellos inexcrutables designios que estuvieron siempre presentes en el divino entendimiento y en la razon soberana.

Dios es el principio, el medio y el fin de la historia: La creacion del hombre fué un milagro de su amor: la conservacion del género humano es un milagro de su Providencia; y en el fin de los tiempos, obrará sobre todos los hombres los milagros de su gracia y los de su justicia. El objeto de la historia es la esplicacion de esos tres milagros. A la historia toca averiguar por qué causa y para cuál fin crió Dios al hombre: cuáles son las leyes con que mantiene y conserva el humano linaje: y en virtud de cuáles estatutos anteriormente promulgados ha de juzgar á las gentes. Y como quiera que todas estas son cosas al entendimiento humano naturalmente escondidas, la historia universal sería de todo punto imposible, si en la densa noche de los tiempos no brillara perpétuamente á los ojos del historiador, á manera de un faro encendido, la luz de la religion revelada. Esto sirve para explicar, porqué los historiadores antiguos, cuyos ojos estaban cerrados á esa luz, no acertaron á tejer la maravillosa trama de esa historia. Ignorantes de la unidad de Dios, y de su poder infinito, de su sabia providencia, y de la unidad del género humano, conocieron los sucesos de Grecia, de Roma y del Asia; ignoraron empero de todo punto la historia del hombre.

La primera historia universal de que hay noticia en el mundo, es la *Ciudad de Dios* de San Agustin, libro prodigioso que viene á ser un comentario sublime de la Biblia, el libro de los prodigios. Andando el tiempo, y en el siglo de oro de la literatura francesa, el gran Bossuet, siguiendo las pisadas del Platon cristiano, trazó con mano firme y con pincel robusto el cuadro de la humanidad hecha hombre y caminando, ora por las vias del Señor, ora por sendas extraviadas, hácia donde Dios la lleva, ya con el azote de su justicia, ya con el impulso de su misericordia.

Salieron al encuentro de esos eminentes doctores, para hacerles guerra y contraste, hombres que poniendo al servicio del error un ingenio clarísimo, fueron poderosos para convertir en fábula la historia. Ellos sacaron de su propio entendimiento las leyes con que

se gobiernan las sociedades, pusieron relaciones arbitrarias entre las cosas, cambiaron á su antojo las que unen con lazada estrecha al Criador con la criatura, queriendo ser á manera de Dios, que sacó con una sola palabra la luz, de las tinieblas; y el orden, del caos.

La historia entonces dejó de ser lo que habia sido en manos de los doctores católicos, la narracion sencilla y magestuosa de los hechos; y se convirtió en la esposicion dogmática de una teoría filosófica ó social, de suyo intolerante é inflexible. Levantáronse filósofos contra filósofos, teorías contra teorías, sistemas contra sistemas; y de tal suerte se confundieron y mezclaron entre sí, en aquella revuelta batalla, que los hombres estuvieron á punto de no poder distinguir la verdad del error, y de no saber qué pensar acerca de Dios, del hombre, y del género humano.

Segun unos, la humanidad camina en un progreso indefinido y en línea perpétuamente derecha: segun otros, está condenada á tejer y destejer la tela de su vida, caminando en líneas perpétuamente circulares. Filósofos hay que no han visto en la historia sino la lucha de la fatalidad, representada por la naturaleza, y de la libertad representada por el hombre. Otros han visto tantos principios dominantes, como regiones tiene el mundo: la inmovilidad absoluta tiene su imperio en el Asia: la movilidad perpétua tiene su asiento en la Grecia: la inmovilidad y la movilidad combaten en Roma por la dominacion, siendo sus adalides, por una parte el Senado, y por otra el pueblo; por una parte la nobleza, y por otra la plebe. Esos mismos principios que combaten en Roma, se traban y se limitan, y hacen paces entre sí en las regiones germánicas. De esta manera, el Asia es el símbolo del despotismo; la Grecia es el de la libertad; Roma el del combate; la Alemania el de la armonía. Quién considera á la humanidad dotada de un movimiento espontáneo, y quién la considera movida por un Dios ciego, sordo é implacable, como el Destino de las sociedades paganas.

Dejando á un lado estas vanas especulaciones, y estas estériles controversias, espondremos aquí breve y sumariamente el punto de vista católico de la historia, con la ayuda de claras y sencillas definiciones.

La historia, considerada en general, es la biografía del género humano. Esta biografía comprende la relación de todos los sucesos que interesan á la humanidad; y la exposición de sus causas.

Las causas de los sucesos son generales ó particulares.

Bajo el punto de vista católico, no hay más que una causa general de todos los sucesos humanos, y esa es la Providencia Divina. La Providencia Divina, considerada como causa general de todo lo que sucede, obra de una manera natural ó sobrenatural. Obra de una manera natural, cuando deja desembarazada la acción de las causas segundas. Obra de una manera sobrenatural, cuando provoca los acontecimientos directa, inmediata y milagrosamente.

La Providencia no es otra cosa sino aquella alta sabiduría con que Dios señaló á cada cosa un fin, y lleva á su fin á cada cosa, unas veces por medio de la acción de las causas segundas, y otras por medio de su intervención directa y soberana.

Las causas particulares ó segundas de los sucesos, así en el orden físico como en el moral, no están sujetas á peso, cálculo ni medida. En el orden moral, sin embargo, es la primera por su importancia la libertad del hombre.

La libertad del hombre no consiste en la facultad soberana de elegir el fin, sino en la omnimoda de escoger uno de los caminos que más ó menos derechamente van á parar á ese fin necesario.

La libertad y sabiduría de Dios resplandecen en el señalamiento del término. La libertad del hombre se pone de manifiesto en la elección de la senda. De esta manera, el hombre obra de consuno con Dios en la creación de las maravillas de la historia.

Si después de todo lo espuesto se nos exigiera una definición de la historia, que comprendiese los varios elementos de nuestra doctrina, la definiríamos de la manera siguiente: La historia, considerada en general, es la narración de los acontecimientos que manifiestan los designios de Dios sobre la humanidad, y su realización en el tiempo, ya por medio de su intervención directa y milagrosa, ya por medio de la libertad del hombre.

La historia se divide en: *Historia antigua*, la cual comprende

el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de Dios sobre el pueblo hebreo y sobre los pueblos idólatras, desde la creación hasta la venida de nuestro Señor Jesucristo: y en *Historia moderna*, la cual comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de Dios sobre el pueblo judío, sobre el cristiano y sobre los otros pueblos de la tierra, desde el nacimiento del Salvador hasta nuestros días.

Así la moderna como la antigua se subdividen por razón de la materia, y por la razón de los tiempos. La antigua se subdivide, por razón de la materia, en *sagrada y profana*. La *Historia sagrada* comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de Dios sobre el pueblo hebreo, en calidad de sombra y figura de nuestro Señor Jesucristo y de su Iglesia. La *Historia profana* comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia sobre los imperios y la naciones; y la manera en que concurren todas, ignorándolo, á que se cumplan los decretos de Dios sobre su pueblo y sobre la Iglesia de Jesucristo. Por razón de los tiempos, se subdivide en: *Historia de los tiempos primitivos*, que comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia sobre el género humano en los tiempos que corrieron desde la Creación hasta el Diluvio; y en *Historia de los tiempos post-diluvianos*, que comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia sobre el género humano, desde el Diluvio hasta el advenimiento de nuestro Señor Jesucristo.

Los principales sucesos de la *Historia de los tiempos primitivos* son:

La Creación.

La institución del matrimonio y de la sociedad doméstica.

La toma de posesión del Paraíso por el hombre y por la mujer.

La primera culpa, ó la desobediencia.

El primer castigo, ó la corrupción de la naturaleza humana, y el destierro.

La primera promesa del Salvador.

La institución de la sociedad civil y del culto.

El primer delito del hermano contra el hermano, ó Cain y Abel.
La primera transgresion de las leyes del matrimonio, ó la poligamia.

La primera division entre las razas, ó los hijos de los hombres y los hijos de Dios.

La confusion del bien y del mal, simbolizada en la confusion de los hijos de Dios con los de los hombres.

La corrupcion universal.

El Diluvio.

Los principales sucesos de la *Historia de los tiempos post-diluvianos*, son :

La confusion de las lenguas. La dispersion de las gentes.

El olvido de la tradicion religiosa.

La vocacion de Abraham.

La fundacion de los primeros imperios.

La deificacion idolátrica de sus fundadores.

Moises, ó el rescate : y la ley escrita del pueblo de Dios.

República hebrea, ó los Jueces.

Monarquía hebrea y la conclusion del templo : ó David y Salomon.

Declinacion de la monarquía : tiempos de servidumbre : Nabucodonosor.

Tiempo del rescate : Ciro.

Vicisitudes de los grandes imperios : del Asirio, del Chino, del Egipto, del Pérsico.

La Grecia : sus monarquías, sus repúblicas, sus artes y sus glorias.

El imperio Macedónico.

El Romano.

El nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.

La historia moderna se subdivide, por razon de la materia, en *eclesiástica* y *profana*. La *eclesiástica* comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de Dios en la institucion, conservacion y dilatacion de su Iglesia. La *profana* comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de Dios sobre los

imperios y las naciones, atentas todas á la enseñanza del cristianismo, promulgada por la Iglesia católica. Por razon de los tiempos, se subdivide en : *Historia del Imperio Romano y de los primeros siglos de la Iglesia*, que comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia en la declinacion y lamentable ruina del imperio de los Césares, en la milagrosa propagacion del cristianismo, y en su ascension al Capitolio : en *Historia de la edad media*, que comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia sobre los bárbaros del Norte, que el cristianismo se incorpora, sobre la antigua sociedad hecha pedazos, que el cristianismo regenera ; sobre los nuevos estados que á su voz se constituyen y se levantan ; y sobre la Iglesia Católica, que tocando á sus últimos crecimientos, derrama por el mundo la fertilísima semilla de todas las verdades : y por último, en *Historia de la descomposicion y del fraccionamiento de la república Cristiana*, que comprende el conjunto de los sucesos que manifiestan los designios de la Providencia en la grande Apostasía provocada por la reforma de Lutero, y en las grandes catástrofes que han venido despues sobre los pueblos y los reyes.

Los principales sucesos de *La historia del imperio Romano y de los primeros siglos de la Iglesia*, son :

La predicacion de los apóstoles.

La corrupcion, la extravagancia y la insensatez de los Césares. La decadencia física, intelectual, moral y religiosa de la sociedad romana.

Su regeneracion por la propagacion silenciosa y rápida del Cristianismo.

Persecuciones de la Iglesia. Sus apologistas y doctores.

Los primeros institutos religiosos.

Los primeros Concilios.

Paz y triunfo de la Iglesia ; traslacion á Bizancio de la Silla del Imperio en tiempo de Constantino.

Los principales sucesos de *La historia de la edad media*, son :

La invasion de los pueblos bárbaros.

La caida del imperio de Occidente.

Los diversos señoríos, fundados por los conquistadores.
La Iglesia perseguida por los bárbaros, y conquistadora de sus perseguidores.

Los crecimientos de la Iglesia y de los Pontífices de Roma.

El Islamismo. Sus conquistas.

La restauración del imperio de Occidente en la persona de Carlo-Magno.

El feudalismo.

El desmembramiento del Imperio de Carlo-Magno.

El Imperio germánico.

La guerra entre el sacerdocio y el Imperio.

Las Cruzadas. Portentosos descubrimientos.

La caída de Constantinopla en poder de los Turcos.

Los principales sucesos de la *Historia de la descomposicion y del fraccionamiento de la república Cristiana* son :

La reforma intentada, y llevada á cabo por Lutero, Zwingle y Calvino. Su propagacion en Suiza, en Suecia, en Dinamarca, en Prusia y en las Islas Británicas.

El Concilio de Trento.

Propagacion de la fé en Asia, en África y en América.

Instituto de los Jesuitas.

Guerras de Religion : guerra de treinta años.

Paz de Westfalia. Consumacion de la apostasia.

La conversion de las monarquías feudales en absolutas.

Guerras políticas para afianzar el equilibrio europeo.

Decadencia del poder temporal del Pontificado.

Doctrinas filosóficas.

Sublevacion de los Países-Bajos.

Revolucion de Inglaterra.

Guerra de la independencia de América.

Expulsion de los Jesuitas.

Revolucion francesa.

Tales me parecen ser los grandes sucesos de la historia, considerada bajo su punto de vista más general.

2.º

LA CREACION.

NINGUN espectáculo escede en magnificencia al del Universo sino el de su creacion, ni al de su creacion sino el de su Criador, á quien magnifican los astros y los mundos, los angeles y los hombres, los cielos y la tierra.

Ese ser sin principio, y en quien todas las cosas tienen principio; sin fin, y en quien todas las cosas tienen su fin; que es grande sobre todas las grandezas, y altísimo sobre todas las alturas, es el Dios que adoraron prosternados en el polvo Abraham en su tienda, Moises en el Sináí, y Salomon en el Templo: el Dios que los gentiles ignoraron, y á quien hecho hombre dieron muerte afrentosa los Judios: el Dios que los Judios han de adorar, y á quien los Gentiles adoran, segun Él mismo lo habia anunciado á las naciones por la voz de sus profetas.

Los diversos señoríos, fundados por los conquistadores.
La Iglesia perseguida por los bárbaros, y conquistadora de sus perseguidores.

Los crecimientos de la Iglesia y de los Pontífices de Roma.

El Islamismo. Sus conquistas.

La restauración del imperio de Occidente en la persona de Carlo-Magno.

El feudalismo.

El desmembramiento del Imperio de Carlo-Magno.

El Imperio germánico.

La guerra entre el sacerdocio y el Imperio.

Las Cruzadas. Portentosos descubrimientos.

La caída de Constantinopla en poder de los Turcos.

Los principales sucesos de la *Historia de la descomposicion y del fraccionamiento de la república Cristiana* son :

La reforma intentada, y llevada á cabo por Lutero, Zwingle y Calvino. Su propagacion en Suiza, en Suecia, en Dinamarca, en Prusia y en las Islas Británicas.

El Concilio de Trento.

Propagacion de la fé en Asia, en África y en América.

Instituto de los Jesuitas.

Guerras de Religion : guerra de treinta años.

Paz de Westfalia. Consumacion de la apostasia.

La conversion de las monarquías feudales en absolutas.

Guerras políticas para afianzar el equilibrio europeo.

Decadencia del poder temporal del Pontificado.

Doctrinas filosóficas.

Sublevacion de los Países-Bajos.

Revolucion de Inglaterra.

Guerra de la independencia de América.

Expulsion de los Jesuitas.

Revolucion francesa.

Tales me parecen ser los grandes sucesos de la historia, considerada bajo su punto de vista más general.

2.º

LA CREACION.

NINGUN espectáculo escede en magnificencia al del Universo sino el de su creacion, ni al de su creacion sino el de su Criador, á quien magnifican los astros y los mundos, los angeles y los hombres, los cielos y la tierra.

Ese ser sin principio, y en quien todas las cosas tienen principio; sin fin, y en quien todas las cosas tienen su fin; que es grande sobre todas las grandezas, y altísimo sobre todas las alturas, es el Dios que adoraron prosternados en el polvo Abraham en su tienda, Moises en el Sináí, y Salomon en el Templo: el Dios que los gentiles ignoraron, y á quien hecho hombre dieron muerte afrentosa los Judios: el Dios que los Judios han de adorar, y á quien los Gentiles adoran, segun Él mismo lo habia anunciado á las naciones por la voz de sus profetas.

No carecieron los pueblos gentiles de sistemas comogónicos : antes bien de ellos estan llenas sus fábulas: entre sus sistemas, empero, y la enseñanza de Moises hay la misma inconmensurable distancia que entre la fábula y la historia : la misma que entre los Dioses homéricos, inventados por los hombres y olvidados de las gentes, y el Dios Bíblico, conocido de los Hebreos y adorado por los Cristianos.

Todos aquellos sistemas comogónicos, á vuelta de grandes diferencias, tienen entre sí una grande semejanza : consiste esta en que en todos ellos hay una desproporcion infinita entre el principio, el medio y el fin : entre el agente, la accion y la obra ; entre el Criador, el acto, su creacion y la criatura. En todos ellos el Universo, que, considerado como fin, es el término del medio y del principio ; que, considerado como obra, es el término de la accion y del agente ; y que, considerado como criatura, es el término de la creacion y del Criador, es sin embargo superior en dignidad y en belleza al Criador que le crió con su voluntad, al agente de quien fué obra, y al principio que le llevaba en su seno. Cosa que no causará maravilla, si se considera que el Universo es hechura de Dios; mientras que su Criador, en todos los sistemas comogónicos, era hechura de los hombres. ¿Qué mucho, pues, si la obra del Criador era superior á la obra de la criatura ; si los Dioses que inventó el ingenio humano, eran inferiores en belleza á la noble fábrica del Universo, cuya planta y estructura estuvo siempre presente en el entendimiento divino?

Todo el que acometa la hazaña de contar á los hombres el acto maravilloso de la creacion, está obligado á mostrarles un Dios más grande que el Universo, y un Criador más grande que la criatura. ¿Y dónde se encontrará el hombre que, siendo parte del Universo, pueda acometer la hazaña de idear un Dios más grande que el Universo, de que forma parte, sino está inspirado de Dios? ¿Quien puede ser ese Dios, sino la maravilla de todas las maravillas, el tipo eterno, incomprendible de todas las bellezas, el ejemplar magnífico de todas las perfecciones? ¿Quien puede ser ese hombre, sino Moises? ¿Quien puede ser ese Dios, sino el Dios de los Cristianos?

La eternidad es suya, y Él es la eternidad : la existencia es suya, y Él es la existencia : la justicia es suya, y Él es la justicia : la clemencia es suya, y Él es la clemencia : la luz es suya, y Él es la luz : la verdad es suya, y Él es la verdad : el principio, el medio y el fin de todas las cosas están en Él, y Él es el principio, el medio y el fin de todas las cosas : Él es el gran contenido y el gran continente. Él es el que es, y lo que es ; y es porque es.

En el principio crió el cielo de los cielos con todos los espíritus puros, y la tierra con todas las sustancias corpóreas, y aquel principio mismo que es el tiempo, el cual á su vez tuvo principio y tendrá fin cuando todas las cosas creadas.

Y no sacó las cosas de sí mismo, porque solo procede de Él el verbo, que es procedencia del Padre; ni de la materia preexistente, porque nada preexiste á la creacion sino el Padre que existe eternamente por sí mismo, y el Hijo que es engendrado eternamente del Padre, y el Espíritu santo que procede eternamente de los dos, y que compone con ambos el Dios verdadero, uno en la sustancia y trino en las personas. Las sacó de la nada por un acto de su infinita sabiduría, de su amor infinito, y de su voluntad omnipotente.

Y la tierra que sacó de la nada, estuvo informe y desnuda (*inanis et vacua*) siendo así á manera de un medio entre la nada de donde salió, y la existencia del que la dió el ser; por cuanto tenia, de la nada, la carencia absoluta de toda forma actual; y de la existencia, la sustancia, asiento de todas las formas posibles.

Y la tierra, así desnuda é informe, era el caos tenebroso en donde todas las cosas estaban fuera de su lugar, y en donde no habia lugar para ninguna cosa.

Y la tierra estaba envuelta en las aguas : y el Espíritu santo estaba sobre todo, para fecundar con sus alas las aguas y las tinieblas.

Y dijo Dios : que la luz sea ; y la luz fué : y separó de las tinieblas la luz ; y hubo dia y hubo noche : y dividió las aguas en superiores é inferiores, y puso entre ellas las bóvedas del Cielo : y juntó las aguas inferiores en un inmenso receptáculo, y le llamó

mar : y á las partes áridas , que descubrieron las aguas al juntarse , las llamó *tierra*. Así Dios hizo fecundo el caos , sacando de él todas las formas , como habia fecundado la nada , cuando sacó de ella todas las sustancias inertes.

Y dijo Dios á la tierra que se vistiera de gala ; y se vistió de plantas y de árboles y de flores y de apacible verdura : y para que todas estas cosas se renovasen en ella , llenó su seno de fertilísimas semillas.

Y quiso que el tiempo se sugetara á medida ; y encendió luminarias en el cielo ; y salpicó con estrellas lucientes sus bóvedas azules.

Y quiso que por los abismos del mar , y por los horizontes de la tierra circularan seres llenos de vida : y crió todos los peces del mar y todas las aves del cielo : y pobló los horizontes y los abismos : y después que los crió , los bendijo diciendo : Creced y multiplicaos : y les dió la potestad generadora.

Y dijo á la tierra , que de sus antes estériles y ahora fecundas entrañas sacara todas la especies de animales y de brutos : y se poblaron de brutos y de animales todas las zonas y todas las regiones.

Y cuando todas estas cosas estuvieron hechas ; y cuando una vida poderosa circuló por el cielo y por el ambiente y por la tierra y por el mar ; y cuando las aguas dieron testimonio de su existencia con sus incansables tumultos ; y cuando brotó de la tierra una vejetacion poderosa ; y cuando los mónstruos acuáticos y los terrestres discurrieron por los espacios anchurosos y por los hondos abismos , ájiles , sueltos y libres ; y cuando las aves soltaron sus cantos armoniosos ; y cuando tendieron sus alas despidiendo mil vistosos cambiantes ; y cuando , para alumbrar todos estos prodigios , se encendieron de súbito en lo alto millones de lámparas refulgentes , Dios quiso poner un Rey en este palacio espléndido , para que gobernara dichosamente este Reino dichosísimo ; y dijo : Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza , y que domine sobre los peces del mar , y sobre las aves del cielo , y sobre los animales , y sobre toda la tierra , y sobre todos los reptiles que en ella se mueven.

Y como lo dijo , así fué : y crió al hombre á su imagen , y le crió á imagen de Dios , y los crió varon y hembra.

Y los bendijo diciendoles : Creced y multiplicaos : llenad la tierra y sugetadla : dominad sobre los peces del mar , sobre las aves del cielo y sobre los animales que se mueven en la tierra.

Y añadió ; todas las plantas y todos los árboles frutales , con las semillas que llevan en su seno , son vuestros , y servirán para alimentaros : y así fué.

Tal es en compendio el maravilloso espectáculo de la creacion : con la creacion comienzan los tiempos : y con los tiempos las mudanzas : y con las mudanzas la historia : y con la historia la esperiencia : y con la esperiencia aquellos graves documentos que son perpétuamente la enseñanza perpétua de los hombres.

Sin ir más adelante , de lo espuesto en este capítulo puede sacarse una vivísima luz para esclarecer con ella algunas de las leyes fundamentales del mundo moral , y algunos de sus más grandes misterios.

El verdadero Dios , el Dios de los Hebreos y de los Cristianos se nos descubre aqui como la unidad , como la existencia absoluta : de esa unidad se derivan eternamente otras dos unidades , la del Verbo y la del Espiritu santo : de esta manera , de la unidad se deriva una cosa distinta de ella , sin serla apesar de eso contraria : esa cosa es la *diversidad* , derivandose de la *unidad* perpétuamente.

De la *diversidad* , que constituyen las tres personas divinas , se deriva eternamente la *unidad* sustancial de las tres : de esta manera la *diversidad* va á perderse , si puede decirse así , en la *unidad* de donde salió , la cuál es distinta de ella , sin serla por eso contraria.

La *unidad* , sacando perpétuamente la *diversidad* de su fecundísimo seno ; y la *diversidad* , resolviéndose perpétuamente en la poderosa *unidad* en donde tuvo su origen , nos muestran claramente cuál es la ley eterna é inflexible del orden , así en las cosas divinas como en las humanas , así en el cielo como en la tierra ; siendo á un tiempo mismo la ley á que quiso sugetarse el Criador , y la ley á que vive sujeta la criatura.

Dios sacó al mundo de la nada por un acto de su voluntad omnipotente : siendo *innumerables* las cosas criadas por esa voluntad.

única, el fenómeno divino de la *diversidad* saliendo de la *unidad* se reproduce en el acto sublime de la creacion del mundo: gobernándose como se gobiernan todas las cosas criadas por la voluntad altísima y omnipotente que las crió, la *diversidad* se resuelve en la *unidad* en la tierra, como se resuelve en el cielo: y la ley del orden es una misma siempre, y se ejecuta del mismo modo en el cielo y en la tierra.

Por esta razon, todas las gentes han dado al conjunto de todas las cosas creadas el nombre de *Universo*; la cual palabra, reveladora de un misterio profundísimo, tanto quiere decir, si se descomponen los elementos que la constituyen, como *unidad* y *diversidad* juntas en uno.

Cada uno de los actos de la creacion va seguido, en la Sagrada Escritura, de una fórmula por la cual Dios encuentra bueno lo obrado: lo cual tanto quiere decir como que Dios encuentra bueno que la *diversidad* salga de la *unidad*. Luego que todas las cosas estuvieron creadas por la voluntad de Dios, y regidas por su Divina Providencia, la fórmula aprobatoria del conjunto varía algun tanto de la aprobatoria de las partes. Dios califica cada acto de la creacion de *bueno*, á la creacion de *buenísima*: lo cual quiere decir que si es cosa buena y conveniente que la *diversidad* salga de la *unidad*, es cosa *buenísima* y *convenientísima* que la *diversidad* que sale de la *unidad*, se resuelva en la *unidad* de donde sale.

Cuán trascendental sea esta observacion, fácilmente se adivina ya sin ningun género de duda: no cumple empero á mi propósito ahora sino consignarla aquí, reservando otras consideraciones para cuando vaya más crecida la trama de esta historia.

La creacion, que pudo ser obra instantánea y simultánea de la voluntad de Dios, fué obra lenta y sucesiva: lo cual no pudo suceder y no sucedió de seguro, sino por una razon muy alta. Sobre cuál haya sido esta, contienden eminentes varones. Si fuera lícito al que estas líneas escribe aventurar una opinion sobre materia tan oscura á un tiempo mismo y tan grave, diria sin titubear que al ponerse Dios por medio de la creacion en contacto con la criatura, abandonó sábia, voluntaria y amorosamente la ley de la *perfeccion*,

que es la ley de la divinidad, por la ley de la criatura, que es la ley del *progreso*.

La primera exige la realizacion instantánea de todo lo que es bueno de suyo y conveniente; la segunda exige que todo lo que ha de realizarse en el tiempo y en el espacio, se realice de una manera lenta y sucesiva: la primera reclama imperiosamente la intervencion inmediata y directa de la divinidad: la segunda la intervencion combinada del Criador y de la criatura, de Dios y del tiempo.

A la ley de la perfeccion viven sugetos los espíritus puros: á la del progreso todas las sustancias corpóreas: aquella es la ley de Dios, y esta la ley del hombre.

Esto sirve para explicar por qué las sociedades humanas retroceden instintivamente con espanto ante una idea ó una teoría que exige con imperio, y antes de haber salido pura del crisol de las controversias y de las discusiones, su realizacion perentoria é inmediata. En vano esa teoría se presenta á la aceptacion de las gentes en nombre de la verdad ó en el de las conveniencias del Estado. Las sociedades obedientes y sumisas al poderoso instinto de su conservacion se revelan contra ella, como quiera que la primera de las conveniencias públicas y la primera de todas las verdades políticas y sociales, sin la cual ninguna otra verdad, si puede decirse así, es verdadera, y ninguno otra conveniencia conveniente, es que las cosas humanas se rigen y gobiernan por la ley del *progreso*, que exige la realizacion lenta y *progresiva* de la verdad en el mundo; al revés de la ley de la *perfeccion*, que no es humana sino divina, segun la cual la verdad entendida y la verdad realizada son una misma cosa.

La idea de la creacion, presente siempre en el entendimiento divino, era la mas bella, la mas grande de todas las ideas: la teoría de la estructura de la gran fábrica del Universo era la mas grandiosa de todas las teorías. Y sin embargo, el Soberano Hacedor de todas las cosas y el Divino arquitecto del mundo puso los seis dias genesiacos entre la fábrica del mundo y la teoría de su divino arquitecto, entre las cosas creadas y la idea de la creacion de su Hacedor Soberano.

No pondré término á este capítulo sin hacer sobre esta materia otra observacion importante. Si la obra de la creacion fué sucesiva, fué continua al mismo tiempo. Si Dios no sacó instantáneamente todas las cosas de la nada, tampoco suspendió el trabajo de la creacion hasta que la creacion fué llevada á venturoso remate. Si entre el principio y el fin de la creacion puso seis dias, no puso ni un solo dia, ni una sola hora, ni un solo instante entre los seis dias genesiacos. Hasta que los dias de la creacion fueron cumplidos, hasta que todas las cosas fueron hechas, no amaneció el séptimo dia, que fué el dia del reposo: con lo cual quiso Dios sin duda dar á entender á los hombres, que la continuidad y la sucesion deben ir juntas, y que entrambas forman y constituyen la ley del *progreso*. Caminar despacio, pero sin reposarse jamás; caminar lenta, pero continuamente; esta es la ley á que se sujetó el humano linaje, desde que Dios puso en sus manos el baston del peregrino, y le ordenó que peregrinara siempre hasta llegar á las regiones de las eternas moradas. Solo en ellas luce terso, sereno, apacible é inmortal el séptimo de sus dias, el dia de su reposo.

3.º

ADAM : EVA : LA FAMILIA.

En ninguna otra cosa se muestra más claramente la grandeza y la sabiduría de Dios, que en la formacion del hombre. Habiéndole destinado en sus eternos é insondables designios á ser su hijo de adopcion y rey de la tierra, formó su maravilloso compuesto de una sustancia corporal y de otra incorpórea. Sacó su cuerpo del barro de la tierra, y por su cuerpo le sujetó á la disolucion y á la muerte. Infundiole despues el alma y la vida con un soplo; y por su alma espiritual, inteligente y santa, fué capaz de sublimarse hasta el reino de los cielos. Siendo cosa propia de la Divina Sabiduría hacer semejante á sí por la libertad al que habia hecho semejante á sí por el principado, le hizo libre; y su libertad fué tan grande, que le fué concedido dar la muerte á su alma espiritual, y conver-

No pondré término á este capítulo sin hacer sobre esta materia otra observacion importante. Si la obra de la creacion fué sucesiva, fué continua al mismo tiempo. Si Dios no sacó instantáneamente todas las cosas de la nada, tampoco suspendió el trabajo de la creacion hasta que la creacion fué llevada á venturoso remate. Si entre el principio y el fin de la creacion puso seis dias, no puso ni un solo dia, ni una sola hora, ni un solo instante entre los seis dias genesiacos. Hasta que los dias de la creacion fueron cumplidos, hasta que todas las cosas fueron hechas, no amaneció el séptimo dia, que fué el dia del reposo: con lo cual quiso Dios sin duda dar á entender á los hombres, que la continuidad y la sucesion deben ir juntas, y que entrambas forman y constituyen la ley del *progreso*. Caminar despacio, pero sin reposarse jamás; caminar lenta, pero continuamente; esta es la ley á que se sujetó el humano linaje, desde que Dios puso en sus manos el baston del peregrino, y le ordenó que peregrinara siempre hasta llegar á las regiones de las eternas moradas. Solo en ellas luce terso, sereno, apacible é inmortal el séptimo de sus dias, el dia de su reposo.

3.º

ADAM : EVA : LA FAMILIA.

En ninguna otra cosa se muestra más claramente la grandeza y la sabiduría de Dios, que en la formacion del hombre. Habiéndole destinado en sus eternos é insondables designios á ser su hijo de adopcion y rey de la tierra, formó su maravilloso compuesto de una sustancia corporal y de otra incorpórea. Sacó su cuerpo del barro de la tierra, y por su cuerpo le sujetó á la disolucion y á la muerte. Infundiole despues el alma y la vida con un soplo; y por su alma espiritual, inteligente y santa, fué capaz de sublimarse hasta el reino de los cielos. Siendo cosa propia de la Divina Sabiduría hacer semejante á sí por la libertad al que habia hecho semejante á sí por el principado, le hizo libre; y su libertad fué tan grande, que le fué concedido dar la muerte á su alma espiritual, y conver-

tir en inmortal el cuerpo mismo que habia sido formado de la tierra. Lo cual, si bien se mira, fué nada menos que otorgarle la potestad altísima de turbar con su soberana intervencion las leyes del Universo; la tremenda potestad de hacer milagros. Porqué, ¿dónde hay milagro mayor que hacer que lo que del polvo salió no vuelva á ser del polvo; que lo que vino del Cielo, no torne al Cielo?

Formado el hombre de esta manera, el mismo Dios que le formó, quiso ponerle en posesion de su libertad y de su principado, y lo llevó á un jardín delicioso cuajado de generosas plantas, que para él tenia dispuesto; y estando allí, mandó que se pusieran en su presencia todos los animales de la tierra y todas las aves del aire, para que recibieran de su señor, con el nombre que habian de conservar, la librea de su servidumbre: y Adam les pasó revista á todos, y les puso los nombres que habian de tener; los cuales fueron conformes á las propiedades y naturaleza de cada uno de los animales que iban pasando. Por aquí se muestran dos cosas importantísimas, conviene á saber: la primera, que el hombre aprendió el lenguaje de Dios: y la segunda, que aprendió de Dios á penetrar en las esencias de las cosas: lo cual quiere decir, que recibió á un tiempo mismo la revelacion de las ciencias, y la del instrumento universal de todas las ciencias.

Esta fué la manera en que el hombre, llevado por la mano de Dios, entró en posesion de su principado.

Durante el desfile de todos los animales, vió Adam que iban acompañados, y que él solo en la creacion estaba sin compañía. Si, como el texto sagrado da ocasion á creer, Adam pidió á Dios una compañera, seguiríase de aquí que la mujer fué el primer don pedido á Dios por el hombre en su estado de gracia, y el primero que otorgó Dios al hombre en el estado de inocencia.

Entonces el Señor envió sueño á sus ojos; y cuando sus miembros estuvieron embargados por el sueño, Dios sacó á la muger de su costado. Ese sueño de Adam tiene una significacion profundísima: significa que el acto augusto de la creacion debia de ser, por disposicion divina, un secreto oculto á todos los hombres: que ese acto debió de estar y está perpétuamente sustraído á la jurisdiccion

de la inteligencia humana: que todos los esfuerzos del entendimiento y toda la grandeza de la razon no son bastantes para penetrar en el recóndito é insondable misterio de la formacion de las cosas. El acto general de la creacion comprende tres grandes creaciones, la del mundo, la del hombre y la de la mujer: á ninguna de ellas asistió el hombre: no asistió á la del mundo, porque fué anterior á la suya: no asistió á la suya, porque antes de acabada, él no existía; y cuando existió, se habia acabado: no asistió á la de la mujer, porque durante su creacion, estuvo su inteligencia aprisionada en las prisiones del sueño.

Por lo demas, no es cosa difícil encontrar la razon de lo que ese acto tiene en sí de recóndito y de inaccesible: penetrar en él sería penetrar en la naturaleza íntima del principio de las cosas: siendo el principio de las cosas y Dios una cosa misma, sería penetrar en la esencia de Dios: penetrar en la esencia de Dios es ser Dios hasta cierto punto; y el hombre no puede ser Dios en cierta manera y hasta cierto punto, sino cuando haya sido deificado en su vida ultra-mundana. Solo entonces será á manera de Dios; y en su vision beatífica tendrá la de los principios de las cosas.

Ni se contentó Dios con constituir al hombre señor de la tierra; sino que, pasando más adelante en su munificencia y en sus dones, otorgándole la libertad, le otorgó el señorío de sí propio, y le dijo: «No comerás del árbol de la ciencia del bien y del mal; y si de él gustares, te sujetarás á la muerte.» En esta sentencia admirable se declara cuál sea la naturaleza de la soberanía de Dios; cuál la de la soberanía del hombre; cuál la índole propia de la libertad humana; y cuáles las leyes de la familia.

La soberanía de Dios es la única en que se juntan y combinan armoniosamente el derecho absoluto y la fuerza suma. Lo cual quiere decir que contra Dios y fuera de Dios no hay derecho; que contra Dios y fuera de Dios no hay resistencia. Llámase verdad al objeto perpétuo de su inteligencia, justicia al objeto perpétuo de su voluntad, belleza á la realizacion perpétua de sus mandatos: y su inteligencia y la verdad, y su voluntad y la justicia, y su mandato y la belleza; y la belleza, la justicia y la verdad, por una parte,

y su mandato, su voluntad y su inteligencia, por otra, son una cosa misma. Todo lo que Dios entiende, es verdad, y debe ser querido como justo, y ejecutado como bello: todo lo que Dios quiere, es justicia, y debe ser ejecutado como bello, y aceptado como bueno: todo lo que Dios manda, es belleza, y debe ser aceptado como bueno y ejecutado como justo. Solo la palabra divina, manifestacion completa de lo bello, de lo justo y de lo bueno, tiene en sí misma y por su propia virtud, en el orden físico la propiedad de ser irresistible, y en el moral la de ser obligatoria. En el orden físico, es la suma fuerza; en el moral el sumo derecho: aspectos diferentes de un mismo fenómeno, denominaciones distintas de una misma cosa, atributos vários de un solo monarca, manifestacion imperfecta de su soberanía omnipotente.

No comerás: Dios manda con imperio sin esponer la razon ni la justicia ni la belleza de su mandato: manda como quien tiene la autoridad en sí mismo.

No comerás: este mandato que supone dos personas, pone de un lado todos los derechos, y de otro todas las obligaciones: constituye á la persona que manda en señora, y en sierva á la que obedece.

Y sin embargo, lo persona que obedece es el hombre, rey de la creacion y señor de sí propio, ser nobilísimo por su libertad, y altísimo por su soberanía. El que obedece es aquel de quien los animales todos recibieron sus nombres, y para quien fué levantada la fábrica del mundo, y se vistió el Eden de yerbas delgadas y suaves como riquísimo terciopelo, y guardó sus sabrosos frutos, y sus virginales flores, y sus esquisitos aromas, y su púrpura y su nieve.

Por donde se vé que la idea de la esclavitud y la del señorío, que en el entendimiento humano no caben juntas, caben anchamente en el divino, reducidas allí á su unidad amplísima y soberana. El hombre es esclavo y rey á un mismo tiempo: esclavo de Dios, y rey del mundo: y no es rey del mundo, sino porque es esclavo de Dios: cada uno de los actos de su soberanía es un acto de obediencia; como quiera que no ejerce su principado sino para cumplir el encargo y el precepto de señorearse de la tierra y de todos

sus frutos y animales. Esclavo coronado, no manda sino porque obedece; y el único título de su señorío es su propia servidumbre.

Y en esto cabalmente consiste la diferencia entre la soberanía humana y la divina: es la primera una especie de señorío imperfecto, ó de servidumbre mitigada: mientras que la segunda consiste en una potestad infinita y en un señorío absoluto: poned límites á la segunda, y Dios quedará trasformado en hombre; borrad los límites de la primera, y el hombre será Dios: en el primer caso, habria criaturas sin criador: en el segundo habria un criador sin criaturas: y en el uno como en el otro, la vasta unidad y la diversidad, maravillosamente concertadas, de la religion irian á perderse y desaparecerian del todo en la exótica confusion de las supersticiones panteistas, término fatal, y compuesto monstruoso de todas las doctrinas filosóficas que no se afirman en los anchos fundamentos de la religion católica.

La propia ley, en cuya virtud lo que es *diverso* sale perpétuamente de lo que es *uno*; esa ley universal, anterior y superior á todas las otras leyes, á que obedece el cielo y á que se sujetó la tierra; que presidió á la creacion de los mundos y á la formacion del hombre, presidió tambien á la formacion de la familia, fundamento perpétuo de todas las asociaciones humanas.

De la misma manera que Dios es la unidad general indivisible, el primer hombre, hecho á su imágen y semejanza, representó la unidad de su linaje. De su costado salió la mujer, representante de la diversidad en la especie: y la diversidad y la unidad, la mujer y el hombre, juntos con el vínculo del matrimonio, fueron una misma cosa: *Hoc nunc os ex ossibus meis, et caro de carne mea..... et erunt duo in carne una*. De esta manera, la diversidad fué á confundirse con la unidad de donde habia procedido.

La sujecion en el orden físico, la pena en el moral, el matrimonio en el doméstico, son todos medios diferentes de alcanzar un mismo resultado: la vuelta de la diversidad al seno de la unidad, de donde toda diversidad nace, y á donde toda diversidad vuelve.

Entre la creacion y el criador no hay unidad, sino porque la

creacion está sujeta á leyes fijas é inmutables , manifestacion perpétua de la voluntad soberana.

Entre Dios y el hombre no hay unidad, sino porque el hombre apartado de Dios por su delito, vuelve á Dios, purificado por la pena.

Entre el hombre y la muger no hay unidad, sino porque los junta en uno el matrimonio.

Por esta razon, el matrimonio, la pena y las leyes todas del mundo físico fueron instituidas por Dios desde el principio de los tiempos. Al sacar el mundo de la nada, al formar al hombre del barro de la tierra, al sacar á la mujer de su costado, al constituir la primera familia, quiso Dios declarar de una vez para siempre las condiciones de su existencia, sustrayendo todas estas cosas de la jurisdiccion del hombre, y poniéndolas fuera del alcance de los vanos antojos de su voluntad, y de las locas especulaciones de su entendimiento.

La sociedad, la civilizacion, la cultura, el hombre mismo cae bajo la jurisdiccion del hombre: solo la familia está exenta de la jurisdiccion humana. Cuando la revolucion francesa vino al mundo, todo lo arrastró consigo en sus recios huracanes. La magestad humana dejó su cabeza en un patíbulo afrentoso: la divina fué desterrada de la Francia y de sus templos: el sol de la civilizacion se escondió en el seno de una nube roja; la ley cubrió su faz con una toca sangrienta: la sociedad cayó hecha pedazos: pero se salvó la familia; porque la familia no está sujeta á la muerte. Cuando el imperio Romano vino abajo con estruendo, siendo ludibrio de las gentes las gigantescas y pavorosas ruinas de aquella fábrica ciclopea que habia agoviado al mundo con su inmensa pesadumbre, todo acabó en aquel naufragio comun y en aquel comun estrago: el gran pueblo con su altiva magestad y con sus turbulentos tribunos; el prudentísimo senado con sus egregias familias consulares; su ejército famoso con sus legiones invencibles, pasmo y azote de las gentes; sus excelsas magistraturas con sus augustos Magistrados; su refinada cultura con sus laureados poetas y sus inspirados artistas; su civilizacion varonil con sus omniscientes jurisconsultos y

sus graves historiadores; su imperio con sus potentísimos Emperadores vestidos con sus resplandecientes púrpuras; su altísimo Capitolio con su Júpiter tonante. Todo lo que habia constituido la insolente grandeza de aquel pueblo, acabó allí, de tal manera y hasta tal punto que algunos años adelante parecia fábula su historia: todo, todo acabó, menos la familia; porque la familia no está sujeta á la muerte. Y si, tomando de más atrás la corriente de los siglos, levantamos los ojos á lo alto, y los ponemos en aquella primera catástrofe universal que envolvió todo el cerco de la tierra, cuando abiertas las cataratas del Cielo, vino de ímpetu aquella tremenda inundacion del diluvio, que creció sobre el nivel altísimo de los montes y escondió en sus abismos todas las gentes, allí tambien acabó todo, menos la familia, instituida por Dios en el paraíso, y mantenida por Dios milagrosamente sobre la espuma de las olas.

De esta manera el Supremo Hacedor de las cosas, al partir con el hombre en su infinita bondad el imperio de todo lo criado, se reservó para sí la suprema guarda de las leyes físicas, que son como otras tantas condiciones puestas á la existencia del mundo; de las leyes morales, que son como otras tantas condiciones puestas á la existencia del hombre; y de la familia, que es el fundamento inmortal de todas las asociaciones humanas. Sin esta sábia precaucion y sin esta admirable Providencia, el mundo físico y el moral y el social y el hombre mismo hubieran acabado á manos del hombre (1).

(1) En los manuscritos de Donoso, que forman el borrador de los ya mencionados ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA, se halla en pos de este artículo otro que trata *Del Pecado y el Mal*, y cuyo texto casi íntegro y literalmente está contenido en el capítulo 6.º del libro 2.º del ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO, que trata *De la Prevaricacion angelica, y la humana grandeza y enormidad del pecado*.—Por esta razon, dejamos de insertarle aquí, si bien nos parece necesario advertirlo, no tanto en obsequio á la exactitud, como para que debidamente se perciba la trabazon de este artículo con el inmediato siguiente.—



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

4.

DEL PECADO DE ADAM, CAUSA DE LA IGNORANCIA. DEL ORGULLO, ORIGEN DEL PECADO.

A la más grande de todas las culpas se siguió el más solemne de todos los juicios. Los culpables, cuyos ojos se habían abierto de súbito, vieron caer á sus pies su resplandeciente vestidura; y advirtiendo su desnudez, cubrieron con hojas sus carnes, corridos de vergüenza; y en aquella hora misteriosa y apacible en que se confunden suavemente los últimos rayos de la luz con las primeras sombras de la noche, una voz llena de terrible magestad despertó todos los ecos del Paraíso. Llenáronse con su estruendo de pavor los transgresores de la ley, y buscaron refugio contra su Dios en las espesuras del bosque; como si su Dios no hubiera plantado aquellos bosques, y no supiera los caminos de aquellas espesuras: y caídos en su mano, y puestos delante de sus ojos, se siguió primero

aquel breve y tremendo interrogatorio, en que ellos mismos dieron testimonio contra sí; y despues aquella terribilísima y única sentencia que está resonando perpétuamente en los oídos de los hombres: y porque Adam habia sido engañado por la mujer, y la mujer por la serpiente, proporcionándose la pena á la gravedad de la culpa, la serpiente quedó sujeta á la mujer, y la mujer á su marido: y aquella inexorable sentencia se está cumpliendo en todas sus partes todos los días, sin que contra ella se dé ni alzada ni remedio. Por lo que hace á la serpiente, quedó sujeta en el Calvario; por lo que hace á la mujer, su condenacion se ha cumplido y se cumple de manera, que aun no ha llegado á su mayor edad en ninguna region del globo y en ningun periodo de la historia.

El hombre, autor del mal, porque lo era del pecado, se sujetó á su imperio, el cual se ejerce por el ministerio de la ignorancia, de la enfermedad y de la muerte. *Catholicae fides est: omne quod dicitur malum, aut peccatum esse, aut pœnam peccati.* (S. Agustin.)

Ya dijimos que el pecado en general no era otra cosa sino el desórden, ni el desórden otra cosa sino el mal por excelencia; aplicando estos principios al pecado de Adam, se vé claro que no fué otra cosa sino la alteracion radical del órden primitivo. Consistía este en que el hombre entendiese en Dios y por Dios, autor de su entendimiento; en que se moviera á impulsos de la voluntad divina, en donde tuvo su origen la voluntad humana; en que viviera exclusivamente en Dios y para Dios, autor de la vida. Segun el órden divino, lo que era *diverso* debia tener su fin en donde estaba su principio, es decir, en lo que era *uno*. El órden consistía en esa union perfecta é inalterable de lo uno con lo vario, del criador con la criatura, de Dios con el hombre.

Cuando el hombre quiso aprender la ciencia del bien y del mal fuera de Dios, des-unió el entendimiento divino y el humano: y así como la union primitiva habia sido la causa de la ciencia infusa de Adam, la des-union actual lo fué de su absoluta ignorancia.

Ni podía ser de otra manera, si se atiende á que Dios es la verdad absoluta, y á que no hay verdad fuera de Dios: de donde forzosamente se infiere, que aquel que busca la verdad fuera de Dios,

la busca allí donde no reside; y que el que de Dios huye, huye de la ciencia. Si fuera posible que la verdad existiera en alguna parte fuera de Dios, Dios no existiría; porque habria dejado de ser lo que ha sido, lo que es, y lo que será eternamente; la verdad absoluta. Por esta razon, no hay verdad ninguna que no sea una revelacion actual, ó que no descienda derechamente de una revelacion primitiva. El entendimiento del hombre no es otra cosa sino la facultad de recibir, retener y aplicar las verdades que le han sido reveladas. Es esto tan cierto, que si Adam hubiera sido condenado á perder de todo punto la memoria de lo que se le reveló en el estado de inocencia; y si Dios en su justicia hubiera suspendido el curso de sus revelaciones, el hombre hubiera dejado de ser inteligente. Lo que la pupila del ojo es sin la luz, eso mismo sería sin Dios el entendimiento humano.

¿Qué mucho, pues, si apartando los ojos de Dios, en donde está la razon de todas las cosas creadas, el hombre sintió ponerse de súbito las tinieblas entre él y todas las cosas?

Dios crió al hombre inteligente y sábio: cuando el hombre se reveló contra Dios, desvanecido por el orgullo, *«initium omnis peccati superbia»* Dios en su justicia le quitó la sabiduría, y en su misericordia le conservó la inteligencia: siendo de notar que no es la justicia, sino por el contrario la misericordia, la que mas resplandece en esta sentencia divina: como quiera que, para dejar al hombre de una vez sin sabiduría y sin inteligencia, le bastaba á Dios permanecer en su tranquilo reposo, dejándole entregado á las consecuencias naturales de su voluntaria desunion y de su voluntario apartamiento: mientras que, para conservarle la inteligencia, es decir, la facultad de entender sus revelaciones pasadas y futuras, necesitó acercarse á él, volviéndosele á unir, aunque imperfectamente, con misericordiosa lazada.

La pena fué el nuevo vínculo de union entre el Criador y su criatura; y en ella se juntaron misteriosamente la misericordia y la justicia: la misericordia porque es vínculo; la justicia porque es pena.

Con esto se esclarece algun tanto el misterio de la ceguedad y

la ignorancia á que condena Dios á los orgullosos , y de la sabiduría que promete á los humildes « *initium sapientiæ est timor Domini.* »

El orgullo lleva consigo tres negaciones. El orgullo niega : la propiedad deletérea del pecado , y el pecado mismo : la virtud purificante de la pena , y la pena misma : la ignorancia.

La humildad , por el contrario , lleva consigo tres afirmaciones. El humilde afirma : la propiedad deletérea del pecado , y el pecado : la virtud purificante de la pena , y la pena : la ignorancia.

El orgulloso con sus tres negaciones se aparta nuevamente de Dios. El humilde con sus tres afirmaciones se acerca á Dios nuevamente. El uno y el otro llevan , aquel en su orgullo y este en su humildad , su castigo y su recompensa. El primero ignora todo lo que niega. El segundo sabe todo lo que afirma. Por eso se ve que toda la ciencia de los orgullosos es error y vanidad , y que la ignorancia de los humildes es la verdadera ciencia.

Si la religion cristiana es la única civilizadora , consiste esto , considerándola humanamente , en que santifica y ensalza la humildad. Si Jesucristo atrajo á sí con irresistible y blanda atraccion al mundo todo , consistió esto , considerándole humanamente , en su humildad sobrehumana. Si la Iglesia católica ofrece á la tierra el espectáculo de la reunion de los mas esclarecidos ingenios , consiste esto , considerándola humanamente , en que es la Iglesia de los doctores humildes.

La religion cristiana , en su lógica misteriosa y profunda , nos descubre las secretísimas ramificaciones que unen , como á las causas con sus efectos , al orgullo con el pecado : por esta razon , habiendo sido instituida por Dios contra el pecado , está instituida naturalmente contra el orgullo : siendo tal y tan grande y tan invencible la repulsion recíproca del orgullo y del cristianismo , que ninguno que sea cristiano puede ser orgulloso , y ninguno que sea orgulloso es cristiano. Por la misma razon y por la misma causa son tales y tan grandes y tan invencibles las misteriosas atracciones del cristianismo y de la humildad , que siempre han andado juntas por el mundo esa divina religion , y aquella virtud divina. El cris-

tianismo guarda para los suyos un galardón que es sobre todos los galardones posibles , y para sus enemigos una pena que es sobre todas las penas imaginables : el infierno , mansion de los réprobos ; y el cielo , mansion de los justos : pues bien : el infierno está aparejado para recibir á los orgullosos ; y el cielo para recibir á los humildes : *Bienaventurados los pobres de espíritu , porque de ellos es el Reino de los Cielos.*

El cristianismo , para ponernos como de relieve la fealdad del orgullo , nos le ha representado en las criaturas mas eminentes entre todas las criadas : en el primero entre los ángeles , en el primero entre los hombres , y en el más poderoso de los reyes : en Luzbel , en Adam y en Nabucodonosor : y para que toda criatura pudiera ver esos grandes ejemplos de la cólera divina , puso al primero en el Cielo , para que le miraran los ángeles ; al segundo en el Paraiso , para que le vieran todos los seres vivientes ; al tercero en Babilonia , metrópoli del mundo , para que , puesto en aquel altísimo escollo , le vieran todos los hombres.

Luzbel , enamorado de su altísima naturaleza y de su deslumbrante hermosura , olvidó en el desvanecimiento de su orgullo que nada tenia que no le hubiera sido dado , y apartó sus ojos de Dios que era su lumbré , y su entendimiento del entendimiento divino , y su voluntad de la voluntad del omnipotente ; y hizo armas contra el cielo , y salió al campo contra su Criador , y trabó batalla contra el Señor Dios de los ejércitos , y cayó estrepitosamente de lo alto á lo profundo ; y la noticia de su estrepitosa caída fué llevada de pueblo en pueblo , de generacion en generacion , de siglo en siglo , y de gente en gente por la inmensa voz de todas las tradiciones humanas. Desunido completamente de Dios , en quien todas las cosas estaban unidas , y á quien todas estaban sujetas , Luzbel se puso á sí propio fuera de la creacion ; y estuvo solo , absolutamente solo ; y el orgullo , y el egoismo , y el mal , y él fueron una misma cosa. La sentencia que le condenó para siempre , es la única en que resplandece sola con siniestro resplandor la magestad terrible del Dios justo , sin que esté mitigada con las suaves tintas que embellecen la cara del Dios misericordioso.

Salió Adam de las manos de Dios lleno de gracia. Salió Eva del costado de Adam llena de inocencia: otorgóles Dios vida dichosa; dióles imperio sobre todas las criaturas; les vistió las ropas cándidas de la inmortalidad; puso en sus corazones amores limpios, y los unió estrechamente con vínculos castos. Pero Adam y Eva, enamorados de sí mismos, aspiraron á remontarse más en sus propias alas, confiados en su propia grandeza, y quisieron ser á manera de dioses, con potestad soberana y con soberanía independiente: y Dios apartó de ellos su mano, y fueron lo que sus hijos somos, peregrinos cansados, penitentes que penan sus delitos, y lloran sus desventuras. Y los pueblos todos y todas las razas, y todos los ecos de las gentes están llenos con el ruido de la tradicion que va contando aquella gran catástrofe y lamentable tragedia.

Cuando, abiertas las zanjas y puestos los fundamentos de las asociaciones políticas, subieron á lo alto aquellos pujantísimos imperios del Asia, de cuya grandeza están llenas las historias, hubo entre ellos uno que, aventajándose á los demas en nobleza y poderío, fué como cabeza de todos, y dilató su nombre y su fama por el orbe de la tierra. Fué este el imperio babilónico, por siempre memorable. Gobernó por algun tiempo esta vasta monarquía Nabucodonosor, rey potentísimo y soberbio; el cual, como contemplase al Asia que le estaba sujeta, corona del mundo; y despues á Babilonia, maravilla del Asia; y luego á su palacio, prodigio de Babilonia; y por último á sí propio, señor de lo que era prodigio de Babilonia, de la que era maravilla del Asia, y de la que era corona del mundo; desvanecido y loco, quiso ser á manera de Dios, y que le levantaran gigantescas estatuas, y que le quemaran aromas, y que le rindieran adoracion y culto las muchedumbres de las gentes. Y sucedió que un dia, estando en adoracion muda y estática de sí mismo, Dios le sorprendió en el más alto paroxismo de su soberbia; y poniendo sobre él su mano irritada y vengadora, luego al punto sintió el misero despertarse dentro de sí y en lo que en él habia de más recóndito y secreto, unos como instintos de bestia, que iban creciendo, creciendo por instantes, y transformándose rapidísima y completamente todo su sér. El mismo potentísimo

soplo que habia encendido la lumbre de su razon, apagó su lumbre; y quedó en tinieblas. Un dedo terrible y misterioso borró en su frente todos sus altivos pensamientos: una voluntad soberana inclinó sus ojos hácia la tierra: y el que se habia llamado señor, fué esclavo de todos los hombres: y el que habia sido tirano, fué ludibrio del pueblo: y el que se habia apacentado con adoraciones, se apacentó con las yerbas de los campos: y el que se apellidó á sí propio el rey de las gentes, fué apellidado por las gentes el Bruto de Babilonia. ¡Terrible documento de la ira de Dios! ¡ejemplo pavoroso de los estragos del orgullo en las generaciones humanas!

Hubo en los siglos medios un filósofo consumado en la ciencia escolástica, por nombre SIMON DE TOURNAI; el cual, como hubiese tropezado con un argumento que dejó silenciosos y mudos á los que combatian el misterio de la Santísima Trinidad, y esto con grande aplauso y admiracion de su numeroso auditorio, fué acometido de repente de tal acceso de orgullo que, traspasando todos los términos de la templanza y de la decencia, exclamó como fuera de sí: «¡oh Jesus Jesus! ¡cuánto me debes por haber sacado vencedora en esta discusion á tu ley! ¡cuán fácil me hubiera sido dar al traste con ella con incontrastables argumentos, si me hubiera pasado á los reales enemigos!» Acabadas de pronunciar estas espantables blasfemias, cambia de súbito de color, y empalidece: su fisonomia se muda; su semblante se trastorna; pierde la memoria instantáneamente; se le oscurece la inteligeocia; y los que habian quedado estáticos de admiracion ante su elocuencia y su lógica sobrehumana, quedan mudos de espanto al contemplar le delante de sí, caido de su altura, despojado de su gloria, y condenado por el Cielo al más estúpido idiotismo.

Por lo dicho se vé claramente cuán cerca anda la ira de Dios del hombre orgulloso; y cuán grande é invencible es la repugnancia que hay entre la religion cristiana, fuente de toda virtud, y el orgullo, origen de todo pecado.

Es doctrina asentada entre los Doctores y maestros de la fe, y verdad puesta fuera de toda duda por la Iglesia, que no teniendo el hombre nada que no haya recibido, nada tiene tampoco que pueda

dar ocasion á su vanagloria y á su envanecimiento, sino es ya que se vanaglorie y se envanezca de ser el autor del mal, del pecado y del desorden. Si el hombre vé, otro le abre los ojos; y el que se los abre, se los ha dado: si entiende, otro le despeja el entendimiento; y el que se le despeja, se le ha dado: si practica la virtud, otro le inspira el deseo de practicarla, y se la pone delante; y el que se la pone delante, y le inspira el deseo de practicarla, ese se la ha dado. Dios es el autor de todo bien; así del que está en nosotros, como del que está fuera de nosotros. Dios habla por los profetas, resiste por los mártires, vence por los guerreros, enseña por los maestros, conquista por los conquistadores, edifica por sus santos. Testimonio insigne de esta verdad son sus Santas Escrituras, accesibles para los humildes, inaccesibles para los orgullosos; piedra de escándalo para los soberbios, pasto succulento y sabroso para los pobres de espíritu.

5.º

DEL LIBRE ALBEDRÍO Y DE LA GRACIA, ANTES Y DESPUES DEL PECADO.

Al llegar aquí, tocamos á las puertas de un gran misterio, á un mismo tiempo clarísimo y oscurísimo; y tan cercado de escollos, que á poco que la planta se resbale, va á dar con el entendimiento en un abismo profundo; porque, por una parte, la exageracion del libre albedrío viene á ser la negacion absoluta de aquella gracia misteriosa con que Dios nos solicita y atrae; y por otra, la exageracion de la gracia viene á ser la negacion de aquel libre albedrío con que movemos nuestra voluntad y determinamos nuestras acciones. Una y otra exageracion han sido causa de graves altercados y de contiendas ruidosas, y de heregías lamentables; habiendo sido este altísimo negocio asunto de honda y constante meditacion por parte de los mas graves doctores y de los ingenios

dar ocasion á su vanagloria y á su envanecimiento, sino es ya que se vanaglorie y se envanezca de ser el autor del mal, del pecado y del desorden. Si el hombre vé, otro le abre los ojos; y el que se los abre, se los ha dado: si entiende, otro le despeja el entendimiento; y el que se le despeja, se le ha dado: si practica la virtud, otro le inspira el deseo de practicarla, y se la pone delante; y el que se la pone delante, y le inspira el deseo de practicarla, ese se la ha dado. Dios es el autor de todo bien; así del que está en nosotros, como del que está fuera de nosotros. Dios habla por los profetas, resiste por los mártires, vence por los guerreros, enseña por los maestros, conquista por los conquistadores, edifica por sus santos. Testimonio insigne de esta verdad son sus Santas Escrituras, accesibles para los humildes, inaccesibles para los orgullosos; piedra de escándalo para los soberbios, pasto succulento y sabroso para los pobres de espíritu.

5.º

DEL LIBRE ALBEDRÍO Y DE LA GRACIA, ANTES Y DESPUES DEL PECADO.

Al llegar aquí, tocamos á las puertas de un gran misterio, á un mismo tiempo clarísimo y oscurísimo; y tan cercado de escollos, que á poco que la planta se resbale, va á dar con el entendimiento en un abismo profundo; porque, por una parte, la exageracion del libre albedrío viene á ser la negacion absoluta de aquella gracia misteriosa con que Dios nos solicita y atrae; y por otra, la exageracion de la gracia viene á ser la negacion de aquel libre albedrío con que movemos nuestra voluntad y determinamos nuestras acciones. Una y otra exageracion han sido causa de graves altercados y de contiendas ruidosas, y de heregías lamentables; habiendo sido este altísimo negocio asunto de honda y constante meditacion por parte de los mas graves doctores y de los ingenios

mas penetrantes y sutiles. Y aunque las cuestiones puramente teológicas, consideradas en sí mismas, son sobre nuestras fuerzas, y ajenas de nuestro propósito, pero la grande luz que derraman sobre la naturaleza recóndita del hombre, principalísimo objeto de la historia, no nos permite, aunque lo intentáramos, guardar acerca de ellas un silencio absoluto. Persuadidos, sin embargo, á que en materias tan escabrosas debemos ser cuidadosamente sóbrios, entraremos en esta cuestion muy de corrida, diciendo algo solamente, y solo lo que baste, de lo mucho que sobre ella pudiera decirse, y penetrando en el recinto de este grave misterio con pasos temerosos y atentados.

Y ante todas cosas, nos parece que así los que á fuerza de exagerar la gracia niegan el libre albedrío, como los que á fuerza de ensanchar los límites del libre albedrío niegan la gracia, no solo destruyen lo que niegan, sino tambien lo que afirman: siendo tal la fuerza y la índole de este argumento, que una vez demostrado, habrá de seguirse de él la consecuencia rigorosa, de que es forzoso elegir entre la afirmacion simultánea del libre albedrío y de la gracia, y la simultánea negacion de la gracia y del libre albedrío. Puesta la cuestion en este punto de vista, la eleccion no puede ser dudosa, si se atiende á que son muchos los que aceptan simultáneamente las dos afirmaciones; pocos los que aceptan una y niegan otra: y á que no hay ninguno que acepte como suyas las dos negaciones simultáneas: cosa, sin embargo, que, si nuestro argumento procede, seria necesaria de todo punto, para que una de las dos negaciones fuese valedera.

Y en primer lugar, cuando afirmais la gracia, y negais el libre albedrío, negais tambien la gracia virtualmente: porque sin el libre albedrío, ¿cuál seria el objeto, cuál la razon de existencia de la gracia? Si el hombre no es ni responsable ni libre, no podeis sustraerle, sin una inconsecuencia monstruosa, de la jurisdiccion de aquellas leyes inflexibles á que la creacion fisica vive sujeta: si el hombre no es libre, luego al punto cae por su propia gravitacion en el círculo inmenso de las causas permanentes y de los efectos inevitables. Si cae en ese círculo, debajo de la jurisdiccion de esas

leyes; cómo se concibe la gracia? Si el hombre es, bajo un punto de vista, un efecto inevitable de causas permanentes, y bajo otro punto de vista, una causa permanente de efectos inevitables, la gracia no puede ser un movimiento actual y variable de la voluntad divina, sino una ley inflexible, puesta por Dios desde el principio del mundo como la causa permanente de las acciones del hombre: y en ese caso ¿en qué se diferencia la gracia de las otras leyes físicas, que rigen desde el principio todas las cosas corpóreas? ¿Y quién no ve que despojar á la gracia de aquello que la distingue de las leyes físicas, viene á ser aniquilarla; como quiera que si no tiene nada en sí que la distinga de esas leyes, no puede ser otra cosa sino una ley física del mundo? Y si, por una parte, la gracia no es un fenómeno del orden físico; y por otra, el hombre no es un agente responsable y libre, ¿por qué razon la ley que ordena los movimientos del hombre lleva una denominacion distinta de aquella otra por la cual se ordenan los movimientos de las bestias? Si son una misma cosa ¿por qué razon llevan distintas denominaciones? y si no son una misma cosa, ¿en qué se diferencian? ¿Se diferencian entre sí por su naturaleza intrínseca? ¿Cómo se diferenciarían entre sí por su naturaleza intrínseca, siendo una y otra eternas, invariables é inflexibles? ¿Se diferenciarán entre sí por su manera de accion? ¿Cómo se diferenciarían en su manera de obrar, obrando ambas irresistiblemente? ¿Se diferenciarán entre sí por los objetos á que se aplican? ¿Cómo se diferenciarían entre sí por razon de su objeto, obrando ambas sobre objetos incapaces de libertad, de responsabilidad y de resistencia? Y si conservando á la gracia su índole propia, se afirmase de ella que es un fenómeno del orden moral, y por lo mismo, diferente de aquellas leyes por las que se rigen las bestias; siendo, como lo es, esta afirmacion verdadera, no serviria para otra cosa sino para hacer mas patente el absurdo de la negacion del libre albedrío del hombre: porque si, por una parte, se pone á la gracia fuera del orden físico; y por otra, al hombre fuera del orden moral, ó se ha de conceder que la gracia no ha sido hecha para el hombre, ni el hombre para la gracia; ó se ha de caer forzosamente en la implicacion de términos. Luego, afirmar es-

plicitamente la gracia divina, es afirmar implícitamente el libre albedrío del hombre: y negar explícitamente el libre albedrío del hombre, es negar implícitamente la gracia divina; como quiera que el libre albedrío es el supuesto de la gracia.

En segundo lugar, cuando afirmáis el libre albedrío, y negáis la gracia, negáis también virtualmente el libre albedrío del hombre. En efecto: negada la gracia, que no es otra cosa sino la sollicitacion divina cuando obra en la voluntad humana, ó habeis de suponer en la voluntad del hombre otra sollicitacion que no venga de lo alto, ó habeis de afirmar que la voluntad humana se determina á la accion y se mueve sin sollicitacion ninguna: en uno y en otro caso, dais al traste necesariamente con aquello mismo que afirmáis, haciendo de todo punto imposible el libre albedrío del hombre.

En la primera suposicion, siendo Dios el autor de todo bien, y no habiendo ninguno que esté fuera de Dios; cuando afirmáis sollicitaciones que todas ellas vienen á la voluntad del hombre de otra parte que de la voluntad divina, vuestra afirmacion se reduce, por una parte, á suprimir de todo punto lo que nos sollicita á lo bueno; y por otra, á no afirmar sino sollicitaciones que todas nos inclinan á lo malo: de donde se sigue, lo primero, que no habiendo sollicitacion sino en sentido del mal, el libre albedrío, tal como ha sido dado al hombre, es decir, con la imperfeccion que consiste en la facultad de escojer entre el mal y el bien, es radicalmente imposible: lo segundo, que no estando neutralizada la sollicitacion hácia el mal por la sollicitacion hácia el bien, el mal lo domina todo con una dominacion necesaria: y lo tercero, que habiendo de ser el bien vencido forzosamente, y no pudiendo serlo Dios, Dios no es el bien: de donde se sigue, que os poneis entre dos blasfemias y entre dos absurdos; como quiera que teneis que caer en el absurdo y la blasfemia de confesar un Dios vencido, ó en la blasfemia y en el absurdo de afirmar que Dios existe, pero que es el diablo, porque es el mal.

En la segunda suposicion, el libre albedrío del hombre es más imposible todavía: lo cual se verá claro si se considera que, suprimidas de una vez todas las sollicitaciones, así las que nos incli-

nan al bien, como las que nos inclinan al mal; así las que vienen de Dios, como las que vienen de otra parte, toda determinacion de la voluntad es inconcebible y absurda. En primer lugar, esa supresion no podria verificarse sin el aniquilamiento preliminar de todo lo que nos rodea, ó sin el aniquilamiento de los sentidos, por donde se comunican con el alma las sollicitaciones que los cuerpos exteriores nos envian: en segundo lugar, seria necesario suprimir el entendimiento, como quiera que estamos sollicitados por él continuamente. Y cuando despues de haber aniquilado al mundo, y nuestro entendimiento y nuestros sentidos, fuéramos á palpar á esa esfinge con libertad sin entendimiento, y con existencia fisica sin sentidos, todavía se nos resbalaria de las manos, como una sombra impalpable; porque suponer libertad sin sollicitacion que la mueva, es suponer movimiento sin motor, accion sin agente, determinacion sin motivo determinante, efecto sin causa; lo cual es radical y soberanamente absurdo. Luego, afirmar el libre albedrío y negar la gracia es afirmar lo que no puede existir sin lo que se niega, y negar lo que forzosamente existe, si existe lo que se afirma. Luego, el libre albedrío y la gracia son términos necesarios de una misma proposicion, de la cual nada puede afirmarse ó negarse, que no se niegue ó se afirme de los términos que en ella se juntan de una manera indisoluble.

Síguese de todo lo dicho, que aquellos que estarian dispuestos á afirmar el libre albedrío, si no les saliera al encuentro como un obstáculo la gracia; y aquellos otros que afirmarían la gracia si no se interpusiera el libre albedrío entre su afirmacion y su entendimiento, proceden al revés en su discurso, y caen en contradiccion manifiesta, dando á lo indisoluble los atributos de lo inconciliable, y poniendo una contradiccion entre dos términos reductibles entre sí hasta el punto de significar ambos una cosa misma.

Por lo que hace á aquellos otros que negando á un tiempo mismo la gracia y el libre albedrío, niegan á Dios y niegan al hombre, no hay para qué ocuparnos de ellos aquí, escribiéndose esta obra como se escribe, para los que no han perdido toda noticia de aquel altísimo Señor, que con su infinito poder crió á todas las criaturas,

y que con su providencia infinita gobierna todas las cosas humanas.

Puesto siempre el hombre en medio de la corriente de diversas sollicitaciones, es libre siempre: pero puede serlo en diversos grados y en diversa forma. En el estado de gracia santificante, era el hombre libre con una libertad perfecta; porque la perfeccion de la libertad está, por una parte, en la potestad soberana de escoger, y por otra, en la potestad soberana de ejecutar: de manera que cuando prefiero el bien, y hago el bien que prefiero, soy completamente libre: siendo necesario advertir aquí, para la inteligencia de la doctrina que vamos asentando, que en toda operacion completa de la voluntad hay dos diferentes especies de batallas, que no deben confundirse: puede batallar el hombre, y batalla siempre para escojer entre diversas sollicitaciones; y en este combate consiste radicalmente su libertad: y si despues de haber batallado para elegir, y despues de haber elegido, ejecuta sin más batalla ni combate el acto de su eleccion, el hombre es perfectamente libre; pero si sucede al revés, es decir, si despues de haber batallado para escoger, y despues de haber escogido, siente levantarse dentro de sí fuerzas desordenadas, tumultuosas y rebeldes, que se interponen entre su accion de escoger y la que va á completarla ejecutando lo escogido, entonces el hombre, sin dejar de ser libre hasta cierto punto, porque tuvo la facultad de escoger, no teniendo al mismo tiempo la de ejecutar, no puede decirse perfectamente libre, porque no es absolutamente soberano.

Aplicando estos principios al caso presente, se ve clara la diferencia que hay entre el libre albedrío del hombre en su estado de inocencia, y su libre albedrío despues del pecado. En el primero de estos estados, conocedor el hombre del bien y del mal moral, aunque no del bien y del mal físico, pudiendo escoger el mal, escogía el bien, ayudado de la gracia: y en este escogimiento consistía á un tiempo mismo su libertad y su combate; pero una vez escogido el bien, su voluntad le ejecutaba sin resistencia y sin obstáculos. Porque combatía para escoger, era libre: y por que no combatía para ejecutar lo escogido, lo era de una manera perfecta: es decir, de una manera soberana.

Cuando caido el hombre en la tentacion, perdió con su inocencia la plenitud de la gracia, luego al punto sintió alterarse profunda y radicalmente aquella omnimoda soberanía que habia ejercido sin resistencia sobre sí propio y sobre todas las cosas creadas.

Levantado su espíritu contra Dios, su carne se levantó contra su espíritu.

Soberana la carne de su espíritu, fué esclava de la muerte.

La muerte fué señora del hombre.

Antes del pecado, el espíritu y la carne, el hombre y la naturaleza eran unos en Dios: des-unido el espíritu de Dios, se des-unieron del espíritu todas estas cosas: des-unidas, se hicieron independientes: siendo independientes, el espíritu dejó de ser soberano: dejando de ser soberano, dejó de ser obedecido: dejando de ser obedecido de todas las cosas, y no queriendo obedecer á ninguna, cayó en un estado de guerra permanente:

- Guerra con Dios para sustraerse de sus iras.
- Guerra con sus pasiones para ponerlas un freno.
- Guerra con la carne para sustraerse á sus antojos.
- Guerra con los animales para sujetarlos á su yugo.
- Guerra con la naturaleza para ponerla á su servicio.
- Guerra con la muerte para no caer en su mano.

Esta alteracion profunda en su soberanía llevó necesariamente consigo otra análoga en su libertad. No perdió su libre albedrío del todo, como quiera que conservó la potestad de escoger entre las inspiraciones diabólicas y las inspiraciones divinas: pero su libertad dejó de ser perfecta en el instante mismo en que su voluntad dejó de ser de todo punto soberana: y esto por una razon muy sencilla: porque no le bastaba ya, como en su estado de inocencia, escojer el bien para hacerle, sino que, por el contrario, se le amenguó de súbito su potestad de ejecutar lo escogido, viendo levantada contra la ley de su espíritu la ley de su carne: siendo permision divina que el que quiso vivir suelto de toda ley, viviese sujeto á dos, y esas contrarias; y que aquel que tuvo en poco obedecer á su Dios, fuese esclavo de sus pasiones.

Salió el hombre sano de las manos de Dios, si bien con la fa-

cultad de enfermar y de perderse por el mal uso de su albedrío: salió enfermo de las manos del pecado, si bien con la facultad de recobrar la salud, ayudado de la gracia: fué libre, así antes como despues de su culpa, si bien con esta diferencia: que despues de su delito, su libertad enfermó, así como habia enfermado su alma; mientras que antes de su prevaricacion, fué sana y perfecta, así como su espíritu era perfecto y sano. La ayuda de Dios en su estado de inocencia, fué habitual en su estado de culpa intermitente: y como quiera que la gracia divina es una condicion necesaria de la libertad humana, síguese de aquí, que el hombre, en el estado de inocencia, fué habitual, y en el de culpa, intermitentemente libre.

Dos, pues, fueron las causas del amenguamiento de la libertad en el hombre: su rebeldía contra la ley de Dios, por la cual quedó sujeto á dos leyes contrarias, la de su espíritu y la de su carne; y la pérdida de aquella gracia perfecta que le habia otorgado Dios antes de su rebeldía.

La intermitencia de la gracia amenguó su potestad de escojer.

La rebelion de la carne le cercenó la potestad de ejecutar.

Con su inocencia coexistió la gracia santificante: con la gracia santificante una libertad perfecta: con su culpa coexistió la gracia intermitente: con la intermitencia de la gracia, una libertad imperfectísima.

Flaco en su voluntad y pobre en su entendimiento, el hombre, que en su estado de inocencia cuasi tocaba con su alteza aquellos soberanos espíritus que viven en Dios por Dios y para Dios en sus celestiales moradas, perdió instantáneamente, despues de su prevaricacion, aquella unidad y orden y concierto y hermosura, que en él resplandecian; y astro eclipsado, y ángel oscurecido, cayó en aquel estado ilógico en que le vemos hoy, compuesto lamentable de absurdas contradicciones; lleno de pequeñez y de grandeza, capaz de remontarse con alas sublimes hasta Dios, y de abatirse bajo el peso de sus groseros instintos á todas las vilezas de la carne; iluminado ahora con divinos resplandores, y oscurecido el rostro despues con sombras de muerte; con su pensamiento en la tierra, y un pié en el abismo y otro en el cielo; rey cuando obedece, esclavo

cuando manda, oscilando con perpétua oscilacion entre el bien y el mal, entre su Dios que le solicita y el demonio que le tienta, entre la humildad sencilla y el orgullo rebelde, entre lo temporal y lo eterno; capaz de serlo todo siempre, é ignorante siempre de lo que será, de tal manera que no sabe si hoy será un guerrero, mañana un filósofo, primero un anacoreta, despues un bandido, ahora paricida, luego santo, en la hora que pasa un gran repúblico, en la que va á pasar un rebelde, en la que viene despues un traidor, á la mañana juez, al medio dia verdugo, mártir á la tarde, víctima á la noche; si ocupará una celda, un patíbulo ó un trono; si los impetuosos vientos que le llevan, le llevarán al Septentrion ó al Mediodia, á donde nace la aurora ó á donde se oculta el sol; si tendrá la vida de los patriarcas ó la de la flor de los campos; si un mal pensamiento en su último minuto vendrá á esterilizar su vida penitente, ó si una aspiracion inmensa de caridad y de amor vendrá en sus postrimerias á pasar la esponja de la gracia sobre su vida pecadora.

El hombre no sabe quién es el justo y quién es el réprobo. Pues qué! ¿No fué réprobo un ángel, y justo un ladron? El hombre no sabe en qué consiste la gloria y en qué está la ignominia. ¡Pues qué! El hijo de Dios hecho hombre ¿no puso la ignominia en la sinagoga, y la gloria en un cadalso? ¿Qué era la Magdalena á los ojos de Dios, y qué fué á los de las gentes? ¿Dónde está la prudencia, y dónde la locura? El mundo se tuvo por prudente, y á los seguidores de Cristo llamó locos. ¿Dónde está la sabiduría, y dónde la vanidad? El mundo vano llamó sabiduría á sus vanidades, y el Rey sapientísimo llamó vanidad á la sabiduría. ¿En qué consiste la fortuna, y en qué la desgracia, desde que la prosperidad es amiga de la soberbia, y la resignacion santificante compañera de las tribulaciones?

¡Oh, y cuán otro es el hombre, y cuán mudado de aquel que puso Dios en un jardin de deleites, vestido de inocencia, coronado con la resplandeciente corona de la gracia, puesto su entendimiento en el entendimiento divino, su voluntad en la voluntad soberana, su espíritu en aquel espíritu puro, obedientes sus carnes, arrenda-

das sus pasiones, señor de tan vastos dominios, que era rey de los continentes, rey de los mares, rey de las islas y rey de las criaturas!

¿Y quién será tan ciego ó tan loco, que buscando la causa de lo que es, la encuentre en Dios; y que indagando la razón de lo que fué, la halle en el hombre?



6.º

DE LA CARIDAD.

El catolicismo, escarnecido y vilipendiado hoy por no sé qué sectarios oscuros y feroces en nombre de los hambrientos, es la religión de los que padecen hambre. El catolicismo, combatido hoy en nombre de los proletarios, es la religión de los pobres y los menesterosos. El catolicismo, combatido en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, es la religión de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad humana. El catolicismo, combatido en nombre de no sé cuál religión misericordiosa y amante, es la religión del perfecto amor y de las sublimes misericordias.

Por eso, en aquella maravillosa visión que tuvo Moisés en el Monte, como el SEÑOR bajase á él en un trono de nubes, entre las grandes perfecciones divinas que allí le fueron descubiertas, nin-

das sus pasiones, señor de tan vastos dominios, que era rey de los continentes, rey de los mares, rey de las islas y rey de las criaturas!

¿Y quién será tan ciego ó tan loco, que buscando la causa de lo que es, la encuentre en Dios; y que indagando la razón de lo que fué, la halle en el hombre?



6.º

DE LA CARIDAD.

El catolicismo, escarnecido y vilipendiado hoy por no sé qué sectarios oscuros y feroces en nombre de los hambrientos, es la religión de los que padecen hambre. El catolicismo, combatido hoy en nombre de los proletarios, es la religión de los pobres y los menesterosos. El catolicismo, combatido en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, es la religión de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad humana. El catolicismo, combatido en nombre de no sé cuál religión misericordiosa y amante, es la religión del perfecto amor y de las sublimes misericordias.

Por eso, en aquella maravillosa visión que tuvo Moisés en el Monte, como el SEÑOR bajase á él en un trono de nubes, entre las grandes perfecciones divinas que allí le fueron descubiertas, nin-

guna vió mayor que su misericordia; y exclamó estático, diciendo; *Dominator Domine Deus, misericors et clemens, patiens et multae miserationis, ac verax, qui custodis misericordiam in millia: qui aufers iniquitatem, et scelera, atque peccata.* (Exod. C. 34.)

Por eso, el Espíritu Santo dice en el capítulo 49 de los Proverbios: *Foeneratur Domino qui miseretur pauperis: et vicissitudinem suam reddet ei:* y en el capítulo 22: *qui accipit mutuum, servus est foenerantis,* por cuyas palabras el mismo Dios se declara como cautivo del hombre misericordioso.

Por eso, en el Salmo 17 se llama Dios por David, *Padre de huérfanos y juez de viudas.*

Por eso, en solo el capítulo 24 del Deuteronomio hallamos siete veces encomendado el cuidado de las viudas, de los huérfanos y de los extranjeros.

La lengua no alcanza á pronunciar, ni la pluma á describir, ni un volúmen á contener las promesas hechas por Dios á los misericordiosos, ni las tremendas amenazas contra los avaros empedernidos. De ellas está llena la ley, y llenos los evangelistas y los profetas. De las obras de misericordia hizo Dios un arancel, para dar ó negar por ellas en el día del juicio el reino de los cielos.

Si de las palabras pronunciadas por el Espíritu Santo pasamos á las que escribieron sobre esta materia los doctores de la Iglesia, veremos que todos á una ensalzan la caridad como la mayor y más excelente y más perfecta de todas las virtudes.

SAN AGUSTIN, en el sermón 44 de *Tempore*, dice así: «Ninguna cosa hay mayor que el alma que tiene caridad, sino el mismo Señor que dió la caridad.» Y en el 42 de *Tempore*, se espresa en esta forma: «Ama, y haz lo que quisieres. Si callares, calla por amor; y si perdonares, perdona por amor; y si castigares, castiga por amor; porque lo que por este amor se hace, es meritorio delante de Dios.» Y en su epístola 103 *contra Pelagium*: «No la muchedumbre de los trabajos, ni la antigüedad del servicio, sino la mayor caridad hace mayor el mérito y el premio.»

SAN PABLO, en el capítulo 13 de su primera epístola á los de Corinto, dice así: «Si hablare con lenguas de hombres y de ánge-

les, y no tuviere caridad, seré como un metal que suena ó como una campana que retañe: y si tuviere don de profecía, y supiere todos los misterios y toda la ciencia; y si tuviere tan grande fé que haste para trasladar los montes de un lugar á otro, y no tuviere caridad, nada soy.»

Segun SAN BERNARDO, la caridad es la medida de la grandeza y de la perfeccion: de tal manera, que el que tiene mucha es grande, y el que poca es pequeño, y nada el que no tiene ninguna. Pasando más allá, SAN GREGORIO declara que por la caridad nos son imputables no solo los bienes que hacemos, sino tambien aquellos otros que deseamos y no podemos hacer. ¡Doctrina de grande consolacion aquella por la que se iguala la buena voluntad á la buena obra, aquella en que se da el galardón, como al trabajo, al deseo.

Los venideros no creerán que se ha levantado un día en el horizonte del mundo, en que esta religion divina, toda de misericordia y de amor, ha sido entregada á la execracion de las gentes por bárbaras y hambrientas muchedumbres, necesitadas de amor y de misericordia. Los venideros no creerán en la prodigiosa locura y en los insensatos furoros de aquellos que, siendo pobres, se han levantado en tumulto contra la única religion que tiene entrañas para los menesterosos; que estando desheredados, han puesto su boca, sus manos y sus pies en la religion santa que les ofrece un reino por herencia; que no teniendo padre en la tierra, se han alzado en rebeldía contra su único padre, que está en los cielos, y que les dice:

«¿No podeis subir hasta donde está mi gloria? Yo, que soy el Señor de los prodigios, haré el mayor prodigio por vosotros, y tendré toda mi gloria en donde vosotros esteis. ¿No teneis ciencia para conocerme? Creed en mí, y tendreis mas ciencia que los que más me conocen. ¿No teneis ni ingenio ni letras para convertir á mí la muchedumbre de las gentes? Desead que todas las gentes se conviertan á mí, y yo os daré las palmas de la predicacion, y la gloria del apostolado. ¿No teneis agua para los que tienen sed, ni pan para los que tienen hambre? No importa: pedidme á mí que los sedientos beban y que los hambrientos coman: y el pan que aplaque su hambre, y el agua que temple su sed, os serán im-

putados en el cielo. ¿Estais cargados de dolencias y de dias, y os faltan las fuerzas para las buenas obras? Desead obrarlas: y tened por cierto que ya las habeis obrado. ¿Envidiais á los que tuvieron la grande dicha de padecer por mí el martirio? Desead padecerle: y tened por cierto que vuestra será la gloria de los mártires. ¿No podeis ser misericordiosos? Sed pacientes: y tened por cierto que sereis tan grandes ante mí por vuestra paciencia, como los otros por su misericordia. ¿No podeis levantar á mí vuestras manos cargadas de hierros y puestas en prisiones? Levantad vuestra voz: y vuestra plegaria será escrita en el cielo, como si hubiérais levantado á mí juntamente la voz y las manos. ¿Sois mudos? No importa: levantad vuestro espíritu á mí: que yo oigo la voz de los espíritus. ¿No sabeis qué cosa pedirme? No importa: porque yo sé lo que os conviene. ¿No sabeis por ventura amar? Pues si sabeis amar, lo sabeis todo, porque me sabeis á mí: y lo teneis todo, porque me teneis á mí, que soy habitante de los corazones que me aman. ¿No recordais cuando anduve por el mundo? Hubo entonces en la tierra una muger adúltera, que era ludibrio de las gentes; sus manos estaban vacías de buenas obras; su alma abrumada de pecados; no entendia cosa ni de plegarias ni de oraciones: pero yo la miré, y se enamoró de mí; y se puso calladamente á mis pies; y allí puesta, se convirtieron sus ojos en fuentes de lágrimas; y lloró tanto, que los cielos mismos admiraron su dolor. Nada me ofrecia sino á ella sola; nada me pedia sino á mí; y con esto solo, su corazon contrito y humillado se vistió de resplandeciente y más que angélica hermosura; y con esto solo, si hubieran podido envidiarla, la hubieran envidiado todos los coros de mis ángeles y todos mis serafines: porque me enamoré de ella, y la hice mia, y santifiqué con mi presencia el corazon conturbado de la arrepentida pecadora. ¿No soy el que llevé conmigo al Paraiso el alma de aquel santísimo ladrón en la sangrienta tragedia del Calvario? ¿Quién fué jamás ni más culpable ni más menesteroso que él? Pero al rendir su espíritu le puso en mis manos, como yo puse el mio en manos de mi padre; y así cómo mi padre me recibió, yo le recibí. El Océano de su amor habia pasado por la cumbre de sus culpas.

»Yo soy aquel que, antes de dejarme ver de los reyes, me dejé ver de los pastores: y que antes de llamar á mí á los abastecidos, llamé á los necesitados. Yo soy aquel que andando por el mundo, dí salud á los dolientes, lumbre á los ciegos, limpieza á los leprosos, movimiento á los paralíticos, vida á los muertos. Yo soy aquel que, para dar de beber á los sedientos, hice brotar las aguas de las rocas; y para dar de comer á los hambrientos, envié el maná y multipliqué los panes. Yo soy aquel que, puesto entre los pobres y los ricos, entre los ignorantes y los sábios, entre los arrogantes y los humildes, pasé sin decir nada junto á los ricos, sábios y arrogantes, y llamé con tierna voz y amorosa á unos pobres, ignorantes y humildes pescadores; y me hice todo suyo, y les lavé los pies, y les dí mi cuerpo por manjar, y mi sangre por bebida: que tanta fué por ellos mi querencia.

«Nada amé tanto como vuestra pobreza y vuestro amor, despues de la gloria de mi Padre. Siendo soberano Señor de todas las cosas, me despojé de todas ellas para ser uno de vosotros. A uno de vosotros, que no á ningun príncipe del mundo, dí la gobernacion y el mando de mi Iglesia santísima: y para conferirle aquella suma potestad, no le pregunté lo que tenia ni lo que sabia, sino lo que me amaba; no le examiné de licenciado ni de doctor, sino de amante. Yo mismo dejé mi vestidura de rey, y tomé la de siervo. Una muger fué mi madre; un establo mi aposento; un pesebre mi cuna. Pasé mi infancia en desnudez y en obediencia: viví atribulado: comí el pan de la caridad: no tuve un dia de reposo: llenáronme de vituperios y afrentas: mis profetas me llamaron *Varon de dolores*: escogí por trono una cruz: descansé en sepulcro ajeno: al entregar mi espíritu á mi padre, os llamé á todos á mí. Y desde entonces no me canso de llamaros: ved como tengo en la cruz, para recibiros á todos, entrambos brazos tendidos.»



7.º

DE LA SOCIEDAD Y DEL LENGUAJE.

La sociedad, considerada bajo el punto de vista católico, ni es un ser abstracto, ni un ser concreto, dotado de libertad y de inteligencia. Lo que el espacio es en lo físico, eso mismo es la sociedad en lo moral: es el lugar en que fué puesto el hombre, en cuanto es inteligente y libre; es la atmósfera propia de la libertad y de la inteligencia humana.

En su profunda ignorancia de todas las cosas, las escuelas racionalistas han convertido á la sociedad y al hombre en dos abstracciones absurdas. Considerándolos separados entre sí, no han hecho otra cosa sino dejar al hombre sin atmósfera en que respirar, y sin espacio en que dilatarse; y al espacio y á la atmósfera propia de la humanidad sin la humanidad que en ellos respira y se dilata:

lo cual viene á ser lo mismo que considerar el espacio material sin las sustancias corpóreas que le llenan; y á las sustancias corpóreas fuera de los espacios que las contienen. Y como el absurdo que va delante, llama con grande é imperioso clamor al que viene detras, y este al que le sigue, del absurdo que consiste en considerar separadamente al hombre y al espacio en que se mueve, los racionalistas han ido á dar en otro mayor, que consiste en crearse el hombre á sí mismo su propio espacio, sin la ayuda de un espacio pre-existente: lo cual es tanto como suponer que el hombre primitivo, sin estar en parte ninguna, procedió á la creacion de un lugar que le fuera propio para estar en alguna parte. El hombre, en este sistema, es á manera de un conquistador, que no estiende, sino que crea sus propias conquistas.

En el mismo error cayeron los que no alcanzaron á ver en el lenguaje sino una invencion humana. El lenguaje no es una cosa distinta separada y del pensamiento: es el pensamiento mismo, considerado en su forma esencial é invariable: y así como un ser, considerado en su existencia individual y concreta, no puede separarse nunca de la forma que le circunscribe, por la misma razon el pensamiento del hombre no puede ser considerado como existiendo individual y concretamente, sino limitado y circunscrito por la palabra. El hombre ocupado en crear el lenguaje, es tan absurdo como el que se ocupa en inventar la sociedad; como quiera que el primero es una sustancia que busca su forma, y el último una existencia que busca su espacio. Por cualquier lado que se le mire, el racionalismo va á dar en un círculo vicioso: á la creacion del hombre por el hombre.

La cuestion entre el catolicismo y el racionalismo está circunscrita, y viene planteada en los términos siguientes: «Averiguar qué cosa es más razonable; si creer que hay un Ser que existe de suyo, y en quien tienen origen todas las cosas creadas; ó creer en un ser que ni existe de suyo, ni es creado por nadie, sino que se crea á sí mismo.

Muchos son los filósofos que se han ocupado en formular la definicion del hombre: entre ellos, el que menos se aparta de la ver-

dad, es M. de Bonald, cuando dice de él, tomando los elementos de su definicion de San Agustin, que es «una inteligencia servida por órganos.» El error de M. de Bonald no está en los elementos que tomó á San Agustin; está en haber pensado que estos elementos bastaban para componer la definicion apetecida. Esa definicion es, por un lado, equívoca; y, por otro, incompleta.

Es equívoca, porque por ella se da á entender (lo que es falso) que entre el cuerpo y el alma no hay otro vínculo de union sino el del servicio; siendo así que, segun el dogma católico, el hombre no es otra cosa sino el alma y el cuerpo juntos en uno. El dogma de la Resurreccion descansa cabalmente en esa perfectísima unidad, que supone una responsabilidad comun en los dos elementos constitutivos del hombre; responsabilidad que no puede concebirse ni puede existir si el uno está condenado perpétuamente al servicio, y el otro ejerce perpétuamente el imperio. ¿Cómo se compone la responsabilidad comun entre aquel que tiene por único oficio servir, y aquel cuyo oficio consiste en mandar con un imperio absoluto? La responsabilidad no escluye la subordinacion gerárquica; escluye, empero, la servidumbre.

Es incompleta, porque lo es toda definicion del hombre, de la cual no resulte claramente que es una inteligencia unida á un cuerpo, puesta en perpétua comunion con otras inteligencias por medio de la palabra.

La prueba de que la sociedad y el lenguaje son cosas que van supuestas en el hombre, y que son partes constituyentes de su naturaleza, está en que ni la una ni la otra han sido nombradas distintamente por Dios. Dios no habla del lenguaje ni de la sociedad, cabalmente porque habla del hombre, en el cual está esencialmente contenida la sociedad y sobreentendido el lenguaje.

Una de las cosas que más poderosamente han llamado, en las Sagradas Escrituras, la atencion de los hombres, es que, en el acto de las creaciones sucesivas, Dios habla siempre en singular, salvo cuando cria al hombre, que deja el singular por el plural, diciendo de esta manera: HAGAMOS AL HOMBRE Á NUESTRA IMÁGEN Y SEMEJANZA. El comun sentir de los doctores es que con esto quiso Dios significar

la especial y altísima manera en que concurrieron para la creación del hombre las tres personas divinas. Siendo esto así sin duda ninguna, no nos parece sin embargo que hay temeridad en afirmar que, en ese cambio súbito del singular por el plural, hay además un misterio más hondo. En esas palabras, anchamente comprensivas y misteriosamente profundas, se afirma al mismo tiempo la variedad de las personas divinas, y la unidad de su esencia. La variedad se afirma por estas palabras: HAGAMOS AL HOMBRE: la unidad de esencia por estas otras: Á NUESTRA IMÁGEN Y SEMEJANZA; las cuales suponen una identidad esencial en la variedad de las personas. Esas dos afirmaciones llevan consigo otra que las comprende á ambas: la afirmación de la sociedad divina, la cual resulta necesariamente de la variedad personal y de la unidad de esencia. Esto supuesto, el significado de estas palabras parece ser el siguiente: «Hagamos al hombre á un tiempo mismo individuo y sociedad; plural y singular; muchos y uno: que la unidad esté en su naturaleza, y la variedad en las personas.» Y así como las afirmaciones relativas á Dios llevaron consigo la afirmación de Dios y de la sociedad divina, de la misma manera estas afirmaciones se resuelven en la afirmación del hombre y de la sociedad humana. Si consideramos, por otra parte, que Dios no afirmó todas estas cosas sino hablando consigo mismo todas sus afirmaciones, resultará de aquí que, al afirmar del hombre que era criado á imagen y semejanza suya, lo que Dios quiso significar fué que el hombre hablaría desde el principio, y estaría en sociedad desde el principio: como quiera que, sin hablar y sin estar en sociedad, el hombre no pudo ser imagen y semejanza de Dios; y era necesario que fuera desde el principio su imagen y semejanza.

Ahora se entenderá por qué causa Dios no habla nunca separadamente ni de la sociedad ni del lenguaje; y de qué manera se afirman simultáneamente esas cosas, siempre que se habla del hombre.

De lo dicho se infiere, no solamente que la sociedad y el lenguaje son anteriores á toda invención humana, sino también á toda revelación divina. El lenguaje y la sociedad no son asunto de inven-

ción ni de revelación, sino de creación: siendo atributos esenciales de la naturaleza del hombre, fueron creados cuando su naturaleza fué creada. Ni cabe siquiera imaginar que el hombre saliera de las manos de Dios sin estar adornado de todos sus atributos esenciales.

Por esta razón, cuando Dios crió al hombre, lo crió varón y hembra, es decir, variedad y unidad, sociedad é individuo; y habiéndole, le dijo: CRECED Y MULTIPLICAOS; que fué tanto como decir: «Conservad por la generación lo que hice por la creación: conservad por la una lo que habeis recibido de la otra: sed individuo y sociedad perpétuamente.» Por donde se ve que, en el instante mismo en que el hombre sale de la nada, le vemos escuchando y entendiendo la plática divina: lo cual supone en él el don de la palabra, y en sociedad con Dios, y en sociedad con el hombre. Poco después, Dios instituye la familia; y el hombre pone á todos los animales sus nombres propios: lo cual no significa que hubo intervalo entre la creación del hombre y la creación del lenguaje y de la sociedad, que son sus atributos necesarios, sino solamente que, así la sociedad como el lenguaje caen bajo la jurisdicción del tiempo, por lo relativo á sus formas especiales y concretas.

Mis lectores no llevarán á mal que pase por alto aquella en otro tiempo famosa teoría, según la cual la sociedad es el resultado de un contrato ajustado en presencia de Dios y en medio de las selvas por salvajes sapientísimos en las cosas divinas y en las humanas, fundadores de todas las instituciones religiosas, políticas y sociales; y aquella otra, según la cual esos mismos salvajes andaban pensativos por los bosques para ver de qué manera habían de traducir en una palabra una contorsión, y en una frase un gesto. Solo á un filósofo le es dado ser más ridículo y absurdo que aquellos salvajes. Todos estos sistemas insostenibles por cualquier lado que se les considere, ya se les sujete al criterio de la razón, ahora se les ajuste al cómputo de la cronología, ahora se les mire bajo el punto de vista de las evoluciones de la historia, han caído ya en el descrédito de las gentes con el siglo XVIII, famoso por la muchedumbre de sus sofistas y por la grandeza de sus errores. Más que la malicia admiro

el candor de los que, en su inofensiva ignorancia, ni sospecharon siquiera la falta de proporcion que hay entre sus soluciones pueriles y la austera y divina majestad de estos problemas misteriosos. Lo que causa al mismo tiempo asombro y terror, es ver que tales sistemas han podido no solo vivir, sino tambien propagarse en esta sociedad europea, amamantada á los pechos del cristianismo, y depositaria á un mismo tiempo de las tradiciones biblicas y de las soluciones católicas: lo que causa asombro y terror, es ver que la voz de los sofistas ha resonado mas alto por un tiempo que la voz de la Iglesia, y que, aun hoy dia es, y la Europa, desechando todas esas premisas, mantiene en pié sus consecuencias, que son como los fundamentos en que descansa el vasto edificio de sus instituciones.

Hemos dicho que el catolicismo no habla nunca de la sociedad en general, ni del lenguaje, porque los considera como hechos preexistentes; y para demostrarlo, recordamos el primer mandamiento del Señor, cuando, dirigiéndose al hombre que acababa de formar del barro de la tierra, le dijo: *Creced y multiplicaos*: con lo cual dió el Señor por sentados dos supuestos; conviene á saber: que el hombre nació enriquecido con el don de la palabra, como quiera que entender la palabra ajena viene á ser tanto como hablársela á sí mismo, haciéndosela suya; y que el hombre era, por un lado, un individuo, y por otro, una sociedad; sin lo cual, ni hubiera podido crecer, ni hubiera podido multiplicarse. Demuéstrase esto además por aquello mismo que no parece sino que lo contradice; es decir: por una parte, con la institucion de la familia; y por otra, con la revista que pasó Adán, como rey de la creacion, á todos los animales, en la cual, hablándoles, les puso sus nombres. La institucion de la familia, sociedad especial, supone la existencia anterior de la sociedad humana; y la plática de Adán, al entrar en posesion de sus dominios, supone que habia recibido ya el don del lenguaje. Y como antes de estos dos actos solemnes no habia habido ninguno sino el solemnisimo de la creacion, se saca por consecuencia forzosa que el hombre, el lenguaje y la sociedad fueron el resultado de una creacion simultánea.

De aquí se infiere que los que proponen la cuestion que consiste en averiguar cuál es el origen de la sociedad y del lenguaje, la plantean absurdamente, resolviéndola ya de mala manera en el acto mismo de plantearla. De este primer extravío han resultado otros mayores y de altísima trascendencia: porque, caminando en la suposicion de que las sociedades se rigen por las mismas leyes que las invenciones humanas, han concluido de aquí, que despues de haber sido bosquejadas groseramente por los primeros hombres, van creciendo en belleza y perfeccion con el trascurso de los años. Segun esta ley, que llaman de *perfectibilidad* y de *progreso*, los hombres han comenzado por vivir vida áspera y salvaje; han vivido luego vida trabajada y cazadora; despues vida errante y pastoril; más adelante vida asentada y quieta, hasta llegar al estado y punto en que hoy los vemos, el cual irá pulimentándose y perfeccionándose hasta realizar en este bajo suelo el bello ideal de una perfeccion absoluta.

Aquí tienen su origen todas esas aspiraciones voraces é insensatas de los hombres turbulentos, y todas esas deslumbradoras utopias que ensordecen al mundo como címbalos huecos y resonantes. La escuela liberal, compuesta de trabajadores flojos, ha tomado para sí, en la obra comun, el encargo de pulimentar los gobiernos. Las escuelas socialistas, compuestas de obreros intrépidos é infatigables, sabiendo que el reino de Dios padece fuerza, han resuelto hacer irrupcion en él, tomándolo por asalto. Cuando ese gran dia se levante, todo se transfigurará en la tierra, y en el cielo, y en los infiernos; el Dios católico, que en esta gran tragedia del mundo representa el papel del tirano, será reducido á prisiones: el antiguo dragon, aherrojado hoy con cadenas, subirá á lo alto, iluminando los nuevos horizontes con los resplandores y cambiantes de sus sonoras escamas: el primero es el mal, vencedor del bien en los tiempos paradisáicos; el segundo es el bien, que prevalecerá sobre el mal en las edades socialistas. Por lo que hace á la tierra, será transfigurada en aquella nueva Jerusalem, de que han tenido una vaga noticia todas las gentes, cuyos muros espléndidos estarán asentados en piedras preciosas.

Después de haber visto cómo los socialistas declaman acerca de lo pasado y de lo futuro, no será fuera del caso dar una muestra aquí de cómo Moisés nos revela lo futuro, refiriéndonos sencillamente lo pasado: *Adam vero cognovit uxorem suam Hevam, que concepit et peperit Caïn, dicens: Possedi hominem per Deum. Rursumque peperit fratrem ejus Abel. Fuit autem Abel pastor ovium, et Caïn agricola.* (Génesis, cap. iv, v. 1, 2.) De donde se infiere claramente que todas aquellas maneras de vivir que nuestros filósofos conciben como el resultado de invenciones sucesivas, coexisten en el tiempo, como coexistieron en la creación, que, siendo una, es completa y simultánea.

De lo dicho se infiere que entre la escuela católica y los racionalistas hay una contradicción absoluta. La primera supone que, cuando se afirma el hombre, se afirma á un tiempo mismo la sociedad y el lenguaje: las segundas, que cada una de estas cosas es objeto de una afirmación diferente. La primera supone que el hombre criado por Dios, fué criado digno de Dios: las segundas sostienen que el hombre nace imperfecto, es decir, indigno de Dios; y que siendo indigno de Dios é imperfecto, se diviniza y se perfecciona á sí propio. La escuela católica, al afirmar que no hay más que una creación, y que esa fué perfectísima, asegura que el hombre fué hecho viril, sapientísimo y santo; perfectísimo el lenguaje, y la sociedad civilizada y perfecta: las escuelas racionalistas, al afirmar que hay una serie infinita de creaciones, y que de esas las más perfectas son las últimas, aseguran que el hombre criado por Dios, lo fué de mala manera; que fué hecho torpe y flaco: y en cuanto al lenguaje y á la sociedad, que son cosas fuera de toda proporción con el alcance divino y con la divina potencia, de suyo rudimentaria.

Como se ve, todo el artificio inventor de las escuelas racionalistas se resuelve en poner una negación al lado de cada una de las afirmaciones católicas, y en contradecir perpétuamente las creencias universales del género humano. Dios ha afirmado de sí, que Él es Dios, y que Dios es la perfección infinita: el racionalismo le niega la sustancia y los atributos, y afirma que Dios, ni es Dios, ni es

perfecto. Dios ha afirmado del hombre que es hombre; y el racionalismo afirma que es Dios, y va contando una por una sus creaciones maravillosas. El género humano, por su parte, ha creído con robustísima fe que la criatura es menos que su Criador: y el socialismo le contradice, afirmando que el Criador es menos que su criatura. Vanamente se les responde que todos esos son términos contradictorios; porque luego al punto replican, que no hay verdad donde no hay contradicción en los términos.

El racionalismo es una demencia monomaniaca: los que adolecen de esta tremenda enfermedad, han dado en llamarse racionalistas, á la manera de aquellos desventurados que, viéndose en los palacios que la caridad católica levantó para ellos con el nombre de hospitales, dan en llamarse *emperadores*. Los unos se llaman creadores, porque están en la creación; como se llaman emperadores los otros, porque están en un palacio. La semejanza que tienen entre sí, llega á resolverse en identidad, si se considera que todos convienen en dar por cosa asentada la soberanía de la razón que han perdido. Ningun loco ha reconocido jamás el imperio de las verdades matemáticas y metafísicas: á ninguno se le ha visto retroceder en el intento de conciliar cosas contradictorias. Yo no sé si mis lectores habrán observado que todos los locos son racionalistas: esta observación es tan cierta, que, en el momento mismo que comienzan á dudar de lo que dicen y á sospechar la falibilidad de su razón; es decir, desde que comienzan á dejar de ser racionalistas, ya pueden salir del hospital, porque están convalecientes ó sanos.

¡Cosa singular y verdaderamente admirable! No hay género de locura que no se resuelva en una rebeldía; ni rebeldía que, exaltada, no se resuelva en locura: y al revés; el hombre más razonable es el más humilde: solo él tiene el incommunicable y santo privilegio de pronunciar esta palabra: *creo*; y estas otras: *me equivoco*, las cuales no estuvieron jamás en los labios de ningún loco ni de ningún espíritu rebelde. ¿Qué es esto? ¿Qué misterio hay aquí? ¿Cómo puede concebirse, en materia de razón, que no hay ninguno que la tenga sin que la humille, y ninguno que la pierda sin que la levante? ¿Y qué capricho inconcebible es ese de la razón,

que coquetea con los hombres hasta el punto de rendirse ante los que la desprecian y la humillan, y de volver la espalda á los que la adoran? Si yo no viera á Dios en todos los fenómenos de la creación, todavía le alcanzaría á ver en el fenómeno de la locura.



8.^o

ERROR FUNDAMENTAL DE LA TEORÍA DE LA PERFECTIBILIDAD Y DEL PROGRESO.

Me propongo demostrar que la sociedad y el hombre son inseparables, y que obedecen á ciertas leyes generales, reveladas por Dios desde el principio de los tiempos.

Si la creación del mundo es un acto único y simplicísimo, considerado en Dios, y una obra completa y perfectísima, considerada en el hombre, se sigue de aquí necesariamente que el hombre, desde el punto en que fué, tuvo noticia cierta del fin para que habia sido criado, del camino por donde habia de alcanzar aquel fin, y de las leyes inmutables á que habia de vivir sujeto durante su breve peregrinación y su escabroso camino. — Y porque el hombre fué estas dos cosas á la vez, individuo y sociedad; por eso tuvo noticia, á un mismo tiempo, de las leyes por las que habian de gobernarse

que coquetea con los hombres hasta el punto de rendirse ante los que la desprecian y la humillan, y de volver la espalda á los que la adoran? Si yo no viera á Dios en todos los fenómenos de la creación, todavía le alcanzaría á ver en el fenómeno de la locura.



8.^o

ERROR FUNDAMENTAL DE LA TEORÍA DE LA PERFECTIBILIDAD Y DEL PROGRESO.

Me propongo demostrar que la sociedad y el hombre son inseparables, y que obedecen á ciertas leyes generales, reveladas por Dios desde el principio de los tiempos.

Si la creación del mundo es un acto único y simplicísimo, considerado en Dios, y una obra completa y perfectísima, considerada en el hombre, se sigue de aquí necesariamente que el hombre, desde el punto en que fué, tuvo noticia cierta del fin para que habia sido criado, del camino por donde habia de alcanzar aquel fin, y de las leyes inmutables á que habia de vivir sujeto durante su breve peregrinación y su escabroso camino. — Y porque el hombre fué estas dos cosas á la vez, individuo y sociedad; por eso tuvo noticia, á un mismo tiempo, de las leyes por las que habian de gobernarse

los individuos, y de aquellas á que debian vivir sujetas en sus varias evoluciones las sociedades humanas. La noticia que se le dió de esas leyes, es lo que se llama *revelacion*; y la revelacion de todas esas cosas constituye al hombre de un golpe en un estado de civilizacion perfectísimo é incomparable.

De todos los medios propuestos para desatar los nudos de esta gravísima cuestion, y para disipar las sombras del gran misterio de nuestra naturaleza y de nuestro origen, este que el catolicismo propone dogmáticamente, es no solo el único verdadero, sino tambien el único puesto en razon, y el único espléndidamente luminoso. La naturaleza divina ó ha de ser negada de todo punto, ó concedida en calidad de armónica y sintética: siendo sintética y armónica, la obra que salga de sus manos, ha de ser forzosamente una síntesis; y siéndolo, ha de ser una armonía: y como lo uno y lo otro excluyen lo particular y lo rudimentario y lo imperfecto, se sigue de aquí que Dios al crear todas las cosas, las creó por grupos inmensos y grandiosos, juntando en uno todas las cosas afines, y dominándolo todo con su síntesis suprema. Suponer que Dios hizo las cosas, y que las dejó sin leyes; ó que estableció sus leyes por separado para que las cosas anduvieran sin ley ni regla ninguna en pos de sus leyes, y las leyes en pos de las cosas, es una extravagancia sobre toda extravagancia, á la cual ni los racionalistas con toda su ciencia pueden poner un nombre. Suponer al hombre ocupado en inventar la ley de sus acciones y las leyes de las asociaciones humanas, y en escribir el código de sus deberes sociales, viene á ser lo mismo que suponer á las cosas temporales buscando los tiempos, y á las corpóreas buscando sus espacios; ó al revés, á los espacios buscando las cosas corpóreas, y á los tiempos buscando las temporales.

Y no se diga que no procede la comparacion entre esas cosas y el hombre; porque á esto responderé que de tal manera procede, que, bajo nuestro punto de vista, entre los objetos de la comparacion la semejanza llega á confundirse con la identidad por lo perfecta. El hombre, considerado como un ser inteligente y libre, se diferencia de los que no lo son en lo que él tiene, y á ellos les falta; se asemeja empero á todos, en que ni hay en ellos ni hay en él nada

que no se sujete á una ley, de cuyo fija é invariable. Como ser libre, está sujeto á las leyes del mundo moral, y á las de la inteligencia como ser inteligente: y así como se viene á caer en el absurdo, suponiendo á los cuerpos buscando los espacios, y á las cosas temporales buscando los tiempos; del mismo modo y por la misma razon se va á dar en un círculo vicioso, cuando se supone á un sér libre buscando las leyes del mundo moral, y á un sér inteligente buscando las leyes de las inteligencias.

Con este sistema vienen al suelo todas esas teorías frívolas y vanas de los modernos racionalistas, segun las cuales la sociedad y el hombre van pasando juntamente de una perfeccion á otra perfeccion, y de un progreso á otro progreso; siendo la humanidad la que obra exclusivamente su propia trasformacion, por medio de todos estos progresos y de todas estas perfecciones.

Las leyes generales del mundo moral, á que el hombre vive sujeto en calidad de inteligente y libre, ahora se le considere como individuo, ahora como sociedad, existen con una existencia independiente de la voluntad humana: puestas fuera de la jurisdiccion de los vanos antojos de los hombres, están exentas tambien de las injurias de los tiempos, siendo como son divinas, eternas é inmutables. Esas leyes han sido objeto de revelaciones sucesivas, que todas juntas forman la revelacion católica. Es el catolicismo depósito de toda verdad, luz de todos los misterios, archivo de todos los arcanos; para el que le ignora, todo es ignorancia; y para el que le sabe, todo es sabiduría. El catolicismo tiene palabras de vida para todos: él es salud para los dolientes, refrigerio para los fatigados, manantial perenne de aguas claras para los que tienen sed, hartura para los que padecen hambre, ciencia para los que ignoran, luz para los ciegos, puerto para los que navegan, esfuerzo de los que combaten, corona de los que triunfan. Y afirmar de él que es todas esas cosas para el hombre, es afirmar de él que es todas esas cosas para la sociedad igualmente; porque la sociedad es el hombre, y nada más que el hombre, considerado bajo cierto punto de vista especial y de cierta manera.

Cuando nuestro Señor dijo de su reino que no era de este mun-

do, quiso significar con estas palabras cabalmente lo contrario de lo que parece á primera vista; porque quiso significar que su reino, continente universal, no podia ser contenido por el mundo, parte inferior de su reino. Esto no quiere decir que no haya sido otorgada á la sociedad la facultad tremenda de apartarse de Dios, que desde el principio fué otorgada á los hombres: quiere decir solo que, en la sociedad como en el individuo, la facultad de apartarse de Dios se resuelve, todo bien mirado, en la facultad de perderse.

Esto supuesto, me creo autorizado para afirmar que el problema que consiste en resolver cuáles son los aledaños que separan entre sí los vastos dominios de la potestad espiritual y de la temporal, del reino de Dios y del reino del mundo, de la Iglesia y del Imperio, ha sido mal planteado hasta ahora. Cuando la sociedad civil afirma que en ella radica la facultad de secularizarlo todo y de secularizarse á sí propia, si por otro lado no está ligada civil y esteriormente con la Iglesia, afirma de sí una facultad que es inamisible, y por lo mismo indisputable: su facultad es idéntica á la que tiene el hombre de desobedecer á Dios, de negar á Dios, y de caminar por el mundo sin Dios y sin ley. La cuestion empero que aquí hay que resolver, no consiste en averiguar eso, que está averiguado, sino en averiguar otra cosa, conviene á saber: si esa facultad, en la sociedad como en el hombre, no viene á reducirse á otra, que tambien es indisputable é inamisible; la facultad de perderse.

Reducida la cuestion á sus verdaderos términos, se resuelve por sí misma. Lo que el hombre es á Dios, eso mismo es el Imperio á la Iglesia: el uno y el otro tienen la facultad de perderse y la facultad de ganarse. Lo que Dios no ha puesto bajo la jurisdiccion de la sociedad ni del hombre, es la distincion suprema del bien y del mal, que existe de por sí con una existencia necesaria. La sociedad y el hombre pueden escoger el uno, y dejar el otro; pero no pueden convertir el que dejan en el que toman, ni el que toman en el que dejan. Fuera de la sumision á la Iglesia, no hay salvacion para las sociedades humanas; de la misma manera que fuera de la sumision á Dios, no hay salvacion para el hombre. Y así como Dios y la Iglesia son una cosa misma, la sociedad y el hombre son una misma cosa.

Conviene advertir aquí, sin embargo, que cuando afirmamos de la sociedad y del hombre que son una cosa misma, lo que queremos significar con estas palabras, es que son cosas indisolublemente juntas en uno, como están juntas en uno las formas y las sustancias. La sociedad es la forma del hombre en el tiempo; y el hombre es la sustancia que sostiene en el tiempo esa forma. Las diferencias que hay entre la una y la otra, de tal manera son diferencias, que no excluyen la unidad; y su unidad de tal manera lo es, que no excluye sus diferencias. El hombre, considerado como individuo, es decir, en su sustancia, tiene un fin natural, y otro sobrenatural; un fin temporal, y otro ultramondano y eterno: considerado como sociedad, es decir, en su forma, tiene un solo fin, y ese natural y temporal, de tal manera que con los tiempos tienen fin juntamente las sociedades humanas: la sustancia entonces se desnuda de la forma que tuvo, y busca en la eternidad otra forma. De aquí, procede una diferencia notabilísima entre la sociedad y el hombre, aun considerados en su unidad, es decir, durante la prolongacion de los tiempos: el individuo, hecho para la eternidad, suele no recibir aquí bajo ni el castigo ni el galardón que merecieron sus acciones; la sociedad emperó, hecha para el tiempo, recibe en él infaliblemente el galardón que mereció siendo santa, ó la pena que llamó sobre sí por haber sido pecadora. De esta manera, por lo que en el tiempo pasa, rastreamos lo que ha de suceder en la eternidad; y por lo que tenemos por fé que en la eternidad ha de realizarse, alcanzamos á esplicar satisfactoriamente lo que se realiza en el tiempo.

De muchos hombres sabemos que, siendo grandes pecadores, no parece sino que alcanzaron á parar la rueda instable de la fortuna; por eso se llaman ellos á sí mismos, y los llama el mundo dichosos: las prosperidades les salen al encuentro, y son inaccesibles á las tribulaciones: las dignidades y las honras siguen todos sus pasos: los placeres se sientan con ellos á su mesa: no parece sino que espíritus celestiales, dejadas sus mansiones, forman coro á su alrededor, sin abandonarlos nunca, ahora velen, ahora duerman: sus ensueños son sabrosos como la vida, y en lo dulce y sua-

ve, su vida parece un sueño : una mano invisible y misteriosa aparta de su corazón los negros cuidados , y de su frente los pensamientos tristes y enojosos. Ni es cosa extraordinaria ver al varón justo , hecho ludibrio de las gentes y escarnio de la fortuna : cuantos son sus días , tantas son sus tribulaciones : sus ojos son fuentes de lágrimas , y que nunca se secan : todos se apartan de él , como contagiado de la peste : si busca la dicha , le ataja el paso el infortunio : hace bien , y recibe mal : sus beneficios tienen la potestad de hacer ingratos : no hay injuria que no le alcance , ni pesadumbre que no le toque , ni celada en que no caiga , ni trabajo en que no se ponga , ni calumnia que no ennegrezca su rostro : los suyos le dejan , los extraños le ultrajan : los amigos le venden , y los enemigos le persiguen : llama á Dios en su ayuda , y Dios no le responde : levanta los ojos turbados , y ve los cielos que , sin cuidarse de su turbación , están indiferentemente serenos y perpétuamente tranquilos : el único amigo que tiene es el sepulcro ; porque él solo le convida con quieta paz y con venturoso descanso.

Esta es la gran piedra de escándalo de los débiles , la tentación perpétua de los pecadores , y al mismo tiempo el fundamento indestructible de la esperanza que habita en el corazón de los justos. Ninguno que esté ignorante del misterio de la Cruz , puede comprender el arcano de la tribulación ; ninguno puede dejar de escandalizarse , ni sostenerse sin caer á la vista de aquel tremendo espectáculo , si no cree firmísimamente en la eternidad de las penas , y en la eternidad de los galardones. Aquellos ejemplos tienen la virtud de hacer que se desvanescan todas las medias tintas religiosas por los ambientes y los aires. A la vista de las fabulosas prosperidades del hombre inicuo , y de las inenarrables tribulaciones del varón justo , el que pone los ojos en su conciencia , advierte que ha elegido ya con una suprema elección , y que es ateo ó cristiano.

La sociedad nos presenta un espectáculo , de todo punto diferente , en sus continuas mudanzas , en sus concertados movimientos y en sus magníficas evoluciones : en ella todo nos habla de Dios , y ella misma nos anuncia su presencia. Abrid las páginas de la historia ; pasad revista , unos después de otros , á todos los pueblos

del mundo ; pasad de una región á otra región , de una edad á otra edad , de una zona á otra zona ; formad un interrogatorio á que vayan respondiendo sucesivamente todos los Gobiernos en la infinita variedad de sus formas , todos los pueblos en la variedad infinita de sus civilizaciones , todas las razas de las gentes , así cuando están postradas y caídas , como cuando resplandecen en las cumbres de su grandeza : y el mundo todo dará una sola respuesta á todas vuestras preguntas ; y esa respuesta resonará á la vez en todas las partes , en el Oriente y en el Occidente , en el Septentrion y en el Meridión. En efecto , la historia no hace mención de ninguna sociedad que no haya sido penada siendo culpable , y en la que la pena no se proporcione convenientemente á la culpa ; así como no hace mención de ninguna en quien la virtud no haya sido la medida de la grandeza. En el anchísimo campo de la historia no hay ninguna semilla que no fructifique ; todas están al abrigo de los vientos y de los huracanes : en este campo fertilísimo nadie recoge sino lo que siembra ; pero todo lo que se siembra , se recoge. Todos los pueblos de la tierra han sembrado el error , y por eso han recogido todos la muerte. Solo el pueblo judío y el pueblo cristiano han sembrado la verdad , y por eso son inmortales : solos estos dos pueblos prodigiosos , depositarios de las divinas revelaciones , describen una línea espléndida y un sulco luminoso , en cuya continuidad no hay solución : salidos de Dios , vuelven á Dios ; salidos de la eternidad , vuelven á la eternidad : y en su vuelta apresurada , y en su carrera invencible , van iluminando los espacios , y echando atrás magestuosamente las olas de los tiempos.

La dificultad que resulta de estos hechos coexistentes y contradictorios , no se salva sino por una de estas soluciones : por la maniquea , ó por la católica. Por la maniquea , la contradicción quedaría suficientemente explicada , pues para explicarla suficientemente no era menester más sino acudir al dualismo maniqueo , que poniendo la contradicción en Dios , explica por la contradicción divina todas las contradicciones humanas. Siendo empero insostenible y absurdo este sistema , considerado en sí mismo , es de todo punto necesario aceptar la solución católica , ó dejar la dificultad sin solu-

cion ninguna : y como lo último es absurdo , lo primero es inevitable.

El catolicismo no explica la contradiccion : hace mucho más ; porque la niega : y aun hace mucho más todavía ; porque demuestra la identidad real del fenómeno individual y del social, que á primera vista parecen contradictorios. Si Dios premia y castiga á la sociedad infaliblemente , al mismo tiempo que permite alguna vez la prosperidad del pecador y la tribulacion del justo , consiste esto en que Dios visita con su justicia á cada cual en su morada , siendo la morada del hombre la eternidad , y la de la sociedad el tiempo.

Esta solucion es , á un tiempo misma , bella y razonable , clara y profunda , universal y particular , sencilla y sublime : tal es su naturaleza , que siendo superior á toda invencion humana , se proporciona á todo entendimiento ¿Quién no ve aquí con vista de ojos el caracter grandioso y augusto de todas las soluciones divinas?

FIN DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE

DEL TOMO TERCERO.

	Paginas
CURSO DE HISTORIA DE LA CIVILIZACION DE ESPANA , POR DON FERMIN GONZALO MORON. (<i>juicio critico, publicado en la REVISTA DE MADRID DE 1843.</i>)	5
APUNTES SOBRE LOS REINADOS DE MENOR EDAD , PRECEDIDOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1843 SOBRE DECLARACION DE LA MAYORIA DE DOÑA ISABEL II.	27
DICTÁMEN Y DISCURSO SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION DE 1837.	57
DISCURSO SOBRE DOTACION DEL CULTO Y CLERO , PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 15 DE ENERO DE 1845.	87

	páginas.
DISCURSO SOBRE LOS REGIOS ENLAZES, PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1846; PRECEDIDO DEL QUE EN LA MISMA SESION PRONUNCIÓ EL SEÑOR D. Nicomedes Pastor Diaz	10

DISCURSO ACERCA DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON OTRAS POTENCIAS, PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1847.	141
---	-----



PIO IX,	
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL FARO EN EL AÑO DE 1847.	
I. ITALIANOS Y ESPAÑOLES.	173
II. CARÁCTER DE SUS REFORMAS.	177
III. OBSTÁCULOS INTERIORES QUE SE Oponen A SUS REFORMAS.	192
IV. DE LOS OBSTÁCULOS EXTERIORES QUE SE Oponen A SUS REFORMAS.	202

DISCURSO DE RECEPCION, PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA, EL 16 DE ABRIL DE 1842.	213
---	-----

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 4 DE ENERO DE 1849; PRECEDIDO DE UN ARTÍCULO INSERTO EN EL <i>Heraldo</i> DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1848, Y SEGUIDO DE LA CORRESPONDENCIA CON EL CONDE DE MONTALEMBERT, Y DE LA POLEMICA CON ALGUNOS PERIÓDICOS.	243
--	-----

DISCURSO SOBRE LA SITUACION GENERAL DE EUROPA, PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE ENERO DE 1850, AL DISCUTIRSE EL PROYECTO DE AUTORIZACION AL GOBIERNO PARA PLANTEAR LOS PRESUPUESTOS DE AQUEL AÑO.	303
--	-----

DISCURSO SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA, PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1850, AL DISCUTIRSE EL PROYECTO DE AUTORIZACION AL GOBIERNO PARA PLANTEAR LOS PRESUPUESTOS DEL SIGUIENTE AÑO.	327
---	-----

BOSQUEJOS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS.

	Páginas.
1.º NOCIONES PRELIMINARES, PARA SERVIR DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA	361
2.º LA CREACION.	369
3.º ADAM: EVA: LA FAMILIA.	377
4.º DEL PECADO DE ADAM, CAUSA DE LA IGNORANCIA: DEL ORGULLO, ORIGEN DEL PECADO.	385
5.º DEL LIBRE ALBEDRÍO Y DE LA GRACIA, ANTES Y DESPUES DEL PECADO.	393
6.º DE LA CARIDAD.	403
7.º DE LA SOCIEDAD Y DEL LENGUAJE.	409
8.º ERROR FUNDAMENTAL DE LA TEORÍA DE LA PERFECTIBILIDAD Y DEL PROGRESO.	419

FIN DEL ÍNDICE.

NOTE